

Fecha: 11/12/2020

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes

DANZA
La Novena Sinfonía, Danza contemporánea, es un festejo a Beethoven en su 250 aniversario. **Viernes y Domingo 17:00 horas. Cenart.**



CONCIERTO
Este viernes 11 arranca 24 Horas con Kabali, un reality en el que los integrantes del grupo se encerrarán en una habitación donde hablarán de todo. **En Sala Estelar, a partir de las 12:00 horas.**

ESCENARIOS
24 cantantes y 10 actores narran cuentos navideños e interpretan clásicos de temporada, en Deseos de Navidad. **Domingo 18:00 horas.**

ANTIPASTORELA
La Navidad virtual de Las Reinas Chulas trae la Sustorela política mexicana. **Sábado 21:00 horas. Boletópolis.**



DESCUIDO LETAL
Un gol de Gigliotti en el 88' para el Leon, evitó la victoria de Pumas en CU, que se había adelantado con cabezazo de Carlos González. El campeón se definirá el domingo en el Bajío.

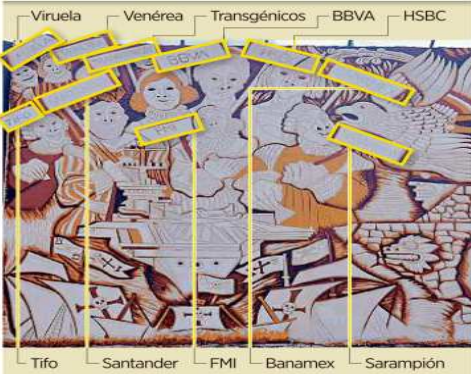
FINAL IDA 1-1

PUMAS LEÓN

VIERNES 11 / DIC. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 68 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,841 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



PINTAN EN SEGOB 'TRAGEDIAS' EXTRANJERAS

ANTONIO BARANDA

Patrocinado por la Secretaría de Gobernación, el muralista Ariosto Otero Reyes monta en la explanada de la dependencia una obra en la que busca reflejar lo que para él son algunas de las tragedias

que del exterior han llegado a México. En el mismo nivel pone a epidemias de viruela, tifo y sarampión, y a transgénicos y bancos extranjeros. El artista dice que el mural es su contribución a la 4T.

PÁGINA 10

Acapara reflectores
El chileno Pedro Pascal se consolida en este complicado 2020 como el héroe de la serie de Disney, "The Mandalorian", y el villano de la película "Mujer Maravilla 1984".



MÉXICO Y SUS DÍAS FATALES

Los muertos diarios por Covid-19 superan algunos de los acontecimientos más trágicos de México de los últimos años:



Suspende Pemex negocios con Vitol

REFORMA / STAFF

Vitol fue suspendida de hacer negocios con Pemex tras la acusación del Departamento de Justicia de Estados Unidos, ante una Corte de Nueva York, de haber pagado sobornos a funcionarios de la petrolera mexicana para obtener contratos, de acuerdo con Bloomberg.

La empresa suiza, una de las mayores distribuidoras de hidrocarburos del mundo, reconoció haber sobornado a funcionarios de Pemex entre 2015 y 2020, y ahora pagará

multas por 163 millones de dólares al Gobierno de Estados Unidos.

El brazo comercial de Pemex, la filial PMI, impuso una prohibición temporal informal para hacer negocios con conocimiento de la situación.

La orden provino de Ulises Hernández, quien está a cargo de PMI, precisaron las fuentes, según Bloomberg.

Pemex no ha emitido hasta el momento algún posicionamiento oficial sobre el tema, aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer, en su conferencia matutina, que serán indagados los sobornos.

Los representantes de Pemex y Vitol no respondieron a las solicitudes de comentarios.

La semana pasada, la unidad estadounidense de Vitol acordó resolver los cargos que tramó para pagar sobornos en Brasil, México y Ecuador, en algunos casos tan recientemente como en 2020, y reconoció que también intentó manipular los puntos de referencia para los precios del combustible, según un acuerdo de procesamiento diferido.

En respuesta, la petrolera estatal de Ecuador, Petroecuador, informó que excluyó a Vitol de su lista de proveedores y clientes.

Alertan expertos de sanciones por operaciones irregulares

Ven ruta de lavado en reforma a Banxico

Obligar a Banco a adquirir y guardar dólares excedentes facilita ilícitos, dicen

JORGE CANO Y MAYOLO LÓPEZ

Con el cambio a la Ley del Banco de México que aprobó este miércoles el Senado, el sistema financiero y el Banco Central están expuestos al lavado de dinero.

La iniciativa propone que el Banco de México adquiere todos los dólares que bancos e instituciones financieras no puedan exportar o repatriar.

En un documento que envió al Senado, Luis Urrutia, director jurídico del Banco de México, alerta sobre el riesgo de lavado de dinero al que se somete al banco central con esta iniciativa.

Los intermediarios financieros que no pueden repatriar o exportar esos dólares, es porque no han probado su procedencia y, si se los venden al Banxico, le transferirán ese mismo riesgo relacionado con el lavado, expone.

"La adquisición de los billetes y monedas extranjeras a que se refiere la iniciativa haría que el Banco de Mé-

CARAMBOLA DE 3 BANDAS...

- Obligan a Banxico a comprar dólares en efectivo**
 - Bancos públicos o privados balancean cuentas cambiando dólares físicos por pesos electrónicos, es decir, ya bancarizados. **El lavado perfecto.**
 - Banxico no tiene sistemas para supervisar estas operaciones.
- Exponen reservas a dinero sucio**
 - Gae como "anillo al dedo" para dinero mal habido de narcos, polílicos y evasores.
 - Instituciones financieras internacionales podrían congelar reservas.
 - El peso se desplomaría abruptamente.
- Preparan camino para 'nacionalizar' reservas**
 - Algún empleado menor de Banxico usa mal el sistema.
 - Claman la autonomía de Banxico "se usa mal".
 - Técnicos y expertos son neoliberales corruptos.
 - El Estado debe operar Banxico y disponer de las reservas.

xico pase de ser una entidad pública que no representa en modo alguno un riesgo de lavado de dinero, a una que quedaría clasificada de alto riesgo en dicha materia", señala.

Existe la probabilidad de que recursos ilícitos entren a las reservas y que puedan darse sanciones a nivel internacional.

La reforma además viola la autonomía del Banco, pues le estaría dictando cómo debe administrar las reservas internacionales, señala.

Entre enero y octubre de 2020, el sistema bancario captó 30 mil 614 millones de dólares, y aproximadamente 16 por ciento fue en efectivo.

El principal operador es BBVA, con 30.7 por ciento del total, seguido de Citi (19.9 por ciento) y Santander (9.55 por ciento).

Urrutia afirma en el documento que sólo 2 por ciento de los dólares captados en efectivo se quedan en la bóveda de los bancos.

Para Juan Musi, socio de

Alpha Patrimonial, la reforma podría estar siendo impulsada por grupos con gran cantidad de dólares que no pueden ingresar al sistema financiero por su incapacidad de comprobar su procedencia.

"Morena no escuchó la alerta del grave riesgo de convertir a Banxico en una lavadora. Lo que se tiene que hacer es facilitar que los paisanos puedan traer dinero y cambiarlos a pesos, y eso es muy fácil", externó el senador independiente Emilio Álvarez Icaza.

Devolverán 200 mdd de planta chatarra

ALFREDO GONZÁLEZ

Los próximos inversionistas de Altos Hornos de México (AHMSA), encabezados por el empresario Julio Villarreal Guajardo, se comprometieron a pagar el supuesto sobrepeso de 200 millones de dólares que el Gobierno de México reclama para la venta a Pemex de la planta de fertilizantes Agronitrogenados, en 2013.

El pago forma parte de la operación de compra de un interés de 55 por ciento en Grupo Acerero del Norte (GAN) -la controladora de la siderúrgica también conocida como AHMSA- por parte de la Alianza Minero-metalúrgica Internacional (AMI), que lidera Villarreal, anunciada el miércoles.

Una fuente cercana a las negociaciones reveló que el pago de 200 millones de dólares está condicionado. "El Gobierno federal", dijo el informante, "deberá retirar la demanda contra el presidente de AHMSA (Alonso Ancira), que está preso en España".

En conferencia en Monclova, Coahuila, representantes de la empresa reiteraron ayer que AMI se compromete a la reparación del daño.



Campechana y olvida obras

Para regresar a su tierra natal a hacer campaña por la Gobernatura, Layda Sansores dejará en la Alcaldía Alvaro Obregón unas escaleras eléctricas millonarias a medias, así como una lista de usos de suelo y construcciones irregulares y violaciones de sellos sin atender, acusaron vecinos.

IMAGEN DEL DÍA
UNA DESOLADA BASÍLICA



El Covid-19 cambió el festejo a la Virgen de Guadalupe. En el primer día de cierre, para evitar contagios, pocos peregrinos acudieron a la Basílica. Las calles lucían vacías, policías resguardaban la zona. Comerciantes dijeron que nunca habían estado en una situación tan complicada. Televisoras grabaron "Las mañanitas" semanas atrás. | A22 Y A29 |

Delitos contra negocios bajan, pero sube costo de prevención

Inegi: en 2019 desembolsaron 226 mil millones de pesos para cubrir pérdidas y evitar inseguridad

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

El número de empresas que sufrió algún delito el año pasado disminuyó respecto a 2017; sin embargo, el gasto que los negocios tuvieron que destinar para evitar la inseguridad se disparó en ese mismo lapso, muestran cifras del Inegi.

De acuerdo con la Encuesta nacional de victimización de empresas 2019, los establecimientos desembolsaron 226 mil millones de pesos durante ese año, monto 35% mayor en comparación con los 168 mil millones de 2017.

De esa cantidad, 93 mil millones fueron por pérdidas económicas y 133 mil millones por gastos que hicieron en medidas preventivas. Se calcula que tres de cada 10 unidades fueron víctimas de algún delito.

| CARTERA | A25

35%
FUE EL INCREMENTO en el gasto de las empresas para medidas preventivas, comparado con 2017.

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 1,217,126 CASOS CONFIRMADOS 112,326 MUERTOS

CDMX vive oleada más alta de contagios de Covid-19

En los meses de confinamiento se registraron 71 mil 493 casos, mientras que en el último trimestre del año suman 119 mil 258

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México se superó el número de casos confirmados de Covid-19 que se registraron en la primera oleada de contagios y que obligaron al confinamiento de la población, con el semáforo rojo.

En el periodo de abril a junio se reportaron 71 mil 493 casos, mientras que de octubre a lo que va de diciembre se ha detectado a 119 mil 258 personas con la enfermedad.

De acuerdo con epidemiólogos de la UNAM, el relajamiento social por fiestas y actividades económicas, así como las condiciones climáticas propiciaron que creciera el número de contagios y hospitalizaciones, por lo que prevén que la crisis sanitaria con-

VIRUS, EN ASCENSO

Expertos advierten que el relajamiento social ha ocasionado el alza en los contagios; prevén que la pandemia se prolongará hasta abril de 2021.

Casos

12,164	30,662	28,667	43,503	60,715	15,040
ABRIL	MAYO	JUNIO	OCTUBRE	NOV.	1-9 DIC.

Muertes

1,021	3,483	3,162	1,440	1,906	2,336
-------	-------	-------	-------	-------	-------

● Meses con los registros más altos de contagios

tinúe hasta abrile de 2021, a pesar de la campaña de vacunación que tiene programada el gobierno federal.

En la primera oleada de la emergencia sanitaria entre abril y junio, se registraron 7 mil 666 muertes, mien-

tras que en el último trimestre del año suman 5 mil 682 fallecimientos, pero aún faltan 20 días para que concluya diciembre, que ha reportado los picos más altos de la pandemia.

| METROPOLI | A21

Avanza aval para vacuna de Pfizer en EU

Washington.— La recomendación del comité consultivo de la Administración de Alimentos y Fármacos (FDA, por sus siglas en inglés) para autorizar la vacuna de Pfizer/BioNTech acerca más a Estados Unidos al inicio de la campaña de vacunación.

El comité señaló, por 17 votos contra tres, que la vacuna es segura, algo que la FDA ya había manifestado, por lo que se prevé que autorice su uso de emergencia en las próximas horas. Agencias

| MUNDO | A19



CULTURA

80 años de Matos Moctezuma

El arqueólogo hace un recuento de su labor y de la cultura en el país, y critica a la 4T por "manipular la historia". | A33 |

Los mejor posicionados del gabinete COBERTURA MEDIÁTICA EN NOVIEMBRE DE 2020

CiP

El desfile militar y el apoyo en inundaciones llevaron al secretario de la Defensa a encabezar la cobertura favorable el mes pasado; le siguen el titular de Hacienda, por el tema de gobernadores federalistas, y el canciller, por el caso Cienfuegos y la vacuna, de acuerdo con el Análisis de Reputación Mediática de Actores.

| NACIÓN | A10



ENTREVISTA VANESSA GORJA CASTILLA

Coordinadora jurídica del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional

"EN MÉXICO, LOS CUERPOS DE LAS MUJERES SON DESECHABLES"

| MUNDO | A19

VOCES CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER



"Viven con su enemigo en la casa. México es uno de los países con más feminicidios"

LLEGA UNA MUJER AL FRENTE DEL INAI

Blanca Lilia Ibarra Cadena fue elegida presidenta para el periodo 2020-2023. En su trayectoria ha enfocado sus esfuerzos en favor del empoderamiento ciudadano, a través de transparentar toda la acción de la administración pública federal. | NACIÓN | A4

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Penley Ramirez
- A9 Alejandro Hope
- A10 Oscar Mario Beteta
- A11 Raúl Rodríguez
- A14 Gabriela Cuevas
- A14 Kenia López Rabadán
- A14 Guillermo Fernández y Alejandro Encinas
- A15 Ana Lilia Herrera
- A15 Mari Batres
- A15 Yasmin Esquivel Mossa
- A15 Manuel J. Clouthier
- A26 Mario Maldonado

MARCELA GÓMEZ ZALCE

"El trabajo de la DEA pasó de ser un asunto bilateral coordinado a una descoordinada agenda unilateral que hizo implosionar en la era Trump-López Obrador"

| A21

Infórmate en el periódico más objetivo de México

\$69 al mes.

30 días de prueba, después un cargo mensual

SUSCRÍBETE

\$20.46 DÓLAR AL MENUEDO

Año 104, Número 37645 CDMX, 52 págs.





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13070 // Precio 10 pesos

El gobierno español entregará al empresario a la justicia mexicana

Alonso Ancira será extraditado; llega la próxima semana



▲ El empresario Alonso Ancira Elizondo fue detenido en Palma de Mallorca, España, en mayo de 2019. Huyó de México tras la orden de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de congelar las cuentas de Altos Hornos de México, de la cual era presidente del

consejo de administración, por la venta de la planta inservible de Agronitrogenados a Pemex en 2014, con un sobreprecio estimado de 200 millones de dólares, en la que intervino el entonces director de la petrolera, Emilio Lozoya. Foto Juan Pedro Martínez

● Está inmiscuido en fraude a Pemex con la venta de Agronitrogenados

● Coincide la decisión con el traspaso de AHMSA a Grupo Villacero

● La familia del inculcado aceptó dejar el control de Altos Hornos

● El nuevo dueño se compromete a reparar al gobierno el daño patrimonial

BRAULIO CARBAJAL / P 31

El salario mínimo ya no estará por abajo de la inflación

● Aprueba el Senado modificación a la Ley Federal del Trabajo

● Propondrá el Presidente que el incremento para 2021 sea de 15 por ciento

A. BECERRIL, V. BALLINAS, A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 7 Y 8

En noviembre mejoró el poder adquisitivo de trabajadores

● Se ubicaron los sueldos contractuales por encima de las alzas de precios

● Han avanzado ingresos, luego del retroceso por los gasolinazos con Peña

ALEJANDRO ALEGRIA / P 29

Bajó el número de víctimas de delitos en 2019, reporta Inegi

● En ese año hubo 12% menos mexicanos afectados que en 2018

● Extorsión y robo de mercancías, ilícitos más frecuentes contra empresas

BRAULIO CARBAJAL / P 30

Reabrirán el caso de la indígena Ernestina Ascencio Rosario

● Lo hará la fiscalía de Veracruz, anuncia Encinas; ONG se oponen y acusan a ese ente de cómplice

A. MUÑOZ, A. URRUTIA, J. ROMÁN Y E. GÓMEZ / P 3

Rayuela

Ya no caben más recomendaciones amables. Los hospitales pueden estar a punto del colapso.

La Jornada



DIRECTOR GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



Ante la nueva oleada, López-Gatell insta a reforzar cuidados

- “Fundamental, que la población baje su movilidad en sitios públicos”
- Se confirmaron ayer 11 mil 897 nuevos contagios y 671 fallecimientos
- En Jalisco, récord de hospitalizados; Edomex, a punto del semáforo rojo
- Asesores de la FDA recomiendan aplicar la vacuna de Pfizer en EU

LAURA POY SOLANO, CORRESPONSALES Y AGENCIAS / P 16, 17 Y 36

Bulle el Centro Histórico, pese a llamados a no salir



▲ Panorama en Correo Mayor, a espaldas del Palacio Nacional. Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, señaló que hoy se darán a conocer nuevas medidas ante el incremento de contagios. Consideró fundamental la campaña Alerta por Covid, la cual

busca que capitalinos se queden en casa en la medida de lo posible y, si salen, usen cubrebocas y respeten la sana distancia. La capacidad hospitalaria en la urbe se ubicó ayer en 60 por ciento de ocupación. Foto Yazmin Ortega. ALEJANDRO FLORES / P 39

Aprueban la medida en la Cámara

A registro nacional, usuarios de celulares

- Acción para combatir delitos; se deberán incluir datos personales o la línea se cancelará

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 4

Suma adeptos plan del fiscal texano

Trump no cesa en descarrilar la elección

- Procuradores de 17 estados apoyan pedido a la Corte para anular resultados en 4 estados

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 33

OPINIÓN: Maciek Wisniewski 27 ● Pedro Miguel 27 ● Jorge Carrillo Otea 28 ● Gilberto López y Rivas 28 ● José Cueli **Cultura**

COLUMNAS: Dínero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 30 ● Economía Moral/ Julio Bottvinik 32



Héctor Aguilar Camín
"Nueva Zelanda,
historia de triunfo total
sobre el covid-19" - P. 3



Jimena Rodríguez
"En la rectoría del
fútbol, trabajo a medias
contra el racismo" - P. 30



Joaquín López-Dóriga
"Usar el cubrebocas no
le quita nada y sí le da
mucho, Presidente" - P. 3

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de
última hora sobre
el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite
y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones
para frenar la
pandemia.



**PREGUNTAS
Y RESPUESTAS**



TIEMPO REAL
Mapa del avance
de la pandemia
en el mundo.



FASE 3

POSITIVOS: **1,217,126** | SOSPECHOSOS: **393,908** | FALLECIDOS: **112,326**

ACTUALIZACIÓN: 10 DE DIC. 19:00 HRS
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Pandemia. Pese al momento crítico, "no podemos cerrar": Agencia Digital de CdMx; costo de inseguridad quintuplica los fondos para la compra de biológicos contra el virus BLANCA VALADEZ, ALMA PAOLA WONG Y RAFAEL LÓPEZ, CDMX, PÁGS. 6 A 8

México palomea hoy la vacuna de Pfizer preautorizada en EU



"¡Salud!" Banksy se pone al día en un muro de Bristol

El pincel del artista británico Banksy reapareció con una obra en una pared de Bristol, Reino Unido, titulada *Achú*, en la que se aprecia una mujer que estornuda y despidе su dentadura postiza. En la foto, dos jóvenes aplican una película especial de protección. JON ROWLEY/EFE

Por los agentes extranjeros, ya dos encerronas en la cancillería

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

En dos reuniones con autoridades en la SRE, la delegación de la embajada estadounidense ha mostrado su preocupación por la pérdida de inmunidad diplomática de agentes de DEA, FBI y CIA desplegados en tareas de inteligencia, ante la nueva legislación de seguridad, informó una fuente de Relaciones Exteriores presente en las encerronas. PÁGS. 10 Y 11

Cuarto cargo al ex policía

Defraudador acusa a García Luna de permitir "tortura"

Á. HERNÁNDEZ Y P. DOMÍNGUEZ - PAG. 12

Long Beach, California

Norten reinventará el Museo de Arte Latinoamericano

XAVIER QUIRIBARTE - PÁGS. 24 Y 25

Ofrecen nuevos dueños de Ahmsa reparación de daño en caso Agronitrogenados

PILAR JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

Los nuevos inversionistas de Altos Hornos de México se comprometen a cubrir el sobreprecio que se pagó. PAG. 16

Reforma en el Senado

Si diputados no corrigen, vamos a la Corte: Banxico

SILVIA RODRÍGUEZ - PAG. 17



P. 28-29

Liga Mx. León saca el empate a un gol en CU cuando terminaba la final de ida

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La eutanasia al Banco de México

Estulto suponer limpio cada billete en dólares con que llegan 10 millones de migrantes. PAG. 7



MARAVILLA

Tras varios meses de retraso por la pandemia, la próxima semana se estrena en México *Mujer Maravilla 1984*. Para Gal Gadot, la protagonista, la cinta tiene un mensaje positivo y de inclusión.



Fotos: Cortesía y AFP

PUMAS PERDONÓ
Los universitarios dejaron que el León les empatara de último minuto, aunque jugaban con ventaja numérica.
ADRENALINA

INEGI: EMPRESAS FUERON LAS MÁS AFECTADAS

Delitos cuestan medio billón a los mexicanos

POR PAULO CANTILLO

El daño económico para las empresas y hogares mexicanos a consecuencia de los delitos fue de 508 mil millones de pesos en 2018. Esta cifra representa 3.5% más respecto a 2017 y significó 2.83% del PIB, reveló el Inegi en sus encuestas de victimización de empresas y de hogares. Las unidades económicas fueron las que más



BANCO DE MÉXICO: NUESTRA OPINIÓN NO SE TOMÓ EN CUENTA

Reservas monetarias, en riesgo por reforma

Para el banco central, la minuta que fue aprobada por el Senado y turnada a la Cámara de Diputados lo expone a operaciones ilícitas y afectaría el valor adquisitivo del peso

POR KARLA PONCE

La reforma a la Ley del Banco de México implica riesgos para el manejo de las reservas internacionales, la preservación del valor adquisitivo del peso y la relación que tiene con instituciones financieras de otros países, advirtió el banco central.

La minuta, aprobada por el Senado y turnada a los diputados, obliga al Banxico a comprar los billetes y monedas en moneda extranjera captados por la banca que no puedan ser repatriados. Con esto, podría comprometerse la disponibilidad de reservas internacionales, al obligar a la institución a realizar operaciones de alto riesgo, lo que a su vez afectaría el valor adquisitivo de la moneda nacional.

A pesar de que Banxico formó parte del grupo de trabajo convocado por la

MÁS ARGUMENTOS DEL BANXICO

- La moneda extranjera que no es repatriada no es un problema mayor.
- Otros países podrían limitar las operaciones del Banco de México.
- La acumulación de excedentes de efectivo extranjero ha bajado.
- Se vulnera la autonomía que la Constitución otorga al banco central.

CONTROVERSI A LLEGARÍA A LA SUPREMA CORTE

Si la reforma al Banxico prospera en la Cámara de Diputados, es probable que el banco central recurra a instancias judiciales para resolver la controversia, advirtieron analistas. Aunque su dictaminación es incierta, tras ser aprobada por la Cámara de Senadores,

los expertos coincidieron en que los cambios generarían riesgos sustanciales para la autonomía del Banco de México y la estabilidad macroeconómica del país, además de incrementar la aversión hacia activos locales.

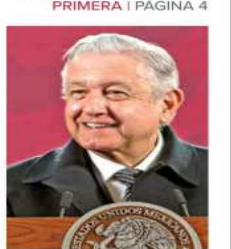
ABRE PUERTA AL LAVADO, SEÑALAN

Alejandro Díaz de León, gobernador del Banxico, alertó que, de operar bajo la nueva reforma, la institución levantará sospechas sobre el manejo de los dólares en efectivo en el país.



DEFIENDE SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El presidente López Obrador pedirá al Poder Judicial que le explique qué límites le impedirán pronunciarse sobre las elecciones de 2021.



CREAN PADRÓN DE USUARIOS DE CELULAR

Diputados buscan que la base de datos ayude a bajar la extorsión; hay amenaza a la presunción de inocencia: oposición.

12
MIL MDP son las pérdidas que representó el delito de extorsión en México durante 2018.

PRIMERA | PÁGINA 6

DIPUTADOS AVANAN LEY ANTICHANCLA

Quedaron prohibidos los castigos físicos y tratos humillantes a menores, a modo de métodos disciplinarios.

PRIMERA | PÁGINA 2

ANTE REPUNTE DE COVID, MÁS VALE PREVENIR

Portando cubrebocas, bailarines ensayaron una obra de ballet sobre el Quijote, que se presentará en Niza, Francia. Esta y otras estampas dejó la pandemia ayer.



EL SENADO ENTREGARÁ LA MEDALLA EN FEBRERO

La Belisario, para el personal médico

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

En una decisión inédita, el Senado de la República determinó entregar la Medalla de Honor Belisario Domínguez a un grupo de personas, no a una sola.

Con el voto unánime de 101 legisladores, el pleno otorgó la distinción, la máxima que otorgan los senadores, a todo el personal médico del país. La razón es el trabajo realizado para combatir la pandemia de covid-19.

Y también, por primera vez en la historia de la Cámara, no habrá ceremonia solemne este año para dar la



Médicos del Hospital La Raza revisan a un paciente con covid-19.

distinción. El reconocimiento se entregará en febrero próximo, mes en que el Senado también decidirá qué persona

recibirá la distinción en nombre de todos los trabajadores de la salud.

PRIMERA | PÁGINA 8

LA CARRERA ESPACIAL



Algunos hitos en la exploración del universo este año fueron la misión de SpaceX y el hallazgo de agua en Marte.

PRIMERA | PÁGS. 12, 17, 20, 25 Y 26
DINERO | PÁGINAS 7 Y 8
FUNCIÓN | PÁGINA 4
ADRENALINA | PÁGINAS 6 Y 8

EXCELSIOR

Francisco Garfias	4
Clara Scherer	15
Yuriria Sierra	16

ENCUESTA

DESCONOCEN TRABAJO DE SECRETARIOS A DOS AÑOS DE GOBIERNO

¿Cómo calificaría el trabajo que están haciendo los siguientes miembros del Gabinete de López Obrador? (%)

Muy bien/ Bien Mal/ Muy mal Ni bien ni mal No sabe, no ha oído



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 410 adultos del 4-6 de diciembre 2020



EL FINANCIERO

AÑO XL N°10752 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

NADA PARA NADIE; DEFINEN EN LA VUELTA

UNAM



VS



LEÓN

PARTIDO DE VUELTA: DOMINGO 13 DE DICIEMBRE 20:30 HRS. ESTADIO NOU CAMP



MÉXICO PUEDE SER LÍDER CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En el Foro de El Financiero expertos dijeron que son propicias las condiciones para crear parques eólicos y solares. / PÁG. 9

‘Saca chispas’ reforma a Ley de Banxico

DÍAZ DE LEÓN. Dictamen aprobado mitiga el riesgo, pero no lo elimina

Aunque las medidas incluidas en la reforma a la Ley del Banco de México en materia de divisas mitigan la exposición a los recursos ilícitos, no eliminan el riesgo para el banco central, advirtió Alejandro Díaz de León, gobernador de Banxico. Díaz de León dijo a El Financiero Bloomberg que “el riesgo residual irá a Banxico, con el grave inconveniente de que se le está transfiriendo a una institución que tiene la custodia y administración

de más de 194 mil millones de dólares en reservas y que alguna decisión o consideración de una autoridad extranjera pudiera limitar el uso de dichas reservas y su libre disponibilidad”. Sin embargo, Alejandro Armenta, de la Comisión de Hacienda del Senado, dijo que se aprobaron dos reservas para que Banxico defina si los dólares entran o no a las reservas. Expertos la consideran un error. — V. Piz/E. Ortega / PÁGS. 4 Y 5

AFORES

AVALAN CAMBIOS; CRITICAN TOPE A COMISIONES

El sector financiero celebró la aprobación de la reforma al sistema de pensiones, pero consideró que el tope máximo a comisiones de las Afores es un precedente ‘peligroso’ para otros sectores. Bernardo González, de la Amafore, dijo que la reforma da certidumbre, pero los controles de precios le restará competitividad. — C. Zepeda / PÁG. 7



“...hay un riesgo residual que si se estaría transfiriendo al banco”

ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN
Gobernador del Banxico



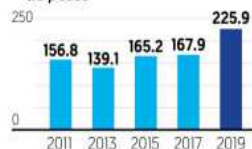
“La iniciativa respeta la autonomía del banco y la capacidad de ingresos de los migrantes”

ALEJANDRO ARMENTA
Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado

DE 1.2% DEL PIB, EL COSTO DEL DELITO

Para 2019 el costo del delito en las unidades económicas del país representó 226 mil mdp. / PÁG. 38

Costo de la inseguridad y delito
■ Cifras en miles de millones de pesos*



Fuente: INEGI * A precios de 2019

NI EL ‘BUEN FIN’ IMPULSÓ VENTAS

Pese a las promociones, perdieron impulso en noviembre las ventas en tiendas de la ANTAD. / PÁG. 19

Ventas a tiendas comparables



Fuente: El Financiero con datos de la ANTAD.

SERÍAN 18.48 PESOS MÁS
AMLO propondrá 15% de aumento al salario mínimo para 2021. / PÁG. 37

APRUEBA SENADO
Alza al salario mínimo no podrá ser menor al de la inflación. / PÁG. 36

COVID-19 SEGUNDA OLA

CASOS EN MÉXICO

112 MIL 326 DECESOS

PÁG. 42

EU LA PONDRÍA EN BREVE
Aprueba FDA uso emergente de la vacuna de Pfizer y BioNTech. / PÁG. 30

LA FIRMA HABRÍA PAGADO SOBORNOS EN MÉXICO, BRASIL Y ECUADOR
SUSPENDE PEMEX NEGOCIOS CON VITOL POR ACUSACIONES DE CORRUPCIÓN. / PÁG. 11



Finanzas y Dinero

"Fisco pierde al año 500,000 millones de pesos por factureras"

• Casi 40%, relacionado con outsourcing; preparan reforma contra tercerización en gobierno federal. • PÁG 8

Estas reformas son herramientas para poder pelear contra estos esquemas, para perseguir estos delitos".

Carlos Romero, PROCURADOR FISCAL

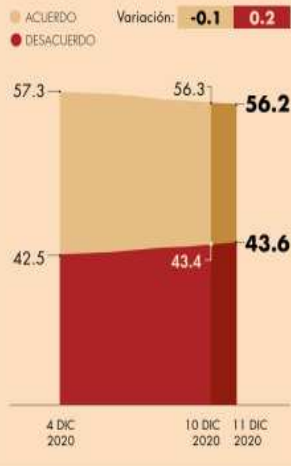
Empresas y Negocios

Reparto de utilidades y finiquito requieren ajustes legales: Index • PÁG 23

#AMLOTrackingpoll

Persisten datos negativos

El plan de vacunación contra el covid no logró impulsar positivamente la aprobación del presidente AMLO. • PÁG 54



Opinión



La pandemia y el dilema de la deuda pública

Michael Spence y Danny Leipziger

• PÁG 34

Un banco central más robusto y equitativo

Foro del emprendedor Ricardo B. Salinas

• PÁG 12

Las crisis sanitario-económica y de seguridad aún no afectan a Morena

Columna invitada Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG 43

Empresas y Negocios

En todo el país, excepto en zona libre de la frontera norte

Incremento de 15% al salario mínimo en 2021, propone AMLO

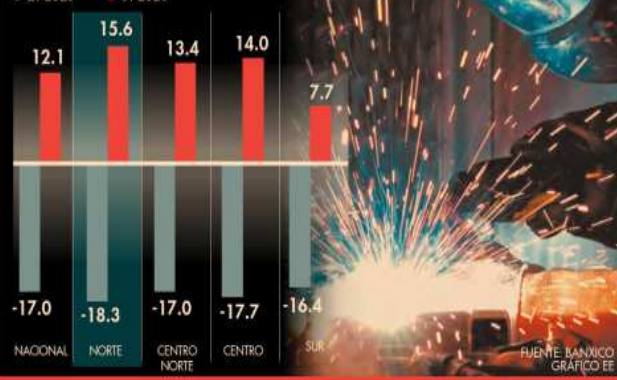
- De los 15 puntos porcentuales, seis serían aumento directo al mínimo y el resto a través del Monto Independiente de Recuperación: L. M. Alcalde.
- La decisión será tomada por la comisión tripartita; "el entorno es adverso para asimilar un aumento de 15%": Concamin.

M. Pérez, P. Martínez y L. González • PÁG 24

Recuperación dispareja

Tras un II Trim. de caída económica, las regiones comenzaron un periodo de recuperación; el sur del país fue el menos vigoroso en el III Trim. • PÁG 36

Indicadores de Actividad Económica Regional | VARIACIÓN TRIMESTRAL DESESTACIONALIZADA % | 2T-2020 3T-2020



Airbnb la rompe en su debut en la Bolsa • PÁG 16

112.8% ganó la acción en su primer día de cotización en el NASDAQ.

Mota Engil se afianza en obras clave. • PÁG 22

Reforma en Banxico, "bajo la lupa". • PÁG 4-5

Política y Sociedad

Inseguridad, desempleo y salud, los mayores temores de ciudadanos

• El año pasado, los habitantes de 3 de cada 10 hogares padecieron un delito, revela encuesta del Inegi. • PÁG 42

Distribución porcentual sobre los temas que generan mayor preocupación



DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

69.524 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO 1.580

CASOS EN MÉXICO 1.217

MUERTES EN MÉXICO 112,326

CONTAGIOS EN EU 15.599

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN El rastreador eleconomista.mx

Ootra prórroga para avalar marihuana; mientras...

CORTE concede petición de Cámara y le da plazo para legislar tema hasta el 30 de abril; es la tercera vez que le da más tiempo; ayer diputados siembran una planta de la hierba en San Lázaro. **pág. 4**



Va la Belisario a personal de salud; que Gatell no la recoja, exige Germán Martínez

• Por Jorge Chaparro

Senado determina que la medalla reconozca la incansable lucha contra el Covid; el senador morenista dice a *La Razón* que sería ofensa para quien se juega la vida que el subsecretario, quien ha hecho "necropolítica", la reciba; él debe rendir cuentas, señala. **págs. 6 y 7**

1,217,126

Contagios; 11,897 casos más en 24 horas

CIFRAS EN MÉXICO

112,326

Decesos; 671 más que el registro del miércoles

EN 10 DÍAS SATURACIÓN DE CAMAS CRECE 8% EN CDMX; ESTÁ A 2 PUNTOS DEL ROJO

Del 1 al 10 de diciembre hospitalizan a 4,371; hay 63% de ocupación hospitalaria; Salud marca 65% para la alerta máxima. **pág. 13**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 11 de diciembre de 2020 • Nueva época • Año 12 Número 3586

PRECIO • \$10.00

Inicia jaloneo por alza a salario mínimo: Gobierno pide 15%; IP arranca con 4%

AMLO propone que sea de \$141 para recortar rezago; Coparmex, que tope en \$135; Concamin analiza si puede dar incremento ante crisis; avala Senado que éste no sea por abajo de la inflación. **pág. 9**

"PENSAMOS que los empresarios y los trabajadores van a ayudar. Dos años consiguiendo los aumentos por consenso. El primer año, 16%; el segundo, 20%, y ahora estamos proponiendo 15%"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de México

CÁMARA LA MANDA A COMISIONES

Fuerte reclamo de Banxico traba reforma para que compre divisas

Por Ana Martínez

GOBERNADOR advierte que lo avalado en el Senado arriesga su operación ante organismos externos y el crimen



"SENTIMOS que pese a la buena intención, es una alternativa poco atinada que pone en riesgo al banco central, el cumplimiento de sus funciones y atenta contra la autonomía"

ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN
Gobernador de Banxico

ANALISTAS anticipan hasta baja de calificación por pérdida de autonomía; Coparmex ve daños a estabilidad **pág. 15**

PEGAN A SEGURIDAD LAS AUSENCIAS DEL GÓBER DE MORELOS

• Robo sube 47.3% en 10 meses; IP y grupos de búsqueda de desaparecidos critican que Cuauhtémoc Blanco no aparezca

• El dirigente nacional de Morena arropa al mandatario; "está haciendo bien su trabajo y no descansa", señala **pág. 8**

INCIDENCIA DELICTIVA EN MORELOS



• El senador Ángel García afirma que las ausencias ya tienen efectos en la administración local; menciona temas de salud, del campo...

Tras encuesta *fast track*, Layda va por Campeche; queda a deber en alcaldía

Dan resultado 5 días después del registro; Mario Delgado destaca lucha de Sansores; en Álvaro Obregón critican pendientes que deja: obras, servicios, comercio... **pág. 11**

3 Aspirantes se quedan en el camino

15 Gubernaturas en juego en 2021

HOY ESCRIBEN

• Javier Solórzano
Las atrabancadas prisas **pág. 2**

• Antonio Fernández
La seguridad jurídica que deben tener los contratos con el Gobierno **pág. 9**

• Vale Villa
Necesidad de atención **pág. 21**

7 503026 052006

RECUERDE, HOY NO CIRCULA



Este mes **verifican:**
9y0



#EstarOien / **'NO LA PAAASAN..'**
Intereses económicos retrasan la regulación de la planta, denuncian dueños de plantío frente al Senado PÁGINA 2
HTTPS://DAILY/XXVOCRA
TOCA AQUÍ

ECLIPSE DE LUNA
Aleks Syntek estrena disco y platica con **24 HORAS** cómo incluye poesía en cada una de sus canciones VIDA+ P. 18

NIEGA MONREAL QUE SE VIOLE AUTONOMÍA DEL BANCO CENTRAL

Chocan banca e IP con el Senado por la Ley del Banxico

El Banco de México propuso al Senado la creación de una instancia de coordinación que atienda el problema de excedentes, así como una plataforma tecnológica que permita centralizar la información de transacciones en efectivo -sugerencias que no fueron tomadas en cuenta-, luego de advertir que la ley que aprobaron vulnera su autonomía y pone al país en la lupa global por el riesgo de lavado de dinero. La nueva norma está ahora en la cancha de la Cámara de Diputados, a quienes la Coparmex les pide rectificar. Pega debate al peso **NEGOCIOS P. 16**

PEMEX CORTA CON VITOL. Suspende relaciones comerciales por sospecha de soborno en México **NEGOCIOS P. 17**

IGUALAN ZARPAZO
León saca la casta en CU y se lleva el empate **DXT 21**

VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020
AÑO X N° 2335 | CDMX

24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

Rebasa hospitalización umbral para rojo **CDMX P. 9**



Guardia Nacional resguarda a La Guadalupana

SANA DISTANCIA. Elementos federales y policías capitalinos cuidan que los feligreses no se acerquen a la Basílica de Guadalupe. **P. 8**

Policías y jueces encabezan percepción de corrupción

Revela encuesta de INEGI que 77.3% de la población mayor de 18 años consideró que los elementos viales son corruptos; les siguen los jueces, con 70.1%. Expone también que 50% de las víctimas de un delito no denuncian por desconfianza o porque creen que es una pérdida de tiempo **MÉXICO P. 3**



EN EUROPA, AMÉRICA, Y EU AVANZA EL AVAL A VACUNA **MUNDO P. 14**



AVALAN "LEY ANTICHANCLA": PROHIBEN MANAZOS, PELLIZCOS... **P. 3**

INFORME DE RESULTADOS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **PATY DURÁN**
NAUCALPAN

TRABAJANDO *por un mejor* **NAUCALPAN**

Se creó la Red de Apoyo de Mujeres Naucalpenses: **2 mil ciudadanas** se unieron en contra de la violencia de género.

Se inauguró el **Centro de Atención a la Violencia de Género**.

Trabajamos en conjunto con la Unión Europea y ONU Mujeres en la **iniciativa Spotlight** para erradicar la violencia contra mujeres y niñas.



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO

No. 2135: DEL 11 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2020

EDICIÓN DE FIN DE SEMANA

reporteindigo.com



Las elecciones de 2021 pondrán a prueba el cumplimiento de la reforma constitucional #ParidadEnTodo, que garantiza la igualdad entre hombres y mujeres en puestos de representación política; pero antes deben superarse las impugnaciones interpuestas ante el TEPJF por Morena y el PAN

12

AÑO DE LAS GOBERNADORAS

NACIONAL

Justicia para Bruno

Después de 30 meses de buscar a Bruno Avendaño, marino desaparecido en 2018, su cuerpo fue encontrado. Su familia exige a las autoridades saber la verdad sobre su asesinato y sanción a los responsables



16

LATITUD

En defensa de Assange

La ONU se sumó a las voces que han solicitado a Reino Unido poner en libertad al activista, quien podría ser extraditado a Estados Unidos, en donde enfrenta cargos por delitos informáticos



24

Caliente caliente.mx

Recibe de regalo \$400

DÍA	HORARIO	PARTIDOS DICIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12	11:30	MANCHESTER U.	VS	MANCHESTER C.	+333	+285 -134
12	14:00	REAL MADRID	VS	ATL. MADRID	+145	+225 +190
13	14:00	BARCELONA	VS	LEVANTE	-400	+500 +1000

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$2,143

Ve todos los partidos EN VIVO



BAJA LA APP EN caliente.mx



*VALIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGUN DGGSPH04997. DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTAN PROHIBIDOS PARA MEJORES DE EDAD. CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

\$10

2019

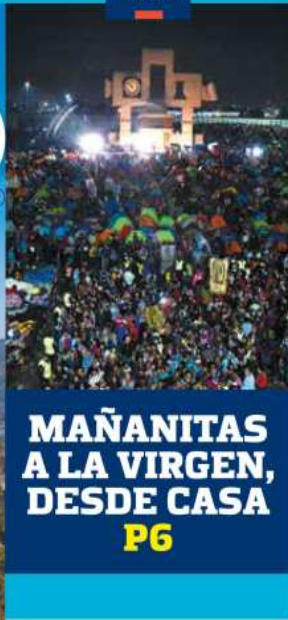
NUEVA ERA / AÑO. 04 / NO. 1284 / VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020

EL HERALDO DE MÉXICO



FOTOS: DANIEL OJEDA

2020



MAÑANITAS A LA VIRGEN, DESDE CASA
P6

#PORENCUESTA
SANSORES, PRIMERA CANDIDATA DE MORENA
P8

#OPINIÓN
ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P6

INVITADA / MARU CAMPOS / P14
INVITADO / EDUARDO RAMÍREZ / P2

#COMBATECOVID-19

EN 5 DÍAS LLEGA VACUNA A MÉXICO

LA FDA, EN EU, DIO LUZ VERDE PARA APROBAR LAS DOSIS DE INMUNIZACIÓN DE PFIZER, LO QUE SIGNIFICA LA CUENTA REGRESIVA PARA TENERLA EN NUESTRO PAÍS

POR AGENCIAS / P21

#MEDIDAS ESPECIALES

INSTALAN ALCOHOLIMETRO EN LA CDMX
P7



FOTO: LESLIE PÉREZ

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo* \$400

DÍA	HORARIO	PARTIDOS DICIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12	11:30	MANCHESTER U. VS MANCHESTER C.	+333	+285	-134
12	14:00	REAL MADRID VS ATL. MADRID	+145	+225	+190
13	14:00	BARCELONA VS LEVANTE	-400	+500	+1000

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$2,143

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SECOR DGG/SF/04/19 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Ve todos los partidos

EN VIVO



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



Asesinan a maestra del IPN

ELTHON GARCÍA

Sandra Ibeth Ochoa García, profesora del IPN, fue asesinada a golpes y su cuerpo fue abandonado en Chalco, Estado de México.

Sus familiares detectaron el último registro de su celular alrededor de las 17:00 horas del martes en Ixtapaluca.

En la Fiscalía no fueron atendidos, por lo que recurrieron a policías de Nezahualcóyotl, quienes lanzaron una alerta de búsqueda.

Por la noche, uniformados de Chalco hallaron el cuerpo sin vida de una mujer al lado de un camino de terracería, golpeada y semidesnuda. Ayer, la Fiscalía confirmó que era el de la profesora.

Sandra Ibeth formaba parte de la Academia de Matemáticas, donde era reconocida por su trayectoria académica y su desempeño en las aulas. Estaba casada y era madre de un niño.

A través de redes sociales, sus alumnos y la comunidad académica repudiaron el crimen y convocaron a realizar una protesta.

"Alguien se sintió con el privilegio de apagar tu vida y ese alguien sí que libre, porque la justicia de este País machista y misógino no sirve, la rabia y el dolor que tenemos no se cura con nada", escribió una estudiante.

En tanto, el IPN emitió un par de mensajes de luto y solidaridad con los deudos.



Extrañan a Sandro

A un mes del asesinato del joven de 14 años, sus amigos le rindieron homenaje con un partido de fútbol en el Deportivo Eduardo Molina, donde jugaba. **PÁGINA 5**

CHOCAN AUTOS; LA PAGA CICLISTA

Un choque múltiple dejó a un ciclista muerto sobre Eje Central Lázaro Cárdenas, a la altura de la estación Obrera del Metro, en la Alcaldía Cuauhtémoc. Testigos refirieron que dos autos que circulaban a exceso de velocidad impactaron a un tercero y al pedalista. **Andrea Ahedo**

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

Alternará Alcaldía y labores partidistas

Deja Layda críticas y escaleras de 'lujo'

Lamentan vecinos que Sansores sólo los utilizara como trampolín político

ALEJANDRO LEÓN

Desde ayer y hasta que decida pedir licencia, los habitantes de Álvaro Obregón tendrán una Alcaldesa que, además, coordinará el Comité de Defensa de la 4T... ¡en Campeche!

Morena definió ayer a Layda Sansores como su candidata a Gobernadora en aquella entidad. Mientras se registra, fue designada en el cargo político-partidista, puesto que alternará con su trabajo actual como servidora pública.

Para representantes vecinales, sólo es el más reciente capítulo de una Administración distante.

Susana Kanahuati, enlace de Vecinos Unidos de Álvaro Obregón, reconoció que colonos apostaron por ella por la necesidad de un cambio, pero que ahora están decepcionados.

"Por supuesto que nos falló y nos falló de una manera grotesca, burda, fue de lo más nauseabundo. "Layda desde que entró

Emilio Carrera, vecino de La Florida

No viene más que a hacer campaña, a tomarse la foto, a tomar ventaja del interés y de la buena fe de las gentes, no está presente y es un desastre por todas partes".

a la Alcaldía vino con toda la intención de brincar a Campeche. Nos agarró de un trampolín desde un principio y de un cochinito para hacer ese proyecto", reprochó.

Josefina McGregor, presidenta de la Unión de Colonos de San Ángel, San Ángel Inn y Tlacopac, evitó calificar la carrera política de la Alcaldesa, pero criticó que su Gobierno no haya dado respuesta a varios casos de uso de suelo irregulares. "Ha habido un alejamiento profundo de la ciudadanía y de su problemática, un aislamiento de quienes la dirigen en términos de respuesta. "La problemática que es-



Sansores ofreció terminar la obra en la Colonia El Pirú este año. Así luce la escalera eléctrica a la fecha.

tamos enfrentando, una gran lista de usos de suelo irregulares, oficinas irregulares, hoteles irregulares, construcciones irregulares, muchos casos de violación de sellos sin ser atendidos por la Alcaldía", enlistó.

ARRIBA... ABAJO

La nominación de Sansores se da también entre críticas por la decisión de gastar 28 millones de pesos para construir en la Colonia El Pirú una escalera eléctrica peatonal de 58 metros!

Al ser de una sola línea, habrá horarios para utilizarla de bajada o de subida. Además de que requerirán mantenimiento mensual que se

calcula en 7 mil pesos. Con decenas de calles con pendientes, los vecinos dudan que sirva de algo.

"La realidad es que es una escalera que no lleva a ningún lado, que no nos va a funcionar de nada, es un gasto innecesario", sentenció Pilar Rangel, vecina de la Colonia El Pirú.

A principios de noviembre, incluso, la viabilidad fue cuestionada durante su comparecencia ante diputados. La obra se inspiró en la intervención de Comuna 13, en Medellín, Colombia, pero quedó lejos de parecerse, pues la escalera de allá mide 130 metros y tiene dos sentidos.



En el primer día de cierre, la Basílica lucía así. La decisión se tomó para reducir riesgo de contagio de Covid-19.

El milagro de conseguir trabajo

CRÓNICA

AMALLELY MORALES

Son las 18:00 horas del 10 de diciembre y, desde mediodía, a la Basílica de Guadalupe sólo ha intentado pasar un peregrino.

Vallas de metal cercan, no sólo el templo católico, sino los alrededores, en un esfuerzo al que se suman policías y personal de Gustavo A. Madero. Ayuda también la ausencia de transporte público.

Tan cerca del 12 de diciembre, es una postal que casi nunca se había visto. Uno más de los muchos estragos del coronavirus.

"A mediodía vinieron unos peregrinos. Se les explicó que no hay acceso y se

pusieron a rezar frente a las vallas de metal", aseguró un trabajador de la Alcaldía. Y esta ausencia de gente pesa, sobre todo, a los negocios de los alrededores.

"No nos dijeron que iban a cercar todo, sólo que iban a cerrar el acceso a la Basílica como tal, pero cuando nos despertamos ya estaba cerrado hasta en mi Colonia. Yo vivo en Martín Carrera", aseguró Isabel.

La mujer tiene un puesto de venta de imágenes religiosas en el Mercado de Comidas 330, frente a La Villa.

"Yo sólo he vendido 50 pesos, cuando el año pasado en esta fecha ya llevábamos 2 mil", reconoció.

De acuerdo con la Alcaldía, todos los comercian-

tes y microempresarios fueron notificados del cierre total de circulación, versión que niegan una y otra vez los afectados.

"A nosotras no se nos dijo nada. Les preguntamos a los policías, a los de la Alcaldía y tampoco nos supieron decir. A nuestro patrón tampoco le llegó el aviso", asegura Claudia, trabajadora de una zapatería.

Frente al cerco, Rafael Acevedo reza hincado. Sin saberlo, su historia no es distinta a las de los trabajadores de la Villa.

"Yo ahorita me quedé sin trabajo, y vine de Puebla sólo hoy a pedir a la Virgen que me haga el milagro, ya me voy de regreso, no sabía que no se podía pasar", aseguró.

Acepta CDMX certificación

IVÁN SOSA

La CDMX aceptó la iniciativa para entregar certificados de empresas seguras durante la pandemia.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció ayer que se gestionarán por parte de Coparex con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

"Muchísimas empresas están cumpliendo realmente", subrayó.

La validación busca cercar el paso a verificaciones con intenciones de clausura.

Compartirán Eje 2 Trolebús y ciclistas

AMALLELY MORALES

Con una inversión de 25 millones de pesos, la CDMX estrenará otro trolebici en el Eje 2 Sur, que abarcará 8.25 kilómetros por sentido.

Salvador Medina, Director General de Planeación y Políticas de Semovi, destacó que el carril ciclista, compartido con el Trolebús que circula por esa vialidad, conecta las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, además de enlazar con otras infraestructuras ciclistas.

Los operadores del Trolebús ya han recibido capacitación para saber cómo hacer el rebase de ciclistas, lo que fomenta la convivencia entre ambos medios de transporte.

"Tenemos la idea de alcanzar 600 kilómetros de infraestructura ciclista mediante distintos tipos de conexión, durante esta Administración.

"El caso de trolebici de Eje 2 es una conexión tradicional y hay una distancia

de rebase. Se están poniendo confinadores para evitar la entrada de motos y coches, y funcionan muy bien", aseguró Medina.

La ruta mixta va de Metro Chapultepec a Metro Velódromo y se concretó con el Fondo de Atención al Ciclista y al Peatón.

"Tenemos un tramo entre Francisco del Paso y Tlalpan que es un poco angosto por el tipo de vialidad, serán un par de kilómetros, pero en esa parte a los operadores se les adiestra", detalló el funcionario capitalino.

Las infraestructuras ciclistas con las que conecta este carril son el otro trolebici de Eje Central, la ciclovia emergente de Insurgentes, así como las ciclovias de avenida Nuevo León y Chapultepec, la cual a su vez conecta con Paseo de la Reforma.

También tiene conexión con la ciclovia de Álvaro Obregón y la de Salamanca, aunado al transporte público.



Los operadores del transporte fueron capacitados para poder mantener una buena convivencia con los ciclistas.

Repunte de Covid supera contagios de primera ola

Entre octubre y diciembre se han detectado 119 mil 258 casos frente a los 71 mil 493 de abril-junio; especialistas anticipan que continuará aumento hasta abril de 2021

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Ciudad de México superó en la segunda oleada el número de casos confirmados de Covid-19 que se registraron en la primera y que obligaron a decretar el semáforo rojo. De abril a junio fueron 71 mil 493 personas enfermas, mientras que de octubre a lo que va de diciembre suman 119 mil 258.

De acuerdo con el portal de Datos Abiertos del Gobierno de la Ciudad de México, en el apartado de casos a nivel nacional, al corte del 9 de diciembre, se registró un acumulado de 288 mil 256 casos confirmados y 27 mil 774 activos, estos últimos son los que han tenido síntomas en los últimos 14 días.

La tasa de positividad, número de pruebas por casos positivos, en abril fue de 50%, pero por el incremento de test diarios, que son cerca de 20 mil, ese indicador se encuentra en 23%.

En abril se registraron 12 mil 164 casos confirmados; en mayo, 30 mil 662, y junio, 28 mil 667.

El 21 de abril fue declarada la fase 3 de la emergencia sanitaria por el coronavirus.

Hasta el 9 de diciembre se registraron 18 mil 275 contagios; en agosto, 32 mil 513, y en septiembre, 32 mil 153.

En julio se presentó el Plan del Regreso a la Nueva Normalidad y con ello el semáforo epidemiológico que da a conocer cada viernes el Gobierno de la Ciudad de México.

Para la segunda ola, es decir, con el repunte de hospitalizaciones, en octubre se registraron 43 mil 503 casos de Covid-19; en noviembre, 60 mil 715, y hasta el 9 de diciembre van 15 mil 40.

Noviembre presentó mayores casos y coincide con el incremento en las hospitalizaciones en la capital del país, pero también con la implementación de más pruebas rápidas.

Hasta el 9 de diciembre se registraron 18 mil 275 contagios; de éstos, 14 mil 991 estuvieron hospitalizados, de los cuales 6 mil 595 fueron intubados.

Mortalidad al alza

En la primera oleada, de abril a junio, hubo 7 mil 666 muertes, y de octubre a lo que va de diciembre han fallecido 5 mil 652.

No obstante, del 1 al 9 de diciembre se observa que la tendencia va al alza, ya que se han registrado 2 mil 336 personas que han perdido la vida por Covid-19, en comparación con las 3 mil 483 que se registraron durante todo mayo.

En la página <https://semaforo.covid19.cdmx.gob.mx/> se reportó este jueves una ocupación hospitalaria de 63%, es decir, 4 mil 371 personas han ingresado a unidades médicas. La anterior cifra se puede comparar con las 4 mil 390 hospitalizaciones del 13 de mayo, días después, el 15, se registró el pico más alto de hospitalizaciones en la Ciudad de México, con 4 mil 573.

Meses complicados

Especialistas en epidemiología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) indicaron que los eventos sociales, económicos y condiciones climáticas son la causa de más casos positivos y hospitalizaciones, por lo que anticipan que hasta abril de 2021 continuará la problemática, pese a la implementación de la vaca.

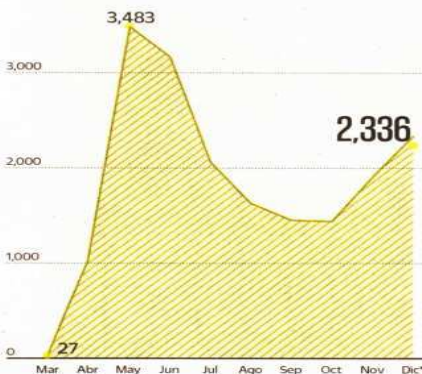
Rodrigo Ibarra, epidemiólogo de la Secretaría de Salud y catedrático de la Facultad de Medicina de la UNAM, indicó que de octubre a diciembre hubo un relajamiento en las medidas sanitarias, por lo que la segunda ola de contagios superó la primera; empero, advirtió que, en enero y febrero puede agravarse.

"Estamos viendo más casos en octubre, noviembre y diciembre debido a fechas como El Buen Fin, Día de Muertos, lo que provocó el relajamiento de las medidas sanitarias y vienen Navidad, fin de año y Día de Reyes; enero y febrero serán difíciles por una tercera oleada un poco más fuerte", precisó.

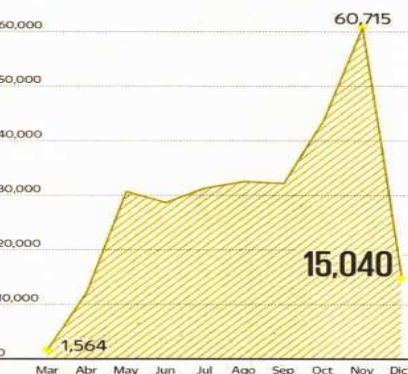
Agresivo incremento

Especialistas consideran que el relajamiento social es la causa principal de esta segunda oleada de Covid-19.

Fallecimientos



Casos confirmados



*Del 1 al 9 de diciembre. Fuente: Elaboración propia basado en el portal de Datos Abiertos del Gobierno de la CDMX.

Hospitales en el Edomex se encuentran saturados

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— "Estamos saturados", "no hay espacio en área Covid" y "falta personal médico", son letreros pegados afuera en más de una decena de hospitales del Estado de México que registran saturación en Toluca, Naulcapan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec y Chalco, entre otros municipios mexiquenses; no obstante, que el porcentaje oficial de ocupación hospitalaria al 10 de diciembre es de 66% y 51% de pacientes graves intubados.

En un rastreo por hospitales del Valle de México y Toluca, este 10 de diciembre, más de una decena de centros Covid-19 se encuentran a tope, principalmente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios

MANTAS COLOCADAS EN HOSPITALES DEL EDOMEX

"No ofendas, ni agredas, con complicaciones de material y de personal nos la estamos rifando por ti"

Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE).

"Pueblo de México: hay muchos pacientes, nuestro servicio está saturado, hacemos lo mejor para poderte atender. Comprendenos, no es fácil dar consulta a tanta gente, nuestros compañeros de varias categorías se han infectado y hasta muerto al frente de su deber", explican en mantas colocadas en las

Hospitales como el 251 de Metepec piden paciencia a las personas ante la saturación, sumado a la falta de personal y material.

fachadas y puertas de hospitales del IMSS.

Ante la saturación, personal médico pide a los usuarios tener paciencia, "no ofendas, ni agredas, con complicaciones de material y de personal nos la estamos rifando por ti", expresan en el Hospital General Regional 251 de Metepec.

Los cinco hospitales del IMSS en la región poniente del Estado de México, que va de Naulcapan al Valle de Toluca, registraron 94.7% de ocupación; entre ellos el 251 de Metepec y el Hospital General de Zona 194 de Naulcapan, con 100%.

En Toluca, el Centro Médico Adolfo López Mateos ayer estaba marcado en rojo, sin disponibilidad, lo mismo que en Tlalnepantla los hospitales 58 de Santa Mónica y 72 en Gustavo Baz, ambos del IMSS; el ISSEMYM tenía una ocupación de 100%.

En Cuautitlán Izcalli, el 57 del IMSS, en La Quebrada, también se mantuvo en rojo, sin disponibilidad; igual sucede en el Hospital Bicentenario del ISSSTE e Tultitlán.

En Ecatepec, el hospital número 76 Xalostoc no tuvo disponibilidad; de acuerdo con el registro de ocupación dispuesto en una aplicación telefónica. El de Las Américas estaba a 90%.

En Chalco, el Hospital General 71 se encuentra saturado, igual que el Hospital Militar de Temamatla, de la Secretaría de la Defensa Nacional, y los hospitales generales de Axapusco y el 53 del IMSS en Los Reyes Acaquilpan, en La Paz. ●



El especialista aseguró que también hay temor entre los capitalinos de acudir al hospital de manera preventiva y cuando se encuentran en una situación más complicada puede ser tarde, por lo que la mortalidad también va en aumento.

La epidemióloga Guadalupe Soto Estrada, de la Facultad de Medicina de la UNAM, indicó que la pandemia se ha visto favorecida en esta temporada invernal porque el virus se siente en su momento idóneo por la humedad y temperatura del ambiente, lo que provoca que se mantenga más tiempo en superficies y contagie más fácil.

"La medida más importante en esta pandemia es el distanciamiento social y desafortunadamente no se ha cumplido como quieren las autoridades", reconoció.

"Aunque se implementen las vacunas vamos a ver meses complicados, probablemente hasta marzo-abril del siguiente año, es lo que se espera. Las vacunas que llegarán son insuficientes para generar inmunidad en toda la población", añadió Soto Estrada.

Rodrigo Ibarra mencionó que los médicos y enfermeras que fueron contratados por tres meses se les extendió su contrato hasta febrero, por lo que las autoridades ya se preparan ante una tercera ola de contagios y hospitalizaciones.

Ambos epidemiólogos de la UNAM reconocieron el incremento de pruebas rápidas para detectar el Covid-19 que han realizado las autoridades capitalinas, pero todavía no se ha dimensionado totalmente el problema sanitario. ●

RODRIGO IBARRA
Epidemiólogo

"Estamos viendo más casos en octubre, noviembre y diciembre debido a El Buen Fin, Día de Muertos, lo que provocó el relajamiento de las medidas"

2,336

DECESMOS POR COVID se reportan del 1 al 9 de diciembre, en comparación con los 3 mil 483 de todo mayo.

Pierde Tren Suburbano hasta 100 mil usuarios al día

Afluencia baja 50% en pandemia; dejan de ingresar entre 800 mil a 1.9 mdp diarios

REBECA JIMÉNEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tren Suburbano registra una disminución de 100 mil pasajeros diarios por el resguardo de la población ante la pandemia de Covid-19, al tener una reducción drástica de más de 50% de usuarios, que cada día era de 195 mil personas que se trasladaban entre el Estado y la Ciudad de México, informó Max Noria Anguiano, director de Comercialización de Ferrocarriles Suburbanos.

Al dejar de ir a la escuela y al trabajo, los estudiantes y burócratas redujeron el aforo, pues sólo estos dos grupos representan 42% de los usuarios del Tren Suburbano, que actualmente registra un promedio de 90 mil pasajeros diarios, indicó a pregunta expresa de EL UNIVERSAL.

La baja de usuarios repercute en una disminución considerable de recursos, porque el pago de la tarifa cubre los gastos de operación del tren, afirmó el directivo, quien no dio una cifra.

No obstante, al calcular la tarifa mínima de ocho pesos por viajes cortos, multiplicada por la reducción de 100 mil pasajeros, las pérdidas al día serían de 800 mil pesos al día; y si es el caso de los viajes largos de 19 pesos, la cifra podría llegar hasta un millón 900 mil pesos. La empresa descartó un incremento en la tarifa.

El Tren Suburbano instaló un sistema de identificación por códigos QR para detectar casos positivos de Covid-19 en los accesos de Buenavista. En breve podría instalarlo en los vagones. ●



El Suburbano registra 90 mil pasajeros diarios en estos días.

METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 5709 1313
Ext: 4524 y 4521



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN			
Ozono	máximo	hora	Centro	90	16	pm-10	máximo	hora	Centro	71	16	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	Vehículos con engomado AZUL Terminación numérica de placas 9 y 0 Hologramas 1 y 2
Noroeste	90	17	Suroeste	86	15	Noroeste	77	19	Suroeste	48	17		
Noreste	112	16	Sureste	111	16	Noreste	93	19	Sureste	84	18		

LA OCUPACIÓN EN NOSOCOMIOS ES DE 60 POR CIENTO

Gobierno: 30 hospitales, sin disponibilidad de camas generales y de terapia intensiva

Hasta ayer había 4 mil 371 internados // Mil 4, graves

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La capacidad hospitalaria para atender casos de Covid-19 en la Ciudad de México se ubicó ayer en 60 por ciento de ocupación. Según datos del gobierno capitalino, 67 por ciento de las camas generales están ocupadas, mientras en el caso de las de terapia intensiva el índice es de 53 por ciento.

Los datos de la administración local señalan además que 30 nosocomios, entre locales y federales, no tienen disponibilidad en ninguna de los dos tipos de camas, entre ellos los hospitales Xoco, Ajusco

Medio, Tláhuac, Belisario Domínguez, Adolfo López Mateos, Médico Naval, Gea González, así como los institutos nacionales de Enfermedades Respiratorias, Cardiología y Nutrición.

Otros 17 hospitales tienen la leyenda de disponibilidad o disponibilidad media para pacientes generales y de terapia intensiva, aunque sólo tres tienen disponibilidad alta o color verde (según la clasificación de las autoridades), tanto para camas generales como de incubación: el Pediátrico de La Villa y Pediatría del Centro Médico Siglo XXI, que atienden a menores de edad; y el Hospital de Zona 27 del Instituto

Mexicano del Seguro Social.

Hasta ayer, el gobierno de la ciudad reportaba en su portal de datos abiertos 4 mil 371 hospitalizados por Covid-19, de los cuales 3 mil 376 se encontraban en camas generales y mil 4 en terapia intensiva. Del 6 al 9 de diciembre ingresaron 351 personas a nosocomios.

Ante este panorama, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que hoy, en su habitual conferencia sobre el color del semáforo epidemiológico, se darán a conocer las medidas a implementar ante este incremento y dijo que ahora lo más importante es la campaña denominada Alerta por Covid en la

Ciudad de México para pedir a los capitalinos que se queden en casa en la medida de lo posible, y que si tienen que salir usen cubrebocas y respeten la sana distancia, así como no hacer fiestas.

Resaltó que la cooperación ciudadana es fundamental para controlar la pandemia y reconoció que ha habido una cooperación muy importante de la ciudadanía, y que eso se ve, por ejemplo, en el orden que se ha logrado en el Centro Histórico con los filtros que se han instalado en distintas calles.

Exhortación telefónica

Como parte de la citada campaña, ayer las empresas de telefonía celular enviaron mensajes SMS a sus usuarios en la ciudad, aunque

hubo quienes no lo recibieron, con la orientación de quedarse en casa, usar cubrebocas, respetar la sana distancia y no hacer fiestas.

Sheinbaum dijo que esta acción no tuvo ningún costo para el gobierno, por lo que agradeció la colaboración de las telefónicas y que de ser necesario se volverá a enviar un mensaje similar la próxima semana.

Por otra parte, las autoridades de Medio Ambiente informaron que para evitar contagios de Covid-19 se mantendrá la verificación vehicular, pero que las ventanillas de atención en los verificatorios estarán cerradas hasta el 15 de enero, por lo que quienes tienen un trámite pendiente podrán solicitar una constancia en la página de Internet: <http://189.240.89.19:8080/Constancia>

De la mano, desabasto de agua y pandemia: Sheinbaum

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Además de la pandemia de Covid-19, en la Ciudad de México "estamos pasando también por un momento difícil en términos de abastecimiento de agua", admitió la jefa del Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Por ello, dijo, se trabaja en diversos frentes para resolver este problema, como mejorar la distribución del poniente al oriente, crear nuevas fuentes de abastecimiento, así como un circuito de distribución metropolitana y la rehabilitación de la laguna de Xico.

Asimismo, señaló que se implementa el programa de cosecha de lluvia, con el que en ocho meses se han instalado 20 mil 145 sistemas de captación en cinco alcaldías, lo que ha beneficiado a más de 100 mil personas, 65 por ciento mujeres.

Al presentar los resultados sobre dicha estrategia, recordó que ha disminuido el abastecimiento proveniente del Cutzamala por la falta de lluvias en el estado de México, motivo por el cual se tiene que suspender el suministro 24 horas los fines de semana, lo que



genera problemas, especialmente en las alcaldías del sur y suroriental de la capital, de allí que se aplica un programa emergente de entrega del líquido con pipas.

Agregó que se trabaja en una estrategia para, hacia 2024, aumentar el suministro de agua en Iztapalapa por medio de un sistema de micromedición para mejorar la distribución, así como disminuir las fugas en el poniente para brindar más agua al oriente.

Respecto de las nuevas fuentes de abasto, la titular del Ejecutivo local indicó que se trabaja junto con la Comisión Nacional del Agua

en un sistema de potabilización para obtener el líquido de algunas presas del estado de México.

Con esta misma entidad y la citada comisión, se tiene proyectado establecer un circuito metropolitano de distribución; además, se trabaja en distintos humedales con los que la laguna de Xico pudiera proporcionar agua.

En cuanto a la cosecha de lluvia, que se utiliza para las labores de limpieza en el hogar y de riego, destacó que se implementa en las alcaldías Xochimilco, Tlalpan, Iztapalapa, Tláhuac y Milpa Alta, y que el próximo año se extenderá a

▲ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que en ocho meses se han instalado 20 mil 145 sistemas de captación de lluvia en cinco alcaldías y se ha beneficiado a más de 100 mil personas. Foto La Jornada

Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Coyoacán.

Además del apoyo directo que el gobierno otorga a las familias para la instalación de los sistemas, se certificará a empresas a las que podrán acudir las personas que puedan adquirir los equipos.

Recibió CDH 717 quejas ligadas a Covid-19 de marzo a la fecha

ELBA MÓNICA BRAVO

De marzo a la fecha, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) local recibió 717 quejas relacionadas con el tema del Covid, de las cuales 341 están concluidas, dijo la presidenta del órgano autónomo, Nashieli Ramírez, al referir que la mayor parte tienen relación con la práctica del teletrabajo.

Al presentar el balance anual 2020, refirió que las solicitudes de quejas presentadas en contra de presuntos abusos policíacos están vinculadas con las personas detenidas en los diversos operativos que la Secretaría de Seguridad Ciudadana local desplegó en tiendas de autoservicio, de conveniencia y centros comerciales para evitar saqueos.

Señaló que a diferencia de otras entidades, no se recibieron quejas vinculadas al uso de la fuerza policiaca para que la ciudadanía cumpliera con las medidas sanitarias, entre ellas el uso del cubrebocas.

En conferencia de prensa, indicó que el consejo del organismo autorizó la donación de 43.5 millones de pesos para la atención de la emergencia sanitaria y luego las autoridades capitalinas le redujeron 10 millones de pesos. Para 2021, la CDH solicitó al Congreso 452.8 millones de pesos, lo que incluye un aumento de 4 por ciento para la contratación de 40 personas que realizarán labores de limpieza.



REGISTRO DE DATOS
CONSTANCIA PARA
CIRCULAR EN LA CDMX

Suspenden trámites vinculados con verificación. Debido a la contingencia sanitaria la Secretaría del Medio Ambiente suspendió los trámites como reposiciones de constancias o liberaciones de adeudos; si por ello no puede cumplir con la verificación, en el QR puede obtener una constancia provisional para circular.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



MANTENDRÁN LA SANA DISTANCIA

Alcoholímetro, con nueva técnica

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Después de 17 años de su aplicación, el programa Conduce sin Alcohol tiene nueva tecnología, conocida como Alcostop, un medidor que detecta la presencia de niveles de alcohol en el ambiente.

La técnica, pionera en el país, funciona acercando el aparato medidor a la cabina del vehículo, dando así un indicador positivo o negativo a posibles niveles de alcohol fuera de lo permitido.

Así, el policía mantiene la

sana distancia.

De resultar positivo, se hace la entrevista, como está establecido normalmente, para proceder a una prueba formal y evidencial que con toda precisión distinga si la persona al volante probablemente habría consumido alcohol.

Además, el subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Pablo Vázquez Camacho, informó que Grupo Modelo donó 10 videocámaras corporales o bodycams, que contribuirán a dar mayor transparencia,



Foto: Especial

La prueba de la alcoholemia a quien resulte sospechoso se realizará con un soporte que permitirá acercar el aparato a la persona.

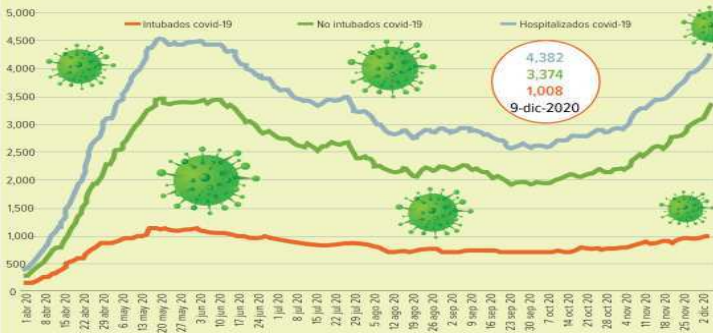
certeza y credibilidad al programa, previniendo posibles actos de corrupción y de agresión.

Desde el 17 de septiembre

el alcoholímetro fue adaptado a la nueva normalidad y tuvo algunos ajustes y mejoras, como la forma de detención para la entrevista.

GRÁFICA DE HOSPITALIZACIONES

Desde octubre volvió a aumentar la ocupación de camas para enfermos por covid; se ha agravado en las últimas semanas.



Camas covid se acercan a récord

FALTAN 191 INTERNAMIENTOS



En mayo pasado se alcanzó el pico de demanda hospitalaria, cuando se atendía a cuatro mil 573 personas

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

La Ciudad de México se encuentra a 191 hospitalizaciones de alcanzar las cuatro mil 573 que se registraron el 22 de mayo, hasta ahora, el día con más camas ocupadas por enfermos de covid-19 en lo que va de la pandemia.

De acuerdo con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en las últimas tres semanas el promedio de ingresos hospitalarios ha sido alrededor de 200 por semana, pero estos se han acelerado recientemente en un promedio de 100 por día, de continuar así este fin de semana se alcanzaría la cifra de mayo e incluso podría superarse.

Conforme a la información del gobierno capitalino, hasta este 9 de diciembre, cuatro mil 382 personas portadoras del SARS-CoV-2 eran atendidas en las cuales 1,008 estaban conectadas a un respirador para sobrevivir. La disponibilidad de camas de atención general era de mil 545 (31.5%) y de terapia intensiva de mil 43 (51%).

"Siempre hay que hablar con la verdad, cómo están las cosas y buscar siempre la cooperación. Tiene que haber obviamente la coordinación, la participación del gobierno, pero no se puede hacer nada sin la participación de la ciudadanía", indicó Sheinbaum Pardo hace unos días.

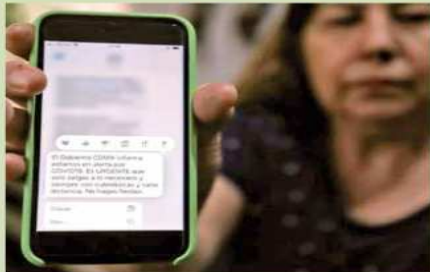


Foto: Especial

A través de un mensaje de texto, el gobierno capitalino pidió a la población quedarse en casa y usar cubrebocas.

URGEN A EVITAR SALIR

Ayer inició la campaña Alerta por covid en la Ciudad de México, para exhortar a la ciudadanía a permanecer en casa y cumplir con las medidas sanitarias, con el fin de mitigar los contagios por coronavirus y con ello disminuir el número de hospitalizaciones a causa de esta enfermedad.

Entre las acciones destaca el envío de un mensaje de texto a los celulares, con remiteño 51515, a través del cual se hace del conocimiento de la ciudadanía el color del semáforo en que se encuentra la capital y se les pide atender los protocolos sanitarios.

"Es un mensaje que tiene tres indicaciones: la primera es quedarnos en casa si no necesitamos salir; la segunda, si salimos (usar) cubrebocas y (man-

EL DATO

Apoyo visual
Para reforzar las medidas sanitarias habrá carteles y mensajes en medios de comunicación.

tener) Sana Distancia; y la tercera, la no realización de fiestas durante la temporada decembrina", explicó Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno.

De acuerdo con Sheinbaum el SMS, que se distribuyó de manera generalizada, fue enviado por las operadoras de telefonía móvil para colaborar en la emergencia sanitaria.

— Wendy Roa

La mandataria capitalina anunció que hoy se presentará un nuevo plan de acción para contener el número de contagios por el coronavirus. En la CDMX se reportan 248 mil 976 casos confirmados acumulados de covid-19;

30 mil 254 casos activos y 18 mil 663 defunciones.

Se han aplicado 698 mil 966 pruebas de detección de SARS-CoV-2, de las cuales el 72.5% han sido negativas, por lo que la tasa de positividad es del 25%.

CELEBRACIONES

“Antes de multas, persuasión”

La jefa de Gobierno pidió la cooperación de la ciudadanía para evitar imponer sanciones

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Después de que la Procuraduría Social (Prosoc) retomó las sanciones en contra de quien realice fiestas en condominios, debido al incremento en el número de reuniones en este tipo de inmuebles, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró que, antes de dar paso a cualquier acción punitiva, la apuesta es a la responsabilidad ciudadana.

"Hay una orientación general en toda la ciudad de que no se hagan fiestas y, antes del uso de la Policía, de las multas, siempre va a haber la persuasión y el apoyo de todos los vecinos. Es lo más importante, porque no se puede atender una ciudad como la Ciudad de México con multas, con represión, con policías; claro que hay que cumplir con la ley, pero sobre todo estamos pidiéndole a la ciudadanía que coopere".



Foto: Especial

No se puede atender una ciudad como la Ciudad de México con multas, con represión, con policías; (pero) claro que hay que cumplir con la ley."

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

puntualizó la mandataria capitalina.

Aunque las multas para condominios que alteran el orden de su entorno están establecidas desde hace 20 años, su utilización en

el contexto de la pandemia por covid-19 es parte de un protocolo orientado a inhibir la celebración de fiestas, el cual se está realizando en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Este iniciará con una queja vecinal que se hará al 911 y será canalizada al sector de la Policía correspondiente; luego, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acudirán al punto para exhortar el término de la celebración.

De no atenderse el llamado de la autoridad, los uniformados pasarán su reporte al C5, y se enviará a la Prosoc, cuyos representantes contactarán al afectado para que ratifique su queja; se hará una investigación y, de proceder, acudirán al domicilio del riñoso para hacer de su conocimiento la sanción que le corresponde y que podría ser de hasta 8 mil 688 pesos.

De acuerdo con los reportes del 911, de las alcaldías de Coyoacán, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Xochimilco son en donde se reciben el mayor número de quejas por la realización de fiestas.

UNOS LLEGARON SUPERANDO DOS CERCOS

Arriban pocos fieles a la Basílica cerrada



POR RODOLFO DORANTES
rodolfo.dorantes@gimm.com.mx

A pesar de que la Basílica de Guadalupe está cerrada debido a la pandemia por covid-19, algunos peregrinos han llegado a los cercos ubicados en las avenidas San Juan de Aragón, Ticomán, Circuito Interior, Insurgentes Norte, Politécnico y Eduardo Molina para pedir que los dejen llegar al templo mariano.

Un grupo con chalecos amarillos, que salió desde el martes pasado del municipio de Apizaco, en Tlaxcala, llegó ayer a la Ciudad de México con el objetivo de llegar a la Basílica, caminando 154 kilómetros durante 20 horas. Lograron superar dos retenes sobre Calzada de Guadalupe con la virgen en los hombros.

"La virgen nos abre brecha. Ellos (los policías) estaban aferrados, no sé qué fue lo que les dijeron o cuáles son sus consignas o sus órdenes, pero al final de cuentas nos tocó personas buenas y siempre ganan los buenos, pero eso nos dejaron pasar", señaló Héctor Romero, un miembro de este grupo, quien dice que



Los fieles atendieron el llamado y muy pocos acudieron al Tepeyac.



Fotos: Elizabeth Velázquez y Héctor López

Personal de la alcaldía de Gustavo A. Madero sigue sanitizando los objetos que dejan los fieles afuera del templo.

no le tiene miedo al virus SARS-CoV-2.

Este grupo de fieles se une a los que aún tienen esperanza en llegar al templo mariano, aunque sea por fuera, para rezar o hacer peticiones a la virgen.

Ellos pasaron antes de que se instalaran retenes de la Guardia Nacional en las casetas de entrada a la ciudad, donde tampoco se observaron las tradicionales

caravanas de peregrinos.

El secretario de Gobierno, Alfonso Suárez del Real, explicó ayer, en entrevista para la Primera Emisión de **Imagen Radio**, que todas las transmisiones fueron grabadas para evitar que los curiosos quisieran acercarse a ver las actividades.

"Todo se ha pregrabado, a efecto de evitar alguna tentación de tratar de acercarse", puntualizó.



Refuerzan operativo Peregrino, Quédate en Casa, en la Basílica

❖ La Guardia Nacional lleva a cabo programa de seguridad en las cercanías del templo mariano, así como en las carreteras federales hacia la Ciudad de México

[Adriana Rodríguez]

La alcaldía Gustavo A. Madero reforzó el operativo Peregrino, Quédate en Casa, con el despliegue de 5 mil elementos; entre personal del Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, alcaldía Gustavo A. Madero y Policía Auxiliar de la demarcación.

De acuerdo a la información recabada de los filtros instalados en puntos estratégicos, el gobierno de la Alcaldía informa que para el corte de las 16:00 horas de este jueves, se reportó el arribo de 310 visitantes.

La alcaldía agregó que por los ajustes a la movilidad, los visitantes transitaron por las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe, sin embargo conforme transcurren las horas la restricción se ha reforzado y las autoridades han recomendado a visitantes se queden en casa así como el uso de vías alternas.

Para descentenar a las personas a qué se acerquen a la Basílica de Guadalupe, el Sistema de Transporte Colectivo Metro del 10 al 14 de diciembre se suspenderá el servicio en las estaciones La Villa Basílica (Línea 6) y Potrero (Línea 3).



FOTOS: DANIEL AUGUSTO CUARTOSCURO

❖ De acuerdo a la información recabada en los filtros instalados en puntos estratégicos, el gobierno de la Alcaldía informó que para las 16:00 horas de ayer jueves, se reportó el arribo de 310 visitantes.

Por su parte, la Guardia Nacional implementará un operativo de seguridad en las cercanías del templo mariano, así como en las carreteras federales a la Ciudad de México.

Mientras que también habrá interrupción de servicio del 10 al 13 de diciembre en líneas 6 y 7 del Metrobús en las estaciones Hospital

General La Villa, Martín Carrera, Alcaldía Gustavo A. Madero, Misterios, la Villa, Indios Verdes, Hospital Infantil la Villa, de los Misterios y Garrido.

Las autoridades de la alcaldía aseguraron a los residentes de la zona podrán acceder a sus domicilios sin ningún problema mostrando su identificación o com-

probante de domicilio. Como parte del operativo para instar a los peregrinos a regresar a sus lugares de origen y evitar con ello algún posible contagio de COVID-19, las distintas corporaciones de seguridad desplegadas en torno a la Basílica de Guadalupe realizarán cortes a la circulación en calzada de Guadalupe, calza-

la Misterios, calle Garrido, avenida Fray Juan de Zumárraga, calle Juan Diego, calle Hidalgo, calle Aquiles Serdán y calle 5 de mayo. En estas calles solo se permitirá el paso a colonos, los uniformados también informarán a los peregrinos del cierre de la Basílica, en esta etapa la alcaldía Gustavo A. Madero colocará módulos de atención para atender y orientar a los fieles.

Autoridades de la Gustavo A. Madero reportan que el dispositivo Guadalupano comenzó en el primer minuto del 11 de diciembre y terminará a las 24 horas del día 12.

❖ El Metro, del 10 al 14 de diciembre, suspenderá el servicio en las estaciones La Villa Basílica (Línea 6) y Potrero (Línea 3).



Metrópoli

PESE AL LLAMADO A QUEDARSE EN CASA

Circulan más autos en ocho alcaldías

ISRAEL ZAMARRÓN

A partir de la segunda quincena de noviembre el tránsito vehicular se incrementó hasta 20 por ciento

De poco ha servido el llamado de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para que la ciudadanía regrese a un confinamiento voluntario ante el alza de contagios e ingresos hospitalarios —que de seguir con esa tendencia para enero colocaría a la capital en los niveles de mayo—. La movilidad es muestra de que lejos de quedarse en casa, los capitalinos se han volcado a las calles.

De acuerdo con los registros de tránsito vehicular publicados por el gobierno capitalino en el portal de Datos Abiertos, ocho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México han elevado sus niveles de movilidad a los niveles de prepandemia. Se trata de Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Fue a partir de la segunda quincena de noviembre que en estas demarcaciones el tránsito vehicular alcanzó hasta una quinta parte de lo que se registraba previo a la emergencia sanitaria. El llamado de Sheinbaum Pardo a volver a quedarse en

casa fue el 4 de diciembre, pero el 7 de diciembre, por ejemplo, Xochimilco alcanzó 22 por ciento de la movilidad habitual.

Estas demarcaciones con mayor movilidad coinciden con la lista de las alcaldías con mayor cantidad de casos activos. De acuerdo con el mapa elaborado por el gobierno federal en coordinación con el Conacyt, hasta el 9 de diciembre Iztapalapa era la alcaldía con mayor cantidad de casos activos, con tres mil 285, seguida de Gustavo A. Madero, con dos mil 718 casos activos.

Estas dos alcaldías, al ser las dos más pobladas de la capital, concentran 25 por ciento del total de casos activos en la Ciudad de México, que asciende a 24 mil 455. Es decir, en estas dos demarcaciones radica una cuarta parte de los casos activos de Covid-19 y es a su vez de las que mayor movilidad registran y por lo tanto menos se acata el llamado a



3,285
CASOS ACTIVOS
de Covid-19
registra
Iztapalapa

La avenida Ignacio Zaragoza, en Iztapalapa, presenta tráfico vehicular /FEDERICO XOLOCOTZI

quedarse en casa.

No sólo eso, como informó El Sol de México este 10 de diciembre, en la Ciudad de México las fiestas se han elevado desde Halloween y la tendencia al alza se mantuvo en noviembre y diciembre. Al corte

Ante la negativa de quedarse en casa, el gobierno capitalino recurrió a enviar un mensaje SMS a los ciudadanos

del 6 de diciembre, Iztapalapa acumulaba dos mil 400 reportes de fiestas y en Gustavo A. Madero se atendieron dos mil 25 eventos.

Ante la negativa de la ciudadanía para acatar el llamado de quedarse en casa, el gobierno capitalino recurrió a enviar un mensaje SMS a los ciudadanos para reiterar que la capital está en una fase de alto contagio, por lo que debe salir sólo si es necesario. "Es urgente que sólo salgas a lo necesario y siempre con cubrebocas y sana distancia. No hagas fiestas", se lee en la advertencia que envió.

Asimismo, ha recurrido de nueva cuenta al perifoneo a través de las patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para reiterar el mensaje: quedarse en casa, salir sólo a lo necesario y no hacer fiestas en esta temporada decembrina ya que, como lo alertó la jefa de Gobierno el 4 de diciembre, de seguir la tendencia la capital regresará a los niveles del pico de la pandemia que se registraron en mayo pasado, la etapa más dura de contagios y del confinamiento.

Además, lejos de contener los viajes en transporte público, el gobierno ha apostado por cortar cadenas de contagio a través del registro del número celular mediante el escaneo de un código QR. Sin embargo, no ha recurrido a limitar la movilidad mediante medidas como el cierre de estaciones de mayor afluencia, como se hizo durante mayo pasado.



La alcaldía Gustavo A. Madero reporta 310 visitantes que fueron regresados/ALEJANDRO AGUILAR

Sin peregrinos, así luce la Basílica de Guadalupe

AURELIO SÁNCHEZ, La Prensa

Por primera vez en la historia de las celebraciones de la aparición de la Virgen de Guadalupe en el cerro del Tepeyac no hubo peregrinos ni música y mucho menos la romería de productos religiosos y flores que se acostumbra en estas fechas. En cambio, la Basílica lució rodeada de vallas metálicas, elementos de la Guardia Nacional y policías de la alcaldía Gustavo A. Madero, así de como de una cuadrilla de sanitizadores.

Autoridades locales y religiosas tuvieron más de una semana para persuadir a los devotos de no asistir y evitar de esta manera más contagios de Covid-19. En zonas estratégicas fueron colocadas mantas

en las que se advertía que no había paso hacia la Villa, como la instalada en la esquina de Eje 3 Oriente y Circuito Interior. Los pocos peregrinos que hicieron el viaje sólo pudieron llegar hasta Calzada de Guadalupe a la altura de Talismán y una vez ahí hubo quienes se arrodillaron, oraron y agradecieron por su salud. También la Calzada de los Misterios está cerrada.

La grave crisis sanitaria arruinó este año la celebración religiosa más grande en el país, misma que convoca a más de siete millones de peregrinos que asisten a la Basílica de Guadalupe.

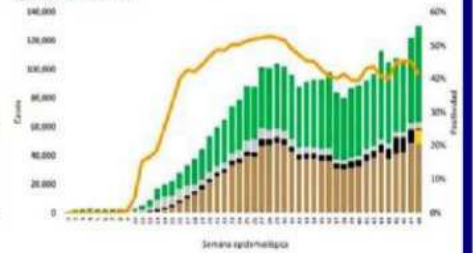
Pese al cierre, fueron pocos los comercios que sobre Calzada de Guadalupe decidieron abrir. Algunas tiendas de abarrotes, cafeterías, farmacias y bancos.

Covid-19 en CdMx

Ocupación hospitalaria subió a 63 %

Casos positivos, sospechosos y negativos

Escenario nacional



1,496,130	Registros	206,514	Seguimiento	45,524	Seguimiento de contactos
1,305,229	Confirmados	138,059	Seguimiento de contactos	111,695	Seguimiento de contactos

medidas sanitarias.

Si bien diciembre puede ser un mes complejo para mantener el confinamiento, a causa de las diversas actividades que la población tiene programadas, las autoridades han implementado restricciones para evitar las aglomeraciones. **Uno de los ejemplos más relevantes es que se cerrará la Basílica de Guadalupe.**

En este sentido, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CdMx) dio a conocer que **se pondrá en marcha un dispositivo de seguridad y vialidad en los alrededores de la Basílica en el marco del 489 aniversario de la aparición de la Virgen de Guadalupe.**

Este operativo, de acuerdo con un comunicado, se implementará con el fin de garantizar la integridad física y patrimonial de quienes viven y transitan por la zona, así como de los feligreses que pudieran acudir al punto a pesar del cierre del recinto.

Para el dispositivo, **las autoridades desplegarán a un total de 500 uniformados, encargados de vigilar que los peregrinos que se acerquen a la zona** cumplan con las medidas sanitarias necesarias para evitar la propagación del coronavirus.

Además, se realizarán recorridos en las estaciones del Metro CdMx y Metrobús más cercanas a la Basílica de Guadalupe, mismas que también permanecerán cerradas. **Tal es el caso de La Villa- Basílica, de Línea 6, y Potrero, de la Línea 3.**

Por otra parte, en el Centro Histórico se instalaron 58 filtros sanitarios dosificadores para evitar concentraciones de personas en esta zona de la ciudad, la cual había experimentado un incremento de afluencia en las últimas semanas. **La iniciativa fue llevada a cabo en acuerdo con los dueños de los comercios de los alrededores para evitar un impacto económico.**

En términos locales, la Procuraduría Social (ProSoc) capitalina, informó que implementará un protocolo destinado a inhibir las fiestas decembrinas en los conjuntos habitacionales. Dicho protocolo **establece que cualquier vecino en donde se esté celebrando una fiesta podrá presentar una queja de inconformidad para que la SSC exhorte a los vecinos a terminar la reunión.** En caso de que no den el acceso a los elementos de seguridad o no hagan caso de disolver la fiesta, **la SSC hará el reporte a la ProSoc y se harán acreedores a una multa que puede ir de 868 pesos a 8,688.**



CARLOS ÁBAROA
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El incremento de casos de Covid-19 no se detiene en la Ciudad de México, lo cual también representa un aumento en la ocupación hospitalaria. De acuerdo con la última actualización oficial, correspondiente al plazo del 7 al 10 de diciembre, este rubro subió a 63 %, es decir, una elevación de 5 % respecto al periodo anterior que terminó el 6 de diciembre.

Por lo tanto, en los hospitales públicos de la capital, **4,371 personas se encuentran hospitalizadas** por un cuadro de la enfermedad, mientras que todavía existe capacidad para atender a otras **6,959 pacientes.**

Además, la capital del país es la entidad con más contagios, pues según el último informe de la Secretaría de Salud, se han reportado **244,062 casos positivos, así como 18,516 defunciones a causa de la enferme-**

Según datos oficiales, hoy en día, 4,371 personas se encuentran hospitalizadas y todavía existe capacidad para atender a otras 6,959

dad. Por detrás se encuentran el Estado de México, con **120,284 contagios acumulados** y **Nuevo León, 71,317.**

Hasta el momento, la CDMX sigue en el color naranja del semáforo epidemiológico, esto significa que se encuentra en un momento de alerta ante la propagación de la Covid-19, por lo que ha solicitado a la población no salir de casa en casa si no es necesario y, en caso de hacerlo, cumplir con las



Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2020-12-11

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2020-12-11

[Trascendió](#)

Milenio Diario, 2020-12-11

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2020-12-11

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2020-12-11

[Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-11

[Jaque Mate // Libertad bajo palabra](#)

Reforma, 2020-12-11

[Estrictamente Personal // ¿Qué quiere el Presidente?](#)

El Financiero, 2020-12-11

[El Asalto a la Razón // La eutanasia al Banco de México](#)

Milenio Diario, 2020-12-11

[Razones // López-Gatell se debe ir](#)

Excélsior, 2020-12-11

[Arsenal // Récord de adjudicaciones directas](#)

Excélsior, 2020-12-11

[Día con Día // Una historia de triunfo total sobre el covid](#)

Milenio Diario, 2020-12-11

[Astillero // El temible Campo Militar número uno // Hoy, visita de CNDH // Asamblea zapatista contra la 4T ?neoliberal?](#)

La Jornada, 2020-12-11

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2020-12-11

[El Caballito](#)

El Universal, 2020-12-11

[Capital Político // Las encuestas gansito de Morena](#)

Excélsior, 2020-12-11

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2020-12-11

[Línea 10](#)

Metro, 2020-12-11

[Redes de Poder Mty // El distanciamiento de Colosio y pulso por restricciones](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-11

Cartones

[3, 2, 1...](#)

Reforma, 2020-12-11

[...y quiénes son los reyes?](#)

Reforma, 2020-12-11

[Libertad de expresión](#)

El Universal, 2020-12-11

Vacuna imposible

El Universal, 2020-12-11

Cartucho

El Financiero, 2020-12-11

Respuesta universal

El Financiero, 2020-12-11

Banco de México

El Financiero, 2020-12-11

Mascotas, alivio contra Covid

Excélsior, 2020-12-11

El aguinaldo atravesando diciembre

Excélsior, 2020-12-11

Toque de queda en Francia

Excélsior, 2020-12-11

Empatía 4T

La Jornada, 2020-12-11

Dejan que los dólares se acerquen a mí...

La Crónica de Hoy, 2020-12-11

El país de nunca jabaz

Milenio Diario, 2020-12-11

Lavando ajeno

El Economista, 2020-12-11

Y contando

El Economista, 2020-12-11

Tarjeta

El Sol de México, 2020-12-11

Idénticos

24 Horas, 2020-12-11

Por tu vida

Milenio Diario, 2020-12-11

Cuentos infernales

Milenio Diario, 2020-12-11

Fueras máscaras y cabelleras

El Economista, 2020-12-11

Tal cual

El Heraldo de México, 2020-12-11

Desconocimiento

La Crónica de Hoy, 2020-12-11

TECDMX

Revocan votación, va consulta

Reforma, 2020-12-11

El Caballito

El Universal, 2020-12-11

Respetará Morena paridad: postulará a siete candidatas

24 Horas, 2020-12-11

TEPJF

Exonera ahora Trife a AMLO por spot

Reforma, 2020-12-11

La Mañanera

Reforma, 2020-12-11

Más de 30 años en defensa de derechos

El Universal, 2020-12-11

Pandemia no detuvo elecciones

Excélsior, 2020-12-11

Defiende su libertad de expresión

Excélsior, 2020-12-11

TEPJF desecha queja partidaria contra spot de López Obrador

La Jornada, 2020-12-11

Propone AMLO subir 15 por ciento el salario mínimo para 2021

La Jornada, 2020-12-11

Piden al TEPJF aprobar paridad

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-11

Estrena Inai presidenta

24 Horas, 2020-12-11

Blanca Ibarra, nueva presidenta del INAI

Contra Réplica, 2020-12-11

Año de las gobernadoras

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-11

INE

Se atacan partidos en festejo del INE

Reforma, 2020-12-11

Diputados avalan cambios a Ley de Consulta Popular

El Universal, 2020-12-11

?Si hablo o no de elección, que lo decida el tribunal?

El Financiero, 2020-12-11

Un gobiernoraro entre los raros

El Financiero, 2020-12-11

Modifican ley de consulta popular

Excélsior, 2020-12-11

De Naturaleza Política // Registrarán alianza el 23...

Excélsior, 2020-12-11

INE (Inserción)

Excélsior, 2020-12-11

Piden inclusión efectiva y no simulada de candidaturas indígenas

La Jornada, 2020-12-11

Dinero // Aumento de 6 por ciento al salario... más una compensación // La pregunta de la consulta no cambia: SCIN // Atrasados en el pago del alquiler

La Jornada, 2020-12-11

Organismo autónomo

La Jornada, 2020-12-11

Morena donará 50% de recursos de 2021 para vacuna contra Covid-19

La Jornada, 2020-12-11

El Árbitro

La Jornada, 2020-12-11

El Cristalazo // Veto y voz presidencial

La Crónica de Hoy, 2020-12-11

AMLO defiende su derecho de opinar

Milenio Diario, 2020-12-11

Ante omisiones, decisiones

El Sol de México, 2020-12-11

Arriba, Abajo

La Crónica de Hoy, 2020-12-11

Convocan a renovar Congreso

El Heraldo de México, 2020-12-11

Las Divisas del Poder // Cuide a quién le presta su celular

24 Horas, 2020-12-11

El Cuarto de las Reflexiones // Uso electoral de los programas y acciones sociales

Contra Réplica, 2020-12-11

Arranca proceso electoral 2021

Uno más Uno, 2020-12-11

Así lo Dice La Mont // ¿Tatiana en la terna 2024?

El Sol de México, 2020-12-11

Lorenzo Córdova arremete contra el populismo por atentar contra la democracia

La Crónica de Hoy, 2020-12-11

Diputados avalan cambios a ley contra extorsión>>Van por crear padrón con datos de celular

La Razón de México, 2020-12-11

Quebradero // Las atrabancadas prisas

La Razón de México, 2020-12-11

Justicia para Bruno

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-11

30 años de democracia Mexicana

Publímtero, 2020-12-11

Índice Político // Las odiosas comparaciones de la 4T con el PRD, PAN y PRI

MEX Diario Imagen, 2020-12-11

Se someterán a encuestas los que quieran reelección

24 Horas, 2020-12-11

A extraordinaria, Ley Orgánica de FGR: Ricardo Monreal Ávila

Uno más Uno, 2020-12-11

Sacapuntas

El Heraldo de México, 2020-12-11

Gobierno de la Ciudad de México

Templo Mayor

Reforma, 2020-12-11

Acepta CDMX certificación

Reforma, 2020-12-11

Buscan salvar el Lago de Xico

Reforma, 2020-12-11

Sheinbaum desea suerte a Sansores en Campeche

El Universal, 2020-12-11

Editorial // Covid: la segunda ola

El Universal, 2020-12-11

CDMX vive oleada mas alta de contagios de Covid-19

El Universal, 2020-12-11

Alza al salario mínimo no podrá ser menor al de la inflación.

El Financiero, 2020-12-11

Urgen a evitar salir

Excélsior, 2020-12-11

Plantean garantizar acceso a salud

Excélsior, 2020-12-11

?Antes de multas, persuasión?

Excélsior, 2020-12-11

Razones // López-Gatell se debe ir

Excélsior, 2020-12-11

Layda Sansores gana encuesta de Morena

Excélsior, 2020-12-11

En favor de las mujeres

Excélsior, 2020-12-11

Camas covid se acercan a récord

Excélsior, 2020-12-11

Nudo Gordiano // ¡Quedarnos en casa!

Excélsior, 2020-12-11

Informales del Centro exigen poner romería

Excélsior, 2020-12-11

Capital Político // Las encuestas gansito de Morena

Excélsior, 2020-12-11

Pese al cierre de la Basílica, prima la fe de peregrinos a días de la fiesta mayor

La Jornada, 2020-12-11

Otomies de la CDMX critican omisiones del gobierno

La Jornada, 2020-12-11

De la mano, desabasto de agua y pandemia: Sheinbaum

La Jornada, 2020-12-11

Bulle el Centro Histórico, pese a llamados a no salir

La Jornada, 2020-12-11

Jose Terroba

MEX Diario Imagen, 2020-12-11

Prevén 120 mil muertes a fin de año

Milenio Diario, 2020-12-11

Desde la Barrera // Arranca la no maratón Lupe-Reyes

24 Horas, 2020-12-11

Rebasa hospitalización umbral para rojo

24 Horas, 2020-12-11

Red Compartida // Violencia en la MH

La Prensa, 2020-12-11

Aquí en el Congreso // No que no regresaban los 200 mdd

Ovaciones, 2020-12-11

Segunda Vuelta // ?Flaquea? presupuesto anti-Covid: Döring

MEX Diario Imagen, 2020-12-11

Participará GCDMX en transporte metropolitano

La Prensa, 2020-12-11

En Privado // El Presidente y el cubrebocas

Milenio Diario, 2020-12-11

Sheinbaum y Coparmex, sin acuerdo en cifras de afectaciones

Diario de México, 2020-12-11

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2020-12-11

Otomíes llaman a dialogar

24 Horas, 2020-12-11

Esperan que Federación establezca esquema de vacunación

Edomex El Día, 2020-12-11

Claudia Sheinbaum, invitada a la final del Inter Reclusorios

La Prensa, 2020-12-11

Avanza la ocupación hospitalaria

El Heraldo de México, 2020-12-11

Mota Engil se afianza en obras clave

El Economista, 2020-12-11

Va la Belisario a personal de salud; que Gatell no la recoja, exige Germán Martínez

La Razón de México, 2020-12-11

Circulan más autos en ocho alcaldías

El Sol de México, 2020-12-11

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-11

Nombres, Nombres y... Nombres // Alto total a placas y altas-bajas en CDMX, van a Edomex y tenencia reto

El Economista, 2020-12-11

Paran trámites de verificación

Basta, 2020-12-11

A puerta cerrada, Mañanitas a la Virgen de Guadalupe

Uno más Uno, 2020-12-11

Respetable decisión de Layda Sansores de contender por Campeche: Sheinbaum

Uno más Uno, 2020-12-11

Cien mil beneficiados con cosecha de lluvia

Basta, 2020-12-11

ASOFOM (Convocatoria)

El Economista, 2020-12-11

?El objetivo principal va a ser generar más valor en la Liga?

La Razón de México, 2020-12-11

Sansores, primera candidata de MORENA

El Heraldo de México, 2020-12-11

Crisis por COVID y falta de agua; estamos pasando por una situación difícil: Sheinbaum

La Crónica de Hoy, 2020-12-11

Más agua para Iztapalapa

La Prensa, 2020-12-11

Confinamiento hace girar al LP

El Sol de México, 2020-12-11

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

El Heraldo de México, 2020-12-11

Contagiosos

La Prensa, 2020-12-11

CDMX se dirige a 250 mil casos y a 19 mil muertos sin remedio

Ovaciones, 2020-12-11

Sanciones contra fiesteros decembrinos, anuncian autoridades de la CDMX

MEX Diario Imagen, 2020-12-11

Refuerzan operativo Peregrino, Quédate en Casa, en la Basílica

La Crónica de Hoy, 2020-12-11

Envían 8 millones de SMS

El Heraldo de México, 2020-12-11

Congreso de la Ciudad de México

[Alcaldías podrían dar pensiones](#)

Diario de México, 2020-12-11

[Ley de Infancias Trans, secuestrada en Congreso: Morena](#)

Diario de México, 2020-12-11

[Infancias trans desata polémica](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-11

[Layda financiará su campaña en Campeche con recursos de Álvaro Obregón](#)

Uno más Uno, 2020-12-11

CNDH

[Ofrecen reabrir caso Ernestina](#)

Reforma, 2020-12-11

[AMLO: el Poder Judicial actúa con demora en la impartición de justicia](#)

La Jornada, 2020-12-11

[Editorial // Ernestina Ascencio: rectificación histórica](#)

La Jornada, 2020-12-11

[Astillero // El temible Campo Militar número uno // Hoy, visita de CNDH // Asamblea zapatista contra la 4T ?neoliberal?](#)

La Jornada, 2020-12-11

[Blanca Lilia Ibarra Cadena asume la presidencia del Inai](#)

La Jornada, 2020-12-11

[Verificarán tortura en cárcel militar](#)

El Sol de México, 2020-12-11

[Buscan Resolver ya casos de violaciones a Derechos Humanos](#)

Contra Réplica, 2020-12-11

[Suman 140 mil quejas en Derechos Humanos](#)

La Prensa, 2020-12-11

[Política Confidencial](#)

Publimetro, 2020-12-11

[Suman 140 mil quejas en Derechos Humanos](#)

El Sol de México, 2020-12-11

[Reabrirán el caso de Ernestina Ascencio](#)

El Sol de México, 2020-12-11

[Diputadas y diputados conmemoran Día de los Derechos Humanos](#)

Edomex El Día, 2020-12-11

[Reabrirán caso de Ernestina](#)

La Prensa, 2020-12-11

[Sedena y CNDH visitarán prisión](#)

Milenio Diario, 2020-12-11

INAI

[Revelo en INAI](#)

Reforma, 2020-12-11

[Llega una mujer al rente del INAI](#)

El Universal, 2020-12-11

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2020-12-11

[Arsenal // Récord de adjudicaciones directas](#)

Excélsior, 2020-12-11

Inai elige a su nueva presidenta

Excélsior, 2020-12-11

Avances y retrocesos

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-11

Trascendió

Milenio Diario, 2020-12-11

Tiraditos

Contra Réplica, 2020-12-11

INAI tiene una nueva presidenta

El Heraldo de México, 2020-12-11

Fuerte reducción de recursos al Programa Nacional de Posgrados

La Crónica de Hoy, 2020-12-11

ATEI (Inserción)

Milenio Diario, 2020-12-11

A Fuego Lento // AMLO se echa a la bolsa a los trabajadores

El Heraldo de México, 2020-12-11

¿Será?

24 Horas, 2020-12-11

Guerra Ford se bajó de la contienda

Milenio Diario, 2020-12-11

Sin transparencia no hay democracia, advierte Lilla Ibarra al asumir en INAI

La Crónica de Hoy, 2020-12-11

Blanca Ibarra, nueva titular del Inai

El Sol de México, 2020-12-11

Ibarra, al frente del INAI; promete diálogo

Milenio Diario, 2020-12-11

Blanca Ibarra es la nueva titular del Inai

La Prensa, 2020-12-11

Congreso de la Unión

Exponen a Banxico

Reforma, 2020-12-11

En puerta la reforma constitucional al PJP

El Universal, 2020-12-11

Da Corte prórroga para legislar marihuana

El Financiero, 2020-12-11

Fondos de emergencia Covid-19

El Financiero, 2020-12-11

PRI-PAN-PRD: coalición indispensable

Excélsior, 2020-12-11

Corte da hasta abril de 2021 para legalizar marihuana

La Jornada, 2020-12-11

Prorrogan legislar sobre marihuana

El Sol de México, 2020-12-11

Otorga Corte nuevo plazo para regular la marihuana

Ovaciones, 2020-12-11

La Ráfaga

La Prensa, 2020-12-11

Reparto de utilidades y finiquito requieren ajustes legales: Index

El Economista, 2020-12-11

Aplazan regulación de la mota

Basta, 2020-12-11

Aprueban prórroga para despenalización

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-11

Línea 13

Contra Réplica, 2020-12-11

Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente (Edicto)

Milenio Diario, 2020-12-11

Aprueban sancionar con cárcel y multas los delitos de odio

Ovaciones, 2020-12-11

Las crisis sanitario económica y de seguridad aún no afectan a Morena

El Economista, 2020-12-11

Pulso político cuestionan outsourcing y reforma a Banxico

La Razón de México, 2020-12-11

Otorga la Corte plazo de 4 meses para regular uso de mariguana

La Crónica de Hoy, 2020-12-11

Ootra prórroga para avalar marihuana; mientras...

La Razón de México, 2020-12-11

Desde el portal // Vacuna, en tiempo y forma

MEX Diario Imagen, 2020-12-11

El Ágora // Un bipartidismo deseable

Contra Réplica, 2020-12-11

Bajar comisiones creará desincentivos para Afores

El Economista, 2020-12-11

Partidos Políticos

Se contagian S diputados en Hidalgo

Excélsior, 2020-12-11

Récord de contagiados y camas ocupadas en Jalisco

La Jornada, 2020-12-11

Entre acusaciones, diputados turnan a comisiones ley de educación superior

La Jornada, 2020-12-11

Layda Sansores, virtual candidata de Morena para gobernar Campeche

La Jornada, 2020-12-11

Llega José Medina Mora a Coparmex; ofrece diálogo

Ovaciones, 2020-12-11

Distinguen al sector salud

El Heraldo de México, 2020-12-11

Desde la cancha // Ahí viene la BOA

El Economista, 2020-12-11

Fuerte reclamo de Banxico traba reforma para que compre divisas

La Razón de México, 2020-12-11

PT y PVEM batean alianzas con Morena

Diario de México, 2020-12-11

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dan ootra prórroga a reforma de mariguana

Reforma, 2020-12-11

Reforma a la ley de Banxico abre paso al lavado de dinero

El Universal, 2020-12-11

Corte otorga prórroga para mariguana lúdica

Excélsior, 2020-12-11

Controversia llegaría a la Suprema Corte

Excélsior, 2020-12-11

Ordenan mantener prestaciones de expolicías federales

El Economista, 2020-12-11

Corte da ootra prórroga por cannabis

24 Horas, 2020-12-11

Insiste Banxico en que comprar dólares circulantes lo pone en riesgo

Uno más Uno, 2020-12-11

Autoriza la Corte diferir el debate sobre la mota

Milenio Diario, 2020-12-11

Presidencia

AMLO propondrá 15% de aumento al salario mínimo para 2021

El Financiero, 2020-12-11

Presidente López Obrador se reúne con madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa

Edomex El Día, 2020-12-11

Piden a AMLO que transportistas sean vacunados en primera etapa

La Crónica de Hoy, 2020-12-11

Concamín pide a AMLO reflexionar propuesta salarial

El Economista, 2020-12-11

Propone AMLO un aumento para el salario mínimo de hasta 15% en 2021

24 Horas, 2020-12-11

Podría AMLO reconocer a Biden la próxima semana

Ovaciones, 2020-12-11

AMLO desinfla aumento al salario mínimo

Publimetro, 2020-12-11

Acelera Senado aval a iniciativas de AMLO

24 Horas, 2020-12-11

Internacional

Congreso debate legalizar el aborto

Excélsior, 2020-12-11

Comité en EU avala aplicación de vacuna

Excélsior, 2020-12-11

Guaidó Promueve consulta

Excélsior, 2020-12-11

Maduro gana 91% de escaños

Excélsior, 2020-12-11

Trump concreta otro acuerdo de paz

Excélsior, 2020-12-11

Peso cubano será la moneda oficial en la isla

Excélsior, 2020-12-11

Millones en Chile retiran pensiones

Excélsior, 2020-12-11

Cumplirán cuarentena

Excélsior, 2020-12-11

Es difícil lograr acuerdo con la UE: Johnson

Excélsior, 2020-12-11

Rastrear negocios en China

Excélsior, 2020-12-11

Amplía toque de queda por alto contagio

Excélsior, 2020-12-11

Columnas Ciudad

Prácticas Indecibles // La otra aventura

Milenio Diario, 2020-12-11

Capital Político // Las encuestas gansito de Morena

Excélsior, 2020-12-11

Circuito Interior

Reforma, 2020-12-11

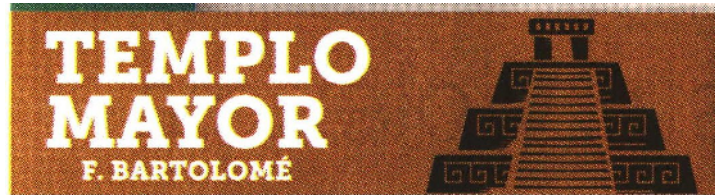
El Caballito

El Universal, 2020-12-11

Kiosko

El Universal, 2020-12-11

Columnas Políticas y CDMX



¿A QUÉ oscuros intereses responden los senadores **Ricardo Monreal** y **Alejandro Armenta** con la reforma a la **Ley del Banco de México**? Definitivamente no es al bienestar de los migrantes, como ellos mismos se ufanan.

RESULTA muuuy revelador que Armenta trate de desacreditar a **Alejandro Díaz de León**, gobernador del **Banxico**, con uno de los recursos más baratos de la **4T**: "es de que antes callaron como momias". Según el senador morenista, las objeciones técnicas y financieras del banco central no están a la altura de las razones populistas del actual gobierno.

QUIENES sí saben de estos temas advierten que los principales beneficiarios de la reforma serán el crimen organizado y un banco de nombre prehispánico que controla el mercado de los depósitos de dólares en efectivo... y que saldría ganón al obligar al **Banxico** a comprarlos. Un dato: los migrantes envían el 99 por ciento de sus remesas por vía electrónica, no en efectivo, así que no es para ellos la reforma.

LO PEOR del asunto –sí, hay algo peor– es que todo esto provocará conflictos internacionales al **Banco de México**, lo que será el pretexto perfecto para que **Morena** quiera quitarle su autonomía y también disponer de las reservas internacionales. Vaya estrategia: corromper el sistema para aniquilarlo y hacer que la profecía se autocumpla.

• • •

HAY VECES que el gobierno de **Claudia Sheinbaum** se parece a los músicos del **Titanic**, pues saben perfectamente que el barco se hunde en la pandemia, pero siguen tocando la partitura de **Palacio Nacional**. Y es que, mientras la administración capitalina toma medidas claras y determinadas, la propia mandataria sigue estirando la liga de la normalidad o, mejor dicho, sigue estirando la tonalidad del naranja. Tan es así que ayer los habitantes de la **CDMX** recibieron en su celular un mensaje que no puede ignorarse: "Estamos en alerta por **Covid-19**. Es URGENTE que sólo salgas lo necesario". ¡Gulp!

• • •

EL GOBIERNO ha decidido abrirle de par en par las puertas a la inversión eliminando restricciones y ofreciendo condiciones de mayor flexibilidad para las empresas. Además se le dará un impulso especial a la industria del conocimiento, dándoles facilidades a empresas extranjeras para establecerse en parques tecnológicos. Y por si fuera poco, anoche se anunció que el mercado cambiario dejará de regirse con criterios políticos. Ojalá hubiera sido cierto aquello de que **AMLO** iba a convertir a **México** en **Cuba**, que es donde el gobierno comunista está tomando decisiones que dan envidia por su sensatez. ¡Azúúúcar!



BAJO RESERVA

Limpieza en Palacio Nacional

:::: Nos comentan que ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** nuevamente reconoció que desconoce algunas situaciones que se viven dentro de su gobierno, a pesar de que ha declarado que "el Presidente lo sabe todo". Nos hacen ver que luego de que ayer EL UNIVERSAL difundió el caso de la empresa de *outsourcing* Decoaro y Supervisión, SA de CV, a la cual se le han entregado diversos contratos que suman más de 183 millones de pesos, el mandatario reconoció que desconocía esta situación, por lo que afirmó que se revisaría el caso, ya que "el gobierno debe de dar el ejemplo". El



Andrés Manuel López Obrador

ARCHIVO EL UNIVERSAL

caso es grave, pues alguien le está escondiendo información al mandatario, al grado que no le dicen quiénes le limpian el Palacio que es su casa, oficina y lugar de trabajo. Y tampoco le informan que a esos empleados la sospechosa empresa de *outsourcing* les paga el salario mínimo.

Morena no es el castillo de la pureza

:::: Ahora que **Layda Sansores San Román** resultó ganadora de la encuesta para seleccionar candidatos a gubernaturas de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, presidente de ese movimiento que no es partido, diría **Porfirio Muñoz Ledo**, dio un pisotón a doña Layda. Resulta que en redes sociales don Mario festejó a su abanderada, y escribió que "después de 90 años de régimen de corrupción, el cambio llegará a esta entidad", siempre gobernada por el PRI, pues. Solo que el señor padre de la alcaldesa, **Carlos Sansores Pérez**, fue gobernador de Campeche, de 1967 a 1973. Don Porfirio ha de estar riéndose todavía de la puntada, y se ha de acordar que don Carlos fue su sucesor en la presidencia del PRI, en los setentas. O sea, que Morena no es el Castillo de la Pureza.



Layda Sansores

ARCHIVO EL UNIVERSAL

INAI apuesta por una mujer, y por la autonomía

:::: En los tiempos en los que los órganos autónomos y los contrapesos están bajo fuego, una buena noticia es que en la institución garante de la transparencia, el Instituto Nacional de Acceso a la Información, prevaleció la unidad y consenso para elegir como nueva presidenta a la comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena**. Doña Blanca Lilia fue electa por unanimidad, luego de que minutos antes de la votación el comisionado **Óscar Guerra Ford**, quien también buscaba la presidencia, declinó a su postulación al cargo a favor de Ibarra diciendo que se debía a privilegiar la paridad de género. Sin embargo, además de lo positivo que resulta que sea una mujer quien encabece el instituto, la nueva comisionada presidenta, nos detallan, tiene una amplia trayectoria en el ámbito de la transparencia y una larga carrera en medios de comunicación, experiencias de las que tendrá que echar mano para fortalecer al INAI y hacer valer su autonomía, en un entorno muy complejo.



Blanca Lilia Ibarra Cadena

ARCHIVO EL UNIVERSAL



TRASCENDIÓ

Que mensajes como “ser un par entre pares y no el primero sobre los demás” y “dejan una vara muy alta difícil de alcanzar” remitieron varios comisionados del INAI a **Blanca Lilia Ibarra**, quien por unanimidad fue elegida presidenta del organismo, tras la declinación de **Óscar Guerra Ford**, quien, sin embargo, en una carta en redes sociales advirtió que nada le impedía hacerse del cargo. ¿Entonces?

Que el desmoronado bloque opositor en el Senado sufrirá una baja más, luego de que el priista **Manuel Añorve** solicite licencia para buscar la candidatura de Guerrero, debido a que su suplente, **Arturo Álvarez**, milita en el Partido Verde, a cuya bancada se integrará. Con ese movimiento el PRI pasará de 13 a 12 legisladores y Morena podrá contar con un voto más de su aliado.

Que hablando de Morena, en San Luis Potosí quieren cerrar filas después del registro de aspirantes a puestos de elección popular, aunque tienen claro que los elegidos saldrán de los más afines con la línea anticorrupción de la 4T. Luego de la polémica generada por la posible alianza con el Verde, uno de los adelantados es **Adrián Esper Cárdenas**, ex alcalde de Ciudad Valles, quien acudió a apuntarse arropado por dirigentes estatales y diputados federales. A ver.

Que de acuerdo con el informe bimestral del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cayó 25 por ciento la incidencia de robo patrimonial en Querétaro capital a tres meses de la inauguración de su centro de comando C4, pero llama la atención un dato que dio el presidente municipal, **Luis Nava**: a diario recibe esa instancia más de dos mil llamadas de emergencia. ¡Más de dos mil! ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Todos contentos. En reunión de comisiones, senadores otorgaron la Medalla Belisario Domínguez 2020 al personal de salud que atiende a los enfermos de covid-19. Por tal motivo se inscribirá con letras de oro en el salón de Plenos. **Sasil de León**, presidenta de la Comisión de la Medalla, detalló que se recibieron un total de 152 propuestas para ser galardonadas, correspondientes a 442 candidatos, de los cuales 351 cumplieron con los requisitos de la convocatoria. Entre las propuestas de ciudadanos y legisladores para recibir el reconocimiento se manejaron los nombres de la senadora **Ifigenia Martínez**, el fiscal de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto**, inclusive a ciudadanos como un mecánico que ayuda a personas con discapacidad. Honor a quien lo merece.

2. Trabajo de fondo. La alcaldesa de Álvaro Obregón, **Layda Sansores**, será la candidata del Movimiento de Regeneración Nacional a la gubernatura de Campeche, de acuerdo con los resultados de la encuesta, anunció su dirigente, **Mario Delgado**. “Queremos felicitar a nuestra compañera **Layda Sansores**, quien ha resultado como la mejor posicionada para representarnos en Campeche”. Agregó: “Estamos muy orgullosos de ella, es una mujer congruente, de valores, que lleva años en la lucha democrática, es una persona muy cercana al Presidente de la República y tiene una gran experiencia de gobierno... **Layda** va a llevar el cambio, tan anhelado, a Campeche”. Y sigue la mata dando: las mujeres continúan ganando posiciones en la 4T. No es casual, es estrategia.

3. Proyecto exitoso. En cinco años la administración que encabeza el gobernador **Francisco Domínguez Servián**, en Querétaro, ha dado muestras contundentes de que existe rumbo y estrategia en materia de seguridad, y es que Querétaro ocupa el tercer lugar a nivel nacional con mejor percepción de seguridad entre sus habitantes, por lo que logra escalar tres posiciones con respecto al mismo periodo del año anterior, de acuerdo con los resultados del tercer trimestre de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, del Inegi. Las loas a mandatarios que responden a las expectativas no son gratuitas. Trabajo atrás, lo hay.

4. Pendiente. 2020 quedará marcado como el año en que la pandemia de salud acrecentó la violencia de género y obligó a las autoridades a reforzar sus acciones para contenerla, reconoció **Olga Sánchez Cordero**, secretaria de Gobernación. Afirmó que el reto es revertir la normalidad que pareciera observarse en actos de agresión hacia las mujeres. “La violencia de género se encuentra normalizada dentro de nuestra vida cotidiana, vemos expresiones de ella en el hogar, el trabajo y la vía pública, en todas nuestras esferas está presente porque la tenemos interiorizada”. Llamó a ser agentes del cambio en la reconfiguración de las estructuras que favorecen la reproducción de desigualdades y estereotipos. Si queremos crecer como sociedad, detengamos esta violencia. Pero ojo, hacen falta más que tibios llamados.

5. Honestidad. El brazo comercializador de Pemex, PMI, suspendió temporalmente sus relaciones comerciales con Vitol, luego de que la firma con sede en Suiza admitió haber pagado millonarios sobornos para retener negocios en México. La semana pasada, la subsidiaria de Vitol en EU acordó desembolsar 164 millones de dólares para resolver las investigaciones de la justicia estadounidense de que el mayor comerciante independiente de petróleo del mundo pagó más de dos millones de dólares en Brasil, Ecuador y México. “Conforme a las políticas de debida diligencia y anticorrupción aplicables, PMI ha tomado la decisión de suspender temporalmente las relaciones comerciales de las empresas a las que les presta servicios con Vitol, hasta que esclarezca su situación”, se expresa en un documento de Pemex. **Octavio Oropeza**, su director, ¿limpia la casa, o finge hacerlo?



PEPE GRILLO



MEDALLA COLECTIVA

Este año no habrá polémica en torno a la entrega de la Medalla Belisario Domínguez. Los senadores tomaron una decisión inatacable.

Resolvieron que en este aciago 2020 el reconocimiento se entregue a un colectivo, el personal médico que ha estado en la primera línea de combate contra COVID-19.

Un reconocimiento por demás justo porque los trabajadores de la salud han tenido a lo largo de este año un desempeño excepcional. Por desgracia, cientos de ellos han muerto en el cumplimiento de su deber.

Lo que sigue ahora es elegir bien a quién recogerá la medalla en nombre de los trabajadores de la salud.

El Senado no puede equivocarse y echar todo a perder, eligiendo a un político para transformar la entrega en un mitin a favor del partido en el poder.

LAYDA Y LA PRIMERA ENCUESTA

La dirigencia nacional de Morena eligió a Campeche para su primer destape formal para las 15 elecciones de gobernador del 2021.

Durante las siguientes dos semanas se conocerán el resto de los ganadores de las encuestas para los otros estados en disputa.

Nadie se sorprendió de que Layda Sansores fuera la elegida. Las preferencias de López Obrador estaban más que claras. Todo era cuestión de esperar. Nadie al interior del partido se alteró más de la cuenta.

Los reclamos se registraron en Campeche donde el PT lamentó que sus "aliados" los enfrentaran a decisiones tomadas, con base en encuestas cuyo diseño y realización se desconocen.

Hasta hoy el PT se mantiene firme en la candidatura de Renato Sales, ex comisionado nacional de Seguridad. De manera que Campeche pinta para ser otra entidad en la que la alianza se rompa.

LA CONGRUENCIA DEL VERDE

Con la novedad de que Alfonso Durazo se puso el chaleco verde con el emblema del tucán.

El ex secretario de Seguridad Ciudadana se convirtió de hecho en candidato de los verdes para la gubernatura, en espera que se concrete una alianza con Morena, lo que puede ocurrir en las siguientes horas.

Los testigos de la reunión cuentan que fue emotiva y los mandos del PVEM no escatimaron elogios para su candidato emanado de la 4T.

No faltó quien recordara que, en la pasada elección para gobernador de Sonora, los dirigentes del Verde le soltaron los mismos elogios, casi calcados, a la hoy gobernadora, la priista Claudia Pavlovich.

Así son los del Verde, huelen al probable ganador y se forman en su ventanilla. Su congruencia es ser parte del equipo con más posibilidades, no importa quien sea.

SMS. No SALGAN DE CASA

El gobierno de la CDMX recurre a todos los medios, los tradicionales y los innovadores para enviar un mensaje urgente a los capitalinos: "no salgan de casa".

El confinamiento es una opción eficaz para romper la cadena de contagios de Covid-19 cuya propagación alcanzó desde hace días niveles alarmantes.

Una de las opciones ha sido la difusión masiva de mensajes de texto SMS para instar a la población a no salir a menos que sea necesario y evitar reuniones con motivo de las fiestas de diciembre.

Estamos en una campaña muy, muy intensa dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. La idea es que los ciudadanos asuman su corresponsabilidad para parar el flagelo.

pepegrillocronica@gmail.com



REDES DE PODER



Nuevos jugadores en la capital

Al parecer la pugna interna de **Morena** por las candidaturas de las 16 alcaldías de la **Ciudad de México** no sólo se va a quedar entre los grupos del senador **Ricardo Monreal** del dirigente nacional **Mario Delgado**, los leales a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y quienes

están de lado de **Porfirio Muñoz Ledo**, pues, nos cuentan, un afín a **Octavio Romero**, director de **Pemex**, quiere colarse. Se dice que **Héctor Guajosa**, exdiputado local, exdelegado de **Magdalena Contreras** y quien recientemente lució como asesor de **Pemex**, estaría buscando volver a gobernar dicha demarcación, ahora alcaldía. También habría operadores

cercanos a algunos diputados locales que estarían dentro de la maniobra. Atentos.

Repetir los errores

Aún con las recientes derrotas electorales sufridas en los últimos años por el **PAN**, la actual dirigencia nacional, encabezada por **Marko Cortés**, no parece haber aprendido la lección y está cometiendo los mismos errores que sus antecesores, nos comentan. Así como **Ricardo Anaya** privilegió su proyecto político personal y "repartió" cargos y candidaturas a sus afines; o los intentos de imposición de **Felipe Calderón** durante sus sexenio para controlar y ganar posiciones

en el partido; ahora, nos dicen, **Marko Cortés** está volviendo a dejar fuera de las grandes decisiones del partido a la militancia, lo que quedó exhibido no sólo con las alianzas con el **PRI**, sino con la reciente definición de la designación, o más bien, repartición de

las candidaturas. Muchos panistas se preguntan: ¿Haciendo lo mismo espera obtener resultados diferentes?

Jaloneo en Playa

En **Playa del Carmen** la sucesión en la alcaldía se enreda, pues a la exsenadora **Laura Beristáin** ya le habrían indicado "desde arriba" que no se postule a la reelección en el municipio de

Solidaridad en 2021. En **Palacio Nacional**, nos comentan, la situación está siendo analizada porque son tan importantes los "municipios ricos" como **Playa del Carmen**, que tienen que ser ganados o retenidos "sí o sí" por la 4T.

En **Solidaridad** hay una regidora que está dando mucho de qué hablar y hasta dicen que anda presumiendo que tiene "el palomazo" de **Andrés Manuel López Obrador**.

Se llama **Bárbara Delgado** y se lleva muy bien con **Gonzalo**, el tercer hijo del Presidente, quien aún manteniendo un bajo perfil, sigue siendo uno de los principales operadores políticos de la 4T.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Hombre de izquierda en su juventud, Octavio Paz asumió más tarde posiciones cada vez más liberales. Era un espíritu libre.

Libertad bajo palabra

"Contra el silencio y el bullicio invento la Palabra, libertad que se inventa y me inventa cada día".

Octavio Paz

A 30 años de que recibió el Premio Nobel, el 10 de diciembre de 1990, persiste el debate sobre las posiciones políticas de Octavio Paz. ¿Era o no un liberal?, me preguntan. La paradójica respuesta es sí, pero no.

En su juventud fue un hombre de izquierda, cercano incluso al marxismo. Sus primeros poemas lo dejan claro. Participó en el Segundo Congreso Internacional de Escritores en la España republicana en 1937. "Siempre voté socialista", recordaba Enrique Krauze, y le horrorizaba el *American way of life*. Cuestionó la violencia como forma de construir una utopía, pero desconfiaba del mercado y de la "derecha mexicana", que, decía, "no tiene ideología, tiene únicamente intereses".

Los escritos de Alexandr Solzhenitzin lo convirtieron en crítico de la URSS y de otros regímenes comunistas, como la Cuba de Fidel Castro. Eso le ganó el repudio de la izquierda. Hacia el final de su vida asumió posiciones cada vez más liberales, de defensa de las libertades individuales y de la democracia, pero siempre sostuvo la necesidad de un Estado interventor que suavizara los males del capitalismo.

Aplaudió las reformas políticas de

los ochenta y noventa. En el encuentro "La experiencia de la libertad" de 1990, rechazó que México fuera una "dictadura perfecta", como declaró Mario Vargas Llosa. El sistema político mexicano era para él, más bien, un "ogro filantrópico", un Estado con un presidencialismo exagerado y características autoritarias, pero con toques benevolentes.

A Paz se le conoce principalmente por sus ensayos, pero él se consideraba en lo fundamental un poeta. En sus versos era meticuloso, siempre insatisfecho; Reescribía constantemente. *Libertad bajo palabra*, un pequeño volumen de poesía que tomaba su nombre de un poema, se publicó originalmente en 1949. En 1960 se convirtió en el título de una colección de su poesía reunida, de 1935 a 1957, mucha de la cual corrigió. Una nueva edición, de 1968, tenía nuevamente modificaciones. Escribir poesía era para Paz un proceso sin fin. Quizá la reflexión filosófica o política también.

La prosa de Paz tuvo siempre una elegancia poética. Seleccionaba cada palabra con cuidado infinito, daba un equilibrio delicado a cada frase. El poeta ensayista, sin embargo, nunca descuidó la claridad ni la profundidad del pensamiento. En un espíritu liberal, rechazaba los dogmas y las ideologías. Tras la desaparición de los regímenes comunistas de Europa Oriental, escribió en "La espiral: fin y comienzo" (*Itinerario*, 1993): "Una de

las razones del poder de contagio de las ideologías totalitarias y, sin duda, la causa profunda de su caída, fue su semejanza con la religión. El comunismo se presentó en más de un aspecto como la continuación y la transfiguración del cristianismo: una doctrina universal para todos los hombres, un código fundado en un valor absoluto: la Revolución y, como remate, la fusión de cada parte con el todo, la comunión universal".

En "El ogro filantrópico", el seminal ensayo de 1978, cuestionó los fallidos intentos de modernización de México: "si la historia es teatro, la de nuestro país ha sido una mascarada ininterrumpida una y otra vez por el estallido del motín y la revuelta". Añadió: "Pero antes de emprender la crítica de nuestras sociedades..., debemos empezar por la crítica de nosotros mismos. Lo primero es curarnos de la intoxicación de las ideologías simplistas y simplificadoras".

No, Paz no era propiamente un liberal, pero sí un espíritu libre. Al final, esto es más importante.

• TELETRABAJO

Los diputados aprobaron una iniciativa que obligará a los patrones a pagar el internet y la electricidad de quienes realicen "teletrabajo". Pero ¿cómo harán para deducir los gastos? Nuestros legisladores no se distraen con esas minucias.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio



¿Qué quiere el Presidente?

El lunes se reunieron a desayunar el presidente Andrés Manuel López Obrador y el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para revisar la agenda legislativa y alinearla con las prioridades de Palacio Nacional. Varios fueron los temas que desahogó en su nombre el eficiente senador Monreal, quien puso los votos para cimentar, inopinadamente por deseo del Presidente, un narcoestado. Probablemente no sea la intención de López Obrador ni de sus operadores parlamentarios, pero para allá nos llevan. Con una disculpa previa por el lugar común en la insistencia, pero de buenas intenciones está pavimentado el camino al infierno.

Esas buenas intenciones las envuelve el senador Monreal con una retórica nacionalista –“**pongamos fin a 100 años de violación a nuestra soberanía**”– y pendenciosamente ignorante –“no volveremos a ser lacayos de la Fed”–, con la que incendió retóricamente su justificación para que se aprobaran las reformas a la Ley Nacional de Seguridad y a la Ley del Banco de México, altamente polémicas, y las dos, por las implicaciones políticas y económicas que conllevan, colocan a México en el umbral de pasarse formal e institucionalmente al lado de la delincuencia organizada. ¿Quiere el Presidente un narcoestado?

La primera reforma establece

una supervisión permanente del cumplimiento por parte de “agentes extranjeros” de las nuevas disposiciones creadas, que los obliga a revelar sus identidades encubiertas al gobierno mexicano, y que mensualmente reporten a la Secretaría de Relaciones Exteriores lo que hicieron, y compartan la información que recopilaron. Al mismo tiempo criminaliza a los gobiernos estatales y municipales por tener contacto con “agentes extranjeros” sin informar por escrito y máximo 72 horas después la reunión, el tipo de encuentro y el intercambio de información que sostuvieron. Algunos miembros de la oposición dijeron que la ley violenta la Constitución. La cara oscura, sin embargo, es el control total que quiere el presidente López Obrador sobre quienes combaten al crimen organizado.

En la actualidad hay contactos de agencias policiales y de inteligencia, formales e informales – como existen en todo el mundo –, con funcionarios en distintos niveles de gobierno. En el caso particular mexicano, hay mucha preocupación en algunos estados y fuera del país, de la penetración del narcotráfico a nivel municipal. El interés en recopilar información al nivel municipal permite a los gobiernos que estén preocupados por ello, revisar estrategias y diseñar políticas con el objetivo de contenerlo. Para los extranjeros, no es

interferir en los asuntos internos mexicanos –la racional constante en el alegato de López Obrador–, sino para salvaguardar la seguridad nacional de sus países. De eso se tratan los convenios internacionales, de no inmiscuirse en asuntos internos y proteger los suyos.

Claramente se ha visto a lo largo de los años, que la penetración en esa primera línea de defensa ante el narcotráfico es inexistente por el andamiaje de protección institucional en niveles de gobierno más altos, y por el abandono de gobiernos estatales y el federal de los municipios, a los que siempre castigan presupuestalmente porque desvían recursos para sufragar otros gastos municipales ante la falta de recursos, o para actividades políticas y, también, corrupción. Pero al actuar con tabla rasa, como hizo el gobierno de Enrique Peña Nieto y está haciendo el de López Obrador, lo que hacen es debilitar aún más esa primera defensa municipal.

La Ley de Seguridad Nacional acotará aún más a los municipios copados por el narcotráfico. Por ejemplo, hay un estado, entre los preferidos de López Obrador, donde todos sus municipios están controlados por el narcotráfico, con amenazas a sus gobernantes. No hay posibilidad de apoyarlos, por la falta de recursos y el desinterés del gobierno federal. De ahí lo paradójico de la reforma, que acota aún más sus posibilidades



para pedir auxilio con recursos y capacitación fuera, y vigilar y exigir que le informen qué están y cómo están haciendo, con respaldo de gobiernos extranjeros, para enfrentar a los criminales.

La inhabición la ejecuta el Senado mediante la amenaza de la criminalización por actos que buscan lo contrario, combatir a los criminales, favoreciendo así las actividades de los cárteles de las drogas y las bandas, a las que les da un apoyo institucional. Lo mismo sucede con las reformas a la Ley del

Banco de México, que lo obliga a adquirir los excedentes de dólares para que no puedan repatriarse a Estados Unidos. Como el presidente López Obrador sigue necesitando dinero de donde sea —¿Qué habrá hecho con todo lo que dice ahorró por corrupción y austeridad?—, puso al Banco de México en el lado de la ilegalidad, al obligarlo a lavar dinero y minar los estándares, como dijo la institución en un comunicado, que el sistema financiero debe establecer al operar con billetes y monedas extranjeras que son consideradas de alto riesgo.

La reforma a la Ley del Banco de México podría tener repercusiones con las instituciones extranjeras y limitar sus operaciones y acuerdos con la institución mexicana en el mundo. Montreal, que no sabe de esto, afirmó que es falso y que el Banco de México no lavará dinero. ¿De verdad? La reforma lo obliga a incorporar recursos de procedencia ilícita a sus reservas, y por ende al sistema financiero. Ahí estarán las remesas y el dinero obtenido por la venta de drogas en Estados Unidos, que los grupos criminales regresan a México de contrabando. Ya no necesitarán crear empresas para lavar dinero; gracias a López Obrador y el Senado, el Banco de México hará ese trabajo.

Así están las reformas. Proveen seguridad a los cárteles, obligan a los “agentes extranjeros” a quemar sus identidades —y ser objetivos potenciales de los criminales—, y crean un sistema para que las utilidades del narcotráfico las legalice el Banco de México. No se deben

de preocupar los capos. Por omisión o comisión, la cuarta transformación los ayudó a empoderarse y a quedarse con cachos del territorio nacional.

La Ley de Seguridad Nacional acotará aún más a los municipios copados por el narcotráfico

La reforma lo obliga (a Banxico) a incorporar recursos de procedencia ilícita a sus reservas



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



La eutanasia al Banco de México

Con la consigna “primero los pobres”, los defensores del bodrio de ley del Banco de México aprobado por el Senado juran y perjuran querer “proteger” el dinero con que ingresan cada que vienen de visita los paisanos que trabajan en Estados Unidos.

Un activo propalador de esta mentira es Alejandro Armenta, senador por Morena, quien desparrama una *progrefobia* contra la institución que quiere convertir en una lavandería de dólares eventualmente mal habidos, a la que reprocha no haya condenado “el saqueo” de los gobiernos “neoliberales” y calumnia con la tontería de que es comparsa de la Reserva Federal gringa.

Su visión es pedestre: dice que cada año vienen 10 millones de migrantes que traen en promedio de “500 a mil dólares” cada uno y que cambian por 15 tristes pesos-dólar en el mercado negro, en vez de los aproximadamente 20 que pagan bancos y casas de cambio.

(En ciudades de Sinaloa, como sucede en Culiacán, es común y pública la compraventa callejera de dólares a precios ventajosos para las mafias criminales)

Lo que Armenta y sus conlapaches defienden es la marranada de que el Banco de México asuma la responsabilidad de que a esos mexicanos se le pague lo justo. ¿No lo sensato sería impulsar una campaña eficaz de concientización para que

nuestros paisanos recurran a la *formalidad*? ¿Por qué apuntalar la política de la avestruz con el alcahueteo de una de las expresiones más turbias de la *economía informal*?

Peor: ¿qué gana México si se retuerce y pervierte la función primordial del Banco central?

El problema es mucho más complejo y corrosivo. El gobernador de la institución, Alejandro Díaz de León, explicó ayer con Joaquín López-Dóriga que, de prosperar la iniciativa de reforma, los bancos tendrían el derecho de vender dólares *en efectivo* al Banco de México (ni

que tuviera sucursales y cajeros automáticos), obligándolo a acumularlos. Esto aumentaría el riesgo del manejo de dinero sucio. ¿Apoco no van y vienen para también ver a sus familias narcomenudistas y otros delincuentes de bajo perfil que migraron a Estados Unidos?

Tales dólares “no solo no sirven de activo de reserva, sino además *vienen con un riesgo*”, dice Díaz de León. Y aunque hay mecanismos de mitigación, el peligro “no se elimina, sino que se le pasa al Banco de México”, cuya operación se vería comprometida: “Cuando hay investigaciones a nivel mundial, las autoridades del exterior pueden congelar cuentas, confiscar recursos” o cancelar operaciones, alertó.

Al Banco, en suma, se le colocaría en el escollo de no poder operar los 194 mil millones de dólares que tiene de reserva; de impedirle actuar como agente financiero del gobierno federal y de que se limiten sus operaciones.

“Si la iniciativa pudiera tener una buena intención, el querer reforzar el *circuito de efectivo* es una *alternativa muy poco atinada que pone en riesgo nuestras funciones*, además, *atenta contra la autonomía del Banco Central*”, explicó el gobernador, cuyas opiniones desdibujan demagogos como el senador Armenta. ■

A la institución
le reprochan no
haber condenado
“el saqueo” de los
“neoliberales”





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

López-Gatell se debe ir

• El encargado de atender la pandemia, además de soñar con que a partir de esa tragedia podría ser hasta candidato presidencial, ha terminado peleado con el resto del gabinete presidencial y con la enorme mayoría de los gobernadores.

Para mi hija Ana, con amor en su cumpleaños.

Sabemos que la mejor forma de mantener en su posición a un funcionario, más aún con un presidente como **López Obrador**, es recomendar o adelantar su salida. Pero, en el caso del subsecretario **López-Gatell**, esa salida es imprescindible por una simple necesidad del propio gobierno.

El encargado de atender la pandemia, además de soñar con que a partir de esa tragedia podría ser hasta candidato presidencial, y de establecer políticas sanitarias tan equivocadas, ha terminado peleado con el resto del gabinete presidencial y con la enorme mayoría de los gobernadores, incluyendo los de Morena, porque simplemente sus discursos y políticas no son consistentes.

López-Gatell comenzó diciendo, a fines de febrero, que el covid no era una enfermedad grave, que era mucho menos delicada que la gripe, que tenía un índice de letalidad mucho menor y que, simplemente, se iría con la llegada del verano.

No es verdad que eso era lo que se sabía internacionalmente. Ya había información importante desde el primero de enero de este año, en manos de autoridades de Estados Unidos, de la OMS y de otras instituciones. Como cuenta **Bob Woodward** en su libro *Furia* respecto a **Donald Trump**, basado en entrevistas con el propio presidente, lo que se quería hacer era ignorar o minimizar la enfermedad supuestamente para no generar miedo, lo increíble es que ni aquí ni allá se tomaron previsiones ante lo que se venía.

Incluso en ese febrero, en lugar de garantizar el aprovisionamiento de equipo sanitario y médico, México le vendió mascarillas a China, y unas semanas después las volvimos a comprar, ya en plena pandemia, a un precio muy superior.

Esa opinión de **López-Gatell**, subestimando la enfermedad y las previsiones internacionales, llevó a otro escenario muy delicado: para esa fecha no sólo no había equipo médico y sanitario suficiente, sino que tampoco se entrenó al personal médico ante lo que se venía y ni siquiera se reconfiguraron las unidades médicas del sector salud. Las primeras en ser reconfiguradas para atender el covid fueron, por decisión de sus propios mandos, las que instaló la Sedena. Para entonces teníamos ya un alto número de personal sanitario contagiado y muerto, porque se comenzó a atender la pandemia sin estar en condiciones, sin equipo y sin un protocolo.

Fue más allá, no sólo subestimó la enfermedad, sino que también, en su momento, desestimó el confinamiento, el uso de las mascarillas, los tests masivos de pruebas y, hace poco, las vacunas. Lo de las mascarillas y los tests es simplemente de locos: mientras la OMS pedía pruebas, pruebas y más pruebas,

López-Gatell las desechaba e incluso impedía, y México se convirtió en uno de los países con menor número de pruebas por habitante. Los principales especialistas del país le aconsejaron cambiar la política y le propusieron un cronograma y programa de acción basado en la experiencia nacional e internacional: se burló de ellos. Dijo en mayo que la cifra catastrófica de fallecidos que podíamos tener era de máximo de 60 mil y ya hemos duplicado esa cifra. Cuando se publicó, dijo que los medios eran "mercaderes de la muerte".

En lugar de recortar el poder de **López-Gatell**, el presidente **López Obrador** le dio también el control sobre la Cofepris, y si esa institución ya padecía de elefantiasis, se convirtió en un cuello de botella aún más estrecho que antes.

Simplemente se cerró la posibilidad de vender desde hace meses tests rápidos a instancias privadas, lo que hubiera ayudado muchísimo en la detección de contagios y el establecimiento de áreas de prevención.

En una de las obsesiones que el subsecretario le ha vendido al presidente **López Obrador** resultó en que las empresas farmacéuticas eran el enemigo. Mucho antes de la pandemia se destrozó el sistema de producción y distribución de medicinas sin tener con qué reemplazarlo y llevamos dos años sin un pleno abasto de medicinas y con una industria en riesgo de desaparecer, mientras se intenta comprar medicinas a productores internacionales, en muchos casos con peligro de que sean patentes clonadas.

Inexplicablemente, también negó la importancia de las vacunas, cuando, literalmente, todo el mundo tenía su apuesta en ellas. En una reunión de gabinete, donde **Claudia Sheinbaum** decidió que aplicaría pruebas rápidas, a pesar de la oposición del subsecretario, también se terminó de romper la relación con el canciller **Marcelo**

Ebrard y su equipo, por la compra de las vacunas. En esa reunión, el Presidente llamó por primera vez a **López-Gatell** y rechazó sus argumentos. Para entonces estaba radicalmente enfrentado con buena parte del gabinete y del equipo presidencial.

Llegarán en los próximos días las vacunas. Esta semana, **López-Gatell** volvió a burlarse de los que decían que se requiere una logística sofisticada para vacunar, aunque ése es un hecho evidente. La pregunta es si se puede seguir confiando en alguien que se equivocó sistemáticamente en todos los pasos de la atención de la pandemia y que ahora puede también, consciente o inconscientemente, por decisión o incompetencia, boicotear la aplicación de unas vacunas en las que no cree. "México debe tomar en serio la pandemia", recomendó la OMS y, para hacerlo, **López Obrador** se debe deshacer de **López-Gatell**.

Llegarán en los próximos días las vacunas. Esta semana, López-Gatell volvió a burlarse de los que decían que se requiere una logística sofisticada para vacunar, aunque ése es un hecho evidente.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfas@yahoo.com.mx

Récord de adjudicaciones directas

Es un axioma que el manejo de las finanzas públicas constituye la zona más truculenta de la Cuarta Transformación. La opacidad es la divisa. La pandemia es la justificación.

Por ningún lado aparece el manejo transparente de los recursos públicos que se prometió en campaña.

Va un dato que nos regala una investigación de Mexicanos Unidos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), que no deja lugar a dudas:

En lo que va del 2020, el 79.8 por ciento de los contratos del gobierno han sido dados por adjudicación directa. “Vamos rumbo al récord de la década”, asegura la citada organización.

De los 102 mil 102 contratos que actualmente forman parte de la base de datos oficiales, 95 mil, 887 han sido entregados por esta vía. En septiembre, esta cifra se encontraba en 79.3 por ciento. Esto es medio punto porcentual por debajo de la actual medición.

A recordar que, en la comparecencia de **Eréndira Sandoval** ante los diputados, en octubre pasado, la titular de la Función Pública llegó con un rosario de justificaciones. En esa ocasión dijo:

“En el tema de las adjudicaciones directas, no me canso de insistir en que debemos tomar en cuenta el contexto que enfrentamos... Las adjudicaciones directas, en primer lugar, están fundadas en la ley.

En segundo lugar están fundamentadas moralmente por las necesidades de la pandemia y, en tercer lugar, derivan de la autorización que hizo el Consejo de Salubridad Central”.

A diferencia de lo que muchos creen, las adjudicaciones directas no son pequeñas. Apunta el reporte: en el 2020 se han entregado 165 mil millones de pesos, el 42 por ciento de los recursos que el gobierno ha contratado.



* Los millonarios contratos de **Felipa Obrador** con Pemex son ejemplo de esa opacidad. El Presidente dice que la empresa, que dirige el agrónomo **Octavio Romero**, su amigo, “no sabía o fue omisa” de lo que hacía su prima hermana.

Difícil de creer si nos atenemos a declaraciones del propio **López Obrador** en las que afirma que todos los “negocios jugosos” que se hacen en este país con empresas públicas son del conocimiento del Presidente de la República.

En épocas de **Vicente Fox** se sacó adelante la Ley de Transparencia para que el ciudadano pudiera ver las cuentas públicas del gobierno federal.

Hoy tenemos un Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) que, según **López Obrador**, es un “florero” que nos cuesta anualmente mil millones de pesos.

El Presidente dice que “esos organismos se crearon en sexenios pasados sólo para simular que el gobierno se preocupaba de que no hubiera corrupción.

Suena a anuncio de que el Inai —y otros organismos autónomos— podría desaparecer en un futuro no muy lejano. Con eso de que hay que ahorrar para mantener los programas socio-clientelares del régimen y las obras de infraestructura del gobierno.

Por cierto, ayer resultó electa presidenta del “organismo de transparencia”— como lo llama el Presidente— **Blanca Lilia Ibarra**. Enhorabuena.



* **Humberto Morgan Colón** es ejemplo vivo del alcance de la cultura del esfuerzo. Viene de muy abajo. Su cuna fueron las barrancas y cuevas de lo que hoy es la alcaldía Álvaro Obregón.

En su adolescencia fue uno de los líderes de los llamados *Panchitos*, una banda muy temida que —a inicios de los ochenta— eran jefes en Observatorio, Tacubaya y Santa Fe.

Hoy, a sus 55 años, aspira a gobernar la alcaldía de Álvaro Obregón. Quiere ser el “candidato del cambio”. El PVEM ya le ofreció postularlo, nos dice. **Morgan** está convencido de que se abrió la veta.

“La gente está muy molesta con Morena por el gobierno de frivolidad que hizo **Layda Sansores**”, nos dice.

Por el lado de la alianza PAN-PRI-PRD está la mano del impresentable excacique obregonense, **Leonel Luna**, quien quiere dejar a **Polimnia Romana**.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Una historia de triunfo total sobre el covid

Si usted hubiera abierto ayer, como hice yo, por simple curiosidad, el sitio oficial de Nueva Zelanda, dedicado a informar sobre la situación del covid dentro de su territorio, formado por dos islas, de altos ingresos turísticos, con cerca de 5 millones de habitantes, hubiera encontrado estos datos:

Nuevos casos de covid reportados en las últimas 24 horas: cero

Casos reportados en las fronteras: 55.

Casos reportados dentro de la comunidad: cero.

Casos activos bajo investigación: cero.

Total de casos reportados: 55

Caso reportado más reciente: el 8 de diciembre de 2020.

Casos reportados más recientes debido a transmisión dentro de la comunidad: 18 de noviembre de 2020.

Muertos desde el inicio de la pandemia: 25

¿Qué hizo Nueva Zelanda para lograr esto? Reaccionó radicalmente contra la primera aparición del virus en su territorio.

El primer caso confirmado de covid se registró en Nueva Zelanda el 28 de febrero. Dos semanas después, el 14 de marzo, había solo seis contagios detectados. Pero la primera ministra Jacinda Ardern ordenó ese día, informa BBC News, que “todo viajero que llegara a su país, nacional o extranjero, se pusiera en cuarentena por 14 días, sin excepciones” (<https://bbc.in/3gMAfjX>).

Prohibió también la llegada de cru-

ceros, fuente clave de sus ingresos turísticos. Un día después, ordenó el cierre total de sus fronteras. Diseñó un programa de cuatro etapas de alertas y puso a su país en el nivel 2.

Iremos “duro y pronto” contra esta amenaza, explicó Ardern a sus ciudadanos. “Solo tenemos 102 casos, pero también Italia los tuvo alguna vez”.

Luego, Ardern declaró que el país estaba en nivel de alerta 4 y decretó la cuarentena obligatoria para todos los habitantes del país, por cuatro semanas.

El gobierno estableció paquetes de ayuda para empresas y personas durante esas semanas, en las que los neozelandeses solo podían convivir con las “burbujas” de sus familiares y personas más cercanas.

Al término de las cuatro semanas, Ardern declaró la victoria sobre el virus en Nueva Zelanda, y así está desde entonces, hasta las cifras de ayer. Se dirá que es muy fácil hacer eso en un país pequeño y rico como Nueva Zelanda, etc., etc., etc. Pero los hechos, son los hechos. ■

El gobierno de Nueva Zelanda fue “duro y pronto” contra el virus



ASTILLERO

*El temible Campo Militar número uno //
Hoy, visita de CNDH // Asamblea zapatista
contra la 4T "neoliberal"*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA PRESIDENTA DE la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, pondrá pie hoy en el sitio más emblemático de la represión salvaje (desaparición, tortura y asesinato, entre otros) que en décadas anteriores se practicó desde el Estado contra disidentes, sobre todo en agravio de quienes hubieran optado por la vía armada. Piedra, acompañada por el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval, visitará el antaño tan temible Campo Militar número uno con el fin de conocer la situación de más de 200 miembros de las fuerzas armadas que están en prisión y en una situación de injusticia u opacidad.

EL SIMPLE HECHO de abrir esas puertas a la *ombudsperson*, hija de la histórica buscadora de presos, perseguidos y desaparecidos políticos, Rosario Ibarra de Piedra, tiene un significado que se redondeará si se pone atención a esos casos que forman parte de una lucha reivindicativa en la que ha destacado el general José Francisco Gallardo Rodríguez, encarcelado nueve años por proponer un *ombudsman* militar.

LA VISITA DE hoy al campo militar mencionado tiene como antecedente otra batalla reivindicativa, la del abogado César Gutiérrez Priego, hijo del general Jesús Gutiérrez Rebollo, quien fue sentenciado a décadas de prisión bajo acusaciones relacionadas con el crimen organizado, señalamientos que jurídicamente fueron desechados. Gutiérrez Priego hizo saber al Presidente de México la situación de 233 militares presos, entre los cuales hay notables casos de autoinculcados luego de tortura y de encarcelados que ya cumplieron sus sentencias.

EN 2006, EL entonces reportero Jesús Ramírez Cuevas escribía en *La Jornada* sobre el emblemático Campo Militar número uno, "donde fueron a dar 700 presos de 1968 y muchos más en años posteriores. Existen varios testimonios de personas hoy reportadas como desaparecidas que fueron vistas por última vez en

esas instalaciones. Según testigos, en ese lugar había dos secciones con celdas para presos políticos. Una contaba con 80 cuartos a nivel del suelo. La seguridad estaba a cargo del Segundo Regimiento de Artillería y bajo el control de la Policía Judicial Militar Federal.

ARTURO MIRANDA RAMÍREZ, quien permaneció dos semanas en esos separos, en octubre de 1978, fue sometido a intensos interrogatorios. Miranda cuenta que cuando terminaba una sesión de tortura, seguía otra "y se escuchaban los gritos de dolor de los otros". En una ocasión, después del interrogatorio respectivo, se dio cuenta de que llevaban a un estudiante de la Universidad de Nayarit que se les murió durante el martirio físico. "Uno de los torturadores le dijo al otro: 'oye, creo que este cabrón se nos quedó'. Le dieron una patada y no se movió. Entonces el jefe le dijo: 'No aguantó este pendejo. Llévatelo al horno crematorio'" (<https://bit.ly/3n8MMAt>)

EL CONGRESO NACIONAL Indígena, el Concejo Indígena de Gobierno y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional han convocado a su quinta asamblea nacional, a realizarse del 23 al 24 de enero del año en puerta, en un ejido de Tepoztlán, Morelos, (<https://bit.ly/2JMBzXY>). En esencia, se busca dar curso a la cantada oposición de la porción mayoritaria y más organizada de la izquierda social frente a la izquierda electoral llegada al poder federal por la vía de Morena.

EN LA CONVOCATORIA se habla de la lucha y resistencia en contra de "megaproyectos de muerte a los que llaman Corredor Interoceánico en los estados de Oaxaca y Veracruz, Proyecto Integral Morelos en los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala, Tren Maya en los estados del sureste mexicano, o Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en el centro del país; la implementación de un conjunto de políticas y mecanismos para la continuación del 'libre comercio' subordinado a Estados Unidos y Canadá y para contener la migración y la suplantación de las autoridades tradicionales y la realización de consultas indígenas simuladas. Son políticas y megaproyectos impulsados por el gobierno neoliberal de la Cuarta Transformación". ¡Hasta el próximo lunes!





▲ En sesiones plenarias presenciales del Senado, se aprobaron al cierre del periodo ordinario de sesiones leyes para la educación

superior, así como modificaciones a la Federal del Trabajo y a la Órgánica del Infonavit. Foto José Antonio López



CIRCUITO INTERIOR

CUANDO se le busca, la todavía Alcaldesa de Álvaro Obregón, **Layda Sansores**, no contesta, no aparece... no da señales.

CUANDO se cuestiona si su ausencia es porque está en Campeche —donde competirá para ser Gobernadora— su equipo ya tiene muy ensayada la respuesta: no, no, no, no y no... pero al final... ¡nunca se deja ver!

PUES DICEN que hay quien encontró en sus redes sociales indicios que demostrarían que —a ella sí— la cuarentena le cayó como anillo al dedo, pues ha podido hacer como que está en donde cobra actualmente, cuando en realidad se la pasa donde ¡quiere cobrar próximamente!

•••

LA POLICÍA de la CDMX tiene desde esta semana al primer mando abiertamente LGBTI+.

SE TRATA de **Javier Berain**, quien este año pasó de las filas de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) a las de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

TRAS haber tomado un curso, ahora es Director de Aplicación de Normatividad de Tránsito.

BIEN por la inclusión, aunque cuentan que más de un policía de carrera se quedó deseando tener algún

día tan buena estrella como para dar un brinco de ese tamaño en tan poco tiempo.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

La doble cara de los perredistas

:::: Los que no entienden qué es lo que sucede con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) son los panistas. Nos dicen que por un lado la dirigencia está tratando, a toda costa, de cerrar una alianza en la capital del país, pero en el Congreso de la Ciudad de México, el presidente de la Junta de Conciliación Política, **Víctor Hugo Lobo Román**, pues nada más no les hace caso. Los azules aseguran que el perredista está más que plegado con Morena y mucho más con el Gobierno capitalino, lo que les hace pensar que algo debe o algo le conocen para asumir esta actitud sumisa. Por lo pronto este doble discurso los tiene muy confundidos de cara al proceso electoral, donde los perredistas por lo menos buscan mantener una alcaldía, la de Venustiano Carranza.



Víctor Hugo Lobo Román

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El traspie del Tribunal Electoral

:::: En el Tribunal Electoral de la Ciudad de México se patinaron y feo, pues subieron a sus redes sociales una felicitación a **Rafael Chong Flores** "por su nuevo nombramiento de fiscal anticorrupción de la CDMX", aunque luego lo bajaron, cuando en el Congreso capitalino los panistas le tumbaron el nombramiento a Morena. ¿Cuál sería la premura del organismo electoral por enviar ese tipo de felicitación?, ¿con quién querrán quedar bien? Es un tema que el presidente del organismo, **Gustavo Anzaldo**, tendrá que atender para que no se repitan estas situaciones que los dejan mal parados, nos comentan.



Gustavo Anzaldo

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Xochimilco, en pie de lucha

:::: Los vecinos de la comunidad de Xochimilco aseguran que no se quedarán cruzados de brazos y apelarán la resolución del juez que autorizó al Gobierno capitalino continuar con la construcción del puente vial en la zona de los humedales. De acuerdo con los vecinos, este es un *round* más de la pelea que sostienen con la administración capitalina y en la que no darán marcha atrás en la defensa del medio ambiente, por lo que consideran que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, no puede cantar victoria. La situación está más que candente en la zona de Xochimilco.



Claudia Sheinbaum

ARCHIVO EL UNIVERSAL

¿Y el secretario de Seguridad del EDOMEX?

:::: En el Estado de México se preguntan dónde anda el secretario de Seguridad, **Rodrigo Sigfrid Martínez Celis**, porque después de que hace unas semanas tomó posesión del cargo no se ha notado su presencia, bueno solamente para decir que las peregrinaciones estaban permitidas respetando la sana distancia, cuando hasta las autoridades eclesásticas llamaban a no realizarlas. Pero lo que realmente comentan es que la inseguridad sigue al alza y en especial en el tema de la violencia de género, donde un día se reporta una mujer agredida o muerta y al otro también. Ojalá y el especialista en la materia ya tome las riendas de la dependencia.



Rodrigo Martínez

ARCHIVO EL UNIVERSAL





Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Las encuestas *gansito* de Morena

Ni en los tiempos más oscuros del PRI la población se hubiera tragado el cuento de que, en menos de una semana, el partido analizó 150 perfiles de aspirantes a gobernadores y eligió a 60 para encuestarlos “cara a cara” con la población en 15 estados, sacando ganadores *por unidad*.

Al menos eso es lo que afirmó ayer **Mario Delgado**, quien dijo que Morena realizó unas encuestas pulcras, en las cuales la gente no sólo respondió si conocía a los aspirantes, sino que, además, tuvo la oportunidad de opinar si eran honestos, creíbles y cercanos, entre otras virtudes.

El dirigente asegura que las encuestas se realizaron en viviendas, por lo cual tienen absoluta certeza sobre sus resultados. Quienes saben de estos temas afirman que ninguna empresa tiene la capacidad de movilizar a tantos encuestadores en 15 estados, llenar los cuestionarios, vaciarlos, hacer un análisis profundo y entregar los resultados “más pulcros” en sólo cuatro días.

Ante las dudas sobre la metodología usada, **Delgado** insistió en que este ejercicio midió varios atributos y facilitó la ponderación de los aspirantes antes del resultado final.

“Es un ejercicio impecable, con una metodología clara que fue expuesta detalladamente a los participantes y que nos lleva a este resultado”. O sea, todo un ejemplo a seguir.

Pero el dirigente se negó a responder sobre la rapidez de la valoración de los perfiles y la aplicación del número de cuestionarios. Tampoco quiso informar cuántas empresas participaron y a cuántas personas se encuestaron; del costo, ni hablar.

No dijo cuándo, pero aseguró que todos los aspirantes van a conocer *a detalle* los resultados y

que se les explicará la metodología. O sea, que se buscará la manera de aplacar a los inconformes con el dedazo.

Ante la insistencia de identificar a las empresas encuestadoras, pues todo mundo conoce los ejercicios *patito*—hoy *gansito*—de Morena, **Delgado** dijo de plano que de momento no se van a hacer públicas ni las empresas ni las metodologías, pero que le tienen que creer.

Sobre la premura del “análisis de los perfiles” por parte de la Comisión Nacional de Elecciones, que apenas comenzó ese trabajo el domingo pasado, el dirigente igual se negó a explicar cuánto tiempo les llevó la tarea. Y es que apenas el domingo esta Comisión dio conocer que se habían inscrito 150 aspirantes a gobernadores, y que procederían a hacer un *análisis* de sus perfiles para dejar sólo cuatro precandidatos por estado, que serían encuestados para definir al ganador.

Cuatro días después entregaron los primeros resultados, lo que seguramente debe ser un récord al menos nacional, aunque todo mundo sabe que las encuestas morenas siempre han sido de chocolate.



CENTAVITOS

Para nadie es secreto que la carta fuerte de **Claudia Sheinbaum** para Álvaro Obregón se llama **Isabela Rosales**, diputada local de Morena que hasta septiembre pasado fue la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Pero tampoco nadie ignora que **Isabela** es una auténtica desconocida en tierras obregonenses, eso sin contar sus orígenes tabasqueños que operarían en su contra, pues los lugareños quieren a alguien con arraigo en esa comunidad, para que le echen ganas al trabajo. La jefa de Gobierno deshoja la margarita y tiene que decidir si se la juega para el 21 con la diputada como candidata, o la manda a cerrar la administración que dejará inconclusa **Layda Sansores**, quien fue destapada oficialmente como candidata de Morena a gobernadora de Campeche.

Delgado negó responder sobre la rapidez de la valoración de los perfiles y la aplicación del número de cuestionarios.





Línea 13

TRANSFOBIA

• En la sesión de este jueves, el diputado Temístocles Villanueva, se manifestó en contra de que se siga posponiendo la discusión de las llamadas “infancias trans” y acusó que en el Congreso local “la discusión está secuestrada por un puñado de diputados de ultraderecha que le temen a la mayoría, que aprovechando los lineamientos de las sesiones virtuales, impiden la discusión y el voto de la mayoría”. No obstante, Christian Von Roerich del PAN, en un álgido debate, señaló que según la SCJN, en materia procesal civil y familiar le corresponde legislar únicamente al Congreso de la Unión.

PROCEDENCIA DE INICIATIVAS

• Ante las constantes observaciones que se realizan a los dictámenes aprobados, el diputado del PAN, Christian Von Roerich, presentó una iniciativa de reforma al Reglamento del Congreso de la Ciudad, para establecer como una facultad de la Coordinación de Servicios Parlamentarios el denominado análisis de procedencia preliminar “para evitar la invasión de facultades con el Congreso Federal o el Poder Ejecutivo”, en el caso de reglamentos, y así evitar que las normas aprobadas sean después impugnadas por esas violaciones a las facultades.

SIN LICENCIA

• Sin que hasta este jueves el Congreso de la Ciudad haya sido notificado sobre alguna posible solicitud de licencia, la todavía alcaldesa de Alvaro Obregón, Layda Sansores fue anunciada como la ganadora de la encuesta de candidatos de Morena para contender por la Gubernatura de Campeche. A través de sus redes sociales, el presidente de Morena, Mario Delgado señaló: “En un ejercicio democrático, transparente y en unidad, nuestra compañera Layda Sansores

resultó ganadora en la encuesta para el estado de Campeche”. Así, Sansores asumirá como coordinadora estatal para la Defensa de la 4T.

VEN RIESGOS EN PROYECTO CHAPULTEPEC

• Integrantes del Frente Ciudadano en Defensa y Mejora de Chapultepec denunciaron que el proyecto cultural para las diferentes secciones de ese bosque urbano está concebido en el fondo como un proyecto inmobiliario y de desarrollo urbano que generará gentrificación y especulación en el uso de suelo.



línea10

DEMIS FUENTES

Cuando se le busca, la todavía Alcaldesa de Álvaro Obregón, **Layda Sansores**, no contesta, no aparece... no da señales.

Cuando se cuestiona si su ausencia es porque está en Campeche —donde competirá para ser Gobernadora— su equipo ya tiene muy ensayada la respuesta: no, no, no, no y no... pero al final... inunca se deja ver!

Pues dicen que hay quien encontró en sus redes sociales indicios que demostrarían que —a ella sí— la cuarentena le cayó como anillo al dedo, pues ha podido hacer como está en donde cobra actualmente, cuando en realidad se la pasa donde quiere cobrar próximamente!

La policía de la CDMX tiene desde esta semana al primer mando abiertamente LGBTI+.

Se trata de **Javier Berain**, quien este año pasó de las filas de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) a las de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Tras haber tomado un curso, ahora es Director de Aplicación de Normatividad de Tránsito.

Bien por la inclusión, aunque cuentan que más de un policía de carrera se quedó deseando tener algún día tan buena estrella como para dar un brinco de ese tamaño en tan poco tiempo.

demisfuentes@reforma.com





EL DISTANCIAMIENTO DE COLOSIO Y PULSO POR RESTRICCIONES

La indefinición de **Luis Donald Colosio Riojas** de participar o no con **Movimiento Ciudadano** para buscar un cargo público en las elecciones de 2021 tiene un trasfondo de desgaste que se viene gestando ya de tiempo atrás y predomina un sentimiento de que lo están exprimiendo por su apellido, nos comentan.

Desde que se postuló para participar en la pasada elección no vio un verdadero apoyo por el partido y, mucho menos, que **Dante Delgado**, quien manda en este instituto, respete los acuerdos ya una vez investido como diputado y que, en cambio, sólo espere que el legislador local sacrifique sus aspiraciones.

Este sentimiento se está manifestando ya no en una exigencia de **Colosio** con el partido, sino que ya parece más un rompimiento: por eso el coqueteo con el **PAN** para ser candidato a la gubernatura y, como lo adelantamos en este espacio, **Luis Donald** también ha tenido acercamientos con **Morena**.

Ahora lo sorprendente sería que **Luis Donald Colosio** juegue con **MC** en la próxima elección, tanto por el desgaste de las últimas semanas, como por la ruptura con **Dante**,

a quien señala por falta de palabra. Tampoco quiere ya que el apellido de su padre sea exprimido por este partido, de ahí que luce complicado que regrese vestido de naranja por un cargo o reelección.

Es más factible a estas alturas que llegue a un acuerdo con **Morena**, y una hipotética fórmula **Clara Luz Flores y Luis Donald Colosio** garantizaría votos para el partido guinda. ¿Será un dúo ganador?

Veremos qué decisión toma el joven diputado local.

PULSO POR RESTRICCIONES

A pesar de la presión de la Iniciativa Privada, de las Cámaras de Comercio y de los actores económicos en **Nuevo León**, las autoridades sanitarias de la entidad decidieron mantener las restricciones de cierre durante el fin de semana a supermercados, tianguis, cines, casinos y otros giros comerciales; esto, señaló el secretario de **Salud** estatal, **Manuel de la O Cavazos**, con el objetivo de disminuir los contagios y hospitalizaciones por COVID-19.

Aunque después de haber mantenido reuniones con funcionarios estatales algunos líderes empresariales se mostraban

optimistas sobre un posible levantamiento de restricciones para este fin de semana, el día de ayer, aún antes de que **Manuel de la O** presentara los indicadores epidemiológicos, **Jaime Rodríguez Calderón** prácticamente habría descartado relajar las medidas.

Las restricciones sanitarias anunciadas el pasado 4 de diciembre se mantendrán al menos hasta el próximo 21 de diciembre. Es decir, este fin de semana y el próximo los comercios estarán cerrados.

¿Habrá un nuevo intento de la IP de cabildear con las autoridades?





FOTO: ESPECIAL

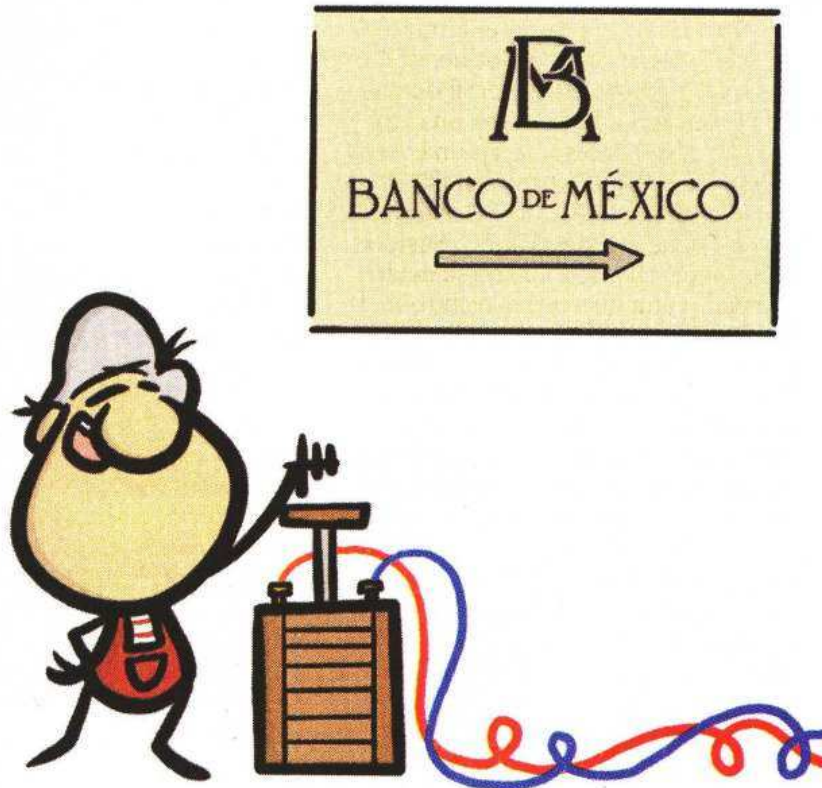
Una hipotética fórmula entre Clara Luz Flores y Luis Donald Colosio garantizaría votos de Morena.



Cartones

3, 2, 1...

PACASSO EN REFORMA



Pacasso 





KEMCHS Libertad de expresión



GALINDO Vacuna imposible

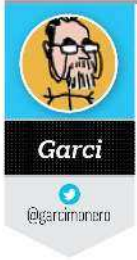


CARTUCHO

Por Qucho



Respuesta universal



El feminicidio

Es por culpa del neoliberalismo



La corrupción

Es por culpa del neoliberalismo



El frío

Es por culpa del neoliberalismo



Pero si él abolió al neoliberalismo

¿por qué sigue pasando todo esto?

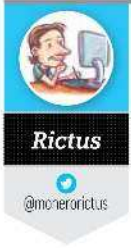


Es por culpa del neoliberalismo



@garcimonero





DE LA TORRE

MASCOTAS, ALIVIO CONTRA COVID



SOLÍS



El aguinaldo atravesando diciembre



LLERA

TOQUE DE QUEDA EN FRANCIA



EMPATÍA 4T ● MAGÚ



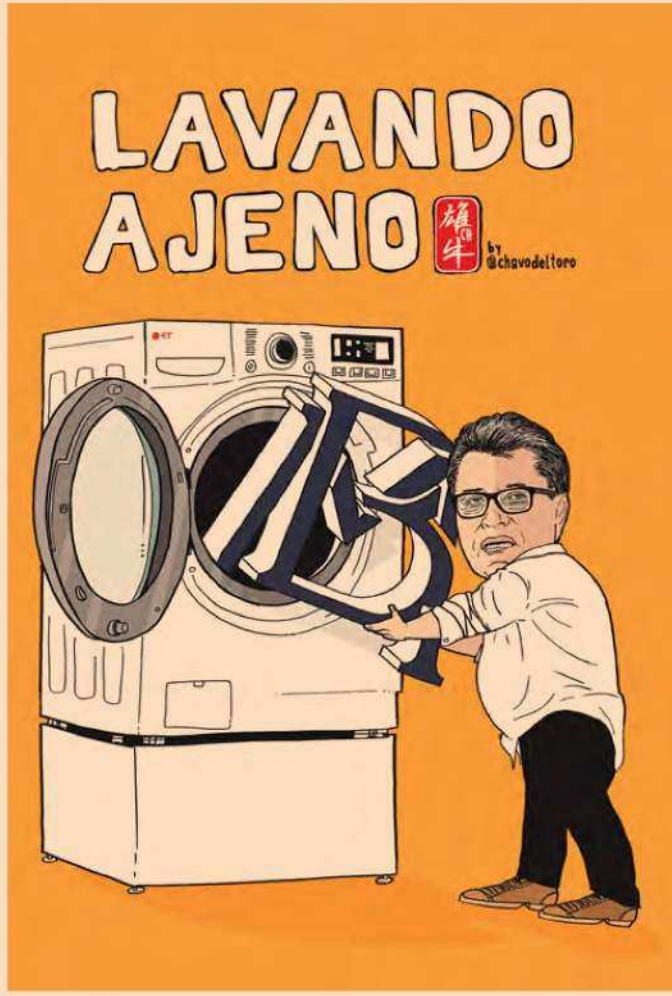


EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LAVADO EN SECO



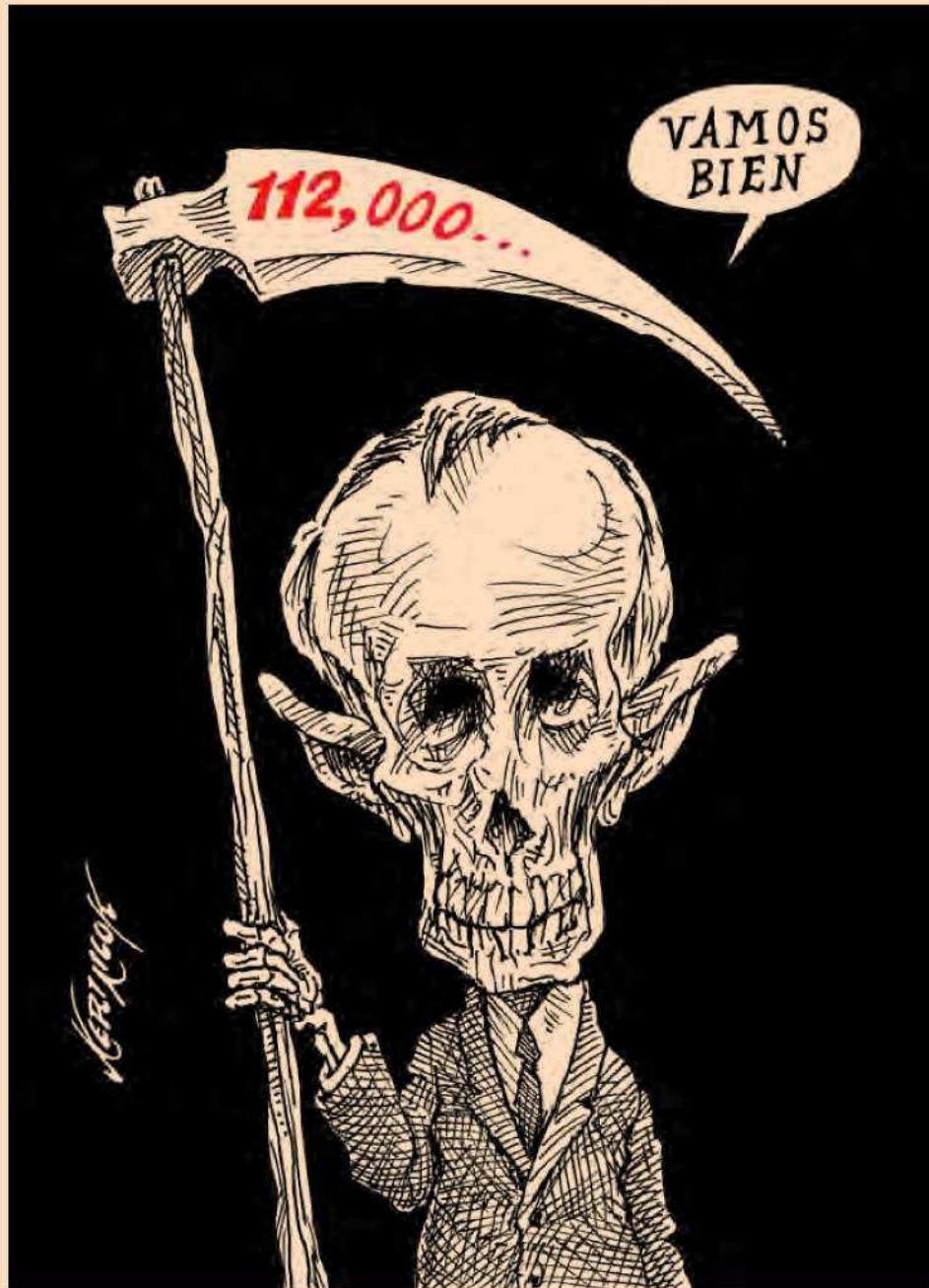
Lavando ajeno

Chavo del Toro



Y contando

Nerilicón



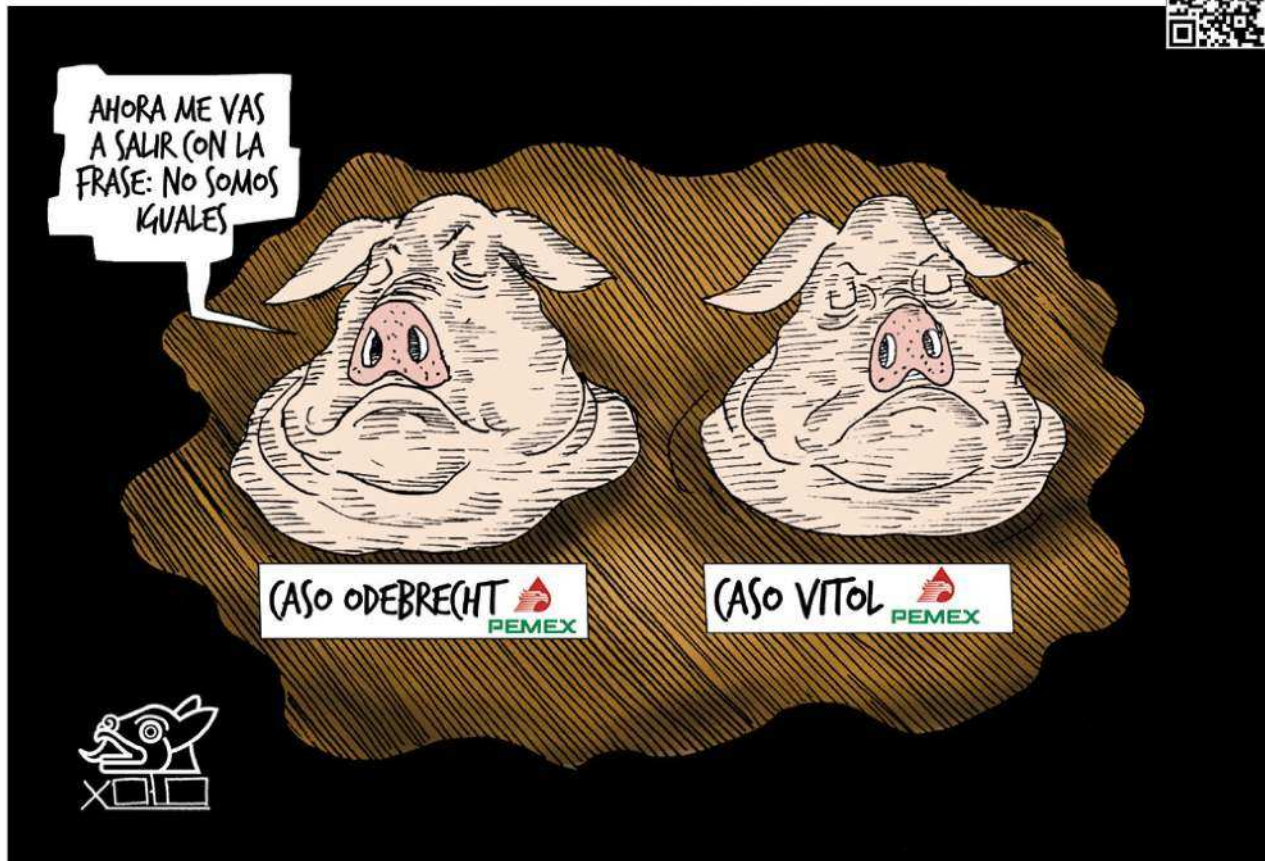
DITORIAL MEXICANA



EL VAR DE TRINO



XOLO ♦ IDÉNTICOS



RAPÉ/POR TU VIDA





Fuera máscaras y cabelleras

Perujo

NUEVA ARENA
PROGRAMAS RETRO

¡TODOS CONTRA CUALQUIERA!

NACIONAL

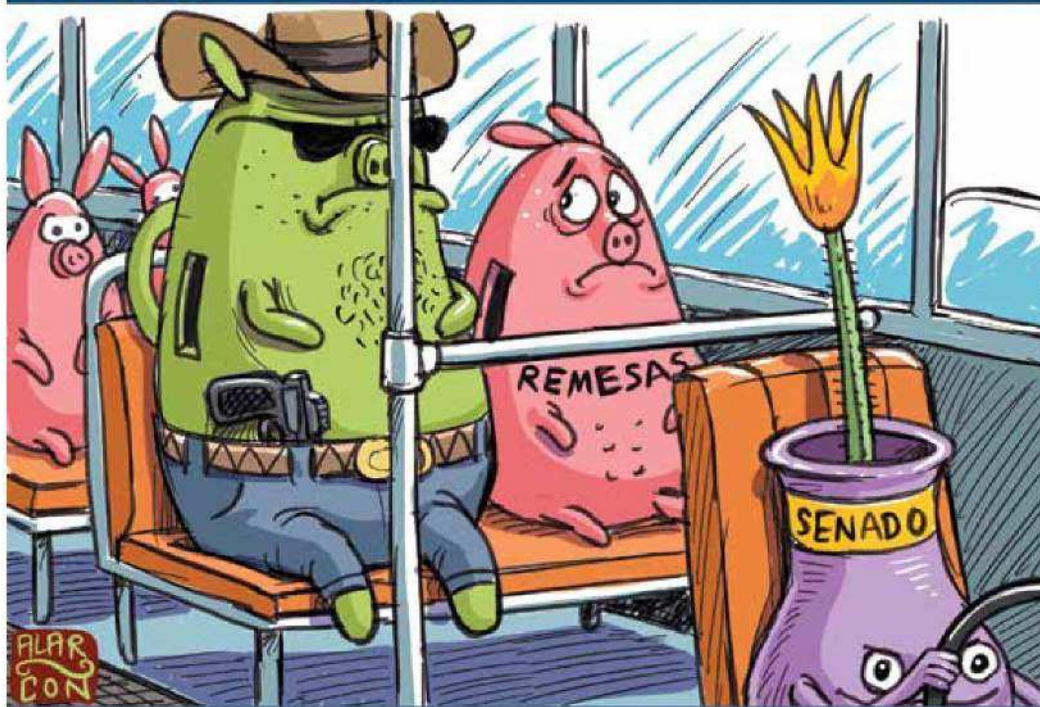
TREPIDANTE BATAJILLA CAMPAL

SIN EXCUSA NI PRETEXTO TODA PERSONA QUE ALTERE EL ORDEN O ARROJE OBJETOS SERÁ CONSIGNADA A AUTORIDADES



TAL CUAL

Alarcón





TECDMX

Revocan votación, va consulta

VÍCTOR JUÁREZ

Debido a un nuevo criterio de los magistrados en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Tribunal Electoral local confirmó la consulta de presupuesto participativo y Copacos para la Colonia Asturias, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

En esta unidad territorial, como en decenas de otras en las que el Tribunal revocó el ejercicio de voto del 15 de marzo, el Sistema Electrónico por Internet (SEI) para el voto de manera remota y por tablet presentó fallas que

afectaron la celebración de la consulta e impidieron la participación ciudadana.

Sin embargo, el nuevo criterio no fue compartido por dos de los magistrados del Tribunal local, que consideraron que dichas fallas sí fueron determinantes, por lo que se presentaron empates en la resolución de las sentencias.

“Las fallas en el sistema son contundentes y me parece que en el quehacer del OPLE (el Instituto Electoral de la Ciudad de México) no ha logrado avanzar para tenerla por plenamente completa la certeza para

determinar la validez de estas consultas”, refirió la magistrada Martha Mercado, quien votó por revocar ambos ejercicios.

La semana pasada, al resolver una controversia relacionada con la Unidad Habitacional Santa María, de la Alcaldía Cuauhtémoc, la Sala Regional CDMX del TEPJF determinó que el retraso en la recepción de la votación por la falla del SEI es insuficiente para considerar que se impidió votar a la ciudadanía.

También, que el IECM llevó a cabo las acciones necesarias para subsanar el fallo original del sistema.



EL CABALLITO

La doble cara de los perredistas

:::: Los que no entienden qué es lo que sucede con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) son los panistas. Nos dicen que por un lado la dirigencia está tratando, a toda costa, de cerrar una alianza en la capital del país, pero en el Congreso de la Ciudad de México, el presidente de la Junta de Conciliación Política, **Víctor Hugo Lobo Román**, pues nada más no les hace caso. Los azules aseguran que el perredista está más que plegado con Morena y mucho más con el Gobierno capitalino, lo que les hace pensar que algo debe o algo le conocen para asumir esta actitud sumisa. Por lo pronto este doble discurso los tiene muy confundidos de cara al proceso electoral, donde los perredistas por lo menos buscan mantener una alcaldía, la de Venustiano Carranza.



Víctor Hugo Lobo Román

El traspié del Tribunal Electoral

:::: En el Tribunal Electoral de la Ciudad de México se patinaron y feo, pues subieron a sus redes sociales una felicitación a **Rafael Chong Flores** "por su nuevo nombramiento de fiscal anticorrupción de la CDMX", aunque luego lo bajaron, cuando en el Congreso capitalino los panistas le tumbaron el nombramiento a Morena. ¿Cuál sería la premura del organismo electoral por enviar ese tipo de felicitación?, ¿con quién querrán quedar bien? Es un tema que el presidente del organismo, **Gustavo Anzaldo**, tendrá que atender para que no se repitan estas situaciones que los dejan mal parados, nos comentan.



Gustavo Anzaldo

Xochimilco, en pie de lucha

:::: Los vecinos de la comunidad de Xochimilco aseguran que no se quedarán cruzados de brazos y apelarán la resolución del juez que autorizó al Gobierno capitalino continuar con la construcción del puente vial en la zona de los humedales. De acuerdo con los vecinos, este es un *round* más de la pelea que sostienen con la administración capitalina y en la que no darán marcha atrás en la defensa del medio ambiente, por lo que consideran que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, no puede cantar victoria. La situación está más que candente en la zona de Xochimilco.



Claudia Sheinbaum

¿Y el secretario de Seguridad del EDOMEX?

:::: En el Estado de México se preguntan dónde anda el secretario de Seguridad, **Rodrigo Sigfrid Martínez Celis**, porque después de que hace unas semanas tomó posesión del cargo no se ha notado su presencia, bueno solamente para decir que las peregrinaciones estaban permitidas respetando la sana distancia, cuando hasta las autoridades eclesásticas llamaban a no realizarlas. Pero lo que realmente comentan es que la inseguridad sigue al alza y en especial en el tema de la violencia de género, donde un día se reporta una mujer agredida o muerta y al otro también. Ojalá y el especialista en la materia ya tome las riendas de la dependencia.



Rodrigo Martínez



Respetará Morena paridad; postulará a siete candidatas

Convicción. Mujeres ocuparán casi la mitad de postulaciones en los comicios para las gubernaturas, dijo Mario Delgado

ÁNGEL CABRERA

El dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado, afirmó que se respetará el acuerdo de paridad de género, por lo que postulará a siete candidatas para las 15 gubernaturas que se disputarán el 6 de junio de 2021.

Sobre el tema, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene pendiente resolver la legalidad del acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual obliga a todos los partidos a designar a candidatas en siete de 15 estados.

En conferencia de prensa, el líder nacional morenista señaló que independiente a la decisión del TEPJF, Morena, “por convicción” postulará a mujeres en casi la mitad de entidades con renovación de gubernaturas.

“Independientemente de lo que decida el Tribunal, nosotros vamos a postular a siete mujeres; ojalá el Tribunal se manifieste en favor de las mujeres. ¿Cómo le vamos a hacer? Tenemos mujeres que están participando muy competitivas; creemos que de manera natural las encuestas nos van a ir arrojando a estas siete candidatas”, consideró Delgado.

Apuntó que los 151 aspirantes a gobernadores se someterán a encuestas para medir su popularidad, reconocimiento y percepción de honestidad entre la población.

Contó en que las siete candidatas serán designadas por el método de encuesta “de forma natural”, y en el caso de que sean hombres la mayoría de ganadores, se les dará prioridad a las mujeres que hayan obtenido los mejores resultados en las encuestas.

Con esa metodología, Delgado anunció que Layda Sansores, actual alcaldesa en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, ganó la encuesta interna y será la candidata a gobernadora de Campeche.

“No se puede seguir teniendo el verdugo y seguir conviviendo con él, tenemos que vencerlo. Nos enfrentaremos al bandidaje político, pero estamos cada vez más organizados”, señaló Sansores.

Por su parte, Mario Delgado informó que a diario se anunciará a cada uno de los ganadores de la encuesta de los 15 estados en donde habrá elección para gobernador.

Además, señaló que mantienen negociaciones para alianzas estatales. Hasta el momento, precisó, que ya se concretó la coalición con Nueva Alianza en Colima.

El dirigente morenista confió en que las designaciones de las y los candidatos se den en unidad como en el caso de Campeche, donde los otros aspirantes que participaron en la encuesta dieron su respaldo unánime a Layda Sansores.





BANDERAZO. El líder morenista anunció que Layda Sansores, alcaldesa en Álvaro Obregón, en la CDMX, será la abanderada para el Gobierno de Campeche.



TEPJF

Exonera ahora Trife a AMLO por spot

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral federal declaró inexistentes las infracciones por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por haber mencionado al Papa Francisco en un promocional de su Segundo Informe de Gobierno.

La Sala Especializada desechó recursos presentados por el PAN y el PRD, partidos que consideraron que con el spot difundido en radio, televisión y redes sociales se violaban varios artículos constitucionales.

“Si bien usa palabras con connotación religiosa, no implica un quebranto a los principios de separación de Estado e Iglesia, sino las usa para exponer que existen posiciones y planteamientos distintos relacionados con la ayuda social”, señala la sentencia.

El magistrado ponente Rubén Lara, consideró que las referencias al Papa Francisco, al Evangelio y su compromiso con los pobres, fueron sólo menciones.

“Son elementos referenciales, son elementos que yo incluso pensaría que son utilizados como parámetros de comparación, dentro de un mensaje relacionado con posiciones del gobierno con relación al combate a la pobreza”, explicó Lara.

El magistrado Luis Espíndola avaló la sentencia y destacó que en una democracia se toleran mensajes con posiciones ideológicas y religiosas diferentes, sin manipular en favor de alguna.

La magistrada Gabriela Villafuerte se deslindó de la decisión.





LA MAÑANERA

TIEMPO: 2 horas 16 minutos
PREGUNTAS: 27

TEMAS: Derechos Humanos en México, recomendaciones de la CNDH a la Sedena, caso de Ernestina Ascensio, sobornos en Pemex, felicitación a Joe Biden, aumento al salario mínimo, recurso ante el Trife contra acuerdo del INE.

INVITADOS: Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, y Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Segob.

PARA... FRASEANDO

/// *Que el Poder Judicial decida si vamos a poder hablar de democracia o no, si va a estar vedado para el Presidente el hablar sobre la democracia en México o sobre otros temas* ///

LO QUE DIGA EL PODER JUDICIAL

Luego de impugnar ante el Tribunal Electoral federal la tutela emitida por el INE, en la que fue exhortado a no hablar sobre los comicios intermedios de 2021, el Presidente López Obrador aseguró ayer que esa decisión está en manos del Poder Judicial.

“Estamos haciendo una consulta y a la vez estamos defendiendo nuestro derecho a manifestarnos, a informarle al pueblo, nuestra libertad de expresión como cualquier otro

ciudadano”, señaló.

El mandatario refrendó su derecho a expresar que no debe haber fraudes electorales, que no debe haber compra de votos, que no debe utilizarse el erario para favorecer a partidos, a candidatos.

“Si ya no voy a poder hablar de eso, que me lo digan. Me tienen que decir los del Poder Judicial o quien corresponda si puedo o no puedo hablar de estos temas”, emplazó.

CELEBRAN AJUSTE A LAS AFORES

Luego de que la Cámara de Diputados aprobara la reforma para modificar el manejo de las Afores, el Presidente López Obrador celebró ayer lo que consideró un avance importante.

“Ahora van a recibir los trabajadores más que lo que iban a recibir con la ley vigente, entonces van a poder jubilarse y van a tener posibilidad, sobre todo los que ganan menos, de contar con un salario, dos salarios mínimos asegura-

dos”, dijo.

El mandatario agregó que con la ley vigente no obtendrían ni medio salario mínimo.

“Cobraban muchísimo las administradoras, si se compara México con otros países, y ahora, de acuerdo a esta ley, se va a cobrar lo justo y ya queda establecido en la ley. El trabajador va a poder ahorrar más, no paga tanto por el manejo de sus ahorros de pensión”.



PERFIL BLANCA LILIA IBARRA CADENA

Comisionada presidenta del Inai

Más de 30 años en defensa de derechos

SUSANA ZAVALA

Con una trayectoria profesional de más de 30 años, Blanca Lilia Ibarra Cadena ha dejado huella como promotora de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales desde el ámbito del activismo, la academia, la comunicación y como comisionada en organismos garantes.

El Senado de la República la nombró comisionada del Inai en 2018 y a partir de este 10 de diciembre de 2020, con el respaldo unánime de siete votos de todos los miembros que integran el pleno, Ibarra Cadena trazará la ruta de los próximos tres años del organismo.

Detrás de su lucha a favor del acceso a la información, la hoy presidenta del Inai ha enfocado sus esfuerzos en trabajar en favor del empoderamiento ciudadano a través de transparentar toda la acción de la administración pública federal.

También ha enfocado su carrera en el acceso y difusión de la información. Arrancó su trayectoria profesional en el ámbito de la comunicación y el periodismo, pero también cuenta con estudios de posgrado en Administración Pública y Gobierno. Se ha desempeñado en cargos directivos tanto en prensa y radio, como en televisión,

así como también en el Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, además encabezó la Dirección de Información a Medios de los Estados de la Presidencia de la República y el área de Comunicación Social del Congreso del Estado de Puebla.

La funcionaria también ha tenido una participación destacada en diversos sectores culturales, al dirigir la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México y formar parte del Consejo Directivo de la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas.

En el sector editorial, Blanca Lilia Ibarra fue consejera en

la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), en la revista *Alcaldes de México*, así como directora del Centro de Documentación de la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Su experiencia en materia de transparencia la ha llevado a presidir diversos organismos de los tres niveles de gobierno. En la Comisión de Transparencia del Municipio de Puebla fue elegida como comisionada presidenta de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. ●



Desde 2018 forma parte del Inai la actual titular del organismo federal.





Blanca Lilia Ibarra Cadena ha dejado huella como promotora de los derechos de acceso a la información.





Pandemia no detuvo elecciones

Pese a la pandemia, las actividades político-electorales de los partidos no se detuvieron. En septiembre, el INE declaró válido el padrón y la lista nominal de electores que se usaron el 18 de octubre en las elecciones de Coahuila e Hidalgo. El hecho más destacado fue la negativa del INE y del TEPJF a otorgar el registro a México Libre, de Margarita Zavala.



Foto: Notimex/Archivo

1 Confirma el TEPJF negativa de registro a México Libre

El 15 de octubre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la decisión del Instituto Nacional Electoral de negar el registro como partido político a la organización México Libre, de Margarita Zavala, entre otras razones por no haber acreditado el origen de recursos de diversos aportantes.





2

Foto: Especial

Combaten la violencia política

El 29 de julio, el Tribunal Electoral ordenó al INE crear una lista nacional que contenga los nombres de quienes, en sentencias firmes, hubieran incurrido en violencia política en razón de género, para tomarla en cuenta en las próximas elecciones.

Morena tiene líder por encuesta

En febrero, el TEPJF declaró incumplida la sentencia que ordenó a Morena reponer el procedimiento de elección de su dirigencia. Le pidió utilizar una encuesta como método. El 28 de octubre, le ordenó al INE registrar a Mario Delgado y Citlalli Hernández como dirigentes.



3

Foto: Especial

Morena tiene líder por encuesta

En febrero, el TEPJF declaró incumplida la sentencia que ordenó a Morena reponer el procedimiento de elección de su dirigencia. Le pidió utilizar una encuesta como método. El 28 de octubre, le ordenó al INE registrar a Mario Delgado y Citlalli Hernández como dirigentes.

Multan al PRI por padrón

El PRI fue sancionado por el INE con 84.3 mdp por descuidar una de sus copias del Listado Nominal de electores, que apareció en venta en la página Mercado Libre.



4

Foto: Daniel Betanzos/Archivo



5

Foto: INE

Paridad en gobiernos estatales

El INE aprobó el lineamiento que obliga a los partidos a postular a al menos 7 candidatas a gobernadoras en las 15 entidades en 2021. El TEPJF está por emitir un fallo ante una queja.

Transa de Movimiento Ciudadano

En octubre, el INE multó con 5.4 mdp a MC porque en el proceso electoral 2017-2018 presentó candidatos transgénero a consejales en Oaxaca, cuando no lo eran realmente.



6

Foto: Archivo





7 Harán campaña y cobrarán

El INE aprobó los Lineamientos sobre la Reelección legislativa de diputados, ya sin el requisito de licencia 60 días antes de la elección y perder su dieta y apoyos económicos.

Foto: Mateo Reyes/Archivo



DEFIENDE SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El presidente López Obrador pedirá al Poder Judicial que le explique qué límites le impedirían pronunciarse sobre las elecciones de 2021.



Foto: Eduardo Jiménez

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Pide al CJF precisar *veda* en mañaneras

El Presidente
solicitó que el Poder
Judicial defina si
puede referirse a
los comicios en sus
conferencias

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx



El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le explique puntualmente cuáles son los límites que le impedirían pronunciarse en torno a las contiendas electorales del año entrante.

Ante los medios de comunicación, desde Palacio Nacional, López Obrador reiteró que él ejerce su libertad de expresión para defender la democracia en el país e impedir que sucedan fraudes electorales consistentes en que se entreguen despensas a cambio de votos o que sufraguen los difuntos.

“Si vamos a poder hablar de democracia o no, si va a estar vedado para el Presidente, si va a estar prohibido el hablar de la democracia en México, si ya no puedo hablar de eso, que me lo digan”, expuso al señalar que el planteamiento lo hizo llegar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Enseguida, aseguró que su único propósito es favorecer a México y a la democracia.

“Estamos defendiendo la libertad que tenemos de expresarnos si hay el propósito de hacer valer la democracia. No es expresarnos para favorecer a ningún partido, es expresarnos para que el ciudadano elija libremente a sus autoridades, que las elecciones sean limpias y libres, que no sea como antes, que no haya fraudes, que no trafiquen con la pobreza de la gente”,

reiteró López Obrador.

Al referirse a la solicitud del Instituto Nacional Electoral (INE) para que se abstenga de hacer comentarios que puedan afectar la equidad de la contienda el año entrante, el Presidente dijo que él y los consejeros del organismo ciudadano tienen posiciones distintas.

En una democracia eso es natural y legítimo, indicó el jefe del Ejecutivo, y señaló que en 2006, cuando acusó fraude en la elección presidencial, “muchos de ellos se hicieron de la vista gorda y hasta suscribieron

un documento en el que afirmaron que las elecciones presidenciales habían sido transparentes y legales”.

“Siento que ellos tienen una visión distinta a la nuestra. Hemos tenido diferencias con el Instituto Nacional Electoral, sin embargo, nosotros respetamos a esa institución; sí tenemos diferencias, porque imagínense cuántos fraudes vieron pasar por el INE y se hicieron de la vista gorda ¿o estoy mintiendo?”, preguntó el primer mandatario.

Dijo que si en el INE lo consideran populista o paternalista, está bien; él considera que ellos son conservadores y lo único que hace es ejercer su libertad de expresión.



Si vamos a poder hablar de democracia o no, si va a estar vedado para el Presidente, si va a estar prohibido el hablar de la democracia en México, si ya no puedo hablar de eso, que me lo digan.”

“No es expresarnos para favorecer a ningún partido, es expresarnos para que el ciudadano elija libremente a sus autoridades, que las elecciones sean limpias y libres.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO





LIBRE EXPRESIÓN

Foto: Eduardo Jiménez

El presidente López Obrador cuestionó que como jefe del Ejecutivo no pueda hablar de la democracia en sus conferencias.



TEPJF desecha queja partidaria contra spot de López Obrador

DE LA REDACCIÓN

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación (TEPJF) calificó de propaganda gubernamental válida el promocional sobre el segundo informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien alude al papa Francisco y señala que ayudar a los pobres es el centro del Evangelio.

Los magistrados consideraron que aunque se usaron palabras con connotación religiosa, el contexto en que se utilizaron no implica un quebranto de los principios de laicidad y separación Estado-Iglesia.

Al resolver quejas de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática contra el mandatario y diversos servidores públicos involucrados en la difusión del spot, los integrantes de la sala especializada estimaron inexistente alguna infracción electoral del Presidente o los funcionarios, ya que calificaron el anuncio de propaganda gubernamental válida para dar a conocer el segundo informe de gestión.

Explicaron que no hay quebranto a los principios de laicidad y separación Estado-Iglesia porque las palabras con connotación religiosa se utilizaron para exponer que hay posicionamientos distintos relacionados con la ayuda social y el comunismo, lo cual no quiere decir que se hagan acciones gubernamentales con base en creencias religiosas.

Aunado a ello, no se hace referencia a un partido en particular con el fin de beneficiarlo o para tratar de incidir en la ciudadanía, se explica en el proyecto aprobado por los magistrados.

Por otra parte, los jueces determinaron que tampoco hubo infracción cometida por el partido Morena en la difusión de un promocional alusivo a la encuesta efectuada para renovar su dirección. Destacaron que ese anuncio fue realizado y difundido por el Instituto Nacional Electoral como parte del proceso que efectuó para elegir a los nuevos directivos de esa fuerza política.



Propone AMLO subir 15 por ciento el salario mínimo para 2021

El Presidente critica dichos de tecnócratas sobre que si aumentaba el SMG se generaría más inflación

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ**

En las negociaciones para definir el incremento del salario mínimo para 2021, el gobierno federal propondrá que sea de 15 por ciento, indicó el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien deploró que aún con subsecuentes aumentos durante su gobierno, de 16 por ciento en 2019 y de 20 por ciento en 2020, México se mantenga en niveles muy bajos a escala mundial. Sostuvo que, tan sólo desde que llegó "el cambio" en el año 2000, México pasó del lugar 48 al lugar 81.

Por otro lado, sin abundar en la polémica en torno a la reforma a la Ley del Banco de México avalada por senadores, respondió: "pues si se aprobaron por el Senado y en el Congreso, son reformas que deben acatarse". Asimismo, ante la denuncia en Estados Unidos de que la empresa holandesa Vitol realizó negocios con Petróleos Mexicanos mediante sobornos en la administración de Enrique Peña Nieto, y sin que mediara pregunta, anunció una investigación y "de ser cierto, se castiga a los responsables. No somos tapadera de nadie".

Durante la conferencia de 2 horas 20 minutos, aseveró que se ha avanzado mucho en la revisión de la subcontratación en el gobierno y ofreció revisar el caso del servicio de limpieza en la Presidencia. Aseguró que la corrupción en este ámbito estaba muy enraizada, al punto que "había dueños de periódicos que recibían, por ejemplo, servicio de protección del gobierno, es decir, tenían guardaespaldas con cargo al erario. Y muchas cosas de todo tipo".

Celebró la aprobación de las reformas al sistema nacional de pensiones porque permitirá a los trabajadores jubilarse en mejores condiciones, en especial aquellos que

ganan menos, pues van a contar con uno o dos salarios asegurados. "Es un avance. Había oposición de grupos minoritarios, porque ahora ya hay un pago máximo por las comisiones; antes las administradoras cobraban muchísimo si se compara a México con otros países".

Al dar más detalles sobre el salario mínimo, comentó que se fueron creando mitos de que el incremento salarial aumentaría la inflación. "El grupo de tecnócratas que dominaba, y que sigue teniendo influencia, llegó a convertir en dogma que si subía el salario mínimo habría más inflación, y ahora, ¿qué dirán?".

Sobre el recurso que interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra las restricciones que le impuso el

Instituto Nacional Electoral en el sentido de no pronunciarse sobre asuntos electorales, aseguró que "estamos defendiendo la libertad de expresarnos, si hay el propósito de hacer valer la democracia; no es expresarnos para favorecer a ningún partido, es para que el ciudadano elija libremente a sus autoridades, que las elecciones sean limpias y libres, que no haya fraudes, que no trafiquen con la pobreza de la gente. Me tiene que decir (el tribunal) si puedo hablar de estos temas".

Libertad de expresión

—¿Se siente censurado por el INE?

—Ellos tienen una visión distinta a la nuestra. Hemos tenido diferencias con el INE; sin embargo, nosotros respetamos a esa institución. Si tenemos diferencias, porque imaginense cuántos fraudes vieron pasar y se hicieron de la vista gorda, ¿o miento?

Sobre las alusiones del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, en torno al populismo, el mandatario sólo acotó: "Está bien, es su libertad. Pues yo aquí les digo a ellos que son conservadores y

somos libres. Y a veces digo otras cosas, pero no afecta en nada, en lo más mínimo. Eso de populismo, paternalismo, lo que acuñó Krauze de 'mesías tropical', es propio de la democracia".





Piden al TEPJF aprobar paridad

En México solo siete mujeres han sido electas para ser gobernadoras en los últimos 67 años, una cifra que contrasta con los 344 hombres que también lo han sido en ese periodo, por lo que legisladoras piden al TEPJF ratificar los lineamientos del INE

Con el “amicus curiae”, diputadas federales de todos los grupos parlamentarios, 600 organizaciones civiles y mil 423 académicas, expertas y defensoras piden al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ser tomadas en cuenta sobre por qué se debe ratificar el acuerdo del INE para garantizar la paridad en las gubernaturas en el 2021.

El “amicus curiae” es una figura jurídica a través de la cual terceros, que no tienen legitimación en un juicio, promueven de manera voluntaria una opinión técnica de un caso que involucra aspectos de trascendencia social para que

el juzgador pueda tomarlos en cuenta.

En el escrito, explican que el INE actuó dentro de los márgenes constitucionales y legales que tiene conferidos; y que en el ejercicio de su facultad reglamentaria está protegiendo y proporcionando un ejercicio normativo que permita la aplicación del principio de paridad de género, en observancia a la reforma Paridad en Todo.

Además, hay muy pocas mujeres que han aspirado y ocupado un cargo a nivel gubernatura, comparándolo con el número de hombres que sí lo han hecho, desde que se aprobó la Ley que les permite votar y ser votadas.

“Desde 1953 (...) hasta 2020 se eligieron 351 personas para desempeñarse como titulares de los Poderes Ejecutivos Locales, resultando electos 344 hombres, lo que implica el 98 por ciento y solamente 7 mujeres, lo que corresponde al 2 por ciento”, se señala.

De las 226 candidaturas registradas para renovar las gubernaturas en los 32 estados del país del 2015 al 2020, solo 41 fueron

para mujeres, mientras que 185 para hombres. Actualmente solo hay dos mujeres gobernadoras, lo que equivale al 6.25 por ciento de las 32 entidades que conforman la República Mexicana.



Esta situación no es exclusiva de México. De acuerdo con el Mapa de las Mujeres en Política 2019 publicado por ONU Mujeres, en todo el mundo hay una subrepresentación política del género. Por ejemplo, actualmente, en los 18 países de América Latina continental y República Dominicana ninguna mujer ejerce la titularidad del Poder Ejecutivo.

“En ese sentido, el acuerdo recién aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE) busca exigir que todos los partidos políticos postulen mujeres como candidatas, con la finalidad de revertir la brecha enorme de desigualdad frente a las mujeres en esos cargos de representación popular”, se lee.

Sobre las impugnaciones presentadas por el Senado y por el PAN, se explica que la reforma constitucional del 10 de febrero de 2014 le otorgó al INE la calidad de autoridad nacional rectora en el ámbito nacional y le confirió fines constitucionales relacionados con la renovación de los órganos de elección popular a nivel federal y también local.

De acuerdo con el Mapa de las Mujeres en Política 2019 publicado por ONU Mujeres, en todo el mundo hay una subrepresentación política del género

El acuerdo aprobado por el INE busca exigir que todos los partidos políticos postulen mujeres como candidatas, con la finalidad de revertir la brecha enorme de desigualdad frente a las mujeres en esos cargos de representación popular”

Amicus curiae

Diputadas federales de todos los grupos parlamentarios, 600 organizaciones civiles y mil 423 académicas, expertas y defensoras

País machista

25 estados del país, de las 32 entidades que lo conforman, nunca han sido gobernados por una mujer desde 1953



Estrena Inai presidenta

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) eligió a Blanca Lilia Ibarra Cadena como su presidenta para el periodo 2020-2023.

Los siete comisionados votaron de forma unánime por Ibarra Cadena durante la sesión extraordinaria de este jueves.

Tras ser elegida, la nueva comisionada presidenta dijo que uno de sus propósitos es contribuir a recuperar la confianza en las instituciones a través de acercar el Inai a los ciudadanos y que sus resoluciones sean de utilidad social.

“Sin la tutela de un derecho libre a saber, se rompe el puente de comprensión entre el ciudadano común y las normas que dispone su Constitución”, expresó.

Ibarra Cadena sostuvo que en la nueva etapa de reconstrucción que atravesará la sociedad por la pandemia, el Inai jugará un papel fundamental.

“Hoy más que nunca, la sociedad nos reclama el fortalecimiento de la legitimidad de las instituciones

por medio de sus resultados, pero los parámetros para medir su funcionamiento, como el establecimiento de agentes de cambio para hacer más eficientes las decisiones públicas, solamente son posibles con transparencia”.

Reconoció la labor del comisionado Guerra Ford, con quien compartió el proceso de elección y declinó a su favor. En tanto, Francisco Javier Acuña, comisionado presidente saliente, agradeció a sus compañeros porque en el contexto de la epidemia acordaron que siguiera unos meses más en el cargo. / **ÁNGEL CABRERA**

PERFIL

BLANCALILIA IBARRA

Presidenta del Inai



- **Tiene 30 años** de experiencia en medios de comunicación y transparencia.
- **Fue comisionada** presidenta del Instituto de Transparencia de Puebla y directora del Centro de Documentación del TEPJF.
- **Fue directora** del Canal del Congreso y es licenciada en maestría en Administración de la Calidad de la Gestión Pública.



Blanca Ibarra, nueva presidenta del INAI

CON EL TOTAL de los votos del pleno a favor, Ibarra Cadena es electa como comisionada presidenta para el periodo 2020-2023

POR SHEILA CASILLAS
nacion@contrareplica.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) eligió con los siete votos a favor, de los comisionados que integran el pleno del organismo, a Blanca Lilia Ibarra Cadena como nueva comisionada presidenta para el periodo 2020-2023 y quién sucederá a Francisco Javier Acuña Llamas.

El instituto vivió la tercera elección de su presidencia, es un proceso que generó una disputa abierta entre Blanca Lilia Ibarra Cadena y Óscar Guerra Ford, quien declinó a la presidencia bajo el argumento de la paridad de género y que su periodo como presidente no podría ser concluido, pues está previsto para tres años y él se va en 2022.

“Quiero reconocer a mi colega Guerra Ford, con quien tuve el honor de compartir este proceso de elección. Óscar, gracias a tí se han abierto caminos esenciales para una cultura de la transparencia y rendición de cuentas”, señaló al respecto la comisionada presidenta.

Asimismo, expresó su reconocimiento a su antecesor por “su liderazgo y empeño en mantener un INAI unido”.

Ibarra Cadena es licenciada en Ciencias de la Comunicación y en Periodismo, con maestría en Administración de la Calidad de la Gestión Pública, y en Gobierno y Administración.

En su perfil publicado en el portal del INAI, se destaca que tiene más de 30 años de experiencia en los medios

de comunicación, ámbito en el que ha ocupado cargos directivos en prensa, radio y televisión, como el Canal del Congreso.

También se ha desempeñado como presidenta de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Puebla, y directora del Centro de Documentación de la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Además, fundó la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Puebla y fue catedrática en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Puebla y de la Universidad de las Américas.

El 26 de abril de 2018, fue designada como comisionada del INAI para un periodo de siete años; es decir, que una vez concluida su presidencia en 2023, regresará al pleno como comisionada.

Así, se convierte en la cuarta mujer que preside el Instituto de Transparencia, ya sea como el actual INAI o como el sustituido Instituto Federal de Acceso a la Información. Las dos presidentas del pleno del IFAI fueron: María Marván Lavorde (2002-2006); Jacqueline Peschard Mariscal (2009-2013); y la transición del IFAI al INAI, gracias a una reforma constitucional en materia de transparencia, le tocó a la entonces comisionada presidente Ximena Puente de la Mora (2014-2017). ●



BLANCA LILIA IBARRA CADENA

Comisionada presidenta del INAI



Quiero reconocer a mi colega Guerra Ford, gracias a ti se han abierto caminos esenciales para una cultura de la transparencia y rendición de cuentas”



Blanca Lilia Ibarra en su toma de protesta como comisionada presidenta. Especial



Las elecciones de 2021 pondrán a prueba el cumplimiento de la reforma constitucional #ParidadEnTodo, que garantiza la igualdad entre hombres y mujeres en puestos de representación política; pero antes deben superarse las impugnaciones interpuestas ante el TEPJF por Morena y el PAN

12

AÑO DE LAS GOBERNADORAS

#ParidadEnGubernaturasYA

Año de las gobernadoras

POR LAURA ISLAS
@lau_daconte



El 2021 se perfila para ser el año en el que finalmente más mujeres lleguen a las gubernaturas y se rompa la brecha de género que existe en estos cargos históricamente ocupados por hombres.

Desde 1953, cuando la Ley se reformó para que las mexicanas tuvieran derecho a votar y a ser votadas para cargos de elección popular, solo nueve han llegado a ser gobernadoras. De ellas, siete han sido elegidas de manera popular y dos de forma interina.

Actualmente, solo dos de las 32 entidades del país son dirigidas por mujeres: Claudia Pavlovich Arellano es la gobernadora de Sonora (2015-2021); y Claudia Sheinbaum Pardo es la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (2018-2024).

Martha Erika Alonso Hidalgo fue la primera mujer electa como gobernadora de Puebla en 2018, pero perdió la vida a los 10 días de haber rendido protesta en un accidente aéreo; el cargo ahora lo ocupa un hombre.

El 6 de noviembre, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los criterios de paridad que serán aplicables para las 15 elecciones

de gubernatura que se realizarán el próximo año, en concordancia con la reforma constitucional #ParidadEnTodo o paridad transversal, que entró en vigor el 6 de junio de 2019.

La reforma constitucional #ParidadEnTodo establece que las mujeres deben ocupar la mitad de los cargos de decisión política en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), en los tres poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y también en los órganos autónomos.

Mientras que los lineamientos que aprobó el INE obligan a los partidos políticos a postular al menos a siete mujeres a las 15 candidaturas de gubernaturas que estarán en disputa en las elecciones de 2021, lo que implica candidaturas individuales, en coalición o en candidatura común.

Las trabas

Lo anterior abre la puerta a que finalmente cada vez haya más igualdad en los puestos de representación política, sobre todo en la jornada electoral del 6 de junio de 2021, en la que se renovarán 21 mil 368 cargos en todo el país, entre ellos la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas, congresos locales, ayuntamientos y juntas directivas.

Sin embargo, aún hay obstáculos que vencer. Tanto el presidente del Senado de la República, Eduardo Ramírez Aguilar, de

Morena; como el presidente del PAN, Marko Cortés, impugnaron la resolución del INE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los argumentos que exponen son que el Instituto extralimitó sus funciones y atenta contra la Constitución al aprobar los lineamientos para garantizar la paridad de género para gubernaturas en las elecciones de 2021; y que se restringen los derechos de los hombres.

“Si bien estamos de acuerdo y coincidimos en la implementación de acciones que hagan eficaz la paridad de género, esto no puede realizarse vulnerando lo previsto en la propia Constitución y las leyes aplicables.

“Pues para emitir medidas o lineamientos que otorguen derechos a las mujeres, necesariamente se deben restringir derechos de los hombres, por lo que tratándose de restricciones, estas deben de estar reguladas en la Ley general por el Poder Legislativo”, dijo Ramírez Aguilar.

El senador acusó que el INE no tiene competencias ni facultades para emitir medidas de paridad de género y que viola diversos principios, ya que deja de lado las competencias de los organismos públicos locales electorales.

Aunque Marko Cortés anunció que el partido postulará a siete mujeres candidatas a gobernadoras, también presentó un recurso ante el TEPJF contra los lineamientos del Instituto donde acusa que atenta

contra la Constitución; además, dijo que presentaran una reforma constitucional para que la paridad en las gubernaturas sea normada por la Carta Magna.

“Quitando los criterios discrecionales en la definición del género y dando certeza de participación política a todas las mujeres y hombres, respetando en todos los casos y sin excepción la autonomía del Poder Legislativo y de las entidades federativas”, informó el PAN en un comunicado.

Por ello, los lineamientos para garantizar la paridad tienen que ser ratificados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La votación del proyecto que propone avalar la paridad en las gubernaturas iba a realizarse este miércoles 9 de diciembre, pero el TEPJF la pospuso hasta el próximo 16 de diciembre.

Contra las impugnaciones

Como respuesta a las impugnaciones, diputadas federales de todos los grupos parlamentarios y organizaciones civiles presentaron un escrito conocido como “amicus curiae” ante el TEPJF para

expresar por qué se deben apoyar y aprobar los lineamientos del INE.

La doctora en Derecho, Patricia Olamendi, quien encabezó los alegatos del “amicus curiae”, explicó que en un hecho sin precedentes, 600 organizaciones de todo el país, así como expertas, académicas y defensoras lo firmaron.

“Desde el 2014, pero sobre todo por la reforma constitucional del 2019, la paridad señala con claridad, que todos los cargos de elección y designación corresponden en un 50 por ciento a los hombres y en un 50 por ciento a las mujeres.

“Por lo tanto esperamos y esa ha sido nuestra demanda al Tribunal Electoral, que resuelva conforme a derecho y asegure que en estas próximas elecciones las mujeres tendrán la oportunidad de competir por las gubernaturas en igualdad de condiciones que los hombres, esperamos que esto se resuelva favorablemente”, dijo en una conferencia virtual del Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva.



Desde 1953, cuando la Ley se reformó para que las mexicanas tuvieran derecho a votar y a ser votadas para cargos de elección popular, solo nueve han llegado a ser gobernadoras

Desde el 2014, pero sobre todo por la reforma constitucional del 2019, la paridad señala con claridad, que todos los cargos de elección y designación corresponden en un 50 por ciento a los hombres y en un 50 por ciento a las mujeres”

Patricia Olamendi
Doctora en Derecho



Solo dos entidades del país son dirigidas por mujeres: Claudia Pavlovich Arellano es la gobernadora de Sonora y Claudia Sheinbaum es la jefa de Gobierno de la CDMX.



Las elecciones de 2021 pondrán a prueba el cumplimiento de la reforma constitucional #ParidadEnTodo, que garantiza la igualdad entre hombres y mujeres en puestos de representación política; pero antes deben superarse las impugnaciones interpuestas ante el TEPJF por Morena y el PAN

67 AÑOS DE DESIGUALDAD
La reforma constitucional fracasó al no ser aprobada para asegurar que las mujeres ocupen el 50 por ciento de los cargos ante la desigualdad que existe desde 1953, cuando se modificó la Ley para que las mujeres pudieran votar y ser votadas.

7 mujeres han sido electas

351 personas han sido elegidas para el cargo de gubernatura desde 1953

344 hombres han sido electos desde entonces

2 mujeres han sido nombradas como gobernadoras electas en sustitución de un hombre

9 mujeres han ostentado el cargo de gobernadoras en total



INE

Acusa oposición a Gobierno de vulnerar la democracia

Se atacan partidos en festejo del INE

Señala Morena que Presidente cumplirá promesa de no interferir

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La celebración del 30 aniversario del Instituto Nacional Electoral (INE) sirvió de escenario a los representantes de partidos para atacarse rumbo a la elección de 2021.

Mientras dirigentes del PAN, PRI y PRD acusaron al Presidente Andrés Manuel López Obrador de usar recursos públicos para interferir en las elecciones, los de Morena y el PT respondieron que ahora sí se vive una auténtica democracia y las “mañas” se verán por parte de gobiernos estatales y municipales de oposición.

En el foro virtual, el dirigente panista, Marko Cortés, lamentó que la democracia

viva un momento difícil con un mandatario y un partido en el poder, dijo, que no asumen su responsabilidad y buscan culpar siempre a otros por sus errores, porque no quieren o simplemente no pueden gobernar.

“Buscando el aplauso fácil se ataca a las instituciones y vulnera a la Constitución.

“Celebro las medidas cautelares que aplicó el INE al Presidente de la República diciéndole que tiene que concentrarse en servir para todos, recordándole que no es jefe de partido político y que no debe influir en las elecciones, recordándole que debe dejar

en libertad a los mexicanos para decidir”, indicó.

Carolina Viggiano, secretaria general del PRI, acusó a Morena y a López Obrador de aportar poco a la democracia al poner en aprietos al INE para organizar la elección con recursos limitados.

Por su parte el líder del PRD, Jesús Zambrano, criticó a quienes se dicen defensores de la democracia y burlan o no acatan las resoluciones de la autoridad electoral.

“El Presidente que llegó gracias a estos instrumentos de la democracia, que costaron muchísimo esfuerzo, le decimos que la democracia no llegó en 2018, fue resultado de un largo proceso de maduración”, señaló.

Lorenzo Córdova, quien coordinó el foro con motivo del 30 aniversario del IFE-INE, recordó que si bien las viejas prácticas fraudulentas conocidas como “acarreo” o “ratón loco” quedaron atrás, México enfrenta otros desafíos en los nuevos procesos electorales.

También recordó que la democracia no empezó en 2018 y no es atribuible a una persona o a un partido, sino que costó más de 30 años a

muchos actores políticos y luchadores.

En su turno, el líder de Morena, Mario Delgado, aseguró que López Obrador ha ofrecido desde siempre a no desviar recursos a campañas, y lo cumplirá, pues es el Presidente “con más legitimidad” que ha tenido el país.

“Tenemos que asegurarnos que el INE garantice que termine eso también por parte de los gobiernos estatales y municipales, cuyas mañas están ahí en tradiciones perversas desde hace muchos años.

“Hay gobernadores que no se han dado cuenta que nuestro país vive en otra época, en otra etapa, siguen siendo los mismos delincuentes electorales de siempre y eso el INE tendrá la responsabilidad de supervisarlos”, dijo.

En el mismo sentido se pronunció el líder del PT, Alberto Anaya, quien pidió al INE ser neutral.



Diputados avalan cambios a Ley de Consulta Popular

Este ejercicio ciudadano se podrá realizar cada año, no cada tres como actualmente se dispone, pero tendrá que llevarse a cabo el primer domingo de agosto, señalan

HORACIO JIMÉNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados avaló con 388 votos a favor, 42 en contra y tres abstenciones reformas a la Ley Federal de Consulta Popular, para armonizar este ordenamiento con el artículo 35 constitucional, a fin de que ese ejercicio ciudadano se pueda realizar anualmente, y no cada tres como actualmente se dispone, pero tendrá que llevarse a cabo el primer domingo de agosto de cada año.

Define que no podrán ser objeto de la consulta popular, la restricción de derechos humanos reconocidos en la Constitución y los respectivos tratados internacionales de los que México sea parte; la permanencia o continuidad en el cargo de servidores públicos, la materia electoral; el sistema financiero, ingresos, gastos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tampoco podrán ser consultados temas de seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de las Fuerzas Armadas.

El documento, que fue remitido al Senado para su análisis y eventual ratificación, describe que las consultas tendrán como objeto temas de interés nacional o regional; establece que el resultado será vinculante para los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Precisa que también podrán existir consultas regionales en entidades y precisa una fecha límite para que los ciudadanos presenten su solicitud de petición de este ejercicio ante las cámaras del Congreso, y resalta que el Instituto Nacional Electro-

ral (INE) será el encargado de la promoción y difusión de la participación ciudadana.

Además, subraya que el dictamen de la petición deberá ser aprobado por la mayoría de cada cámara del Congreso, dentro de un plazo de 20 días naturales para cada una, en forma sucesiva, contados a partir de la recepción del proyecto, en caso contrario, se procederá a su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

Los ciudadanos podrán solicitar la consulta popular con al menos 2% de las personas inscritas en la Lista Nominal de Electores para el caso de temas de trascendencia nacional, y el mismo porcentaje para las personas inscritas en la Lista Nominal de Electores correspondientes a cada entidad.

La fecha límite en que los ciudadanos podrán solicitar la consulta ante las Cámaras será el 31 de noviembre del año anterior a este ejercicio y la presidencia de la Mesa Directiva correspondiente deberá emitir, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, una constancia que acredite la presentación con un aviso de intención, que será acompañada del formato para la obtención de firmas.

Al efectuarse este ejercicio, antes sólo se podía votar por el "sí", o "no", ahora se le agrega el apartado de "abstención".

En la fundamentación, la presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, la diputada morenista Rocío Barrera Badillo, indicó que "el dictamen está marcado por la

pluralidad, pues considera un total de ocho iniciativas de diversos legisladores, y modifica

35 de los 65 artículos con que cuenta actualmente la Ley Federal de Consulta Popular".

Una de sus aportaciones, dijo, es armonización del texto legal, que ya no guarda congruencia con el constitucional a consecuencia de las reformas publicadas el 20 de diciembre de 2019 y, como consecuencia de la desvinculación de las consultas populares del proceso electoral federal, se instrumenta el derecho a celebrar consultas anuales, el primer domingo de agosto, subsanando la disparidad de fechas y ajustando los mecanismos y los procedimientos de consulta.

Agrega que con las reformas se agiliza el proceso de recolección de firmas, al establecer que los formatos de aviso de intención y de recolección, siempre deben estar actualizados. ●

ROCÍO BARRERA BADILLO

Diputada de Morena

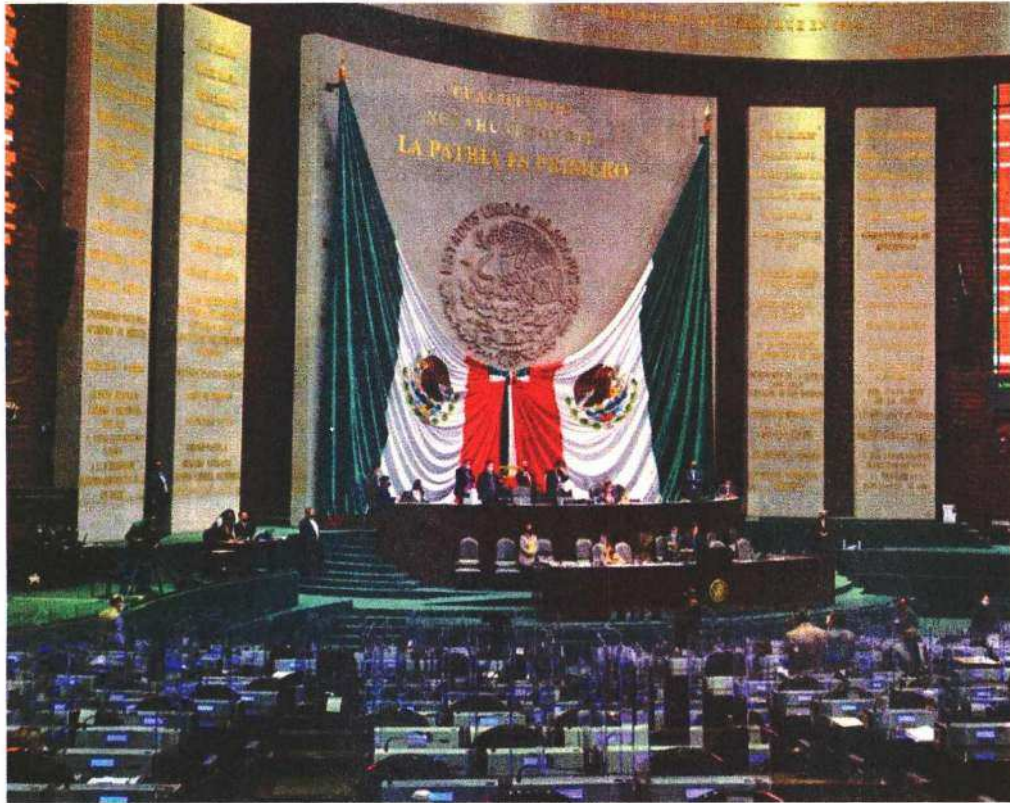
"El dictamen está marcado por la pluralidad, pues considera un total de ocho iniciativas de diversos legisladores"

Los diputados aprobaron la consulta popular, pero aclararon que no podrán ser objeto de ésta la restricción de derechos humanos.

**388
VOTOS**

a favor, 42 en contra y tres abstenciones del pleno de la Cámara de Diputados obtuvo la reforma a la Ley Federal de Consulta Popular.





MARIO JASSO, CUARTOSCURO



“Si hablo o no de elección, que lo decida el tribunal”

La insistencia de llevar el proceso electoral al discurso presidencial deberá ser resuelta por el Poder Judicial, que según lo dicho por el presidente López Obrador, será la instancia que le indique sobre los temas que puede hablar o no.

Luego de que la Consejería Jurídica de la Presidencia presentara un recurso ante la “tutela preventiva” decretada por el INE con la que se le solicitó al Ejecutivo abstenerse de realizar “expresiones que resulten ilegales”, ayer el manda-

tario se declaró libre para hablar, mientras el tribunal no le indique lo contrario.

“La consulta es para que el Poder Judicial decida sobre este asunto, si vamos a poder hablar de democracia o no, si va a estar vedado para el Presidente. Lo que tiene que ver con hacer valer la democracia, si puedo hablar de que no debe llevarse a la práctica lo de siempre, es decir, que no debe haber fraudes electorales, que no debe haber compra de votos, que no debe utilizarse el

dinero del presupuesto para favorecer a partidos, a candidatos. Si ya no voy a poder hablar de eso, entonces que me lo digan”, señaló.

La tutela se desprende de una queja presentada por PAN y PRD, luego de que el Presidente –en BC y en una conferencia– invitara a la ciudadanía a reflexionar su voto y a mantener su proyecto, además de su crítica contra la alianza de partidos de oposición.

— *Amílcar Salazar*

ACLARACIÓN

“No es expresarnos para favorecer a ningún partido, es expresarnos para que el ciudadano elija libremente”, dijo el Presidente.





Un gobierno raro entre los raros

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, tuve la oportunidad de moderar una mesa organizada por la OCDE, en la que participó su secretario general, José Ángel Gurría; la directora general adjunta para Ciencias Sociales y Humanas de la Unesco, Gabriela Ramos; nuestra secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, y Mario Cimoli, secretario ejecutivo adjunto de la CEPAL. Lo que nos convocó fue imaginar y hablar del mundo poscovid-19.

Como moderadora, tuve que mantener la neutralidad en mis participaciones. Procuré escuchar y guiar una conversación que no alcanzó a cuajar plenamente porque nos faltó tiempo. Lo que constaté, y no dudo que también lo hicieran los que nos siguieron por las plataformas digitales, fue la enorme brecha entre los planteamientos de los representantes de los organismos internacionales y lo que el gobierno de México está haciendo. No hablo sólo de las medidas de mitigación de la crisis sanitaria y económica –que en México, desde el gobierno federal, han sido muy limitadas–, sino también de los pilares de lo que debe ser la recuperación económica

después de este mal trance.

Una de las ideas que más resonaron fue la de la necesidad de contar con un buen gobierno. Así, simple: un gobierno inteligente, potente y presente. Porque la noción de un gobierno y un Estado reducidos a su mínima expresión fue derrotada desde hace tiempo y sigue vigente sólo en aquellos que se aferran a un planteamiento ideológico, pero no práctico. Los grandes desafíos que enfrentamos requieren de políticas públicas muy bien hechas, y éstas son posibles cuando hay buenos diseñadores e implementadores detrás de ellas y una base de financiamiento suficiente no sólo para dar soporte al aparato gubernamental detrás de las políticas, sino también para garantizar los recursos que generarán los bienes públicos necesarios.

En este aspecto, me preocupa la condición de nuestro país. Esta administración no tiene una agenda de fortalecimiento del Estado, toda una paradoja para un gobierno que se dice de izquierda.

En estos primeros dos años del sexenio hemos visto un claro desdén por el funcionamiento de instituciones clave y una proclividad a decisiones unipersonales que no pasan por el tamiz de

la opinión de expertos o de una burocracia que debería tener experiencia en el tratamiento de ciertos asuntos públicos.

En paralelo tenemos una enorme debilidad en las finanzas públicas. Están sostenidas por los ahorros que se generaron en otros momentos, pero que se van a extinguir antes del fin de 2020 o en 2021. El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios se nos acaba este año. Los fondos de protección contra gastos catastróficos de lo que se conoció como Seguro Popular es muy posible que se acaben entre 2021 y 2022. Fideicomisos públicos destinados a distintos propósitos específicos se extinguen para financiar gasto corriente. 2022 será un año de extrema dificultad, si no hay una decisión para incrementar ingresos o aumentar deuda.

En suma, cuando el Estado debería ser más fuerte, las propias decisiones del presidente lo



debilitan.

Dos son los ejes que deben reorientar la política pública después de esta crisis: la **inclusión** y la **sostenibilidad**. Las grandes críticas al modelo económico vigente provienen de estas dos dimensiones: dejó fuera a muchos y usó los recursos del medio ambiente de manera intensiva, sin reparar en las consecuencias intergeneracionales. El nuevo consenso que empieza a cobrar forma tiene la misión de reparar estas deudas.

En el país, sin embargo, estamos en otro canal. En términos de gasto social, se privilegian mecanismos clientelistas de transferencias de recursos que no implican necesariamente la garantía de acceso a derechos sociales, que son la base para una mayor inclusión. Me refiero en particular a la educación y salud de calidad. La agenda de equidad de género ni siquiera existe en este gobierno, y no se puede hablar de un esfuerzo por la inclusión si este tema no se aborda. En los asuntos medioambientales bien podríamos ser ejemplo de las peores prácticas: privilegamos inversión en proyectos y sectores que dañan el medioambiente. Estamos bien lejos de las propuestas para retornar al mundo poscovid con nuevos bríos.

El mundo poscovid para México va a ser bien doloroso. Primero, porque haremos recuento de los daños: muchas muertes de personas que pudieron ser evitadas; muchas muertes de empre-

sas y empleos que lamentaremos doblemente, porque no hubieran ocurrido si contáramos con programas de mitigación bien diseñados. Nos quedaremos como un país en el grupo de los parias: éstos que se ven raros porque sus liderazgos son extravagantes, tanto como las políticas que adoptan. ¡Lástima!, porque pudimos ser ejemplo de cómo lanzar una recuperación exitosa, apostando por los dos pilares para los próximos años: la agenda de la inclusión y de la sostenibilidad, ambas tan naturales para los gobiernos de izquierda, pero tan lejanas del nuestro, que se dice el primero de izquierda luego de la primera alternancia. ¡Vaya rareza la que nos tocó vivir!



HACEN PRECISIONES

Modifican ley de consulta popular

**POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA***nacional@gimm.com.mx*

La Ley Federal de Consulta Popular fue reformada anoche por los diputados, a fin de actualizar diversos aspectos, como el nombre del Instituto Nacional Electoral y la definición de este instrumento de participación ciudadana, entre otros.

Aprobado con 388 votos a favor, 42 en contra y 3 abstenciones, el decreto también precisa que las consultas tendrán como objeto temas de interés nacional y regional.

La reforma también plantea que el resultado de estos ejercicios de democracia directa será vinculante para los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Se aclara que las consultas populares no podrán utilizarse para revisar la permanencia o la continuidad en el cargo de los servidores públicos que fueron electos.

En la Ley quedará establecido que las consultas se realizarán el primer domingo de agosto.

Las solicitudes de consulta popular deberán ser aprobadas por la mayoría de

cada Cámara del Congreso.

En el debate, la diputada Claudia Pastor Badilla (PRI), enlace legislativo de su bancada ante la comisión INE, cuestionó la pretensión de que las consultas puedan realizarse cada año, sobre todo en un momento en que el país necesita recursos para atender la pandemia.



Cada consulta puede llegar a costar hasta mil 500 millones de pesos y los procedimientos de verificación de firmas implica gastar otros 28 millones.”

CLAUDIA PASTOR

DIPUTADA FEDERAL DEL PRI





Foto: Especial

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Rocío Barrera, estimó prioritario precisar los mecanismos para este ejercicio.





De naturaleza política

Enrique Aranda

Twitter: @EnriqueArandaP

Registrarán alianza el 23...

De no ocurrir nada extraordinario que lo impida, la noche previa a Navidad, el 23 de diciembre para ser exactos, deberá quedar registrada ante el Instituto Nacional Electoral (INE), de **Lorenzo Córdova Vianello**, la “alianza flexible” que, de cara a los comicios de junio, han venido construyendo el *gris-gris* **Marko Cortés Mendoza**, de Acción Nacional, **Alejandro A(m)lito Moreno Cárdenas**, del Revolucionario Institucional, y el cada vez más insulso **Jesús Zambrano Grijalva**, del De la Revolución Democrática.

A la vista tal propósito, en efecto, es que éste lunes el Comité Ejecutivo Nacional *blanquiazul* deberá reunirse, presumiblemente de manera digital, para definir todo lo referente a cuestiones de género inherentes a las candidaturas a plantear en los casi 70 distritos donde el panismo acordó ir en conjunto con sus contrapartes del PRI y el PRD y en el resto de los distritos y cargos —“los más importantes al menos”— en que irá solo en 2021 para, ocho días después, convocar una nueva reunión de su (poderosa) Comisión Permanente, en cuanto que la instancia responsable de validar los términos del acuerdo tripartita que, como citamos arriba, formalizará ante las autoridades electorales.

La alianza se concretará a la brevedad, agregando presión a una jornada trascendental en cuanto a la preservación de la democracia y vigencia del Estado de derecho.

Tanto en los terrenos del *tricolor* como en el de los *amarillos*, cada uno conforme a lo dispuesto en sus respectivas prácticas y disposiciones estatutarias, deberán hacer lo propio en lo que resta del plazo establecido para, así, presumiblemente cambios previsibles a lo anunciado hasta ahora, incluyendo una eventual reducción y/o aumento de distritos federales o candidaturas a negociar, “poder irse a disfrutar del feriado navideño y a celebrar el fin de este año difícil y el advenimiento del nuevo ya con el asunto de la alianza en marcha”. Ése y no otro

es el objetivo...

A la vista lo mencionado entonces, es viable afirmar que la alianza partidista se concretará a la brevedad, agregando presión a una jornada que, además de histórica por el inédito número de cargos que estarán en disputa durante la misma —más de 21,000, además de la Cámara a nivel federal y 15 gubernaturas— lo será también por su trascendencia en cuanto a la preservación de la democracia y vigencia del Estado de derecho, además de las libertades ciudadanas a nivel país.

ASTERISCOS

* Tal como se previó, **José Medina Mora Icaza** fue electo ayer nuevo presidente de la Confederación Patronal de la República (Coparmex), en sustitución del aguerrido **Gustavo de Hoyos**, cuyo activismo al frente de Sí por México deberá acrecentarse. La patronal, en adelante, se prevé, reforzará su discurso contra el (creciente) autoritarismo oficial...

* Y donde las cosas ocurrieron exactamente en sentido opuesto a lo previsto fue en el INAI, donde, por unanimidad, **Blanca Lilia Ibarra Cadena** fue elegida para liderar el Instituto en sustitución de **Francisco Javier Acuña**, tras de que el *pro-moreno* **Óscar Guerra Ford** retiró su candidatura...

* Ayer, por otra parte, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, que encabeza **Abel Flores Ramírez**, entregó el premio **Ramón Sánchez Medal** a la senadora **Lili Téllez**, distinguida defensora del derecho a la vida y, a nivel internacional, al legendario **Dong Nguyen**.

Veámonos el domingo, con otro asunto *De naturaleza política*.





A las y los ciudadanos interesados en participar en el proceso de selección y designación de:

- ◆ La Consejera o Consejero Presidente del **Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**, por un periodo de **7 años**.

Las y los aspirantes interesados tendrán a su disposición los formatos de registro en el portal del Instituto **del 8 de diciembre de 2020 al 29 de enero de 2021**, mismos que serán remitidos junto con la documentación correspondiente, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a través del correo electrónico señalado en la Convocatoria, hasta **las 18:00 horas** (tiempo del centro del país) del último día de registro.

Consultar los detalles de las Convocatorias en
ine.mx



Piden inclusión efectiva y no simulada de candidaturas indígenas

JESSICA XANTOMILA

Frente al proceso electoral 2021, el Consejo Autónomo de los Pueblos Originarios demandó a los partidos políticos que cumplan puntualmente con lo señalado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y garanticen una inclusión efectiva y no simulada de sus representaciones en los puestos de elección popular.

En conferencia de prensa virtual, Fabiola Poblano, integrante del consejo, llamó a que los partidos no intenten acreditar en las candidaturas a personas ajenas a sus comunidades, "sólo por cumplir con el requisito", sino que integren a representaciones auténticas y que además trabajen por sus pueblos.

"De relleno"

Expuso que en ocasiones anteriores los integrantes de sus comunidades eran colocados en las listas de representación proporcional de los partidos "en los lugares donde se sabía que ya no entrarían, lo que se conoce comúnmente como 'de relleno'".

Indicó que en cuanto a la equidad de género, "sucedió mucho que solamente se ponían suplentes para cumplir con el requisito", y una vez que ganaban la elección, les pedían renunciar.

Jorge Flores Yevevino, integrante del Congreso Interamericano de Pueblos Originarios y Migrantes, destacó que el proceso electoral 2021 es una oportunidad para estas comunidades, pero "es insuficiente". Señaló que quieren tener acceso a puestos de elección popular con la condición "de que vayamos más allá del trabajo social, más allá de un partido político, cualquiera que éste sea, y que finalmente estemos en la toma de decisiones acorde al desarrollo de nuestros pueblos".

Alfredo Díaz, presidente del mexiquense consejo indígena Transformando a México, aseveró que los pueblos originarios deben "tomar decisiones ya" e intervenir directamente en sus comunidades y estados.

Para cumplir el requisito postulan a gente ajena a las comunidades



DINERO

Aumento de 6 por ciento al salario... más una compensación // La pregunta de la consulta no cambia: SCJN // Atrasados en el pago del alquiler

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

A UN CUANDO AL presidente López Obrador le parece penoso que los salarios de México sean de los más bajos de América Latina –y del mundo–, la recuperación tendrá que seguir una ruta progresiva. Propone un aumento de 15 por ciento para el próximo año... más una compensación. La secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, asegura que dado que la inflación esperada para el próximo año será en torno a 4 por ciento, el salario mínimo debe superar ese nivel, por lo que propuso un incremento de 6 por ciento al salario mínimo, el cual se aplicaría también a los 59 sueldos profesionales. El salario mínimo actual es de 123.22 pesos, recibiría un aumento directo de 6 por ciento más una compensación en pesos –el monto independiente de recuperación (MIR)– para llegar a 141.70 diarios. El alza también se aplicaría a los salarios profesionales. Respecto a la zona libre de la frontera norte, de acuerdo con la propuesta que presentó la Secretaría del Trabajo, sólo se aplicaría el incremento de 6 por ciento; es decir, 11.13 pesos, y se ubicaría en 196.69 pesos. El presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Luis Munguía, comentó que al final del sexenio se espera alcanzar un mínimo de 214.07 pesos diarios, es decir, 6 mil 511.30 pesos mensuales, que es el ingreso que necesita una persona con un dependiente para cubrir las necesidades básicas. (Creo que se queda corto).

La pregunta

A MUCHOS CIUDADANOS no gustó la pregunta reformulada por la Suprema Corte de Justicia sobre la consulta popular que debe decidir si se somete a juicio a los ex presidentes del neoliberalismo por sus presuntos numerosos crímenes. ¿Recuerdan cómo quedó? Así: “¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos encaminados a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”. Sin embargo, la pregunta no será modificada. El pleno de la Corte dice en un comunicado que “tanto la pregunta como la materia de esta petición fueron planteadas en términos muy similares a los de la solicitud presentada

por el Presidente de la República anteriormente, cuya constitucionalidad fue reconocida en la revisión respectiva 1/2020, en sesión del primero de octubre pasado. Por lo tanto, la Su-

prema Corte determinó que el objeto esencial de la petición ya quedó totalmente satisfecho”. Pregunta hay, lo que no hay es dinero para realizar la consulta. A los diputados “se les pasó” incluir una partida en el presupuesto del próximo año y el INE pide una barbaridad de recursos para organizarla.

¿Atrasado con la renta?

SI ESTÁ USTED atrasado con el pago de la renta del departamento o la casa, no se sienta solo. No es que sea mala paga, como dice el “rentero”, simplemente es un efecto colateral. En Estados Unidos, entre el alquiler vencido, los cargos por mora y las facturas de servicios públicos no pagadas, las familias adeudarán colectivamente para enero 70 mil millones de dólares, de acuerdo con una compilación de datos realizada por la revista británica *The Economist*. Han disfrutado estos meses de una moratoria federal, pero termina con el año y comenzarán los desalojos... a menos que el presidente Joe Biden haga algo para impedirlo. Si el nuevo mandatario o los legisladores no actúan, el Año Nuevo podría desencadenar un desastre temido por mucho tiempo: una avalancha de desalojos, mientras la pandemia arrecia. Los alquileres adeudados por los hogares estadounidenses en dificultades –alrededor de 11.4 millones de inquilinos en total– tiene un promedio de 6 mil dólares por hogar, o alrededor de tres meses y medio de alquiler, según Mark Zandi, economista jefe de Moody's Analytics. La mayor parte se ha acumulado desde que las prestaciones de desempleo ampliadas en virtud de la Ley Cares expiraron durante el verano.

TELEVISIÓN DIGITAL

INFORMA TVAZTECA QUE su área de Internet, TVAzteca digital, tiene más de 120 millones de seguidores en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. Durante este año ha registrado más de 5 mil millones de reproducciones de videos sobre diferentes temas.

TWITERATTI

EL INE LE pide a López Obrador no entrometerse en las elecciones mientras un día sí y otro también @lorenzocordovav se entromete

en las elecciones. Si el consejero presidente quiere hacer política partidista, que renuncie inmediatamente y deje de poner en riesgo la democracia. @julianatitano

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



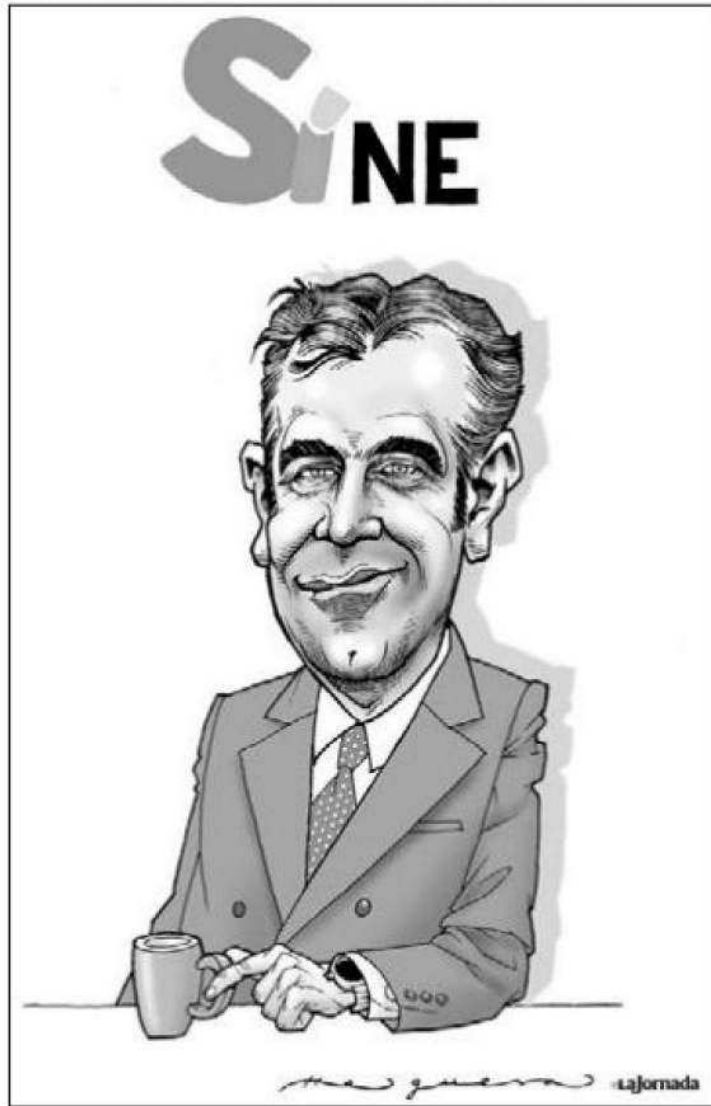


▲ Familiares de los 43 normalistas desaparecidos se reunieron ayer con el

Presidente y le pidieron acelerar las aprehensiones del caso. Foto Yazmín Ortega



ORGANISMO AUTÓNOMO ● HELGUERA



Morena donará 50% de recursos de 2021 para vacuna contra Covid-19

GEORGINA SALDIERNA

El partido Morena devolverá 50 por ciento de las prerrogativas que tendrá en 2021, que ascienden a 2 mil 195 millones de pesos, a fin de que esos recursos se destinen a la compra de la vacuna contra el Covid-19, anunció ayer el dirigente nacional de esta fuerza política, Mario Delgado Carrillo, al participar en la celebración del 30 aniversario del Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral.

En la clausura de ese acto, los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) pidieron cuidar al órgano electoral.

Asimismo, celebraron la medida cautelar que emitió contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por aludir a las coaliciones partidistas, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, expresó que este organismo es resultado de las tensiones y desencuentros naturales en la competencia política, pero también del diálogo y los consensos alcanzados por quienes son distintos entre sí.

Gracias a esos acuerdos hoy se cuenta con un sistema electoral que garantiza condiciones de equidad, legalidad, limpieza, transparencia, certeza y voto libre, subrayó, luego de estimar que ha dejado de tener carta de naturalización la retórica del fraude electoral. Han quedado atrás los años del acarreo, el *ratón loco* y viejas prácticas de las que se hablaba en los años 80 y 90 del siglo pasado.

En la actualidad se enfrentan otros desafíos que tienen que ver, entre otros, con el financiamiento, la violencia de género, la inseguridad y los intentos de infiltración

desde el crimen organizado y las tensiones para romper con la equidad en el ejercicio de la política.

Delgado Carrillo resaltó que el Presidente de la República se comprometió a que en su gobierno no habrá desvío de recursos públicos para alterar la voluntad popular. El INE tiene que garantizar que eso termine también en los gobiernos estatales y municipales, cuyas mafias persisten como parte de una tradición perversa.

Los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano,

así como la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, aseguraron que en los pasados 30 años se ha avanzado en el sistema democrático del país, pero aún quedan fronteras por avanzar. Un ejemplo claro es la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, lo que tiene consecuencias en el equilibrio de poderes.

Acompañados de sus pares de los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Encuentro Social, Fuerza Social por México y Redes Sociales Progresistas, reprobaron que "el gobierno morenista se haya dedicado a menoscabar" al INE y pretenda "tener control" sobre éste.

Partidos de oposición demandan cuidar al Instituto Nacional Electoral



EL FIGÓN ● EL ÁRBITRO



EL CRISTALAZO

Veto y voz presidencial



Rafael Cardona

rafael.cardona.sandoval@gmail.com
elcristalazouno@hotmail.com

Hace un par de días en "Foro TV", en el programa "Estrictamente personal" en el cual participo desde hace varios años con Raymundo Riva Palacio, sostuvimos una breve discusión en torno del derecho presidencial de opinar políticamente a favor de su partido.

Riva Palacio considera absurda la prohibición cuya letra limita la palabra presidencial. Yo opino lo contrario, porque el peso específico de su autoridad política y ejecutiva, desnivela la equidad y desarrolla la autopromoción desde el gobierno.

Esa equidad, tanto como la legalidad, la certeza, la transparencia, son requisitos justos, no violaciones a la libertad.

En esas condiciones debo confesar mi absoluto acuerdo con la excitativa del Instituto Nacional Electoral en este sentido. También me parece exagerado el recurso jurídico de impugnar una llamada de atención, con la finalidad única de insistir en la victimización.

Al menos así lo plantean los seguidores del Señor Presidente. Uno de sus más activos acólitos, Enrique Galván Ochoa, ha titulado así su interpretación de los hechos en la columna "Dinero" de "La jornada":

"Quieren callarlo

"El PRD y el PAN movieron a la Comisión de Quejas y Denuncias del INE para que prohibiera al presidente López Obrador que haga comentarios en relación con las elecciones de 2021. "Yo creo que tengo el derecho de expresarme, es el derecho de manifestación; más, cuando se trata de ir en contra del pro-

yecto que represento, inclusive, en contra de mi persona". La Consejería Jurídica de la Presidencia, a cargo de Julio Scherer Ibarra, recurrió al tribunal electoral federal para que resolviera este nuevo caso de exceso de funciones del instituto".

Exceso de funciones, se le llama a la reconvencción impugnada. El Tribunal Electoral, lo sabemos, fallará a favor del Señor Presidente como es su obsecuente costumbre.

Pero si el tribunal emplearía en la solución del caso un criterio jurídico, mejor veamos el ángulo político. El peso de la palabra presidencial por desgastada como este por las frecuentes mentiras y falsedades, estimula una cierta obediencia. Los seguidores del Señor Presidente, unos más; otros menos, actúan casi de manera "pavloviana".

Y la cotidiana queja de cómo se le critica, limita alevosamente desde los medios neoliberales y el periodismo fifi, lo erige en una víctima del acoso a la libertad de expresión, esa tan insignificante cuando se asesina a periodistas sin investigaciones posteriores eficientes. Esa es la libertad amenazada; no la limitante a la indebida propaganda electoral desde el Palacio.

Pero las cosas son igualmente diferentes.

Los partidos políticos se quejan porque la propaganda presidencial desnivela el piso, de la misma forma como el, entonces candidato López Obrador estallaba contra Vicente Fox a quien le reclamaba sus palabras insistentes en contra del Partido de la Revolución Democrática y su campaña.

En ese tiempo Luis Carlos Ugal-

de, cobardón como es, se rehusaba al deber: denuncia públicamente el discurso de Fox como una indebida intromisión en el proceso, le decían.

Luego vino el resultado incierto en las elecciones Calderón-López Obrador, y el cataclismo del Instituto. Pero Ugalde nunca lo defendió y terminó como Boabdil en Granada: llorando cuando lo echaron de la presidencia del Consejo. Una vergüenza.

Pero López Obrador, siempre arrojado, embistió a Vicente Fox quien pedía no cambiar caballo a la mitad del río, y con una de sus más célebres y ocurrentes frases (tiene muchas), le sorrajó el inmortal, "Ya cállate Chachalaca", tan imperativo como aquel "¿Por qué no te callas?" del Rey Juan Carlos a Hugo Chávez. Actitudes monárquicas.

Si Fox hablaba y defendía su proyecto, era una chachalaca, pero quien lo motejó de tan alharquiento modo, ahora es una víctima indefensa. Los neo porfiristas lo quieren callar. Malos.

La conducta presidencial —se quiera o no— es un modelo. Su rechazo al cubrebocas, por ejemplo, ha sido criticado hasta por la OMS, Tedros Adhanom, lo ha conminado al buen ejemplo.

Así pues, cada y cuando el Presidente censura las alianzas, se burla de los opositores, les advierte perdurables derrotas morales, los censura por el monto de sus prerrogativas, interviene con mano negra para evitar nuevos registros y combate electoralmente desde la fortaleza del Palacio, hace todo, menos procurar la equidad democrática.

Pero de eso se quejaba amarga-



mente cuando le cerraban el camino o intentaban dinamitarle el sendero.

Con frecuencia se ponen casos extranjeros, para respaldar las intervenciones partidistas, desde el Salón de la Tesorería.

Pero en EU un presidente abre campaña porque la ley permite la reelección. Y en Europa hay gobiernos parlamentarios. No es igual.



AMLO defiende su derecho de opinar

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que su gobierno defiende la libertad de expresión luego de que la Consejería Jurídica de la federación impugnara las medidas impuestas por el INE para que no se refiera a las elecciones de 2021. Comentó que será la autoridad judicial la que dirá si puede hablar o va a estar vedado.



Ante omisiones, decisiones



Emilio Buendía

En las últimas semanas se han formulado posicionamientos relativos a que el Instituto Nacional Electoral (INE) se excede en el ejercicio de sus atribuciones. Los señalamientos son diversos y en algunos casos contradictorios. Para algunos la autoridad electoral limita derechos. Para otros los expande sin contar con atribuciones para ello. Tratándose de estos últimos casos, se ha llegado a escuchar y leer que el INE se ha arrogado atribuciones que no le corresponden y que incluso con sus decisiones está invadiendo competencias de otros órganos del Estado.

Dichos señalamientos se ubican en el contexto de dos decisiones que recientemente aprobó la autoridad electoral, estas, los criterios de registro de candidaturas a gubernaturas y los lineamientos para la reelección o elección consecutiva de diputaciones. Sin embargo, quienes emiten dichas críticas obvian un elemento importante de origen y que resulta fundamental para entenderlas: omisiones legislativas.

Desde junio de 2019 el Congreso de la Unión aprobó una reforma constitucional conocida como "paridad en todo". Entre otros aspectos, en ella se estableció que los partidos estarán obligados a garantizar la paridad en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular conforme a las reglas que para tal efecto estableciera la legislación electoral. Sin embargo, no hubo modificaciones a las reglas electorales para que éstas fueran implementadas en el proceso electoral que inició en septiembre de este año.

¿La omisión implica que el INE no tomara en consideración lo establecido en la Constitución en materia de paridad? ¿Las autoridades deben inobservar las reglas constitucionales por inactividad del Congreso? Evidentemente no. Por ello, la decisión de garantizar que los partidos poli-

ticos postulen por lo menos siete mujeres para las quince elecciones de gubernaturas que se realizarán el próximo año, no puede ser considerado discrecional. Al

contrario. La decisión tiene base constitucional y es una medida que busca contrarrestar el rezago histórico y evidente que tienen las mujeres en las contiendas para elegir a quien ocupará el cargo de titular del Poder Ejecutivo local.

Otra omisión parlamentaria es la relativa a la regulación del derecho a la reelección de legisladoras y legisladores. En 2014 se incorporó en la Constitución el derecho que tienen las y los legisladores de reelegirse con efectos a partir de 2018. Tratándose de diputaciones, el derecho que tienen reconocido es hasta de 4 periodos consecutivos, mientras que para senadurías es de 2. A seis años de distancia de haber incorporado ese derecho al texto constitucional, simplemente no hay ley que lo regule. Hubo un intento de regulación en marzo pasado pero no se concluyó el procedimiento legislativo.

En ese sentido, tomando en consideración que los procedimientos internos de selección de candidaturas de los partidos políticos inician el 23 de diciembre y que hay un derecho a la reelección reconocido a nivel constitucional, es que la autoridad electoral aprobó el lunes pasado los linea-

mientos que registrarán la reelección de las y los diputados que integran la presente Legislatura.

Dentro de las medidas aprobadas por la autoridad electoral destaca que quienes tengan intenciones de reelegirse no tendrán que separarse del cargo que actualmente ocupan. Si bien se reconoció que la falta de exigencia de separación puede tener

impacto en las condiciones de equidad de la contienda, precisamente por el posible uso de recursos públicos en su beneficio, la autoridad electoral asumió que la vigilancia en el ejercicio de esos recursos será fundamental para que éste no sea un elemento que determine si una diputada o diputado se reelige.

Recordemos que la propia constitución

establece desde 2007 que los funcionarios públicos tienen el deber de aplicar con imparcialidad los recursos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos y candidaturas.

Hay que ser claros. El INE es una autoridad que está obligada al cumplimiento de lo establecido en la Constitución. En



sus decisiones no hay sesgos para beneficiar o perjudicar a cualquier actor político. Es simple aplicación de los mandatos que se encuentran establecidos en ella. Actuar de manera contraria implicaría incumplir con dos principios que rigen su funcionamiento: legalidad e imparcialidad.

También es una autoridad que está obligada a generar certeza de cara a lo que será la elección más grande y compleja. Continuar con las omisiones no abona a su construcción, ni es el camino a seguir para nuestra democracia. Mientras éstas sigan habrá que seguir explicando por qué la autoridad está actuando.

@ebuendiaz

**Jefe de oficina de la presidencia del
Consejo General del INE**

¿La omisión implica que el INE no tomara en consideración lo establecido en la Constitución en materia de paridad? ¿Las autoridades deben inobservar las reglas constitucionales por inactividad del Congreso? Evidentemente no. Por ello, la decisión de garantizar que los partidos políticos postulen por lo menos siete mujeres para las quince elecciones de gubernaturas que se realizarán el próximo año, no puede ser considerado discrecional.





**LORENZO
CÓRDOVA
VIANELLO**



El presidente del INE, en el marco de la conferencia virtual *Voluntad del pueblo: notas sobre la "teoría" política del populismo*, realizada como parte del VIII Congreso Internacional de Ciencia Política, recordó que los populismos nacen del conflicto y necesitan del conflicto para existir, por eso su lógica "es alimentar ese conflicto, inventar o identificar a los antagonistas, a los enemigos y a partir de ello sobrevivir". Sin hacer mención directa del presidente López Obrador, el evento le sirvió de pretexto para criticar el modo de gobierno de la 4T



**DONALD
TRUMP**



Por si ya lo extrañaba, el presidente saliente de Estados Unidos, cliente habitual de esta sección, en esta ocasión lo merece porque aún

cuando ya se va, este jueves estableció nuevas regulaciones que hacen casi imposible que los extranjeros obtengan asilo en Estados Unidos y que entrarían en vigor nueve días antes de que Joe Biden, presidente electo, asuma el cargo el 20 de enero próximo; con ello pone el colofón a la política antiinmigración que ha caracterizado su mandato



#ARRANCANCOMICIOS

Convocan a renovar Congreso

EMITEN DECRETO PARA ELECCIÓN DE LEGISLADORES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS

POR GERARDO GARCÍA Y PABLO CRUZ
ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Congreso mexiquense emitió la convocatoria a elecciones para renovar los 125 ayuntamientos y 45 diputaciones locales, que tendrá su jornada de votación el 6 de junio de 2021.

En sesión de pleno, las siete fracciones parlamentarias avalaron, por unanimidad, la iniciativa de decreto. Este acto precede el arranque de los comicios. Ahora falta que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) emita el calendario, el cual hace una semana se iba a votar, pero se regresó para revisar fechas.

La convocatoria es para la renovación del Congreso local para el periodo del 5 de sep-

tiembre de 2021 al 4 de septiembre de 2024, y los ayuntamientos para el periodo que va del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

Además, el gobierno del

Estado de México, por medio de la secretaría general de Gobierno, atestiguó la firma del Convenio de Coordinación entre el INE, el IEEM, la secretaría de Educación y los Servicios Educativos Integrados.

En el acto, Ernesto Nemer, secretario general de Gobierno, afirmó que sostener el progreso de la entidad y de sus 125 municipios comienza con el desarrollo pulcro de las elecciones, por lo que la administración del gobernador Alfredo Del Mazo aportará todo lo que le corresponda para lograr que el proceso sea exitoso.

Precisó que, con este convenio, se dispondrá de la totalidad de espacios educativos estatales para instalar las mesas directivas de casillas el próximo domingo 6 de junio. ●

2674

CARGOS PÚBLICOS ESTÁN EN JUEGO EN 2021.

11

PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LA OFERTA ESTA JORNADA.



VAN MÁS CASILLAS

1

- En la jornada del año entrante van a ser llamadas a votar más de 12 millones de personas.

2

- Del total, 70 por ciento de las casillas en la entidad se instalan en planteles escolares.

3

- En la contienda electoral de 2021, están programadas 700 casillas más que las colocadas en 2018.

FOTO: ESPECIAL



- **CONVENIO.** Sellaron acuerdo para usar instalaciones.





Cuide a quién le presta su celular

Imagine, por un momento, que le roban el teléfono celular y usted no se da cuenta hasta dos horas después.

En ese lapso, desde su teléfono se hicieron llamadas de extorsión, se contactó a la familia de un secuestrado o un grupo de narcos se puso de acuerdo para entregar su mercancía en algún lugar.

Usted no sabe nada; no tiene que ver con el tema.

Pero, de acuerdo al nuevo “Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil”, aprobado ayer por los diputados, usted es el responsable de todos y cada uno de los delitos que se cometan con la línea telefónica a su nombre.

No se puede negar que la intención de los diputados es buena, crear un padrón para proteger a los mexicanos con celular de delitos como el robo de identidad, la extorsión y el secuestro.

Exactamente este mismo padrón se intentó establecer, sin éxito, hace unos años.

Fracasó por sus limitaciones y por que, al final de cuentas, no representa la solución a esos problemas.

Las extorsiones, está comprobado, ocurren generalmente desde los reclusorios de toda la república.

¿No es más sencillo bloquear las señales de los celulares, como se había propuesto? ¿Por qué siguen saliendo llamadas de celulares desde los reclusorios pese a que, desde hace algunos años, según se instalaron bloqueos de señal?

Si sigue ocurriendo es con el aval de las autoridades penitenciarias.

El nuevo padrón obliga a las empresas de telefonía móvil a recabar todos los datos del contratante, incluyendo sus datos biométricos que en las manos equivocadas podrían generar auténticas desgracias.

Los diputados garantizan que los datos personales de los millones de mexicanos con celular están protegidos por la ley.

Lo mismo decían del padrón electoral y lo podía comprar por internet en 10,000 pesos.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones tendrá que fijar las reglas de operación de este bodrio pero, ojalá recapaciten como la primera vez.

Comprometer la privacidad de los mexicanos, que ya tienen que proporcionar sus datos

biométricos a una nueva cédula de identidad -con la credencial del INE no les basta- a un padrón telefónico no es la mejor solución para combatir a la delincuencia.

••••

La periodista **Judith Valenzuela** tuvo que hacerse presente en la conferencia mañanera del presidente López Obrador para pedir justicia.

Como ella explicó, su hijo recibió una sentencia de 13 años de prisión -no especificó el motivo- pero han pasado ya 16 años, es decir, tres más de los que tenía que pagar y no ha sido liberado.

Valenzuela denunció que su hijo fue torturado, lo cual ya quedó demostrado con la aplicación del Protocolo de Estambul; denunció las irregularidades del caso que involucran lo mismo a dos jueces que a los ministeriales que torturaron a su hijo y quizá sea ello lo que ha

impedido la libertad de su hijo.

El Presidente fue receptivo a la petición y prometió a la madre -antes que periodista- tener una solución el lunes próximo.

El caso sirve para evidenciar las viejas prácticas que siguen ocurriendo en las instituciones impartidoras de justicia en el país.

Veremos el lunes.

••••

La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Consulta Popular para establecer que este ejercicio se realice una vez al año, el primer domingo de agosto.

Los temas a consultar son variados y de orden nacional y local.

Sin embargo, esta reforma precisa, clarifica, que los cargos de elección popular no son sujetos de consulta.

Es decir, si usted pensaba que a través de una consulta como la que se hará el año próximo para enjuiciar o no a los expresidentes se puede decidir la permanencia en el cargo del Presidente de la República, se equivoca.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

LEE MÁS COLUMNAS





MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE
REFLEXIONES

Uso electoral de los programas y acciones sociales

La lista nominal de electores es el documento elaborado por el INE que contiene los datos de la ciudadanía que solicitó su inscripción al padrón electoral en territorio nacional y cuentan con su credencial para votar con fotografía vigente.

Analizando los datos de dicha lista con corte al 30 de octubre de 2020, se advierte que contiene 91,503,518 ciudadanas y ciudadanos registrados de los cuales 47,397,546 son mujeres y 44,105,972 son hombres.

Por rango de edad se pueden apreciar los datos siguientes: 18 años 906,483; 19 años 1,995,998; 20-24 años 10,974,523; 25-29 años 11,274,629; 30-34 años 10,035,432; 35-39 años 9,373,651; 40-44 años 8,835,128; 45-49 años 8,505,373; 50-54 años 7,213,047; 55-59 años 6,160,663; 60-64 años 5,021,450; y 65 años o más 11,207,141.

Como puede verse, dos de los rangos de edad más importantes electoralmente son las personas jóvenes entre 18 y hasta 29 años quienes representan un universo de 25,151,633; y las personas adultas mayores entre los 60-64 y 65 y más que ascienden a 16,228,591.

Estos dos grupos de personas suman en su conjunto 41,380,224 potenciales electoras que estarán en la mira de los partidos políticos para intentar conseguir su voto, no solo por la importancia numérica que representan (casi el 50% del listado), sino porque son las principales beneficiarias de los programas sociales y acciones de gobierno federales, locales y municipales.

Los datos anteriores son importantes, pues de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se han detectado 8,423 programas y acciones de desarrollo social en todo el país de los cuales 150 son federales, 1,444 estatales y 6,829 municipales.

En ese sentido, con independencia de las disposiciones constitucionales y legales, el INE emite, para cada proceso, una serie de reglas que tienen por objeto evitar el uso de los padrones de beneficiarias y beneficiarios con fines electorales, estableciendo que para efectos de la materia electoral se considera que la ejecución y reparto de los bienes, servicios y recursos relativos a programas sociales o de cualquier otro mecanismo para tal fin, que no cuen-

tan con reglas de operación publicadas en los términos que establece la normatividad aplicable o que no se ciñan estrictamente a las mismas, representan un indicio para considerar que su uso pudiera tener fines electorales.

Por lo anterior, debemos estar atentos a que los institutos políticos, en cada nivel de gobierno, no se aprovechen de dichos programas y acciones para influir en el electorado; para tal efecto cobrarán relevancia los equipos jurídicos de partidos y candidaturas, quienes seguramente denunciarán estas malas prácticas ante las autoridades respectivas que conllevan sanciones administrativas, electorales y penales, poniéndole un poco de pimienta a la contienda.

Plancha de quite: "El sistema de gobierno más perfecto es aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política". Simón Bolívar.

•Especialista en Derecho Electoral
y experto en Derecho Parlamentario
mvergara333@gmail.com



EN EDMEX...**Arranca proceso electoral 2021**

Legislatura convoca a jornada electoral que se realizará el domingo 6 de junio de 2021, se elegirán diputadas y diputados locales e integrantes de ayuntamientos; habrá 700 casillas más que en 2018

Mary González
mary.gonzalez6@hotmail.com

El Congreso mexiquense aprobó la convocatoria para realizar las elecciones el próximo 6 de junio de 2021, fecha en la que renovarán los espacios en la LX Legislatura y los 125 ayuntamientos del Estado de México.

El proceso electoral comenzará la primera semana de enero de 2021.

El periodo de la LXI Legislatura del Estado de México comprenderá del 5 de septiembre de 2021 al 4 de septiembre de 2024 y el de los 125 ayuntamientos será del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2024.

En los comicios que iniciarán en 20 días se espera la participación de 10 partidos políticos con registro nacional y uno estatal, así como candidatos independientes y se elegirán 2 mil 674 cargos y el número de votantes ascenderá a más de **12 millones**.

Cabe señalar que el proceso electoral ordinario iniciará en la primera semana del mes de enero de 2021, de acuerdo con las reformas al Código Electoral de la entidad aprobadas este año por la LX Legislatura.

La diputada Lilia Urbina Salazar, vicepresidenta de la Directiva, indicó que la convocatoria cumple en tiempo y forma con lo establecido en la Constitución Política del país, en la Constitución Política del Estado de México, en el Código Electoral del Estado de México y en las disposiciones normativas aplicables.

**FIRMAN CONVENIO,
GEM INSTANCIAS ELECTORALES**

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría General de Gobierno, atestiguó la firma del Convenio de Coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la Secretaría de Educación y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM).

Durante el acto, Ernesto Nemer Álvarez, secretario general de Gobierno, sostuvo que el Gobierno mexiquense confía en la certeza, independencia, legalidad, imparcialidad y objetividad de los órganos electorales, baluartes de la democracia.

Precisó que con la formalización de este convenio, se dispondrá de la totalidad de espacios educativos estatales para instalar las mesas directivas de casillas el próximo domingo 6 de junio.

Destacó que la jornada electoral del 2021 implica atender la elección con la mayor participación de candidatos de la historia, en la que estarán en juego **2 mil 674 cargos** y serán llamadas a votar más de **12 millones de personas**, y sostuvo que el Gobierno mexiquense confía en la certeza, independencia, legalidad, imparcialidad y objetividad de los órganos electorales, baluartes de la democracia.



Cabe destacar que el **70 por ciento** de las casillas en la entidad, se instalan en escuelas, y en la jornada electoral del próximo año habrá **700 casillas** más que en el **2018**.

Estuvieron presentes el vocal ejecutivo de la junta local del INE, Joaquín Rubio Sánchez, el secretario ejecutivo del **IEEM**, Francisco Javier López Corral, representante del consejero presidente, Pedro Zamudio Godínez, el director General de **SEIEM**, Guillermo Legorreta Martínez, y el director general de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno, Jesús Izquierdo Rojas.





OPINIÓN

**ASÍ LO DICE
LA MONT**

FEDERICO LA MONT

¿Tatiana en la terna 2024?

Rechazo Gobernación: La primera baja de la 4-Transformación fue la diputada plurinominal ante la XLIV Legislatura Tatiana Clouthier al no aceptar la invitación para ocupar la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Democracia Participativa de Gobernación con lo cual mostró el carácter bronco de su padre y precursor de "Los Bárbaros del Norte" Manuel de Jesús Clouthier quien en 1986 disputó al exsecretario de Minas, Francisco Labastida Ochoa, el Palacio de Gobierno de Culiacán y dos años después a Carlos Salinas y Cuauhtémoc Cárdenas la Presidencia de la República.

Hermanos broncos: Los suyos y seguidores de la escuela de *Maquío* son Manuel hijo y Rebeca, quienes sin tapujos acusaron al expresidente Carlos Salinas de Gortari y a su secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, de eliminar a su padre "si mataron hasta a su cuñado y a su candidato. Son capaces de eliminar hasta su madre por el poder".

Comparecencia: El legado de los hermanos Clouthier quedó inscrito en la comparecencia del 8 de septiembre, cuando su padre *Maquío*, ante los diputados de LIV legislatura, la primera constituida en Colegio Electoral, así denunció "el vertiginoso fraude para que se declare nula la elección presidencial del 6 de julio y por consecuencia se convoque a una nueva".

Convicción: Tal vez Clouthier no ganó la presidencial de 1988 pero sí, 12 años después, el respeto al artículo 39 constitucional que como dijo *Maquío* "es nuestra salvaguardia del fraude en la defensa del voto popular" un mes antes de que su vehículo Dodge Dart, conducido por su correligionario Javier Calvo, terminara bajo las ruedas de un camión de elevado tonelaje.

Existe una asignatura pendiente del Estado con los Clouthier y tal vez se restituya con ¿Tatiana como presidenta en el 2024?

Va Layda: "Sansores ya tiene un pie en Campeche", así se presentará la abanderada de Morena al gobierno de su entidad. Coterránea del dirigente nacional del PRI, Alejandro Cárdenas, quien envió como su delegado especial electoral, mismo que también se desempeña como su representante ante el INE, Rubén Moreira a quien por presuntos gastos ilegales del Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Coahuila, que ascienden a 400 millones de pesos, la Fiscalía General de la República le abrió una investigación... **Tlaxcala:** "El árbol navideño es símbolo de esperanza" afirmó la alcaldesa durante el encendido tradicional del Árbol de Navidad. En su mensaje, deseó a las familias tlaxcaltecas una Feliz Navidad e hizo un llamado a continuar adoptando las medidas de prevención sanitaria para evitar la propagación del Covid-19, "para juntos, sociedad y gobierno salir adelante".

Clouthier no ganó la presidencial de 1988 pero sí, 12 años después, el respeto al artículo 39 constitucional que como dijo Maquío "es nuestra salvaguardia del fraude en la defensa del voto popular", un mes antes de que su vehículo Dodge Dart, se estrellara



FORO VIRTUAL "VOLUNTAD DEL PUEBLO: NOTAS SOBRE LA 'TEORÍA' POLÍTICA DEL POPULISMO"

Lorenzo Córdova arremete contra el populismo por atentar contra la democracia

[Mario D. Camarillo]

◆ Sin rodeos y certero en sus comentarios, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, criticó este jueves la tendencia política que representa el populismo y consideró que este mecanismo atenta contra la democracia.

Al participar en el foro virtual "Voluntad del pueblo: notas sobre la 'teoría' política del populismo" realizada durante el VIII Congreso Internacional de Ciencia Política, el titular del INE dijo que "en la agenda del populismo está justamente la de desmontar esos mecanismos de control

del poder que, en su lógica, sirven para acotar al pueblo y la actuación de su voluntad general", señaló.

Asimismo, estimó que los líderes populistas caen en el voluntarismo, muy distinto a la voluntad general.

"La voluntad general no es la voluntad del líder que habla en nombre del pueblo, no es la voluntad del líder que interpreta la voluntad del pueblo", subrayó.

En el mismo tenor, destacó que los populismos nacen del conflicto y necesitan del conflicto para existir, siendo la lógica "alimentar ese conflicto, inventar o identificar a los antagonistas, a los enemigos y a partir de ello sobrevivir".

En la misma línea refirió que al contraponerse al pluralismo, se vuelve excluyente y homogéneo, que malinterpreta o reinterpreta la voluntad general para alzar una sola voz, que suele ser la del líder.

"La voluntad general parte de abajo, el voluntarismo cae desde arriba, a pesar que se venda como la verdadera y auténtica interpretación de la voluntad general".

Córdova Vianello destacó que frente a la paradoja que supone el hecho de que el populismo dice sustentarse en la democracia, en realidad la erosiona, es fundamental reforzar la construcción de ciudadanía con educación cívica.



CUARTOSCURO

Los populismos nacen del conflicto y necesitan el conflicto para existir, dijo el titular del INE.



Diputados avalan cambios a ley contra extorsión

Van por crear padrón con datos de celular

LA REFORMA permitirá a las autoridades de justicia acceso libre a la información sin orden judicial; contará con número de INE, CURP, y en algunos casos, datos biométricos del usuario

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

Con el rechazo de las bancadas de oposición, como MC y PRD, que advirtieron que se violentan derechos como la protección de los datos personales y la presunción de inocencia del usuario, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones para crear el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

El proyecto fue aprobado con 392 votos a favor, 44 en contra y nueve abstenciones y turnado al Senado para su discusión, y permitirá a las autoridades de seguridad y justicia tener acceso libre a esta información sin orden judicial, subrayó la emecista Martha Tagle.

“La razón de la iniciativa es frenar los delitos de extorsión y secuestros que se cometen desde los centros penitenciarios, a través de teléfonos celulares que ingresan de forma clandestina y tolerada a las prisiones. Sin embargo, no se deben afectar los derechos fundamentales de la población con una medida, como el registro de usuarios, que en el pasado ha demostrado no ser efectiva para el fin que persigue”, añadió.

En su turno, la perredista Norma Azucena Rodríguez recordó también los intentos que se llevaron a cabo en el 2009 para que el Estado tuviera un registro de equipos y de líneas telefónicas móviles, “que se han malogrado cuando se intentó poner en marcha el tristemente célebre Renault, Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, el que terminó en un completo fracaso”.

“No omito decir que nos preocupan algunas particularidades contenidas en el dictamen, que constituyen o podrían constituir violaciones a los derechos humanos de los usuarios, particularmente en lo referido a la protección de los datos personales y a la presunción de inocencia”, resaltó la legisladora del sol azteca.

De acuerdo con el documento, el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, se conformará con una base de datos integrada por la información que proporcionen los concesionarios de cada línea de telecomunicaciones, y permitirá a las autoridades rastrear la identidad de quienes realicen llamadas de extorsión, y será operado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El diputado del Partido del Trabajo, Emilio Manzanilla resaltó que en nuestro país es muy fácil conseguir una tarjeta SIM, lo que ha sido aprovechado por los delincuentes: “sólo en 2019 se reportaron 5.7 millones de delitos que involucran fraude y extorsión”.

La base contendrá número de línea telefónica, fecha y hora de la activación de la línea, nombre completo o, en su caso, denominación o razón social del usuario, nacionalidad, número de identificación oficial con fotografía y Clave Única de Población del titular de la línea y, en algunos casos, dependiendo el equipo, datos biométricos del usuario.

Por su parte, el morenista Manuel Gómez Ventura aseguró que la base de datos “permitirá dar un mayor control y herramientas que no permitan darle un mal uso a la telefonía móvil. La tarea del combate a la seguridad es tarea de todos, por lo que es necesario que todos los ciudadanos cumplan con las medidas para combatir el alto índice de extorsión y secuestro”.

Previamente, el pleno de San Lázaro aprobó por unanimidad reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Código Civil Federal, conocido como la “ley anti-chancla”, que prohíbe los castigos físicos y tratos humillantes a menores de edad, como correctivos y métodos de disciplina sin especificar las sanciones.

o el dato

La Red en Defensa de los Derechos Digitales aseguró que no existe evidencia de que el registro obligatorio de tarjetas SIM ayude a reducir delitos y constituye un riesgo para la privacidad.

“CREEMOS QUE con el registro se ayudará a solucionar definitivamente el tema del secuestro, robo y la comisión de delitos a través del uso de la telefonía móvil por medio del chip como son las extorsiones”

Victor Manuel Pérez
Diputado del PAN





• QUEBRADERO
Las atrabancadas prisas



Entre las prisas por tratar de correr contra el tiempo para alcanzar los objetivos de la 4T y un cierto desdén por el Estado de derecho, el Presidente tiende a pasar por alto normas y reglas que, a querer o no, nos rigen.

No es un asunto nuevo. En varias ocasiones nos hemos referido a ello, porque en la paradoja el Presidente a menudo acaba siendo “como los otros”. El tema es relevante, porque el Gobierno parte sistemáticamente del supuesto de querer verse diferente lo que lo lleva a tomar decisiones en que pasa por alto aspectos a los cuales hay que ceñirse.

No se puede poner por delante la bien ganada legitimidad del actual Gobierno para justificar decisiones donde eventualmente pase por alto las leyes.

Resulta contradictorio que ante casos como el de Pío López Obrador se parta de supuestos en que pareciera que el dinero que recibió no esté fuera de la ley, porque “son diferentes”. No hay que darle vueltas, en cualquier caso un acto de esta naturaleza es ilegal, reprochable y corrupto.

Se ha ido creando una delgada línea entre las decisiones del Gobierno y el marco normativo bajo el cual deberían establecerse. El problema es que el Presidente, en ocasiones, está viendo al Estado de derecho como un freno para alcanzar sus objetivos.

Uno de los temas a los que el Presidente más se refiere es al de la libertad de expresión. Una y otra vez habla de ello en diferentes ámbitos bajo una concepción más de candidato opositor que de mandatario.

Su posición adquiere una relevancia mayor y también lo coloca bajo los terrenos de derechos y obligaciones.

El Presidente muchas veces quiere cambiar las reglas sobre la marcha, pero acorde a como hoy están establecidas se requiere de un cambio legal e incluso constitucional para que sus acciones tengan un fundamento.

Si se quiere cambiar el orden establecido en algunas áreas se tiene que cambiar el orden constitucional y legal, mientras tanto no queda de otra que ceñirnos a lo que hoy tenemos y somos, ahora sí nos guste o no.

En medio de estos terrenos suelen enviarse mensajes confusos. El hecho de que el INE conmine al Presidente a no meterse en las campañas electorales no significa que coarte su libertad de expresión, más bien es la aplicación de las dichas reglas, las cuales López Obrador tiene que cumplir como él mismo exigió en otro tiempo que se hiciera.

Algo similar sucede con el tema del cubrebocas lo que ha llevado a que el diputado Gerardo Fernández Noroña retome los argumentos del Presidente para no usarlo. El cubrebocas no limita las libertades bajo las cuales vivimos, no es un freno para la libertad de expresión, más bien es un instrumento estratégico y vital para evitar los contagios por la pandemia. En sentido estricto, el cubrebocas no tiene nada que ver con la libertad de expresión.

El tabasqueño sabe bien lo que significa su palabra. Volviendo al tema del INE, bien sabe que cuando arremeten contra el instituto hay un efecto expansivo. El INE, sin duda, es merecedor de un buen número de críticas; sin embargo, a través de su discurso se magnifican lo que dice provoca una buena cantidad de críticas que son provocadoras y además alientan la impugnación hacia el árbitro electoral por parte de sus innumerables seguidores.

Desde hace tiempo el Presidente ha hecho una infinidad de críticas al instituto, incluso cuestionando su existencia. Cada vez que el tabasqueño se refiere al tema va construyendo un descrédito hacia el que, no lo olvidemos, será el árbitro del obsesivo proceso electoral del año por venir.

Es probable que nos la pasemos cuatro años más en debates similares. La atrabancada prisa presidencial podría seguir confrontando sus objetivos con el Estado de derecho, no se ve que esto vaya a cambiar.

● **RESQUICIOS**

Tiene sentido regular a las agencias de EU que actúan en México, nos han pasado por encima durante años. Sin embargo, la “buena voluntad” se va a enfrentar a una condición que cargamos, la confianza en nuestros cuerpos de seguridad.



SE HAIDO creando una delgada línea entre las decisiones del Gobierno y el marco normativo bajo el cual deberían establecerse. El problema es que el Presidente, en ocasiones, está viendo al Estado de derecho como un freno para alcanzar sus objetivos



Justicia para Bruno

Después de 30 meses de buscar a Bruno Avendaño, marino desaparecido en 2018, su cuerpo fue encontrado. Su familia exige a las autoridades saber la verdad sobre su asesinato y sanción a los responsables



16

#Desaparecidos

Justicia para Bruno



Después de 30 meses de buscar a Bruno Avendaño, marino desaparecido en 2018, su cuerpo fue encontrado. Su familia exige a las autoridades saber la verdad sobre su asesinato y sanción a los responsables

POR MONTSERRAT SÁNCHEZ
@montsesanchezn

Por más de dos años la familia de Bruno Avendaño movió cielo, mar y tierra para poder encontrarlo luego de su desaparición; 30 meses después y con el hallazgo del cuerpo del entonces marino, la familia reclama al Estado mexicano que explique lo que le sucedió y que castigue a los responsables.

Reportes locales detallaron que los restos del joven fueron hallados por autoridades de justicia estatales en una fosa clandestina el 12 de noviembre en los límites del municipio de Salina Cruz.

"A nombre de nuestra familia, de mi persona y sobre todo a nombre de Bruno, les estamos profundamente agradecidos por traerlo de regreso a casa, a Bruno nos lo han traído todas ustedes con sus pensamientos, sus cadenas de oraciones, sus búsquedas, sus reclamos y exigencias de justicia", publicó Lukas Avendaño, hermano de la víctima.

El 10 de mayo de 2018, Bruno Alonso Avendaño Martínez, elemento activo de la Secretaría de Marina (Semar), desapareció en Tehuantepec, Oaxaca, mientras visitaba a su familia. Desde entonces su hermano mayor, Lukas Avendaño, se dedicó a presionar a las autoridades para que dieran con su paradero.

A través de sus redes sociales, Lukas denunció la falta de interés y poca ayuda por parte de los funcionarios encargados para saber dónde estaba su hermano.

"El 11 de mayo, a solo un día de su desaparición, los familiares de Bruno acudieron al Ministerio Público de Santo Domingo

Tehuantepec, en donde el agente del Ministerio Público Jorge Martínez Reyes se negó a recibir la denuncia hasta las 20:00 horas bajo el argumento de exceso de trabajo además de exigir con documentos como el acta de nacimiento del desaparecido y otra del denunciante para acreditar 'parentesco' así como una copia del INE del denunciante", se lee en la publicación.

Otra de las fallas que Lukas señaló es que el 12 de mayo la denuncia se clasificó como de una persona no localizada, lo que para los familiares retrasó la activación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Sin embargo, el camino que esperaba a la familia Avendaño no sería fácil, pues de acuerdo con el hermano de Bruno, durante los primeros días de la desaparición, el Comandante Regional de Investigación, René Alavés Fernández, recurrió a fotos en redes sociales de la víctima e imágenes viejas para presentarlas como pruebas recientes y afirmó que el joven estaba con vida y "de fiesta". De igual forma, dijo que se tenía un testigo para sostener su hipótesis en la que se afirmaba que Bruno fingía su desaparición por los tiempos electorales que transcurrían en ese momento.

Con marchas, mítines e incluso protestas artísticas en las que Lukas se vestía de perito y escribía en la parte de atrás el nombre de Bruno y la leyenda "A dónde van los desaparecidos" y "buscando a Bruno", el hermano mayor del marino recorrió las calles del país para dar con la mínima pista que le trajera a su familiar de vuelta a casa.

Pese a trabajar para la Semar,

los familiares acusaron desde el principio que la institución no mostró disposición para ayudar en la búsqueda del joven pues solamente se le dio de baja de sus funciones.

El caso de Bruno se suma a la amplia lista de desapariciones y asesinatos cometidos en el país. De acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), hay 79 mil 685 personas desaparecidas y no localizadas. Las cifras oficiales muestran que en Oaxaca fueron reportados 367 casos.

En tema de homicidios, los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), muestran que de 2015 a octubre de 2020 hubo un total de 166 mil 893 víctimas de asesinato, de las cuales 5 mil 214 ocurrieron en la entidad oaxaqueña.

Los cinco estados con mayor número de víctimas son Edomex (14 mil 811), Guerrero (12 mil 310), Tlaxcala (11 mil 731), Jalisco (11 mil 444) y Sinaloa (6 mil 230).



Dolor heredado

Aunque la desaparición de Bruno Avendaño ocurrió en la administración del expresidente Enrique Peña Nieto, la organización de litigio estratégico y derechos humanos, Idheas, apunta que el Estado es responsable de garantizar el derecho a la verdad y justicia para las víctimas indirectas que son los familiares.

“Para las familias encontrar a una persona desaparecida viva

o muerta es un alivio pues se termina con la angustia de no saber qué ha pasado con el ser querido, sin embargo, en esos casos se tiene que insistir en saber qué sucedió y tener la reparación del daño. En el caso de Bruno, se debe mencionar que al trabajar en la Semar debía de tener protección del Estado mexicano”, dice en entrevista Juan Carlos Gutiérrez, director de Idheas.

De acuerdo con Gutiérrez, la desaparición no es un problema solo de un gobierno sino de Estado, pues en específico, la incidencia de desapariciones, es una problemática transexenal que ocurre desde la Guerra Sucia con el mandato del entonces presidente Luis Echeverría.

“Desde hace más de 50 años que lidiamos con la impunidad estructural y el aumento de dicho delito, por ejemplo en este caso vemos que no hay compromiso de las autoridades con la investigación, Oaxaca no tiene una comisión de búsqueda y eso es sin duda un grave atraso para combatir, aclarar y prevenir las desapariciones que son responsabilidad del ámbito federal y estatal”, enfatiza.

Ante el contexto de violencia que se vive en el país por las víctimas de desaparición, el director de Idheas urge a las autoridades a dotar de suficientes recursos humanos y económicos a la Comisión Nacional de Búsqueda así como a las instituciones locales dedicadas a la misma labor.

“Tenemos que detener este hecho doloso, no queremos otro

caso como el de Bruno que no es el único marino desaparecido, también tenemos el de Paolo César Antonio Cano Montero a quien se busca desde el 28 de octubre de 2010 luego de haber sido comisionado para participar en operativos especiales en “Lázaro Cárdenas, Michoacán”, finaliza.

Lukas, hermano de la víctima, denunció la falta de interés y poca ayuda de las autoridades para saber dónde estaba el marino

Los restos de Bruno fueron hallados en una fosa clandestina el 12 de noviembre en Salina Cruz, Oaxaca



Se tiene que insistir en saber qué sucedió y tener la reparación del daño. En el caso de Bruno, se debe mencionar que al trabajar en la Semar debía de tener protección del Estado mexicano”

Juan Carlos Gutiérrez
Director de Idheas





30 años de democracia mexicana

#OLIVOENPUBLIMETRO

POR

David Olivo
Analista político

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de *Publimetro*.

El camino de la democracia en nuestro país traza sobre nuestra historia un proceso complejo y lleno de cambios de la transición hacia la libertad. Esa es la historia que nos aleja de la bruma del autoritarismo a 30 años de logros para el México institucional.

Y en todo este tiempo no queda duda del compromiso de la sociedad, al depositar su voto en cada elección; de los medios de comunicación, quienes exponen los comicios al escrutinio público; así como de las fuerzas políticas como Acción Nacional quienes mantienen una lucha constante por la consolidación de la democracia en nuestro país.

Con estos esfuerzos hemos alcanzado la alternancia política en el gobierno en todos sus

niveles, una realidad impensable en los primeros años del Instituto Federal Electoral (IFE), ahora INE. Pues en un inicio era presidido por el titular de la

Secretaría de Gobernación y seis consejeros magistrados, quienes integraban el Consejo General.

Sin duda, las luchas impulsadas desde Partido Acción Nacional (PAN), desde la integración de la autoridad electoral empujaron a la reforma electoral del 94, introduciendo las figuras de consejeros ciudadanos, así como la del 96, en la que se logró alejar al ejecutivo federal, asegurando la autonomía de la institución.

Ya con esas condiciones indispensables para los procesos electorales, el camino de la democracia comenzó a dar frutos cada vez con mayor riqueza y con una

vibrante vida electoral. De esta forma, fue posible que en el año 2000 llegará el primer gobierno de alternancia mediante procedimientos limpios y equitativos con reglas que permitieron una competencia real.

Posteriormente, otro gobierno emanado del PAN alcanzó

a concretarse dejando en claro que los tiempos del partido hegemónico habían terminado y ahora la diversidad de opiniones libres era la premisa. En 2007 se ampliaron las facultades de fiscalización al INE, además de que se otorgaron nuevas atribuciones en materia de radio y televisión con tal de generar condiciones más equitativas.



ÍNDICE POLÍTICO

Las odiosas comparaciones de la 4T con el PRD, PAN y PRI



Por Francisco Rodríguez

En medio de una crisis recesiva y estancacionaria, los gobiernos de Ciudad de México del pasado reciente, emergidos del PRD y con el apoyo de sus bases, no atizaron contradicciones ni enconos sociales. Entendieron que atender a fondo las desigualdades era la única forma de sobrevivencia, el pase de abordar para evitar que la nave naufragara.

Y pusieron el ejemplo. Adoptaron, contra los peores vaticinios, posiciones y actitudes que llevaron a la capital nacional a ser la primera generadora de empleo formal en la República y participar con el veinte por ciento del producto interno bruto, edificando una economía comparable con la de Egipto.

Recibió la CDMX la mitad de los turistas que visitaron España en el mismo lapso. Desarrollaron mecanismos inéditos de justicia social efectiva que la significaron entre las ciudades más adelantadas del mundo en ese renglón. Defendieron a capa y espada los derechos de las mujeres... mien-

tras el morenismo rampante se hizo misógino, discriminatorio y machista.

El PRD en el gobierno de la Ciudad de México logró las mejores alianzas empresariales dentro y fuera del país para atraer la inversión generadora de empleos y de seguridad familiar. Logró el reconocimiento mundial por su lucha en favor del cambio climático.

El morenismo hecho gobierno, en cambio, ha abandonado la inversión, casi como si fuera perro del mal y ha apostado en contra de las energías limpias y en favor del combustóleo y el carbón, altamente contaminantes, para proteger a sus socios en el Senado. Tuvo la osadía criminal de inundar las poblaciones en Tabasco para defender la insensatez de la refinería de Dos Bocas.

PAN Y PRD SUPIERON SABER GOBERNAR. Y HASTA EL PRI PODRÍA HACERLO

El panismo mejor, el de los go-

bernadores nacionalistas, pudo convertir el Bajío en un gran polo de desarrollo industrial a la altura de los mejores del área latinoamericana. Hizo de esa región un enorme almacigo de empleo y de transferencia de tecnologías de punta. No reconocerlo es egoísta y mendaz.

El PRD y el PAN, cada uno por su lado, demostraron saber gobernar. Desestresaron un sistema que pudo abrirse a los nuevos tiempos con audacia y sensatez. Juntos, si olvidan diferencias ideológicas pueden ofrecer alternativas viables para enfocar y jalar hacia adelante, brincar la vara del aquelarre en el que nos hallamos.

Pueden ofrecer una plataforma ideológica que enfrente el retroceso brutal al que ha sometido al país una cauda de ignorantes sin fondo. Un gobierno de corte medieval que está acabando con las únicas posibilidades de crecer para bien de todos.

La nueva alianza electoral de



cara a las elecciones intermedias puede y debe dar el campanazo. Ya lo ha demostrado en el pasado inmediato. Durante dos décadas pudo con el paquete. Hasta el PRI también está obligado a sacar fuerzas de flaqueza para demostrar que tiene cuadros capacitados para conducir el timón.

**LA LLAMADA HONESTIDAD VALIENTE
ENCUBRE EL CRECIMIENTO
DE LA CORRUPCIÓN**

En el Día Internacional contra la Corrupción, según las cifras duras del Inegi, la prevalencia de actos corruptos en México pasó, en dos años, de 12 a 16 por cada cien habitantes. El costo de la corrupción aumentó 63.1% de 2017 a 2019.

Cifras de Transparencia Internacional.

El 78% de los contratos del gobierno morenista son vía adjudicación directa, sin licitación posible. Pero Cuitláhuac García, el dizque gobernador de Veracruz, decidió rebasar las cifras y adjudicar en dos años el noventa y nueve por ciento de sus contratos. El subterfugio es llamado honestidad valiente. Y el “caudillo” se jacta en luchar primero por los pobres.

**NI LAS RESERVAS MONETARIAS
ESTÁN A SALVO CUANDO
LA CODICIA ACECHA**

Más allá de mayorías abrumadoras y subyugantes, se necesitan acuerdos entre partidos políticos para gobernar y una Cámara de Diputados que funcione para lo que fue creada. Es una imprudencia supina creerse autosuficientes. No basta con ganar elecciones, hay que garantizar gobernabilidad e impulsar una nueva forma de desarrollo so-

cial y regional. La experiencia reciente lo demuestra a plenitud.

El asunto del *outsourcing* amalgamó a los empresarios y obreros en contra. Hasta el Consejo Nacional Agropecuario tomó partido. Los ataques a la autonomía del Banco de México evidencian que ni las reservas monetarias están a salvo cuando la codicia acecha. En ese tenor se encuentran también las remesas de nuestros sufridos trabajadores desplazados por un sistema injusto en el exterior.

**NADA LES HA FUNCIONADO,
NI NADA QUE SE LES PUEDA
OCURRIR EN ADELANTE**

La ignorancia del “caudillo” no le permite entender que debe sacar las manos de las elecciones, que contra las decisiones del INE para salvaguardar la limpieza de la elección no procede ningún derecho de réplica usando al pueblo como parapeto funcional.

Y la famosa vacuna contra el coronavirus, empezará a aplicarse a población abierta, masivamente, hasta después de las elecciones, si bien nos va. No les alcanzará como tablita de salvación popular. Bueno, es que nada les ha alcanzado: ni el cuento de Lozoya, ni el de García Luna, ni la fantásica aprehensión de Peña Nieto, ni la del real presidente Videgaray, ni nada que se les pueda ocurrir al cuarto para las doce. Ya doblan las campanas, se oye música de réquiem.

Nada alcanza como salvavidas electoral, porque sí hay cosas en política que no pueden comprarse con dinero, menos con engaños. El fracaso puede medirse desde

ahora en números absolutos. Pero si se observa regionalmente es el acabose para un regimencito que duró exactamente tres meses.

**MÁS DE MEDIO PAÍS SE
ENCUENTRA A LA ESPERA
DE LA VENGANZA EN LAS URNAS**

Desde marzo de 2019 el modito Tepetitán de gobernar empezó a enseñar sus grandes limitaciones, a quebrar su legitimidad, y desde entonces no ha dejado de caer en un tobogán de incertidumbre y de fracaso total. Hoy, no tiene un granero de votos en ningún lugar del país.

La nula experiencia y notoria

ineficacia de Rutilio, Barbosa, Cuitláhuac, Cuauhtémoc, Adán Augusto y compañía no auguran nada bueno para Morena, aún en medio de un padrón generoso en el sur del país. Porque en el norte, la esperanza está perdida. Serán pasados a la báscula sin remedio.

La frontera norte y la frontera sur auguran derrotas para Morena. En el sur, Campeche, Tabasco y Yucatán están perdidos de antemano. El Bajío también. El Valle de México no está seguro. De los mejores gallos, Durazo en Sonora, Navarro en Nayarit, la defraudadora Indira Vizcaino en Colima, sienten los vientos de fronda.

Guerrero, Jalisco y Sinaloa, en la olla. Norte, Sur, costas, Bajío, centro y norte del país, esperando la venganza de las urnas, la hora de los hornos.

No tiene el partido oficial para dónde hacerse.

Las columnas de mujeres, el sesenta por ciento del padrón, están en pie de guerra.



Los militares y la burocracia lastimada, igual.

El costo electoral sólo es comparable con el fracaso del gobierno.

¿No cree usted?

Índice Flamígero: La dirigencia nacional del Movimiento de Regeneración Nacional, Morena difundió este domingo un spot en el que cuestiona fuertemente la posibilidad de una alianza entre el PAN, PRI y PRD en las elecciones federales y locales de 2021, con el propósito de lograr restarle la mayoría que actualmente tiene en la Cámara de Diputados. Bien dice el refrán aquello de que el miedo no anda en burro... ¿o ganso?

<http://www.indicopolitico.com>

indicopolitico@gmail.com

@IndicePolitico

@pacorodriguez

El PRD en el gobierno de la Ciudad de México logró las mejores alianzas empresariales dentro y fuera del país para atraer la inversión generadora de empleos y de seguridad familiar.



Se someterán a encuestas los que quieran reelección

Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, señaló que todos los diputados federales de su partido podrán aspirar a la reelección, pero tendrán que pasar el filtro de la encuesta interna para repetir como candidatos.

En conferencia de prensa, Delgado explicó que el partido guinda estableció un candado: los legisladores tendrán que someterse a encuestas junto con otros aspirantes.

Expresó que ante la unión de los partidos de oposición, Morena necesita los mejores perfiles para volver a ganar la mayoría en la Cámara de Diputados, y consolidar la autoproclamada cuarta transformación del país.

El líder morenista informó que están en negociaciones para consolidar una alianza con los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), de cara a la elección de diputados federales, la cual, de concretarse, se anunciará antes del próximo 23 de diciembre para cuáles distritos procede.

Morena cuenta con 252 diputados, quienes tienen la obligación de informar al Instituto Nacional Electoral (INE) sobre su intención de reelegirse antes del próximo 22 de diciembre.

De acuerdo con las reglas fijadas por el órgano electoral, los legisladores que sean inscritos como candidatos a la reelección no tendrán la obligación de pedir licencia a su curul, por lo que entre el 4 de abril y el 2 de junio del 2021 realizarán doble función: harán campaña en sus distritos y seguirán en sus actividades legislativas. / **ÁNGEL CABRERA**



A extraordinaria, Ley Orgánica de FGR: Ricardo Monreal Ávila



Ricardo Monreal

A extraordinaria, Ley Orgánica de FGR: Ricardo Monreal Ávila

RAÚL RAMÍREZ

LATARDEM@YAHOO.COM.MX

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, anunció que se solicitará a la Comisión Permanente, se sirva citar a Sesión Extraordinaria del Senado para debatir el dictamen de Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

En conferencia de prensa, el senador Monreal habló de los temas que quedan en el tintero para ser abordados en periodo extraordinario, durante enero, o en el próximo periodo



ordinario de sesiones del Congreso.

Especialmente habló de la Ley Orgánica de la FGR, toda vez que su andamiaje legal ha sido superado con creces y **requiere ser llevado a la modernidad, a la actualización, conforme las necesidades que se tienen, en materia de procuración de la justicia.**

El legislador dijo que el Grupo Parlamentario de Morena, *tiene una idea muy acabada de lo que ha de ser la nueva Ley Orgánica para la dependencia a cargo de Alejandro Gertz Manero, pero también habló de la necesidad de alcanzar consensos con sus pares en otros partidos políticos, para que sea una ley que beneficie a todos por igual.*

El también coordinador del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, **rechazó en forma por demás categórica, la intromisión de los consejeros del Instituto Nacional Electoral, que preside Lorenzo Córdova Vianello, en su interés por "legislar" en materia electoral.**

El INE, como es sabido, pretende evitar lo que ellos llaman sobre representación legislativa y como tal, busca impedir que ello ocurra en la renovación de la Cámara de Diputados para la siguiente legislatura: el senador Monreal dijo que el INE está, a todas luces, fuera de sus atribuciones.





Sacapuntas

La primera de siete

Oficialmente **Layda Sansores** es la primera candidata de Morena a un gobierno estatal, en su caso Campeche; y no es fortuito que así sea. Su nombramiento, vía encuesta, es el adelanto de que el partido, dirigido por **Mario Delgado**, será el primero en postular al menos a siete mujeres a gobernadoras, como ordenó el INE. Otros, sin embargo, siguen impugnando.



Layda Sansores



Alejandro Mayorkas

Se queja la DEA

El próximo secretario de Seguridad Nacional de EU, **Alejandro Mayorkas**, está muy ocupado revisando la recién aprobada Ley de Seguridad Nacional, que regula la operación de agentes extranjeros en México. El asunto le interesa sobremanera porque la DEA ha manifestado inconformidad con esa medida, por lo que será una de las primeras pruebas de su gestión.

Larrazabal reaparece

¿Se acuerdan del panista **Fernando Larrazabal**, el ex alcalde de Monterrey al que le estalló el incendio en el Casino Royale y cuyo hermano **Jonás** cobraba moches a las casas de apuestas? Pues en el PAN están casi seguros de que se va a inscribir como precandidato a gobernador de Nuevo León. Se comenta que trae apoyo de varios panistas de la entidad.



Fernando Larrazabal



Pedro Carrizales

El Mijis, a San Lázaro

Invitación directa del dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, recibió el diputado local de San Luis Potosí **Pedro Carrizales El Mijis**, para buscar una diputación federal. "Ya lo comprometimos a que participe en las encuestas para que agarre un distrito federal, para que represente a toda la banda, a todos los jóvenes del país", comentó el líder morenista.

Prioridades, cubiertas

Todo está listo para que la próxima semana inician los trabajos de dictaminación del Paquete Económico 2021 para la CDMX. La subsecretaria de Egresos capitalina, **Bertha Elena Gómez**, señaló que aún con una disminución de 21 mil millones de pesos, se cubrirán con suficiencia las necesidades del próximo año. El secreto: austeridad y buena administración.

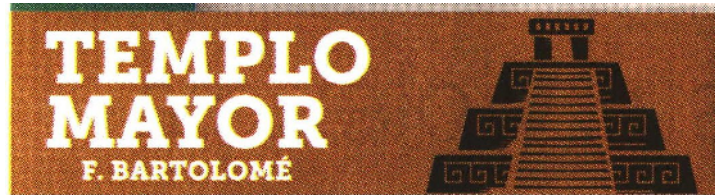


Bertha E. Gómez

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



Gobierno de la Ciudad de México



¿A QUÉ oscuros intereses responden los senadores **Ricardo Monreal** y **Alejandro Armenta** con la reforma a la **Ley del Banco de México**? Definitivamente no es al bienestar de los migrantes, como ellos mismos se ufanan.

RESULTA muuuy revelador que Armenta trate de desacreditar a **Alejandro Díaz de León**, gobernador del **Banxico**, con uno de los recursos más baratos de la **4T**: "es de que antes callaron como momias". Según el senador morenista, las objeciones técnicas y financieras del banco central no están a la altura de las razones populistas del actual gobierno.

QUIENES sí saben de estos temas advierten que los principales beneficiarios de la reforma serán el crimen organizado y un banco de nombre prehispánico que controla el mercado de los depósitos de dólares en efectivo... y que saldría ganón al obligar al **Banxico** a comprarlos. Un dato: los migrantes envían el 99 por ciento de sus remesas por vía electrónica, no en efectivo, así que no es para ellos la reforma.

LO PEOR del asunto –sí, hay algo peor– es que todo esto provocará conflictos internacionales al **Banco de México**, lo que será el pretexto perfecto para que **Morena** quiera quitarle su autonomía y también disponer de las reservas internacionales. Vaya estrategia: corromper el sistema para aniquilarlo y hacer que la profecía se autocumpla.

• • •

HAY VECES que el gobierno de **Claudia Sheinbaum** se parece a los músicos del **Titanic**, pues saben perfectamente que el barco se hunde en la pandemia, pero siguen tocando la partitura de **Palacio Nacional**. Y es que, mientras la administración capitalina toma medidas claras y determinadas, la propia mandataria sigue estirando la liga de la normalidad o, mejor dicho, sigue estirando la tonalidad del naranja. Tan es así que ayer los habitantes de la **CDMX** recibieron en su celular un mensaje que no puede ignorarse: "Estamos en alerta por **Covid-19**. Es URGENTE que sólo salgas lo necesario". ¡Gulp!

• • •

EL GOBIERNO ha decidido abrirle de par en par las puertas a la inversión eliminando restricciones y ofreciendo condiciones de mayor flexibilidad para las empresas. Además se le dará un impulso especial a la industria del conocimiento, dándoles facilidades a empresas extranjeras para establecerse en parques tecnológicos. Y por si fuera poco, anoche se anunció que el mercado cambiario dejará de regirse con criterios políticos. Ojalá hubiera sido cierto aquello de que **AMLO** iba a convertir a **México** en **Cuba**, que es donde el gobierno comunista está tomando decisiones que dan envidia por su sensatez. ¡Azúúúcar!



Acepta CDMX certificación

IVÁN SOSA

La CDMX aceptó la iniciativa para entregar certificados de empresas seguras durante la pandemia.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció ayer que se gestionarán por parte de Coparmex con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

“Muchísimas empresas están cumpliendo realmente”, subrayó.

La validación busca cerrarle el paso a verificaciones con intenciones de clausura.



Buscan salvar el Lago de Xico

IVÁN SOSA

Un plan para rescatar el Lago de Xico, compartido por la Alcaldía Tláhuac y el Municipio Valle de Chalco, es elaborado con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Gobierno del Estado de México.

“Esta parte del tiradero de cascajo desafortunadamente es en la parte del Estado de México; hemos estado ahí, bueno, Marina Robles, en comunicación con el Secretario de Medio Ambiente del Estado de México y lo hemos tocado con el Gobernador, porque no pueden dañarse así los humedales”, comentó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Para el investigador de la

Universidad Autónoma Metropolitana Pedro Moctezuma Barragán, la laguna es utilizada para recibir las descargas de aguas negras de las colonias establecidas en torno al Río Amecameca, a pesar que el Consejo de Cuenca y Conagua aprobaron un plan para sanearla y convertirla en almacén de lluvia.

Moctezuma detalló que el lago debe tener mayor profundidad, para resguardar mayor cantidad de lluvia, en vez de desalojarla a través del río y el Canal de la Compañía, con una red de humedales.

La Ciudad de México, explicó la Jefa de Gobierno, prevé captar parte del agua del lago para potabilizarla y abastecer a Tláhuac e Iztapalapa.

“Estamos trabajando so-

bre una serie de humedales en donde la Laguna de Xico también pudiera llegar a brindar parte de agua a esta zona”, detalló.

Para recuperar una zona de humedales, agregó la Mandataria, fueron detenidas las invasiones y también un tiradero clandestino de residuos de la construcción en Tempiluli, un predio contiguo a la terminal Tláhuac de la Línea 12 del Metro, semejante al recién suspendido en Xico.

“Tempiluli es un ejemplo de cómo se rescató un humedal, cómo se está rescatando un humedal de manera muy importante, que es el límite entre Tláhuac y Xochimilco, ahí en San Luis Tlaxialtemalco”, mencionó Sheinbaum.



DECADENCIA. Durante muchos años, en las riberas del Lago de Xico han descargado cascajo.

Especial



Sheinbaum desea suerte a Sansores en Campeche

Antes de contender por gubernatura, edil cerrará pendientes en Álvaro Obregón, dice

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, felicitó a la alcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores San Román, por resultar la mejor posicionada para representar a Morena para la elección a la gubernatura de Campeche.

Dijo que la edil le comentó que antes de iniciar el proceso electoral le faltan por cerrar cuestiones que tiene en la alcaldía y posteriormente pedirá su licencia.

“Ella cerrará algunas cuestiones que tiene pendientes en Álvaro Obregón, y la mejor de las suertes”, comentó.

Al cuestionarla sobre si se vale el chapulíneo en Morena, la jefa de Gobierno respondió que Sansores San Román es de Campeche y su decisión es respetable.

“Es de Campeche, pero lleva también años viviendo en la Álvaro Obregón; entonces, entiendo que cumple con todos los requisitos de ley y ya ella hará su propio anuncio”.

El lunes pasado, Layda Sansores se registró y aseguró que está convencida de que “juntos consolidaremos nuestra lucha de tantos años. Es tiempo de que la 4T, el proyecto de nación de Andrés Manuel López Obrador, llegue también a esta tierra”.

Desde diciembre de 2019 Sansores San Román se perfilaba para ser la candidata de Morena en Campeche; sin embargo, la alcaldesa expuso en ese momento que sólo la propuesta del presidente López Obrador la convencería para dejar la alcaldía y lanzarse por la candidatura.

En octubre, vecinos denunciaron que Layda Sansores dejó su cargo para competir por la gubernatura de Campeche, no obstante, ella aseguró que eran malas intenciones para desestabilizar la

demarcación, pero no descartó la posibilidad de buscar la candidatura de ese estado.

“Gracias por sus buenas intenciones, sus simpatías, pero les puedo decir, esto tendrá que pensarse, no ahora, no son los tiempos todavía, no dejamos de atender los asuntos de pandemia y es una infamia de que no estemos en la alcaldía ni un día, ni un minuto”, dijo en ese entonces.

Un mes después, por redes sociales, Sansores San Román se destapó de manera formal para la candidatura a la gubernatura de Campeche y su lucha por la Cuarta Transformación.

“Que no haya duda, vengo por Campeche, estoy decidida, me uno con la misma pasión indeclinable a ustedes para luchar por la Cuarta Transformación que encabeza nuestro líder Andrés Manuel López Obrador, para que en este estado se consolide, nuestro pueblo generoso lo merece, los abrazo”, manifestó. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa de Gobierno

“[Sansores] Es de Campeche, pero lleva años viviendo en Álvaro Obregón; cumple con todos los requisitos de ley y ya ella hará su propio anuncio”

Layda Sansores busca consolidar la Cuarta

Transformación en Campeche.





EDITORIAL

Covid: la segunda ola

Al conocerse que en esta segunda ola de contagios por coronavirus, las cifras han superado ya por mucho a los registrados en la primera, se deben atender más que nunca los llamados que desde el gobierno están haciendo varias autoridades, incluido el propio Presidente, que reitera en sus mensajes exhortos a cuidarse y evitar las aglomeraciones. También los de la jefa de gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, que incluso ha instruido enviar mensajes de texto por celular para solicitar con carácter de urgente salir solo por lo necesario, usar cubrebocas, conservar la sana distancia y, sobre todo, no hacer fiestas.

No confiarse en que porque ya existan varias opciones de vacuna, el peligro se ha disipado, pues lo único cierto es que el virus tiene más probabilidades de esparcirse ahora que se da un relajamiento de los cuidados, lo que aceleraría la propagación mucho antes de que siquiera llegue el turno de ser vacunado, toda vez que somos más de 126 millones de mexicanos y el primer lote disponible de vacunas será apenas de 250 mil dosis.

En este sentido, si bien los planes del gobierno consideran abarcar en la campaña de vacunación a la mayor parte de la población susceptible de enfermarse, todo en menos de un año, lo cierto es que se anticipa que será una tarea titánica que llevará tal vez varios años para la erradicación total del virus.

La segunda oleada que se está experimentando es también más crítica, dado que buena parte de las actividades se han retomado y hay mayor contacto entre personas que el que había cuando se atravesaba por el primer pico de la pandemia en territorio mexicano.

El llamado no es tanto a quedarse en casa, puesto que la economía misma ya no lo permite para los miles de familias que están al día en sus ingresos y gastos, pero sí para no bajar la guardia, evitar al máximo los contagios, seguir acatando las medidas de protección sanitaria, y especialmente no organizar o acudir a reuniones o festejos, pues las estadísticas parecen confirmar que es ahí donde más se está suscitando la propagación del coronavirus, a través de contagiados que son asintomáticos o en quienes el virus aún está en periodo de incubación y no se han presentado los primeros síntomas.

Si las cifras y discursos nos están conminando a no salir, y nos advierten que la situación no es halagadora, es que hay una amenaza de repunte epidémico grave. No se trata de alarmar, pero sí para prevenir que la situación epidemiológica se salga de control, en especial en la temporada decembrina que tradicionalmente ha sido de convivencia y celebración. Tomemos en serio las recomendaciones. ●



CDMX vive oleada más alta de contagios de Covid-19

En los meses de confinamiento se registraron 71 mil 493 casos, mientras que en el último trimestre del año suman 119 mil 258

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México se superó el número de casos confirmados de Covid-19 que se registraron en la primera oleada de contagios y que obligaron al confinamiento de la población, con el semáforo rojo.

En el periodo de abril a junio se reportaron 71 mil 493 casos, mientras que de octubre a lo que va de diciembre se ha detectado a 119 mil 258 personas con la enfermedad.

De acuerdo con epidemiólogos de la UNAM, el relajamiento social por fiestas y actividades económicas, así como las condiciones climáticas propiciaron que creciera el número de contagios y hospitalizaciones, por lo que prevén que la crisis sanitaria continúe hasta abril de 2021, a pesar de la campaña de vacunación que tiene programada el gobierno federal.

En la primera oleada de la emergencia sanitaria, entre abril y junio, se registraron 7 mil 666 muertes, mien-

tras que en el último trimestre del año suman 5 mil 682 fallecimientos, pero aún faltan 20 días para que concluya diciembre, que ha reportado los picos más altos de la pandemia.

| METRÓPOLI | A21

VIRUS, EN ASCENSO

Expertos advierten que el relajamiento social ha ocasionado el alza en los contagios; prevén que la pandemia se prolongará hasta abril de 2021.

Casos

12,164	30,662	28,667	43,503	60,715	15,040
ABRIL	MAYO	JUNIO	OCTUBRE	NOV.	1-9 DIC.
1,021	3,483	3,162	1,440	1,906	2,336

Muertes

● Meses con los registros más altos de contagios



Repunte de Covid supera contagios de primera ola

Entre octubre y diciembre se han detectado 119 mil 258 casos frente a los 71 mil 493 de abril-junio; especialistas anticipan que continuará aumento hasta abril de 2021

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Ciudad de México superó en la segunda oleada el número de casos confirmados de Covid-19 que se registraron en la primera y que obligaron a decretar el semáforo rojo. De abril a junio fueron 71 mil 493 personas enfermas, mientras que de octubre a lo que va de diciembre suman 119 mil 258.

De acuerdo con el portal de Datos Abiertos del Gobierno de la Ciudad de México, en el apartado de casos a nivel nacional, al corte del 9 de diciembre, se registró un acumulado de 288 mil 256 casos confirmados y 27 mil 774 activos, estos últimos son los que han tenido síntomas en los últimos 14 días.

La tasa de positividad, número de pruebas por casos positivos, en abril fue de 50%, pero por el incremento de test diarios, que son cerca de 20 mil, ese indicador se encuentra en 23%.

En abril se registraron 12 mil 164 casos confirmados; en mayo, 30 mil 662, y junio, 28 mil 667.

El 21 de abril fue declarada la fase 3 de la emergencia sanitaria por el coronavirus.

En julio hubo 31 mil 275 contagios; en agosto, 32 mil 513, y en septiembre, 32 mil 153.

En julio se presentó el Plan del Regreso a la Nueva Normalidad y con ello el semáforo epidemio-

lógico que da a conocer cada viernes el Gobierno de la Ciudad de México.

Para la segunda ola, es decir, con el repunte de hospitalizaciones, en octubre se registraron 43 mil 503 casos de Covid-19; en noviembre, 60 mil 715, y hasta el 9 de diciembre van 15 mil 40.

Noviembre presentó mayores casos y coincide con el incremento en las hospitalizaciones en la capital del país, pero también con la implementación de más pruebas rápidas.

Hasta el 9 de diciembre se registraron 18 mil 516 decesos; de éstos, 14 mil 991 estuvieron hospitalizados, de los cuales 6 mil 595 fueron intubados.

Mortalidad al alza

En la primera oleada, de abril a junio, hubo 7 mil 666 muertes, y de octubre a lo que va de diciembre han fallecido 5 mil 682.

No obstante, del 1 al 9 de diciembre se observa que la tendencia va al alza, ya que se han registrado 2 mil 336 personas que han perdido la vida por Covid-19, en comparación con las 3 mil 483 que se registraron durante todo mayo.

En la página <https://semaforo.covid19.cdmx.gob.mx/> se reportó este jueves una ocupación hospitalaria de 63%, es decir, 4 mil 371 personas han ingresado a unidades médicas. La anterior cifra se puede comparar con las

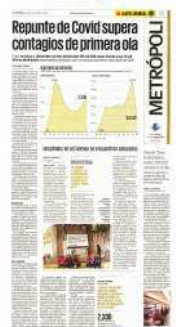
4 mil 390 hospitalizaciones del 13 de mayo, días después, el 15, se registró el pico más alto de hospitalizaciones en la Ciudad de México, con 4 mil 573.

Meses complicados

Especialistas en epidemiología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) indicaron que los eventos sociales, económicos y condiciones climáticas son la causa de más casos positivos y hospitalizaciones, por lo que anticipan que hasta abril de 2021 continuará la problemática, pese a la implementación de la vacuna.

Rodrigo Ibarra, epidemiólogo de la Secretaría de Salud y catedrático de la Facultad de Medicina de la UNAM, indicó que de octubre a diciembre hubo un relajamiento en las medidas sanitarias, por lo que la segunda ola de contagios superó la primera; empero, advirtió que en enero y febrero puede agravarse.

“Estamos viendo más casos en octubre, noviembre y diciem-



bre debido a fechas como El Buen Fin, Día de Muertos, lo que provocó el relajamiento de las medidas sanitarias y vienen Navidad, fin de año y Día de Reyes; enero y febrero serán difíciles por una tercera oleada un poco más fuerte”, precisó.

El especialista aseguró que también hay temor entre los capitalinos de acudir al hospital de manera preventiva y cuando se encuentran en una situación más complicada puede ser tarde, por lo que la mortalidad también va en aumento.

La epidemióloga Guadalupe Soto Estrada, de la Facultad de Medicina de la UNAM, indicó que la pandemia se ha visto favorecida en esta temporada invernal porque el virus se siente en su momento idóneo por la humedad y temperatura del ambiente, lo que provoca que se mantenga más tiempo en superficies y contagie más fácil.

“La medida más importante en esta pandemia es el distanciamiento social y desafortunadamente no se ha cumplido como quieren las autoridades”, reconoció.

“Aunque se implementen las vacunas vamos a ver meses complicados, probablemente hasta marzo-abril del siguiente año, es lo que se espera. Las vacunas que llegarán son insuficientes para generar inmunidad en toda la población”, añadió Soto Estrada.

Rodrigo Ibarra mencionó que los médicos y enfermeras que fueron contratados por tres meses se les extendió su contrato hasta febrero, por lo que las autoridades ya se preparan ante una tercera ola de contagios y hospitalizaciones.

Ambos epidemiólogos de la UNAM reconocieron el incre-

mento de pruebas rápidas para detectar el Covid-19 que han realizado las autoridades capitalinas, pero todavía no se ha dimensionado totalmente el problema sanitario. ●

2,336

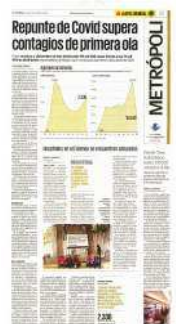
DECESOS POR COVID

se reportan del 1 al 9 de diciembre, en comparación con los 3 mil 483 de todo mayo.

RODRIGO IBARRA

Epidemiólogo

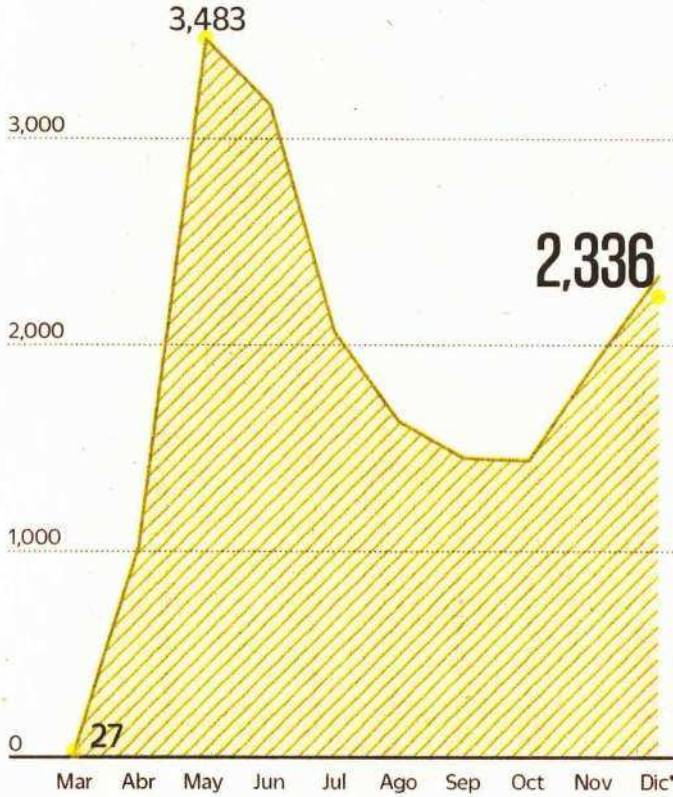
“Estamos viendo más casos en octubre, noviembre y diciembre debido a El Buen Fin, Día de Muertos, lo que provocó el relajamiento de las medidas”



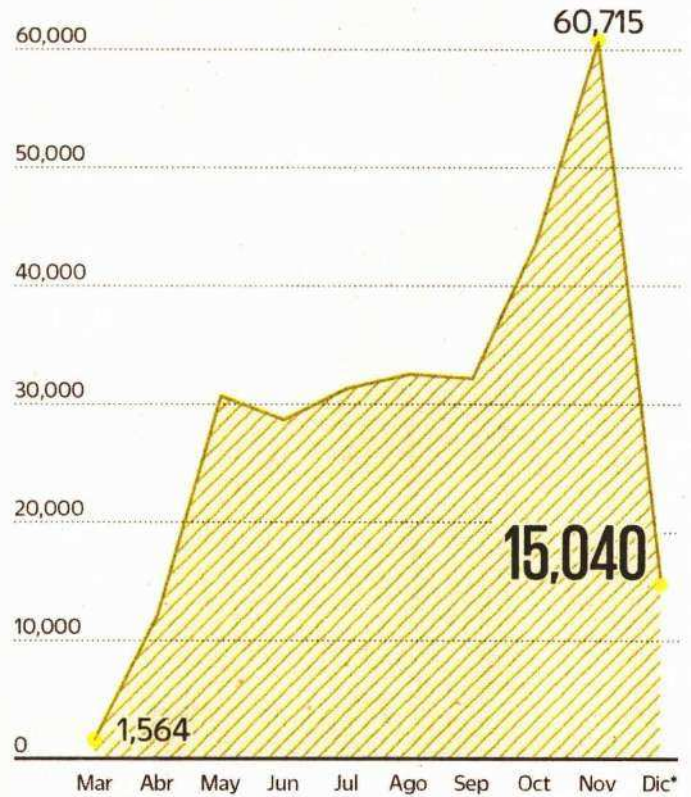
Agresivo incremento

Especialistas consideran que el relajamiento social es la causa principal de esta segunda oleada de Covid-19.

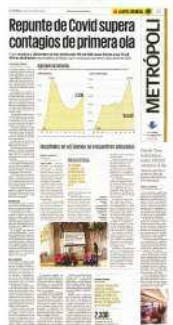
Fallecimientos



Casos confirmados



*Del 1 al 9 de diciembre. Fuente: Elaboración propia basado en el portal de Datos Abiertos del Gobierno de la CDMX.



APRUEBA SENADO

Alza al salario mínimo no podrá ser menor al de la inflación.

APRUEBA EL SENADO

El aumento del salario mínimo ya no estará debajo de la inflación

Martí Batres afirma que la iniciativa surge por el deterioro en el poder adquisitivo

Para Patricia Mercado, México está lejos de que el salario alcance para la canasta básica

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En nuestro país, el incremento anual del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación, aprobó por unanimidad el pleno del Senado.

Avalado con 93 votos a favor, el dictamen, que reforma el artículo 90 de la Ley Federal de Trabajo, fue remitido a la Cámara de Diputados para su discusión y eventual aprobación.

“La fijación anual o la revisión de los salarios mínimos nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia transcurrido”, establece el documento aprobado.

Al presentar el proyecto, el senador Martí Batres puso énfasis en que esta iniciativa surgió por la preocupación de legisladores de distintas fuerzas políticas por el grave proceso de deterioro del poder

adquisitivo del salario mínimo en las últimas décadas.

El legislador morenista recordó que el salario mínimo, al comenzar este siglo, había acumulado una pérdida de su poder adquisitivo del 70 por ciento y llegó a ser el más bajo entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la región de Norteamérica e, incluso, de América Latina.

En México, el salario mínimo llegó a ser menor que en Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Honduras, Guatemala, El Salvador y otros países con niveles de desarrollo y producto interno bruto menores al de nuestro país, puntualizó el senador morenista.

“Este deterioro se da a partir del proceso inflacionario. El salario mínimo se actualizó durante más de

tres décadas por debajo de la inflación. Así, el salario quedó siempre abajo en la carrera de los precios, de las mercancías de consumo popular”, sostuvo.



Batres refirió que algunos ideólogos entonces señalaron que el aumento al salario mínimo representaba un factor que detonaba la inflación; sin embargo, recordó, en los dos últimos años, el salario mínimo pasó de 88.36 pesos a 185.56 pesos.

“Esto quiere decir que ha iniciado un proceso de recuperación del salario mínimo por las políticas públicas relacionadas con este tema. Gracias a ello, el salario mínimo ha tenido el aumento más elevado de los últimos 40 años”, destacó.

A contrapelo, la senadora de Movimiento Ciudadano Patricia Mercado consideró que nuestro país está aún muy lejos de que el salario alcance siquiera para adquirir la canasta básica.

Mercado señaló que si bien en los dos últimos años se recuperó poder adquisitivo del salario mínimo, con la pandemia, se perdió lo ganado, y prueba de ello es que un estudio reciente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social calcula un aumento de la población en pobreza laboral de 38 a 44 por ciento durante este año.

“Así es que esta propuesta va en ese camino, pavimenta el camino de garantizar que, efectivamente, por lo menos el salario mínimo nunca aumente menos que la inflación”, agregó.

Para la petista Nancy de la Sierra los precios suben mientras los sueldos se quedan estancados, condenando a millones de familias a trabajar más allá de una jornada laboral sin descanso y sin poder salir de la pobreza.

Prueba de ello, lamentó, es que actualmente el salario mínimo sólo sirve para comprar el 33 por ciento de la canasta alimentaria, una cifra alarmante para los trabajadores.

El senador Miguel Angel Mancera, líder de la bancada del PRD, recordó que en 2014, cuando lo planteó por primera vez, se dijo que no era posible incrementar el salario mínimo por decreto, porque se aumentaba la inflación.

“El salario mínimo no genera inflación cuando se le da mayor poder adquisitivo a las trabajadoras y a los trabajadores, lo que genera es una redistribución de ingreso, que lo único que tiene es un beneficio probado y comprobado”, subrayó el exjefe de Gobierno de la Ciudad de México.

FOCOS

Por debajo. El salario mínimo en México llegó a ser el más bajo entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE],

de la región de Norteamérica e, incluso, de América Latina.

La comparación. Llegó a ser menor que en Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Honduras, Guatemala, El Salvador y otros países con niveles de desarrollo y producto interno bruto menores.





FOTOGRAFIA ESPECIAL

DETALLES. El senador morenista, Martí Batres, ayer en el Senado de la República.



URGEN A EVITAR SALIR

Ayer inició la campaña Aler-ta por covid en la Ciudad de México, para exhortar a la ciudadanía a permanecer en casa y cumplir con las medidas sanitarias, con el fin de mitigar los contagios por coronavirus y con ello disminuir el número de hospitalizaciones a causa de esta enfermedad.

Entre las acciones destaca el envío de un mensaje de texto a los celulares, con remitente 51515, a través del cual se hace del conocimiento de la ciudadanía el color del semáforo en que se encuentra la capital y se les pide atender los protocolos sanitarios.

“Es un mensaje que tiene tres indicaciones: la primera es quedarnos en casa si no necesitamos salir; la segunda, si salimos (usar) cubrebocas y (mantener) Sana Distancia; y la tercera, la no realización de fiestas durante la temporada decembrina”, explicó Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno.

De acuerdo con Sheinbaum el SMS, que se distribuyó de manera generalizada, fue enviado por las operadoras de telefonía móvil para colaborar en la emergencia sanitaria.

— Wendy Roa

Apoyo visual

Para reforzar las medidas sanitarias habrá carteles y mensajes en medios de comunicación.



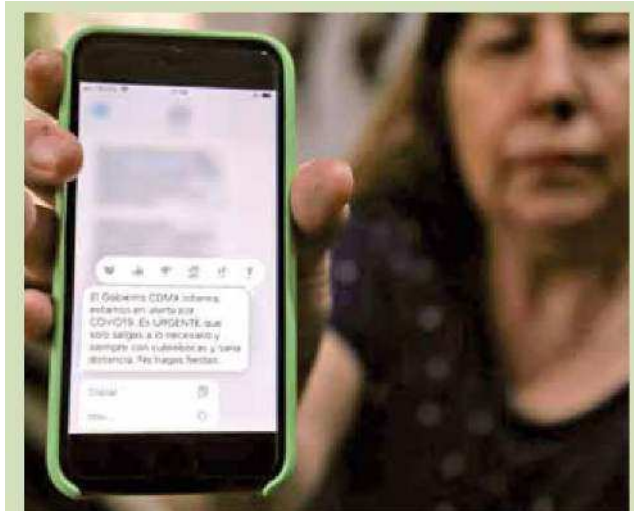


Foto: Especial

A través de un mensaje de texto, el gobierno capitalino pidió a la población quedarse en casa y usar cubrebocas.



PLANTEAN GARANTIZAR ACCESO A SALUD

El alcalde de Cuauhtémoc, Néstor Núñez, envió al Congreso una iniciativa para garantizar a quienes se dedican al comercio ambulante y a todas las actividades no asalariadas tengan un acceso completo a los servicios de salud, derecho que deberá ser garantizado por el gobierno de la Ciudad de México.

El artículo 102 de la iniciativa de Ley que establece

los Derechos y Obligaciones de las Personas Trabajadoras No Asalariadas, Prestadores de Servicios por Cuenta Propia y Comerciantes en Espacio Público establece que todo este sector debe tener acceso a "los servicios de consulta externa en el primer nivel de atención, así como de consulta externa y hospitalización para las especialidades básicas de medicina interna, cirugía general, ginecología, pediatría y geriatría en el segundo nivel de atención".

Para lograrlo, pide al gobierno capitalino establecer los criterios como organización, secuencia y alcance de estos servicios. En el lapso de este proceso, los informales deben tener acceso inmediato a los servicios de salud de la ciudad.

Georgina Olson



CELEBRACIONES

“Antes de multas, persuasión”

La jefa de Gobierno pidió la cooperación de la ciudadanía para evitar imponer sanciones

POR WENDY ROA

wendy.roa@gtmm.com.mx

Después de que la Procuraduría Social (Prosoc) retomó las sanciones en contra de quien realice fiestas en condominios, debido al incremento en el número de reuniones en este tipo de inmuebles, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró que, antes de dar paso a cualquier acción punitiva, la apuesta es a la corresponsabilidad ciudadana.

“Hay una orientación general en toda la ciudad de que no se hagan fiestas y, antes del uso de la Policía, de las multas, siempre va a haber la persuasión y el apoyo de todos los vecinos. Es lo más importante, porque no se puede atender una ciudad como la Ciudad de México con multas, con represión, con policías; claro que hay que cumplir con la ley, pero sobre todo estamos pidiéndole a la ciudadanía que coopere”,

puntualizó la mandataria capitalina.

Aunque las multas para condóminos que alteran el orden de su entorno están establecidas desde hace 20 años, su utilización en

el contexto de la pandemia por covid-19 es parte de un protocolo orientado a inhibir la celebración de fiestas, el cual se está realizando en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana

Este iniciará con una queja vecinal que se hará al 911 y será canalizada al sector de la Policía correspon-

diente; luego, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acudirán al punto para exhortar el término de la celebración.

De no atenderse el llamado de la autoridad, los uniformados pasarán su reporte al C5, y se enviará a la Prosoc, cuyos representantes contactarán al afectado para que ratifique su queja; se hará una investigación y, de proceder, acudirán al domicilio del rijo para hacer de su conocimiento la sanción que le corresponde y que podría ser de hasta 8 mil 688 pesos.

De acuerdo con los reportes del 911, de las alcaldías de Coyoacán, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Xochimilco son en donde se reciben el mayor número de quejas por la realización de fiestas.



Foto: Especial

No se puede atender una ciudad como la Ciudad de México con multas, con represión, con policías; (pero) claro que hay que cumplir con la ley.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

López-Gatell se debe ir

• El encargado de atender la pandemia, además de soñar con que a partir de esa tragedia podría ser hasta candidato presidencial, ha terminado peleado con el resto del gabinete presidencial y con la enorme mayoría de los gobernadores.

Para mi hija Ana, con amor en su cumpleaños.

Sabemos que la mejor forma de mantener en su posición a un funcionario, más aún con un presidente como **López Obrador**, es recomendar o adelantar su salida. Pero, en el caso del subsecretario **López-Gatell**, esa salida es imprescindible por una simple necesidad del propio gobierno.

El encargado de atender la pandemia, además de soñar con que a partir de esa tragedia podría ser hasta candidato presidencial, y de establecer políticas sanitarias tan equivocadas, ha terminado peleado con el resto del gabinete presidencial y con la enorme mayoría de los gobernadores, incluyendo los de Morena, porque simplemente sus discursos y políticas no son consistentes.

López-Gatell comenzó diciendo, a fines de febrero, que el covid no era una enfermedad grave, que era mucho menos delicada que la gripe, que tenía un índice de letalidad mucho menor y que, simplemente, se iría con la llegada del verano.

No es verdad que eso era lo que se sabía internacionalmente. Ya había información importante desde el primero de enero de este año, en manos de autoridades de Estados Unidos, de la OMS y de otras instituciones. Como cuenta **Bob Woodward** en su libro *Furia* respecto a **Donald Trump**, basado en entrevistas con el propio presidente, lo que se quería hacer era ignorar o minimizar la enfermedad supuestamente para no generar miedo, lo increíble es que ni aquí ni allá se tomaron previsiones ante lo que se venía.

Incluso en ese febrero, en lugar de garantizar el aprovisionamiento de equipo sanitario y médico, México le vendió mascarillas a China, y unas semanas después las volvimos a comprar, ya en plena pandemia, a un precio muy superior.

Esa opinión de **López-Gatell**, subestimando la enfermedad y las previsiones internacionales, llevó a otro escenario muy delicado: para esa fecha no sólo no había equipo médico y sanitario suficiente, sino que tampoco se entrenó al personal médico ante lo que se venía y ni siquiera se reconfiguraron las unidades médicas del sector salud. Las primeras en ser reconfiguradas para atender el covid fueron, por decisión de sus propios mandos, las que instaló la Sedena. Para entonces teníamos ya un alto número de personal sanitario contagiado y muerto, porque se comenzó a atender la pandemia sin estar en condiciones, sin equipo y sin un protocolo.

Fue más allá, no sólo subestimó la enfermedad, sino que también, en su momento, desestimó el confinamiento, el uso de las mascarillas, los tests masivos de pruebas y, hace poco, las vacunas. Lo de las mascarillas y los tests es simplemente de locos: mientras la OMS pedía pruebas, pruebas y más pruebas,

López-Gatell las desechaba e incluso impedía, y México se convirtió en uno de los países con menor número de pruebas por habitante. Los principales especialistas del país le aconsejaron cambiar la política y le propusieron un cronograma y programa de acción basado en la experiencia nacional e internacional: se burló de ellos. Dijo en mayo que la cifra catastrófica de fallecidos que podíamos tener era de máximo de 60 mil y ya hemos duplicado esa cifra. Cuando se publicó, dijo que los medios eran "mercaderes de la muerte".

En lugar de recortar el poder de **López-Gatell**, el presidente **López Obrador** le dio también el control sobre la Cofepris, y si esa institución ya padecía de elefantiasis, se convirtió en un cuello de botella aún más estrecho que antes.

Simplemente se cerró la posibilidad de vender desde hace meses tests rápidos a instancias privadas, lo que hubiera ayudado muchísimo en la detección de contagios y el establecimiento de áreas de prevención.

En una de las obsesiones que el subsecretario le ha vendido al presidente **López Obrador** resultó en que las empresas farmacéuticas eran el enemigo. Mucho antes de la pandemia se destrozó el sistema de producción y distribución de medicinas sin tener con qué reemplazarlo y llevamos dos años sin un pleno abasto de medicinas y con una industria en riesgo de desaparecer, mientras se intenta comprar medicinas a productores internacionales, en muchos casos con peligro de que sean patentes clonadas.

Inexplicablemente, también negó la importancia de las vacunas, cuando, literalmente, todo el mundo tenía su apuesta en ellas. En una reunión de gabinete, donde **Claudia Sheinbaum** decidió que aplicaría pruebas rápidas, a pesar de la oposición del subsecretario, también se terminó de romper la relación con el canciller **Marcelo**

Ebrard y su equipo, por la compra de las vacunas. En esa reunión, el Presidente llamó por primera vez a **López-Gatell** y rechazó sus argumentos. Para entonces estaba radicalmente enfrentado con buena parte del gabinete y del equipo presidencial.

Llegarán en los próximos días las vacunas. Esta semana, **López-Gatell** volvió a burlarse de los que decían que se requiere una logística sofisticada para vacunar, aunque ése es un hecho evidente. La pregunta es si se puede seguir confiando en alguien que se equivocó sistemáticamente en todos los pasos de la atención de la pandemia y que ahora puede también, consciente o inconscientemente, por decisión o incompetencia, boicotear la aplicación de unas vacunas en las que no cree. "México debe tomar en serio la pandemia", recomendó la OMS y, para hacerlo, **López Obrador** se debe deshacer de **López-Gatell**.

Llegarán en los próximos días las vacunas. Esta semana, López-Gatell volvió a burlarse de los que decían que se requiere una logística sofisticada para vacunar, aunque ése es un hecho evidente.



CANDIDATURA PARA CAMPECHE

Layda Sansores gana encuesta de Morena

Mario Delgado anunció que la alcaldesa de Alvaro Obregón es la mejor posicionada en el sondeo del partido

**POR DAVID VICENTEÑO
Y WENDY ROA**

nacional@gimm.com.mx

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores, será la candidata de Morena para la gubernatura de Campeche, de acuerdo con los resultados de la encuesta, anunció su dirigente, Mario Delgado.

“En esta ocasión tenemos ya los resultados de la encuesta para el estado de Campeche, queremos felicitar a nuestra compañera Layda Sansores, quien ha resultado la mejor posicionada para representarnos en Campeche”, indicó.

Agregó que, por lo pronto, la futura candidata para contender nuevamente por el gobierno de la entidad, ya que lo hizo en 2015, se dedicará a la promoción del voto.

Sansores agradeció a sus tres contendientes dentro de Morena, Irasema Buenfil, la senadora Rocío Abreu y Simón Díaz, por aceptar los resultados de la encuesta.

“Tener un presidente de esta estatura, del sur, del sureste, que volteó por primera vez la mirada a nuestro

estado”, expresó.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, felicitó a Sansores.

“Muchas felicidades a Layda, es una gran compañera, de primera, le deseamos la mejor de las suertes y todo nuestro cariño”, señaló.

Respecto del momento en la que la actual alcaldesa en Álvaro Obregón deberá de dejar su cargo, la mandataria capitalina dijo que será Sansores la que lo dará a conocer en su momento.



Candidatos

Mario Delgado indicó que comenzarán a presentar los resultados de las encuestas para definir a sus candidatos.





Foto: Héctor López

Mario Delgado anunció que Sansores fungirá como coordinadora de la 4T en Campeche, donde iniciará precampaña el 8 de enero.





En favor de las mujeres

El objetivo de la actual administración es empoderar a las mujeres, dándoles seguridad y equidad de oportunidades en todos los ámbitos. Las siguientes acciones de este año buscan cumplir esa meta.



1 Inauguración de Senderos Seguros
Foto: Mateo Reyes/Archivo

El 7 de enero, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró un Sendero Seguro en la alcaldía de Coyoacán que abarca 5.3 kilómetros sobre Miguel Ángel de Quevedo y que va de Canal de Miramontes a Insurgentes Sur. Todo el sendero está iluminado. Fue el primero de una serie de zonas iluminadas y con botones de pánico que se han estrenado en alcaldías como GAM e Itzacoalco.



2 Apoyo tras violencia
Foto: Especial

El 27 de enero, el gobierno local duplicó el monto del programa Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género, que pasó de mil 500 pesos a tres mil 690 pesos. El programa lo maneja la Secretaría de las Mujeres y la ayuda económica se dio por seis meses a 875 mujeres víctimas de violencia.



3 Programa No Estás Sola
Foto: Especial

Presentado el 14 de abril por la entonces secretaria de Gobierno, Rosa icela Rodríguez, y Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano, el programa No Estás Sola se creó para atender los casos de violencia en el hogar, que incrementaron notablemente durante la pandemia por covid-19, a través de Whatsapp.



4 Sanciones a violencia política
Foto: Especial

El Congreso aprobó, el 24 de julio, sancionar la violencia política de género mediante una reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. En ella se incluyen acciones u omisiones que limiten o anulen los derechos político electorales de una mujer.



5 Plantean que agresor deje su casa
Foto: Reuters/Archivo

Ante las altas cifras de casos de violencia familiar, la jefa de Gobierno mandó al Congreso una iniciativa para que el agresor se saliera de la casa, aunque fuera el dueño, y que no pudiera disponer o vender de los bienes que tenía con la pareja. Se propuso el 4 de septiembre y se aprobó el 12 de noviembre.



6 Dignidad a trabajadoras del hogar
Foto: Especial

El 20 de noviembre, la Secretaría del Trabajo local y la organización Hogar Justo Hogar, entre otras, presentaron la aplicación Dignas, que ayuda a las trabajadoras del hogar a calcular aguinaldos o a afiliarse a una institución de salud.



7 Estrenan Luna Coatlicue
Foto: Especial

El 6 de diciembre la jefa de gobierno inauguró la Luna Coatlicue de Itzacoalco, para detectar y atender casos de riesgos de mujeres por violencia. Este centro ofrece atención integral para mujeres y se enfocará en atender a aquellas que viven en la colonia Agrícola Oriental, en la alcaldía de Itzacoalco.



FALTAN 191 INTERNAMIENTOS

Camas covid se acercan a récord

En mayo pasado se alcanzó el pico de demanda hospitalaria, cuando se atendía a cuatro mil 573 personas

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

La Ciudad de México se encuentra a 191 hospitalizaciones de alcanzar las cuatro mil 573 que se registraron el 22 de mayo, hasta ahora, el día con más camas ocupadas por enfermos de covid-19 en lo que va de la pandemia.

De acuerdo con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en las últimas tres semanas el promedio de ingresos hospitalarios ha sido alrededor de 200 por semana, pero estos se han acelerado recientemente en un promedio de 100 por día, de continuar así este fin de semana se alcanzaría la cifra de mayo e incluso podría superarse.

Conforme a la información del gobierno capitalino, hasta este 9 de diciembre, cuatro mil 382 personas portadoras

del SARS-CoV-2 eran atendidas en algún hospital de esta ciudad, de las cuales 1,008 estaban conectadas a un respirador para sobrevivir. La disponibilidad de camas de atención general era de mil 545 (31.5%) y de terapia intensiva de mil 43 (51%).

“Siempre hay que hablar con la verdad, cómo están las cosas y buscar siempre la cooperación. Tiene que haber obviamente la coordinación, la participación del gobierno, pero no se puede hacer nada sin la participación de la ciudadanía”, indicó Sheinbaum Pardo hace unos días.

La mandataria capitalina anunció que hoy se presentará un nuevo plan de acción para contener el número de contagios por el coronavirus.

En la CDMX se reportan 248 mil 976 casos confirmados acumulados de covid-19;

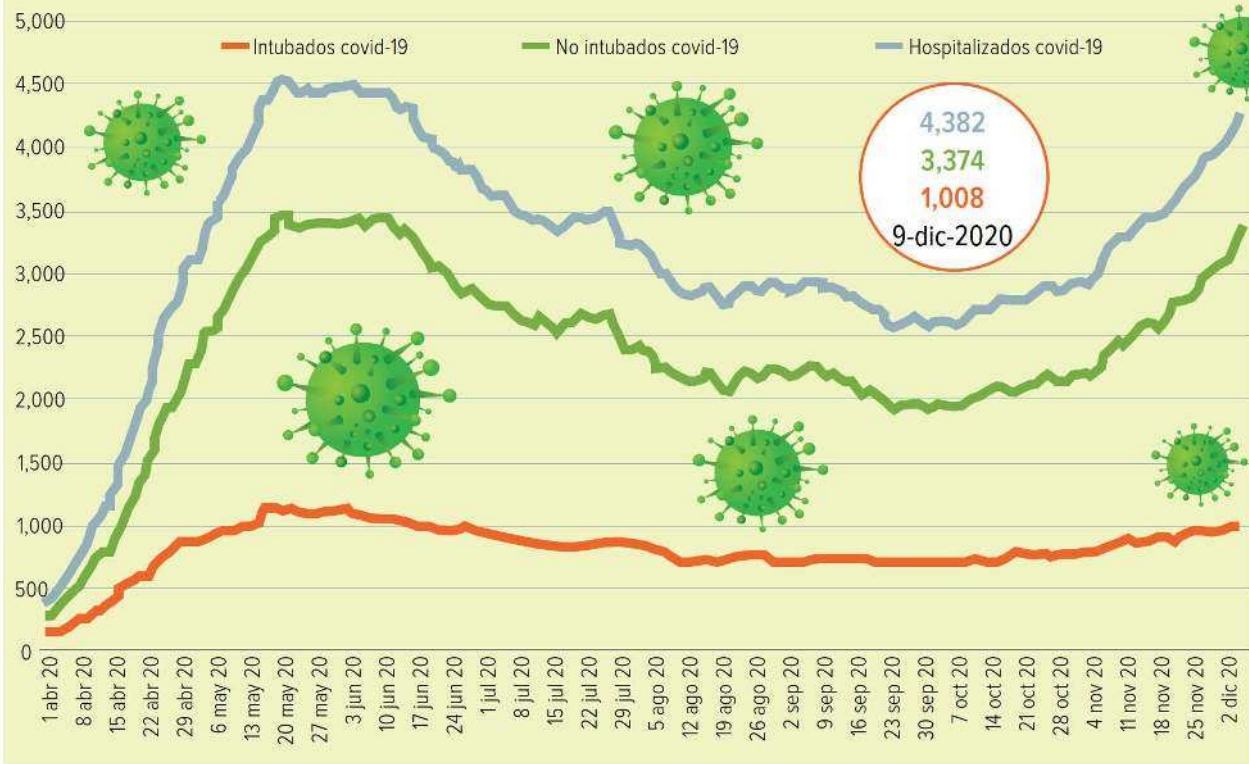
30 mil 254 casos activos y 18 mil 663 defunciones.

Se han aplicado 698 mil 966 pruebas de detección de SARS-CoV-2, de las cuales el 72.5% han sido negativas, por lo que la tasa de positividad es del 25%.



GRÁFICA DE HOSPITALIZACIONES

Desde octubre volvió a aumentar la ocupación de camas para enfermos por covid; se ha agravado en las últimas semanas.





Nudo gordiano

Yuriria Sierra

yuriria_sierra@yahoo.com

¡Quedarnos en casa!

- Queremos desconectarnos del mundo en posición horizontal, con palomitas y refresco dentro de una sala de cine.

Queremos volver a abrazar a los que amamos. Queremos volver a reír hasta altas horas. Queremos bailar esa canción de **Bad Bunny** que en la pandemia prometimos compartir con amigos. Queremos reunir a la familia y hacer ese maratón de la serie que sabemos que nos volará la cabeza. Queremos leer junto a los abuelos. Queremos pasar una tarde sentados en el café favorito, en la banca de un parque o caminando por el rumbo. Queremos sentir de nuevo la emoción del tumulto en un concierto. Queremos sentir la adrenalina que sólo se genera en las gradas de un estadio. Queremos desconectarnos del mundo en posición horizontal, con palomitas y refresco dentro de una sala de cine. Queremos conectar de nuevo con un escenario. Queremos hacer el súper, ir al trabajo e ir a hacer los pagos sin atiborrar nuestras manos de gel antibacterial. Queremos salir a

Lo queremos todo de regreso, queremos que nuestra vida vuelva a ser lo que era antes.



Consulte toda la información acerca del covid-19.

la calle sin la molestia de un cubrebocas. Queremos extender la mano sin miedo. Queremos que acercarnos al otro no represente ningún riesgo. Queremos que la distancia no sea asunto obligado ni requisito para encontrarnos, por contradictoria que parezca la idea. Queremos tener de nuevo el control. Queremos, queremos, queremos... Lo queremos todo de regreso, queremos que nuestra vida vuelva a ser lo que era antes, pero ¿qué estamos dispuestos a hacer por ello?

Habitantes de la CDMX amaron ayer con un mensaje en su celular. Uno de alerta, incluso uno capaz de generar miedo. No es para menos. "El Gobierno CDMX informa: estamos en alerta por covid-19. Es URGENTE que sólo salgas a lo necesario y siempre con cubrebocas y sana distancia. No hagas fiestas". Razones importantes se imponen. Cerrar de nuevo la capital del país, no es una decisión sencilla. El gobierno de **Claudia Sheinbaum** ha buscado las formas de engrosar el alcance de su estrategia frente a la pandemia. Como ningu-

na otra región del país, ha apostado de manera valiente a las pruebas masivas, a los códigos QR en establecimientos y transporte público. Configuró un esquema de la mano de la tecnología, para que ésta sea una aliada en el rastreo de posibles contagios. Diariamente, la jefa de Gobierno, ofrece mensajes a los ciudadanos, en todos nos pide lo que no tendría que ser razón de dudas o cuestionamientos. Desde luego que hay una gran parte de responsabilidad en el manejo de la emergencia que hacen las autoridades, pero otra gran parte depende de lo que nosotros estamos dispuestos a hacer, a pesar del tanto sacrificio que representa, para que todo eso que añoramos regrese como parte de nuestro cotidiano.

En el primer día de cierre de la Basílica de Guadalupe, algunos peregrinos libraron los varios retenes colocados en las inmediaciones. Su fe, esa que nadie pone en duda, los llevó a dar la espalda a las medidas sanitarias. Y eso no sólo pone en riesgo su salud, sino la de todos.

"Si de aquí a Navidad tenemos muchos contactos y finalmente esta es la última Navidad que celebramos con los abuelos, habremos fallado en algo, y eso no puede suceder, señoras y señores...", dijo **Angela Merkel** frente al Parlamento alemán hace un par de días. Ese momento, el de la jefa de Estado, la mujer más poderosa del mundo, según *Forbes*, le dio la vuelta al mundo, porque encierra un mensaje que nos llega a todos.

Quedarnos en casa es hoy lo único que nos mantiene a salvo. Una Navidad en casa, sin fiestas, sin abrazos, para tener muchas más. Podemos hacerlo.



Informales del Centro exigen poner romería

LLEVAN TRES DÍAS DE BLOQUEO EN EJE 1 ORIENTE

Comerciantes establecidos enviaron una carta a Claudia Sheinbaum alertando de un alza en la violencia

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Por tercer día consecutivo, Anillo de Circunvalación fue bloqueado por ambulantes del Perímetro B que exigen instalar la tradicional romería navideña del Centro Histórico; demandan a las autoridades que les otorguen los permisos conforme a los protocolos sanitarios para vender su mercancía, ya que su economía ha sido afectada por la pandemia de covid y en esta época navideña podrían recuperar un poco de lo perdido.

De acuerdo con comerciantes establecidos de calles como Manuel Doblado, Miguel Alemán, Venezuela, Lecumberri, Manuel Herrera, Nacional, Peña y Peña, Berriozábal y Costa Rica, los informales señalan que ya tenían el permiso el cual compraron con su voto a favor del alcalde Néstor Núñez.

En un comunicado enviado a las autoridades del gobierno capitalino el miércoles pasado, los locatarios alertaron una crecida en la violencia del perímetro.

“En las últimas semanas,

los informales han puesto como excusa que la calle de Manuel Doblado la ganaron con votos para el alcalde,

Néstor Núñez y no a la Jefa de Gobierno (comentario que ha sido afirmado por personal de vía pública de la alcaldía de Cuauhtémoc) y se han defendido con violencia cuando se presentan operativos, agrediendo a la gente de Reordenamiento Urbano y Policía Auxiliar con

cuanto tienen a la mano”, expusieron.

ARTESANOS TAMBIÉN ALZAN LA VOZ

Artesanos del Frente de Organizaciones Indígenas de la CDMX también bloquearon la circulación del Eje Central Lázaro Cárdenas por segundo día consecutivo.

Alrededor de 260 personas piden a las autoridades capitalinas les permitan colocar sus puestos en la banqueta de Paseo de la Reforma de la Glorieta de la Diana Cazadora a la plaza comercial de Reforma 222.

— Con información de Rodolfo Dorantes





Foto: David Solís

SIN OPCIÓN. Los ambulantes usaron sus puestos y sus motos para bloquear la avenida, en tanto, sus compañeros armaron una trifulca con la Policía en un operativo de retiro de informales en Lecumberri.





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Las encuestas *gansito* de Morena

Ni en los tiempos más oscuros del PRI la población se hubiera tragado el cuento de que, en menos de una semana, el partido analizó 150 perfiles de aspirantes a gobernadores y eligió a 60 para encuestarlos “cara a cara” con la población en 15 estados, sacando ganadores *por unidad*.

Al menos eso es lo que afirmó ayer **Mario Delgado**, quien dijo que Morena realizó unas encuestas pulcras, en las cuales la gente no sólo respondió si conocía a los aspirantes, sino que, además, tuvo la oportunidad de opinar si eran honestos, creíbles y cercanos, entre otras virtudes.

El dirigente asegura que las encuestas se realizaron en viviendas, por lo cual tienen absoluta certeza sobre sus resultados. Quienes saben de estos temas afirman que ninguna empresa tiene la capacidad de movilizar a tantos encuestadores en 15 estados, llenar los cuestionarios, vaciarlos, hacer un análisis profundo y entregar los resultados “más pulcros” en sólo cuatro días.

Ante las dudas sobre la metodología usada, **Delgado** insistió en que este ejercicio midió varios atributos y facilitó la ponderación de los aspirantes antes del resultado final.

“Es un ejercicio impecable, con una metodología clara que fue expuesta detalladamente a los participantes y que nos lleva a este resultado”. O sea, todo un ejemplo a seguir.

Pero el dirigente se negó a responder sobre la rapidez de la valoración de los perfiles y la aplicación del número de cuestionarios. Tampoco quiso informar cuántas empresas participaron y a cuántas personas se encuestaron; del costo, ni hablar.

No dijo cuándo, pero aseguró que todos los aspirantes van a conocer *a detalle* los resultados y

que se les explicará la metodología. O sea, que se buscará la manera de aplacar a los inconformes con el dedazo.

Ante la insistencia de identificar a las empresas encuestadoras, pues todo mundo conoce los ejercicios *patito*—hoy *gansito*—de Morena, **Delgado** dijo de plano que de momento no se van a hacer públicas ni las empresas ni las metodologías, pero que le tienen que creer.

Sobre la premura del “análisis de los perfiles” por parte de la Comisión Nacional de Elecciones, que apenas comenzó ese trabajo el domingo pasado, el dirigente igual se negó a explicar cuánto tiempo les llevó la tarea. Y es que apenas el domingo esta Comisión dio conocer que se habían inscrito 150 aspirantes a gobernadores, y que procederían a hacer un *análisis* de sus perfiles para dejar sólo cuatro precandidatos por estado, que serían encuestados para definir al ganador.

Cuatro días después entregaron los primeros resultados, lo que seguramente debe ser un récord al menos nacional, aunque todo mundo sabe que las encuestas morenas siempre han sido de chocolate.



CENTAVITOS

Para nadie es secreto que la carta fuerte de **Claudia Sheinbaum** para Álvaro Obregón se llama **Isabela Rosales**, diputada local de Morena que hasta septiembre pasado fue la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Pero tampoco nadie ignora que **Isabela** es una auténtica desconocida en tierras obregonenses, eso sin contar sus orígenes tabasqueños que operarían en su contra, pues los lugareños quieren a alguien con arraigo en esa comunidad, para que le echen ganas al trabajo. La jefa de Gobierno deshoja la margarita y tiene que decidir si se la juega para el 21 con la diputada como candidata, o la manda a cerrar la administración que dejará inconclusa **Layda Sansores**, quien fue destapada oficialmente como candidata de Morena a gobernadora de Campeche.

Delgado negó responder sobre la rapidez de la valoración de los perfiles y la aplicación del número de cuestionarios.



CERCADOS, RECINTO Y VIALIDADES

Pese al cierre de la Basílica, prima la fe de peregrinos a días de la fiesta mayor

Despliega la GN efectivos en los accesos a la capital // Evitar contagios de Covid, propósito

En el primer día del cierre de la Basílica de Guadalupe, 310 peregrinos y visitantes acudieron al recinto católico dos días antes de los festejos guadalupanos, que en esta ocasión, debido a la emergencia sanitaria por Covid-19, se busca que sean a distancia para evitar la propagación de la enfermedad.

El Gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía de Gustavo A. Madero reforzaron el operativo de seguridad Peregrino Quédate en Casa 2020, con el despliegue de efectivos de la Guardia Nacional.

Algunos fieles no tenían conocimiento de que estaría cerrado el templo mariano, y otros, pese a saberlo, decidieron ir "por fe". En tanto, en el santuario iniciaron los preparativos para la celebración por el 489 aniversario de la virgen.

Para inhibir la llegada de las peregrinaciones, 5 mil elementos fueron asignados a los trabajos de seguridad y resguardo, entre los cuales se encuentra personal de la Secretaría de Gobierno, la alcaldía y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro desde ayer mantiene

cerradas las estaciones La Villa, Basílica y Potrero; en tanto, el Metrobús suspendió el servicio en 10 estaciones cercanas a la Basílica.

Por su parte, la Guardia Nacional desplegó efectivos en todos los accesos carreteros a la capital del país y en las inmediaciones del templo mariano, con la finalidad de "disminuir el riesgo de contagio para preservar la salud de las familias mexicanas y concientizar a los asistentes de cuidarse y regresar a sus casas.

Desde ayer y hasta el próximo domingo el personal policial instaló puntos de vigilancia en las estaciones de la Guardia Nacional en Cuajimalpa, Tlalpan, Chalco, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Texcoco y San Agustín.

Entre los peregrinos que llegaron ayer al recinto religioso estuvo un grupo de no más de 10 personas proveniente de San Mateo Ayecac, Tlaxcala. Admitieron que sabían del cierre, "pero la fe es muy grande", por lo que aún con la emergencia sanitaria de Covid-19 decidieron visitar la Basílica.

Algunos feligreses se acercaron a las puertas del recinto ubicadas sobre calzada de Los Misterios, ya que ese lado no fue cercado con vallas, y desde ahí se hincaron para rezar a la virgen.

Al respecto, la Arquidiócesis Primada de México recordó que la celebración se podrá seguir desde casa por los diferentes medios de comunicación.

Josefina Quintero Morales, Jessica Xantomila y Gustavo Castillo García





▲ La Basílica de Guadalupe y sus inmediaciones fueron cercadas y resguardadas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para evitar que peregrinos se congreguen e intenten ingresar

al recinto católico, con motivo del 489 aniversario de la Guadalupana, el 12 de diciembre. Los accesos permanecerán cerrados hasta el domingo 13. Foto Luis Castillo



Otomíes de la CDMX critican omisiones del gobierno

CAROLINA GÓMEZ MENA

“No tenemos nada que celebrar, no conocemos los derechos humanos”, aseguraron otomíes residentes en la Ciudad de México, en el contexto del Día Internacional de los Derechos Humanos.

A casi dos meses de la *toma* del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), acusaron que los funcionarios federales y locales están “simulando mesas de diálogo, pues envían a funcionarios que llevan papeles a sus jefes. Queremos personas que tomen decisiones”.

Exigieron que a la próxima sesión de diálogo asista la secretaria de Salud capitalina, Oliva López Arellano. Diego García Bautista, de la Uprez BJ, indicó que pretenden ser derechohabientes del IMSS y precisó que López Arellano es quien debe gestionarlo. En conferencia

de prensa anunciaron también que, partir de hoy y hasta el 13 de diciembre, realizarán la Expoventa de artesanías, mezcal y café, la cual será surtida con productos y piezas artesanales hallados en el INPI.

Criticaron que la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, “no tenga cinco minutos” para ir a la *toma*, pero sí disponga de tiempo para reunirse con empresarios.

García Bautista denunció que las autoridades buscan “dividir” a la comunidad y se les está ofreciendo “25 mil pesos” para deslindarse de la *toma* del INPI y del movimiento en general, lo cual, aludió, los dejaría sin derecho a vivienda, una vez que se hayan expropiado los cuatro terrenos demandados, aunque en este tema falta que les resuelvan dónde residirán mientras les construyen las viviendas, por lo que consideró que la ocupación del organismo federal “va para largo”.



De la mano, desabasto de agua y pandemia: Sheinbaum

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Además de la pandemia de Covid-19, en la Ciudad de México “estamos pasando también por un momento difícil en términos de abastecimiento de agua”, admitió la jefa del Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Por ello, dijo, se trabaja en diversos frentes para resolver este problema, como mejorar la distribución del poniente al oriente, crear nuevas fuentes de abastecimiento, así como un circuito de distribución metropolitano y la rehabilitación de la laguna de Xico.

Asimismo, señaló que se implementa el programa de cosecha de lluvia, con el que en ocho meses se han instalado 20 mil 145 sistemas de captación en cinco alcaldías, lo que ha beneficiado a más de 100 mil personas, 65 por ciento mujeres.

Al presentar los resultados sobre dicha estrategia, recordó que ha disminuido el abastecimiento proveniente del Cutzamala por la falta de lluvias en el estado de México, motivo por el cual se tiene que suspender el suministro 24 horas los fines de semana, lo que

genera problemas, especialmente en las alcaldías del sur y suroriente de la capital, de allí que se aplica un programa emergente de entrega del líquido con pipas.

Agregó que se trabaja en una estrategia para, hacia 2024, aumentar el suministro de agua en Iztapalapa por medio de un sistema de micromedición para mejorar la distribución, así como disminuir las fugas en el poniente para brindar más agua al oriente.

Respecto de las nuevas fuentes de abasto, la titular del Ejecutivo local indicó que se trabaja junto con la Comisión Nacional del Agua

en un sistema de potabilización para obtener el líquido de algunas presas del estado de México.

Con esta misma entidad y la citada comisión, se tiene proyectado establecer un circuito metropolitano de distribución; además, se trabaja en distintos humedales con los que la laguna de Xico pudiera proporcionar agua.

En cuanto a la cosecha de lluvia, que se utiliza para las labores de limpieza en el hogar y de riego, destacó que se implementa en las alcaldías Xochimilco, Tlalpan, Iztapalapa, Tláhuac y Milpa Alta, y que el próximo año se extenderá a

Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Coyoacán.

Además del apoyo directo que el gobierno otorga a las familias para la instalación de los sistemas, se certificará a empresas a las que podrán acudir las personas que puedan adquirir los equipos.





▲ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que en ocho meses se han instalado 20 mil 145 sistemas de captación de lluvia en cinco alcaldías y se ha beneficiado a más de 100 mil personas. Foto La Jornada



Bulle el Centro Histórico, pese a llamados a no salir

▲ Panorama en Correo Mayor, a espaldas del Palacio Nacional. Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, señaló que hoy se darán a conocer nuevas medidas ante el incremento de contagios. Consideró fundamental la campaña Alerta por Covid, la cual

busca que capitalinos se queden en casa en la medida de lo posible y, si salen, usen cubrebocas y respeten la sana distancia. La capacidad hospitalaria en la urbe se ubicó ayer en 60 por ciento de ocupación. Foto Yazmín Ortega. ALEJANDRO FLORES / P 39



LA OCUPACIÓN EN NOSOCOMIOS ES DE 60 POR CIENTO

Gobierno: 30 hospitales, sin disponibilidad de camas generales y de terapia intensiva

Hasta ayer había 4 mil 371 internados // Mil 4, graves

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La capacidad hospitalaria para atender casos de Covid-19 en la Ciudad de México se ubicó ayer en 60 por ciento de ocupación. Según datos del gobierno capitalino, 67 por ciento de las camas generales están ocupadas, mientras en el caso de las de terapia intensiva el índice es de 53 por ciento.

Los datos de la administración local señalan además que 30 nosocomios, entre locales y federales, no tienen disponibilidad en ninguna de los dos tipos de camas, entre ellos los hospitales Xoco, Ajusco

Medio, Tláhuac, Belisario Domínguez, Adolfo López Mateos, Médico Naval, Gea González, así como los institutos nacionales de Enferme-



dades Respiratorias, Cardiología y Nutrición.

Otros 17 hospitales tienen la leyenda de disponibilidad o disponibilidad media para pacientes generales y de terapia intensiva, aunque sólo tres tienen disponibilidad alta o color verde (según la clasificación de las autoridades), tanto para camas generales como de incubación: el Pediátrico de La Villa y Pediatría del Centro Médico Siglo XXI, que atienden a menores de edad; y el Hospital de Zona 27 del Instituto

Mexicano del Seguro Social.

Hasta ayer, el gobierno de la ciudad reportaba en su portal de datos abiertos 4 mil 371 hospitalizados por Covid-19, de los cuales 3 mil 376 se encontraban en camas generales y mil 4 en terapia intensiva. Del 6 al 9 de diciembre ingresaron 351 personas a nosocomios.

Ante este panorama, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que hoy, en su habitual conferencia sobre el color del semáforo epidemiológico, se darán a conocer las medidas a implementar ante este incremento y dijo que ahora lo más importante es la campaña denominada Alerta por Covid en la

Ciudad de México para pedir a los capitalinos que se queden en casa en la medida de lo posible, y que si tienen que salir usen cubrebocas y respeten la sana distancia, así como no hacer fiestas.

Resaltó que la cooperación ciudadana es fundamental para controlar la pandemia y reconoció que ha habido una cooperación muy importante de la ciudadanía, y que eso se ve, por ejemplo, en el orden que se ha logrado en el Centro Histórico con los filtros que se han instalado en distintas calles.

Exhortación telefónica

Como parte de la citada campaña, ayer las empresas de telefonía celular enviaron mensajes SMS a sus usuarios en la ciudad, aunque

hubo quienes no lo recibieron, con la orientación de quedarse en casa, usar cubrebocas, respetar la sana distancia y no hacer fiestas.

Sheinbaum dijo que esta acción no tuvo ningún costo para el gobierno, por lo que agradeció la colaboración de las telefónicas y que de ser necesario se volverá a enviar un mensaje similar la próxima semana.

Por otra parte, las autoridades de Medio Ambiente informaron que para evitar contagios de Covid-19 se mantendrá la verificación vehicular, pero que las ventanillas de atención en los verificentros estarán cerradas hasta el 15 de enero, por lo que quienes tienen un trámite pendiente podrán solicitar una constancia en la página de Internet: <http://189.240.89.19:8080/Constancia>



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL
QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD
DE MÉXICO, JUZGADO QUINCUAGÉSIMO
PRIMERO DE LO CIVIL.

**EL PODER JUDICIAL DE LA CDMX
EXCELENCIA JURISDICCIONAL**

EDICTO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por VILLAGOMEZ DIAZ HUGO En contra de JOSE TERROBA TORICES Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO., exp. 22/2015, la C. Juez Quincuagésimo primero de lo civil, dicto un acuerdo que a la letra dice.

Ciudad de México, a veinticuatro de enero del año dos mil veinte.

A sus autos el escrito de cuenta, y visto el estado de los autos, se ordena emplazar al demandado JOSE TERROBA TORICES, por medio de edictos que se publicaran por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO IMAGEN", haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS para que produzca su contestación, oponga excepciones y defensas, aporte las pruebas que tuviera, apercibida que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "B" las copias de traslado correspondientes, lo anterior con apoyo en el artículo 122 fracción II, y 271 cuarto párrafo del Código de Procedimientos Civiles, en tal virtud. Elabórese los edictos en términos de lo dispuesto por el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles. – Notifíquese. – Lo proveyó y firma la C. Juez Licenciada EVANGELINA DIAZ ABASCAL, ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado LUCIANO ESTRADA TORRES, quien autoriza y da fe.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

MAESTRO EN DERECHO CIVIL.

LUCIANO ESTRADA TORRES



Especialista de la UNAM. Prevén 120 mil muertes a fin de año

Después de Navidad, México llegará al cierre de año con más de 120 mil defunciones y más de un millón 400 mil contagios, de acuerdo con estimaciones de Arturo Erdely, investigador de la UNAM.

Advirtió también que pasar a semáforo rojo podrá ayudar para las cifras del próximo año, pero no cambiarán las del cierre de 2020, "ni aunque nos pasen al semáforo mañana".

El doctor en Ciencias Matemáticas y quien ha analizado el desarrollo de la pandemia en México desde sus inicios,

explicó que la positividad del contagio en Ciudad de México se elevó tras la aplicación de pruebas masivas de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En julio los niveles de positividad superaban el 50 por ciento y logró mantener una tendencia a la baja hasta principios de septiembre que se estancó en 34 por ciento.

A mediados de noviembre logró 32.5 por ciento, pero tras la aplicación de pruebas masivas, actualmente repuntó a 33.9 por ciento.





Arranca la no maratón Lupe-Reyes

En circunstancias de normalidad, mañana tendría lugar el banderazo de la tradicional maratón Guadalupe-Reyes, está arraigada tradición incrustada en la cultura mexicana para justificar los excesos propios de las fiestas navideñas. Sin embargo, este año las cosas deberían de cambiar por la emergencia que ha provocado la imparable propagación del coronavirus SARS-CoV-2.

Nacido en la década de los noventa tras la decisión del Gobierno del entonces Distrito Federal de poner en marcha un operativo para reforzar las medidas de seguridad, pronto este concepto adoptó un tono popular y festivo.

El Lupe-Reyes, como tradicionalmente se le conoce, tiene varias etapas. El 12 de diciembre, con el día de la Virgen de Guadalupe; las posadas entre el 16 y 24 de diciembre; la Nochebuena, el 24, y la Navidad, el 25 de diciembre; los Santos Inocentes, el 28; el 31 con la llegada del nuevo año y el inevitable recaentado del día siguiente; finalmente, el festejo de Reyes Magos, el 6 de enero.

26 largos días de romerías en las que familias, amigos y compañeros de trabajo se reúnen para recordar triunfos y fracasos del año que concluye. Para brindar por que las cosas mejoren en el nuevo ciclo que se avecina.

En 2020, la crisis en la que México se encuentra por la pandemia del Covid-19 tendría que permear en la sociedad para evitar que estos festejos se lleven a cabo. No hay mejor escenario para el contagio que la consecución de las reuniones navideñas y el tiempo que las separa.

Las alertas son muchas. Desde el presidente López Obrador siempre reacio al uso del cubrebocas-, los gobernadores, la jefa de Gobierno de la CDMX y el sector Salud.

México llegará a la maratón Guadalupe-Reyes con más de 110 mil muertos y por encima de un millón 200 mil casos confirmados, en medio de una comunicación federal errática y con una sociedad que, cansada del encierro, ha dejado de tomar en serio los efectos de la pandemia.

Quizá uno de los ejemplos más contundentes de una buena comunicación en medio de esta contingencia sanitaria lo ha dado la jefa de Gobierno de la capital del país, Claudia Sheinbaum, quien no ha dejado de insistir en que nos encontramos en situación de alerta, que es urgente salir de nuestra casa sólo si es necesario, usar cubrebocas, mantener la sana distancia y, en especial, no hacer fiestas.

La popular maratón Lupe-Reyes tendrá que esperar tiempos mejo-

res. Los muertos por Covid así nos lo exigen.

Segundo tercio. La primera prueba de fuego será a partir de mañana, con los festejos a la Virgen de Guadalupe. El llamado de la Iglesia Católica ha sido fuerte y claro: celebrar desde casa, de manera virtual y sin acudir a los templos.

Tercer tercio. En cuestión de días se duplicará el escenario catastrófico de los 60 mil muertos por Covid-19, al que adujo el subsecretario López-Gatell, sin tener la capacidad para prever el alcance de la pandemia y sin saber que, en circunstancias de crisis, jamás es aconsejable hacer vaticinios.



Rebasa hospitalización umbral para rojo CDMX P.9

CIFRA LÍMITE PARA REGRESAR A SEMÁFORO ROJO

Rebasa hospitalización el 66% de su capacidad

Alborde. La jefa de Gobierno dijo que se intensificará la campaña "Alerta por Covid", con el envío de mensajes SMS a la población

MARCO FRAGOSO

Los niveles de hospitalización en la Ciudad de México llegaron al 66.6%, lo que significa que se ha rebasado el 65%, cifra límite que dieron las autoridades capitalinas para regresar al Semáforo Rojo.

El pasado 20 de mayo, cuando se anunció el Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que la capital del país estaría en Rojo cuando la ocupación hospitalaria estuviera arriba del 65%, o por dos semanas consecutivas hubiera un incremento de hospitalizados. Cambiaría a Naranja cuando la hospitalización fuera menor al 65% y con dos semanas de tendencia a la baja.

La mandataria local precisó que se pasaría a Semáforo Amarillo cuando la ocupación fuera menor al 50% y hubiera dos semanas de tendencia a la baja. Mientras que el Semáforo Verde, según este plan, necesita una ocupación menor al 50% y al menos un mes con ocupación estable.

La disponibilidad de camas, de acuerdo con el informe del pasado 9 de diciembre sobre hospitalización general para pacientes Co-

vid-19, es del 33.4%, lo que significa que el 66.6% de camas se encuentra ocupado.

Para pacientes que requieren intubación hay una disponibilidad del 53.4%, es decir mil 94 camas disponibles.

Ayer, en conferencia de prensa, la jefa de Gobierno indicó que este viernes se anunciará en qué color estará la Ciudad de México, y recor-

dó que se intensificará la campaña "Alerta por Covid".

"Mañana (hoy) vamos a informar de eso. La campaña que tenemos en la ciudad, y es lo más importante, se llama 'Alerta por Covid en la Ciudad de México', (pues) siempre hay que hablar con la verdad, cómo están las cosas y buscar siempre la cooperación", expresó.

En tanto, la campaña inició este jueves y mediante la cual se enviarán mensajes SMS desde el número 51515 para exhortar a los usuarios a no salir de casa si no es necesario.

La primera tanda de mensajes inició ayer, y en la cual se lee: "El Gobierno CDMX informa: estamos en alerta por COVID19. Es URGENTE

que sólo salgas a lo necesario y siempre con cubrebocas y sana distancia. No hagas fiestas".

Al respecto, Sheinbaum recalcó que es un mensaje que tiene tres indicaciones: quedarse en casa si no se necesita salir; si se sale usar cubrebocas y aplicar la sana distancia; y no hacer fiestas durante la temporada decembrina.

"Y por eso es nuestro mayor mensaje a la ciudadanía, para que nos guardemos en casa en la medida de lo posible, que si salimos, con cubrebocas y sana distancia, y la no realización de fiestas; esto es fundamental, y ya mañana (hoy) hablaremos con más detalle de los números del Covid", concluyó.





RIESGO. Para pacientes que requieren intubación hay una disponibilidad de 53.4%, es decir mil 94 camas, según el reporte oficial del pasado 9 de diciembre.



RED COMPARTIDA

VIOLENCIA EN LA MH

La alcaldía Miguel Hidalgo ocupa el primer lugar en violencia familiar en la CDMX, al registrar este año un aumento del 21% respecto al anterior y generando un total de mil 339 carpetas de investigación de diciembre de 2018 a junio de 2020, constituyéndose en la alcaldía con mayor crecimiento y problema. Por eso, la Concejala Beatriz Hernández promovió la instalación de la Casa de Atención a la Mujer Víctima de Violencia de Género y ofrecer actividades de atención, orientación, asesoría jurídica y canalización a la instancia correspondiente en una primera etapa a mujeres víctimas de violencia de género.

Dentro del sector empresarial crece el rumor del regreso de las hermanas Jacqueline y Liz Escobar, quienes son conocidas con el mote de "las hermanas dólar", pues basta recordar un caso muy sonado, hace un par de años, cuando defraudaron a varios empresarios por montos millonarios en operaciones de compra-venta de dólares a precios por debajo del mercado. Pues ahora se les han visto de nuevo haciendo de las suyas, e intentando acercarse a figuras de la talla de Ricardo Nizri y María Asunción Aramburuzabala. Así que las alertas se prenden entre la IP.

Nos comentan que para 2021 se pretende endurecer el costo de la verificación vehicular; lo cual representará un impacto en la economía

del grueso de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México. Mucho se ha mencionado que estas disposiciones tienen la finalidad de apoyar a contrarrestar la mala calidad del aire en la región; sin embargo, recordemos que, de acuerdo con los últimos datos públicos del Inventario de Emisiones de la CDMX, los vehículos nuevos aportan entre 0.8% y el 2.7% del volumen total de las emisiones contaminantes asociadas a la declaración de contingencias ambientales. Será que el gobierno de CDMX en plena pandemia aumente el costo.

Por unanimidad, Blanca Lilia Ibarra Cadena fue electa presidenta del INAI para el periodo 2020-2023. De acuerdo con la Constitución, la Ley General y la Ley Federal de Transparencia, los integrantes del pleno tienen la facultad de elegir en sesión pública a la o el presidente del INAI, mediante voto secreto. Por primera vez, se utilizó un sistema electrónico de votación, que fue desarrollado por el INAI y cuenta con todas las medidas de seguridad para garantizar la secrecía del sufragio y brindar certeza de los resultados.

PD: Pues la decisión de la Junta de Coordinación Política del Senado es tener un periodo extraordinario el 15 de enero y la última sesión del 2020 será el 15 de diciembre de forma virtual.



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



No que no regresaban los 200 mdd

Dicen los que saben que el miedo no anda en burro y así se puede interpretar la decisión final de regresar unos 200 millones de dólares que se pagaron por sobreprecio en Pemex en la administración pasada por la planta de Agronitrogenados.

Naturalmente **Emilio Lozoya**, como director de Pemex desnudó la forma como se registró esa venta que ofrecieron a un sobreprecio para que se pagara sin el mayor problema, pues él fue el anfitrión de la compra-venta con el señor **Alonso Ancira** y hoy en su calidad de testigo protegido decidió soltar la sopa.

En su declaración los desnudó literalmente, tanto a los de Ancira como a **Luis Videgaray**: que observaba un interés en concretar la operación por parte del Presidente Peña Nieto y Videgaray, incluso que intervino este último de manera directa para que NAFIN e INDAABIN aceleraran la evaluación del proyecto y lo aprobaran.

Para Pemex no era rentable hacer esa compra, pero había esa insistencia, y al final que ellos, **Peña** y **Videgaray** decidirían el precio y sería de 275 millones de dólares. La planta tenía 14 años sin funcionar.

El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** puso como requisito a los nuevos socios de esa planta de fertilizantes y Altos Hornos de México, que devuelvan esos 200 millones de dólares que se pagaron a un sobreprecio de 275 millones cuando el avalúo fue de 58 millones de dólares.

Eso les permitiría regularizarse y sin problema se les apoyaría en esta nueva administración conforme a Derecho.

Desde hace semanas se ha venido cocinando la disposición de pagar esos recursos, pero lo que han pedido es que se dé en plazos.

Los nuevos socios de **Ancira**, el Grupo Villacero ahora están en proceso de negociar con el gobierno de **López Obrador**, corresponde al propio secretario de Hacienda, **Arturo Herrera** cerrar ese capítulo que resolvería resarcir ese sobreprecio que acusan las autoridades federales.

Si el Presidente logra recuperar ese dinero, entonces dejará boca abierta hasta al propio **Ancira** y sus socios, pues basta recordar que ellos mismos desmintieron al que manda en Palacio Nacional cuando reveló que estaban dispuestos a pagar ese dinero al principio de esta negociación.

DEL TOTALMENTE PALACIO, A LA PRIMERA FILA LA BELISARIO DOMINGUEZ

Lo menos que puede hacer el Senado de la República es galardonar con la **Belisario Domínguez** a todo el personal de Salud que se jugó y se sigue jugando la vida por salvar la de otros. La comisión que preside **Sasil de León**, sesión y logra acordar de forma unánime, todos los colores todos los partidos.

Dicen los que saben que con tantas pifias que se han cometido en la garantía de premiar o galardonar en la Cámara Alta, en esta y anteriores legislaturas, como fue el caso de premiar a **Rosario Piedra Ibarra** a la CNDH, una total incompetente y antes la Medalla al que manda en totalmente palacio solo por su riqueza y amistad de políticos, pues no hay nada que hacer.

Por eso, aplausos para esta decisión del Senado con su presidente **Eduardo Ramírez** y los líderes de las bancadas, **Ricardo Monreal**, **Mauricio Kuri** del PAN, **Miguel Ángel Osorio Chong** del PRI, **Manuel Velasco** del Verde, **Dante Delgado** de MC, **Miguel Ángel Mancera** del PRD etcétera, pues los héroes de blanco merecen eso y más.

INFORME VIRTUAL Y FUERA AGUAKAN EN QR

En Quintana Roo el miércoles la senadora **Marybel Villegas** ofrecerá su informe legislativo, no será como tradicionalmente se realiza de forma presencial, sino por la vía virtual ante la problemática de la pandemia.

Eso sí, los que deben andar extraordinariamente preocupados, son los de la empresa Aguakan y los hoteleros por el Outsourcing.

Aguakan, que es la proveedora concesionaria de agua potable para los municipios de Cancún, Benito Juárez, Isla Mujeres, Playa del Carmen y Puerto Morelos, porque hace una semana, la legisladora presentó en el Instituto Electoral del estado más de 50 mil firmas para llevar a Consulta Popular el día de las elecciones del 6 de junio del 2021. El requisito fue de 30 mil más menos.

Es decir, si la gente está de acuerdo echar fuera esa empresa fraudulenta, tramposa, incumplida y abusiva en los cobros de su mal servicio, y además pre-

potente por los hilos de padrinazgos políticos. Bueno, algo así da entender la pregunta. Por eso a los propietarios sin duda, en espera de lo que dirá en su informe ya les está temblando hasta la conciencia.

CANASTAS BASICAS A VULNERABLES EN MILPA ALTA

El alcalde de Milpa Alta, **Octavio Rivero** se adelantó a promover a los residentes de sus 12 pueblos que componen su demarcación a llevar productos alimenticios ante la advertencia de la Ciudad de México de pasar a semáforo rojo y que **Claudia Sheinbaum** nomás no cede enfrentar con firmeza la prohibición a quien no use cubrebocas.

Son tiempos de apoyar a las personas vulnerables y por ello **Rivero** reforzó esta línea de trabajo que, si bien ha sido a lo largo de los últimos meses que brotó la pandemia, hoy en este fin de año se intensificó.

Como dato, las visitas son primero a las personas adultas de más de 60 años y cuyos montos de la canasta de productos superan los mil 200 pesos, la idea es que no salgan de sus hogares por alimentos. Es el programa denominado "Por una Vida Digna" dirigido al sector más vulnerable pues basta recordar que el Conveal registró, en esa población que el 49.2% está en esa situación de pobreza.

Será interesante, entonces escuchar que dice en su segundo informe esta tarde de manera virtual pues no descartan que haya anuncios importantes, sobre todo en esta materia de ayuda a quienes más lo necesitan en esta temporada decembrina.

Jachavez77@yahoo.com



SEGUNDA VUELTA

“Flaquea” presupuesto anti-Covid: Döring

Por Luis Muñoz

Las conclusiones de la comparecencia de la subsecretaria Bertha Elena Gómez Castro con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, demuestran “la farsa de la #LeySheinbaum”, en el contexto de atacar la pandemia en la ciudad”, dijo el diputado panista Federico Döring.

El legislador agregó que se han gastado 6 mil millones de pesos para controlar la pandemia y se prevé gastar 4 mil millones más el próximo año, es decir, 10 mil millones en total.

En consecuencia, cuestionó la opacidad y el ‘oscurantismo’ con el que se maneja el gasto de la ciudad en materia de atención sanitaria, en contraste con los altos índices de contagio y mortandad que cada día avanzan más.

Recordó que en la capital hay 18 mil defunciones oficiales por la pandemia, (más de 40 mil en exceso de mortalidad oficialmente reconocido), sin contar la cifra negra y casi 240 mil casos acumulados, pero el gasto para frenar la ola de transmisión de virus entre los capitalinos, cada vez se rezaga más. “No entendemos por qué el gobierno de Sheinbaum se niega a gastar el dinero disponible y deja a su suerte a los ciudadanos en esta época de crisis, de desempleo y cero ayudas familiares”.

FIRMES EN POLITICAS DE AUSTRERIDAD

A unos días de que concluya el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, en el que aprobarán el presupuesto para esta capital, las y los diputados de Morena reiteran que se mantendrán firmes en las políticas de austeridad.

El diputado Ricardo Ruiz Suárez dijo además que tienen el firme compromiso de combatir la pandemia del

Covid-19, destinando recursos para los fines que requieran las autoridades correspondientes”.

Al respecto, expuso que en nuestro país se va a dar de manera gratuita y universal la vacuna que va a implicar la posibilidad de retomar nuestra normalidad, aunque, hay que decir, acatando siempre las medidas preventivas porque, como se ha dicho, la vacuna no es la solución total.

LA AUDITORÍA A AGRICULTURA

La Auditoría Superior de la (ASF) informó que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) cuenta a partir del 4 de diciembre con 7 días hábiles, que vencen el próximo 16 de este mes, para presentar la documentación soporte y las argumentaciones que estime convenientes respecto a la auditoría que se le practica. Mediante un comunicado, la ASF dio a conocer lo siguiente. En relación con la información difundida en medios de comunicación sobre la auditoría practicada a la Sader relacionada con el Programa Crédito Ganadero a la Palabra, así como imágenes de las cédulas de observaciones preliminares que la ASF, en su oportunidad, dio a conocer a dicha dependencia, se efectúan los comentarios siguientes:

El pasado 14 de agosto de 2020 se notificó a la Sader el orden de la auditoría 275-DE con título “Programa Crédito Ganadero a la Palabra”, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2019 (Oficio AECF/0681/2020).

Se añade que con fecha 18 de agosto de 2020 se formuló el acta de la formalización de la auditoría e inicio de los trabajos de la misma.

Con fecha 20 de noviembre de es-

te mismo año se remitió a la dependencia las cédulas en las que se le dio a conocer las observaciones preliminares de la auditoría practicada.

En el oficio mediante el cual se remitieron dichas cédulas preliminares se señala que las observaciones determinadas en tanto concluye la auditoría son de naturaleza preliminar y que la documentación es de carácter reservado y confidencial.

Con fecha 4 de diciembre de 2020, en términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se celebró la reunión con dicha dependencia para que esta expusiera las aclaraciones que estimara procedentes. Ahí se le informó a la Sader que contaba con 7 días hábiles para presentar sus argumentos.

REFORMAS EN GESTION DE RIESGOS

Las Comisiones Unidas de Administración Pública local y de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, aprobaron, en lo general y lo particular, el proyecto de dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y de la Ley para la Celebración de Espacios Públicos en el Distrito Federal.

Además, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, de la ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, así como del Código Civil para el Distrito Federal, presentada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante la sesión que se declaró en permanente, la presidenta de la Comisión de Administración Pública del Congreso local, Guadalupe Chavira De la Rosa, indicó que se realizaron mesas de trabajo con especialistas en finanzas y protección civil, para estudiar la Iniciativa que mandó el Ejecutivo local, y se hicieron modificaciones con la finalidad de fortalecer la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la ciudad.

Algunos de los puntos modificados son que al Fondo de Atención a Desastres de la Ciudad de México se le quitó la palabra “natural” por considerarlo limitativo a las acciones que pueda realizar; se estableció que la actualización de los Atlas de Riesgo se realicen de manera anual.

lm0007tri@yahoo.com.mx



DE CHALCO A LA CAPITAL**Participará GCDMX en transporte metropolitano**

La Ciudad de México participará en el proyecto del tren eléctrico que irá de Chalco a la capital del país.

Sobre el tema, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que se trata de un proyecto no necesariamente es un tren, ya lo va a anunciar el Presidente.

“Estamos nosotros en reuniones cada mes a la que asistimos el gobernador Del Mazo, nosotros, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Hacienda. Es un proyecto,

ahí se platica sobre los temas metropolitanos, particularmente la conexión a Santa Lucía y también de este proyecto de transporte masivo de Chalco a la Ciudad de México”.

Al preguntarle si ya existe una fecha tentativa para que se inicie con dicha obra, la mandataria dijo que prefiere esperar a que lo anuncie el Presidente. **Hilda Escalona**



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

El Presidente y el cubrebocas

Confunden vulnerabilidad con debilidad.
Florestán

A lo largo de la pandemia, el presidente López Obrador se ha negado a usar el cubrebocas a pesar de las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud, de los principales centros médicos y científicos del mundo y hasta de los llamados de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a todos los habitantes de Ciudad de México, entre los que, por supuesto, se cuenta él, lo que ha ignorado.

Su resistencia la endosa a *sus médicos*: Jorge Alcocer y Hugo López-Gatell, porque le han dicho que *no es necesario a ciencia cierta*, cuando la ciencia médica plantea su uso como un freno a los contagios.

Y por eso el miércoles, en Radio Fórmula, le pregunté al doctor López-Gatell.

—¿Por qué no le dices al Presidente que use cubrebocas, porque él sostiene que no se lo pone porque para ti no es necesario?

—El Presidente ha dicho que no se opone al uso del cubrebocas. Él lo usa cuando se sube a un avión, cuando fue a Washington, en las pocas instancias en las que está en una zona donde no puede conservar la sana distancia. Eso me consta porque lo veo —me contestó.

Y luego me dijo: *Mi sugerencia es que, en lugar de estar con esta mirada fija en el comportamiento del Presidente respecto al cubrebocas, se le haga el planteamiento en las mañaneras respecto a la bondad que podría tener la divulgación del uso del cubrebocas por su parte y a lo mejor puede haber otra modalidad en donde él pudiera entrar con el cubrebocas, como hago yo.*

Es decir: díganle ustedes, reporteras y reporteros, de la bondad de la divulgación del uso del cubrebocas, a ver si a ustedes les hace caso.

Y así lo hago desde aquí: Presidente, por favor, *por divulgación*, use cubrebocas. Anoche se

registraron 11 mil 897 casos para llegar a un millón 217 mil, y 671 muertes para alcanzar 112 mil 326, el cuarto lugar mundial, cuando estamos en lo peor de la pandemia.

Usarlo no le quitaría nada y le daría mucho.

RETALES

1. AUTONOMÍA. Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México, me dijo ayer que la reforma a su ley orgánica aprobada en el Senado atenta contra la estabilidad de las reservas y su autonomía constitucional. Los diputados ya lo echaron para el año que viene. Eso abre una oportunidad;

2. IMPUNIDAD. Además del abordaje de la 4T al Banxico está el del Inegi, con la inminente designación de Graciela Márquez como su presidenta. Ayer dio esta realidad que retrata la inseguridad del país: En 2019, 22.3 millones de personas mayores de 18 años fueron víctimas de delitos y 92.4 no fueron denunciados ni castigados. ¿Tendrá otros datos?; y

3. BIDEN. El Presidente declaró ayer que su gobierno no ha hecho ningún contacto con el equipo de Joe Biden, a pesar que se había informado de enviados de la SRE a Washington. El lunes será la votación en el colegio Electoral que confirmará su victoria. ■

Nos vemos el martes, pero en privado



MANEJAN DATOS DISTINTOS

Sheinbaum y Coparmex, sin acuerdo en cifras de afectaciones

⊕ GCDMX y empresarios trabajan juntos para evitar crisis, advierte la mandataria

REDACCIÓN
 @DDMexico

Ante las declaraciones de presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la Ciudad de México, Armando Zúñiga, que advirtió sobre el riesgo que corrían 35 mil negocios si la capital cambia al semáforo epidemiológico a rojo, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo se mostró confundida debido a la buena comunicación que mantiene con los empresarios.

La mandataria capitalina afirmó que los datos de Zúñiga no concuerdan, ya que, existe buena coordinación con todas las cámaras empresariales para atender la emergencia sanitaria por la Covid-19.

“Me llaman la atención las declaraciones del presidente de la Coparmex en la Ciudad de México, hay mucha relación con ellos. El Secretario de Desarrollo Económico ha estado en comunicación con todas las cámaras; entonces no sé por qué esta comunicación que está aislada, porque traemos un



CUARTOSCLURO

programa que ha sido consultado, desarrollado y trabajado con todas las Cámaras, que han estado apoyando mucho en las medidas sanitarias”, expresó la mandataria.

El líder empresarial aseguró que de cerrar los comercios se podrían perder 198 mil 491 empleos en la ciudad, y que los más afectados serían los pequeños negocios.

⊕ La jefa de Gobierno aclaró que no existe riesgo de cerrar más negocios.



PEPE GRILLO



MEDALLA COLECTIVA

Este año no habrá polémica en torno a la entrega de la Medalla Belisario Domínguez. Los senadores tomaron una decisión inatacable.

Resolvieron que en este aciago 2020 el reconocimiento se entregue a un colectivo, el personal médico que ha estado en la primera línea de combate contra COVID-19.

Un reconocimiento por demás justo porque los trabajadores de la salud han tenido a lo largo de este año un desempeño excepcional. Por desgracia, cientos de ellos han muerto en el cumplimiento de su deber.

Lo que sigue ahora es elegir bien a quién recogerá la medalla en nombre de los trabajadores de la salud.

El Senado no puede equivocarse y echar todo a perder, eligiendo a un político para transformar la entrega en un mitin a favor del partido en el poder.

LAYDA Y LA PRIMERA ENCUESTA

La dirigencia nacional de Morena eligió a Campeche para su primer destape formal para las 15 elecciones de gobernador del 2021.

Durante las siguientes dos semanas se conocerán el resto de los ganadores de las encuestas para los otros estados en disputa.

Nadie se sorprendió de que Layda Sansores fuera la elegida. Las preferencias de López Obrador estaban más que claras. Todo era cuestión de esperar. Nadie al interior del partido se alteró más de la cuenta.

Los reclamos se registraron en Campeche donde el PT lamentó que sus "aliados" los enfrentaran a decisiones tomadas, con base en encuestas cuyo diseño y realización se desconocen.

Hasta hoy el PT se mantiene firme en la candidatura de Renato Sales, ex comisionado nacional de Seguridad. De manera que Campeche pinta para ser otra entidad en la que la alianza se rompa.

LA CONGRUENCIA DEL VERDE

Con la novedad de que Alfonso Durazo se puso el chaleco verde con el emblema del tucán.

El ex secretario de Seguridad Ciudadana se convirtió de hecho en candidato de los verdes para la gubernatura, en espera que se concrete una alianza con Morena, lo que puede ocurrir en las siguientes horas.

Los testigos de la reunión cuentan que fue emotiva y los mandos del PVEM no escatimaron elogios para su candidato emanado de la 4T.

No faltó quien recordara que, en la pasada elección para gobernador de Sonora, los dirigentes del Verde le soltaron los mismos elogios, casi calcados, a la hoy gobernadora, la priista Claudia Pavlovich.

Así son los del Verde, huelen al probable ganador y se forman en su ventanilla. Su congruencia es ser parte del equipo con más posibilidades, no importa quien sea.

SMS. No SALGAN DE CASA

El gobierno de la CDMX recurre a todos los medios, los tradicionales y los innovadores para enviar un mensaje urgente a los capitalinos: "no salgan de casa".

El confinamiento es una opción eficaz para romper la cadena de contagios de Covid-19 cuya propagación alcanzó desde hace días niveles alarmantes.

Una de las opciones ha sido la difusión masiva de mensajes de texto SMS para instar a la población a no salir a menos que sea necesario y evitar reuniones con motivo de las fiestas de diciembre.

Estamos en una campaña muy, muy intensa dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. La idea es que los ciudadanos asuman su corresponsabilidad para parar el flagelo.

pepegrillocronica@gmail.com



Otomíes llaman a dialogar

• Mujeres otomíes que tienen tomada la sede del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas desde octubre, emplazaron a Claudia Sheinbaum a dialogar el próximo 15 de diciembre para resolver sus demandas de vivienda, trabajo, educación y salud en la CDMX. Informaron que hoy realizan una expo-venta de café, mezcal y artesanías en el INPI.

/SANDRA SUASTE



SANDRA SUASTE



Esperan que Federación establezca esquema de vacunación:

La mandataria de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que espera ya contar con algo concreto en torno al esquema de vacunación contra el Covid-19 tras reunirse con la secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero y el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell Ramírez. >> 7



Esperan que Federación establezca esquema de vacunación contra Covid ya

Leonardo Juárez R.

La mandataria de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que espera ya contar con algo concreto en torno al esquema de vacunación contra el Covid-19 tras reunirse con la secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero y el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell Ramírez, “la secretaria es quien coordina todos estos esfuerzos de todos los estados y la Ciudad de México, y ahí la Secretaría de Salud, son varios temas, pero en particular con la Secretaría de Salud es para informarnos todos los detalles del programa de vacunación”.

Recordó, “hemos estado muy en contacto con la SSA para la primera dotación que llega de cerca de 107 mil dosis, no son dosis, son 107 mil personas de salud que van a poder ser vacunadas, porque son dos dosis, que iniciaría en diciembre, en particular para la Ciudad de México, ahí pues como informó el presidente van a estar en instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y se va a informar. A partir de ahí pues la entrega de distintas dosis de vacunas, enero, febrero, marzo, abril, y el sistema de vacunación que va a ser —por lo que entendemos— de mayor edad a menor edad”.

Al preguntarle sobre la alerta por Covid en la metrópoli y cuál va a ser el universo y durante cuánto tiempo podrían estar recibiendo los mensajes la ciudadanía, enfatizó “como comentamos inició una campaña muy intensiva que le llamamos Alerta por Covid en la Ciudad de México. Es un mensaje que tiene sobre todo tres indicaciones, la primera es quedarnos en casa si no necesitamos salir, la segunda, si salimos cubre- bocas y Sana Distancia, y la tercera la no realización de fiestas durante la temporada decembrina. Esos son los tres mensajes”.

Indicó, ayer se inició el envío de mensajes SMS... “agradecemos muchísimo a todas las telefónicas porque recibimos todo su apoyo, y va a haber una campaña de carteles, de mensajes de distinto tipo, agradecemos también a todos los medios de comunicación porque nos están ayudando, apoyando muchísimo. Y un mensaje así, si es necesario, lo haríamos la próxima semana también. Una parte es apoyo

de las telefónicas y otra parte es recurso”.

Por lo que respecta al posicionamiento de la Coparmex en el sentido de que sí la Ciudad de México pasaba a semáforo epidemiológico a Rojo, 10 mil negocios iban a desaparecer, manifestó “llama la atención las declaraciones del presidente de la Coparemex en la Ciudad de México, porque hay mucha relación con ellos, el secretario de Desarrollo Económico ha estado en comunicación con todas las cámaras, entonces no sé por qué esta comunicación que está aislada, porque traemos un programa que como ustedes saben, ha sido consultado, desarrollado y trabajado con todas las cámaras que han estado apoyando mucho en todas las medidas sanitarias”.

Al tocar el tema de la suspensión de ferias y romerías de diciembre por el incremento a casos de contagios de Covid-19, y sí habrá apoyos a los afectados, mencionó “por el momento no contamos con muchos más apoyos, se está trabajando con ellos. En general las romerías son los propios mercados quienes se extienden afuera, sabemos que es una situación difícil, pero ahí estamos trabajando muy bien con las alcaldías. Y ya los temas de Covid ya los vamos a anunciar mañana ya con detalle”.



Al referirle sobre el anuncio del presidente nacional de Morena que destapó a la alcaldesa de Álvaro Obregón Layda Sansores San Román como candidata para Campeche, y si ya habló con ella, cuándo va a renunciar, comentó “ella ya lo anunciará, lo que platicué con ella en algún momento es que ella cerrará algunas cuestiones que tiene todavía en la Alcaldía, ella anunciará el momento en que pedirá su licencia para poder iniciar la campaña allá o la precampaña, pero ella cerrará algunas cuestiones que tiene pendientes aquí en Álvaro Obregón, fue lo que me informó”.

En cuanto a que la Prosoc podría multar a las actividades que incumplen las medidas sanitarias y que no den acceso a las autoridades, dijo “la Prosoc tiene una ley de condóminos que establece una serie de multas cuando no se cumple con un reglamento, entonces en realidad lo que está haciendo es aplicar ese reglamento que ya existe, está en la misma dinámica que hemos planteado, que primero siempre es la persuasión, no queremos que haya conflicto con la Policía y en general siempre hay excepciones, pero estoy segura que va a cooperar la ciudadanía, siempre hay la posibilidad de la multa que está establecida en la propia ley y reglamento de la Prosoc o de los condominios, hay una orientación general en toda la Ciudad de que no se hagan fiestas, antes del uso de la policía, de las multas siempre va a haber la persuasión y el apoyo de todos los vecinos”.

Por lo que toca a que en la metrópoli se tiene 4 mil 235 personas hospitalizadas, de las cuales 200 ingresaron en los últimos dos días, según datos del mismo gobierno hay un 67 por ciento, y de acuerdo al plan que dio a conocer de pasar de semáforo naranja a rojo, Sheinbaum Pardo informó “este viernes vamos a informar de eso. Y nosotros... la campaña que tenemos en la ciudad, y es lo más importante, es, se llama ‘Alerta por Covid’ en la Ciudad de México y el conocimiento de la gente, es un tema fundamental en términos de cómo controlar la pandemia, mañana vamos a aportar los número de cómo está cooperando la gente”.





EL PRÓXIMO 18 DE DICIEMBRE

Claudia Sheinbaum, invitada a la final del Inter Reclusorios

SÍ SU AGENDA SE LO PERMITE, LA JEFA DE GOBIERNO SERÁ LA AUTORIDAD ENCARGADA DE CERRAR EL TORNEO

AURELIO SÁNCHEZ

La final del Torneo Guadalupano de Boxeo Inter Reclusorios, a efectuarse el próximo 18 de diciembre a partir de las 10:00 horas en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, podría contar con testigos de honor debido a que la H. Comisión de Box Profesional de la Ciudad de México, que encabeza el licenciado **Ciro Nucci Smimmo**, ha invitado a la doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al licenciado **José Alfonso Suárez del Real**, si las condiciones lo permiten. Este será el sexto año consecutivo que la comisión de boxeo trabaja de manera conjunta con el subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, maestro **Antonio Hazael Ruiz Ortega**, para llevar a buen puerto el torneo que ya es toda una tradición entre las personas privadas de su libertad.

Cabe destacar que los eventos selectivos, así como la final del torneo han sido bajo el protocolo sanitario que la Combox aplica, siguiendo los lineamientos de las autoridades de salubridad del Gobierno de la Ciudad de México.

De esta forma el señor **Ciro Nucci** agradece el apoyo de la doctora **Claudia Sheinbaum Pardo** y del licenciado **José Alfonso Suárez del Real**, para realizar este evento, busca en el deporte, en especial en el pugilismo, el trabajo de reinsertión social integral de las personas privadas de su libertad.

Para este año de 2020, se contará con la participación de 30 personas privadas de su libertad provenientes del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Reclusorio Varonil Sur, Reclusorio Varonil Oriente, CEVERESO. Módulo Diamante, CEVASEP I y del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla.

La idea es que cuando los boxeadores obtengan su libertad puedan dedicarse al boxeo, donde la H. Comisión de Box Profesional de la Ciudad de México, los apoyaría a convertirse en profesionales, previo examen médico y administrativo.



Ciro Nucci comentó que previo a la final se transmitirá un mensaje del gran boxeador mexicano Juan Manuel Márquez, invitando a los peleadores a seguir adelante a superarse a través del boxeo.

Agregó que luego de la reunión que sostuvo con la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la CDMX, se está trabajando en la promulgación del nuevo reglamento de la COMBOX CDMX, así como la firma de un convenio con la Secretaría de Salud de la CDMX, para modernizar el servicio médico y brindar atención médica a peleadores, managers y a sus familias, en hospitales de la Sedesa.

Además, se contempla la remodelación de las oficinas de la COMBOX CDMX, para que pueda brindar un mejor servicio a mánager, promotores y boxeadores, cuando las condiciones sanitarias le permitan abrir sus oficinas



El presidente de la H. Comisión de Box Profesional de la Ciudad de México, **Ciro Nucci Smimmo**, ha invitado a la doctora **Claudia Sheinbaum Pardo** a la final del Torneo Guadalupeño Inter Reclusorios. FOTO@ CIRONUCCI



#ALLÍMITE

AVANZA LA OCUPACIÓN HOSPITALARIA

LA CAPITAL SE UBICA EN SU NIVEL MÁS CRÍTICO
DESDE MAYO, CUANDO NO HABÍA SEMÁFORO
EPIDEMIOLÓGICO, CON 4 MIL 371 INTERNAMIENTOS

POR CARLOS NAVARRO Y GERARDO SUÁREZ

L

a Ciudad de México se encuentra en el nivel más crítico de hospitalizaciones desde mayo, cuando

aún no se definía el semáforo epidemiológico, que inició en rojo.

De acuerdo con el último reporte oficial, hay cuatro mil 371 personas hospitalizadas por COVID-19, lo que representa 63 por ciento de ocupación hospitalaria, mientras que el 18 de mayo se tuvo registro de cuatro mil 301 internamientos.

Dos días después (20 de mayo), la capital del país alcanzó su pico más alto, con cuatro mil 540 personas ocupando camas.

En las últimas semanas, de manera paulatina, este indicador

ha mostrado un alza progresiva: entre el 1 y el 10 de diciembre fueron hospitalizadas por este padecimiento 544 personas.

Ante el incremento en este indicador y la ocupación hospitalaria, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que la campaña que fortalecieron en días recientes es primordial, pero llamó a la colaboración ciudadana.

"Este es un tema fundamental en términos de cómo controlar la pandemia, tiene que haber obviamente la coordinación, la

participación del gobierno, pero no se puede hacer nada sin la participación de la ciudadanía", dijo.

El Hospital General de Zona número 32 del IMSS se vio rebasado en la atención de pacientes COVID-19, alertaron trabajadores

de la unidad, ubicada en Coapa.

Profesionales entrevistados, que pidieron el anonimato para evitar represalias, señalaron que el área de urgencias está llena, lo mismo que las camas generales en piso, y aún así llegan más pacientes en traslados de ambulancia o por sus medios, por lo que no se dan abasto.

Uno de ellos dijo que hacen falta medicamentos sedantes y relajantes musculares para los enfermos críticos intubados. Al carecer de insumos, los pacientes despiertan de la sedación y, por el dolor, se quitan el tubo de la tráquea que los conecta al ventilador y se asfixian.

"Estamos rebasados, yo creo que estamos peor que en mayo o junio, y hacen falta medicamentos, esto último es en todo el sector Salud", consideró otra trabajadora consultada.

Desde Xochimilco, Elsa Mena trajo a su esposo Gustavo al hospital por un cuadro grave de COVID-19. Tenía fiebre, dificultad para respirar y mucha debilidad.

El paciente tardó cerca de dos horas para que fuera ingresado en urgencias. ●

CAPACIDAD

6,959

• CAMAS PARA
PACIENTES CON
COVID-19 HAY.

244

• MIL 62,
CASOS
POSITIVOS.



LO QUE FALTA

1

- Midazolam y propofol; relajantes musculares y esteroides como dexametasona.

2

- El Hospital 32 del IMSS fue habilitado para COVID y atiende al sur de la CDMX.

3

- Tiene 100% de ocupación de camas generales, y 93% con ventilador.

FOTO: GUILLERMO OYAN



AUMENTAN

• Las zonas de triaje de los hospitales destinados a la atención del coronavirus lucen colmadas.

Mota Engil se afianza en obras clave. ● PÁG 22

Está presente en Tren Maya y nuevo aeropuerto

Mota Engil se posiciona en obras clave de la 4T

● Esta semana, la firma portuguesa ganó un contrato por \$7,000 millones para construir una autopista que irá de Tultepec a Santa Lucía; ya está en el tramo 1 del trazo ferroviario y apuesta por el quinto

Alejandro de la Rosa

alejandrodela@eleconomista.mx

La empresa Mota Engil México sumó un nuevo *home run* esta semana al obtener la concesión por 30 años de la autopista Tultepec-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)-Pirámides, de 27 km, en el Estado de México, lo que implica una inversión de 7,000 millones de pesos (en el proceso de licitación fue el único postor).

Así, la constructora a cargo de José Miguel Bejos (también presidente del equipo de beisbol Pericos de Puebla) incrementa su participación (sola o acompañada) en los principales proyectos de infraestructura del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este año ganó la licitación para construir el tramo 1 del Tren Maya, que está a cargo de Fonatur, liderando un consorcio en el que participa China Communications Construction Company, y la operación de la nueva feria de Chapul-

tepec, que se convertirá en un parque con precios populares.

Además, forma parte del paquete de inversiones que impulsa el gobierno federal junto al sector privado como parte de la reactivación de la economía con una autopista en Puebla.

La presencia en México

El grupo portugués Mota Engil (fundado en 1946, con presencia en 28 países de Europa, África y América Latina dedicada a la construcción y gestión de infraestructura) tiene una participación del 50.5% en Mota Engil México. Dicha filial inició operaciones en el 2008, con la adjudicación de la autopista Perote-Xalapa, en el estado de Veracruz, con otra filial: Ascendi Group.

Expertos del sector consideran que además de su capacidad técnica, probada con los proyectos que ha ganado en administraciones de diversos partidos políticos, destaca su “buena gestión”

con los gobiernos de los países donde está presente, toda vez que ha entendido cómo funciona la administración pública.

Muestra de ello es el mensaje que ofreció el encargado para América Latina de Mota Engil, Joao Pedro Parreira, hace un par de meses frente al Presidente de la República en la supervisión de trabajos del Tren Maya, cuando dijo:

Durante estos meses, en no pocas veces, nos hemos reunido directamente con usted y funcionarios mexicanos para revisar el avance del proyecto. Es



un hecho que no tiene precedente, en particular para mí: el mismo Presidente es el supervisor del proyecto, promotor y coordinador de los esfuerzos de los constructores.

En esa ocasión, Parreira también comentó, de manera cordial, que dejaban de ser contratados por el gobierno para la construcción del tren y se transformaban en promotores de la magna empresa. Y se comprometió a terminar en tiempo, forma, calidad y costo.

Búsqueda de aliados, clave

Además de aliarse con la empresa china (se prevé que lo vuelva a hacer en las licitaciones del tramo 5 del Tren Maya), Mota Engil México participa en este momento en un mega consorcio que busca obtener los servicios de mantenimiento, rehabilitación y operación de un paquete que licita Banobras bajo la modalidad de Asociación Público-Privada.

Algunos de sus socios en ese concurso que se planea fallar el 18 de diciembre son: ICA, La Peninsular, Prodemex, Calzada Construcciones y Gamí, con quien en otras ocasiones ha competido.

En la reciente adjudicación de la autopista que será uno de los principales accesos al nuevo aeropuerto en Santa Lucía decidió participar sola.

Durante julio pasado entregó una propuesta no solicitada relacionada con esa vialidad al Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAAS-CAEM), la cual se aprobó y posteriormente se licitó.

Aunque diversas empresas compararon bases de licitación (Prodemex, La Peninsular, Coconal y Pinfra, entre ellas), finalmente Mota Engil México fue la única que entregó propuestas técnicas y económicas, las cuales cumplieron los requerimientos planteados y se declaró ganadora.

El contrato y título de concesión adjudicado deberá firmarse antes del 16 de diciembre.



Es un hecho que no tiene precedente, en particular para mí: el mismo Presidente es el supervisor del proyecto, promotor y coordinador de los esfuerzos de los constructores”.

Joao Pedro Parreira,

ENCARGADO PARA AMÉRICA LATINA DE MOTA ENGIL

\$15,538

MILLONES

fue el monto del contrato que se adjudicaron Mota Engil y su socio chino China Communications Construction Company para construir el tramo 1 del Tren Maya.

Los contratos de este año

23 de abril. El consorcio de Mota Engil México, China Communications Construction Company, Grupo Cosh, Eyasa y Gavil Ingeniería ganan la construcción del primer tramo del Tren Maya, a cargo del Fonatur, con una oferta de 15,538.1 millones de pesos.

29 de noviembre. Mota Engil México y Thor Urbana Capital fueron seleccionados por el gobierno de la Ciudad de México, en un concurso público, para desarrollar la nueva feria de Chapultepec, que requerirá de una inversión inicial de 3,600 millones de pesos.

30 de noviembre. Mota Engil México se ubicó en la lista de nuevos proyectos de inversión privada para reactivar la economía del país con la autopista Cuapiaxtla-Cuacnopalan, en Puebla, que requiere de 4,211 millones de pesos.

-7 de diciembre. Mota Engil México obtiene del gobierno del Estado de México, a título individual, la concesión por 30 años de la autopista Tultepec-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles-Pirámides. La inversión es 7,000 millones de pesos.



FOTO ESPECIAL



Va la Belisario a personal de salud; que Gatell no la recoja, exige Germán Martínez

• Por Jorge Chaparro

Senado determina que la medalla reconozca la incansable lucha contra el Covid; el senador morenista dice a *La Razón* que sería ofensa para quien se juega la vida que el subsecretario, quien ha hecho "necropolítica", la reciba; él debe rendir cuentas, señala. **págs. 6 y 7**

Germán Martínez asegura que debe rendir cuentas

"Que López-Gatell no recoja la Belisario"

EL SENADOR de Morena dice a *La Razón* que sería una ofensa para médicos y enfermeras que el subsecretario de Salud recogiera la medalla; señala que hay actos de protagonismo

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

La medalla Belisario Domínguez, que será entregada al personal médico que todos los días enfrentan a la epidemia, no debe ser recibida por el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, o cualquier otro funcionario administrativo, demandó el senador morenista Germán Martínez Cázares.

En entrevista con *La Razón*, el legislador añadió que quien debe recibirla es el líder del sindicato del IMSS, Arturo Olivares, quien sí es un doctor.

"Sería una ofensa para los médicos que se juegan la vida y una doble ofensa para las familias que han perdido un familiar; y una triple ofensa para los médicos que han muerto en el manejo de la pandemia que se le entregue a López-Gatell o a cualquier funcionario administrativo", dijo.

En ese sentido advirtió que "llegará el momento de que Hugo López-Gatell rinda cuentas penales; ahora es rendición de cuentas políticas y ante la opinión pública, ya habrá tiempo de que se revise eso".

Añadió que el funcionario "tiene que darle cuentas al Presidente, al pueblo de México, y a los deudos de las familias que han muerto. Esos muertos de la pandemia van a perseguir a López-Gatell y a quienes están tomando las decisiones sin las bases científicas y sólo para el protagonismo personal".

Agregó que es momento de cerrar filas con quienes han asumido con responsabilidad y seriedad el combate a la pandemia.

"Yo creo que lo que debe hacerse ahora es cerrar filas con los médicos, con las doctoras, con las enfermeras, para seguir salvando vidas. Cerrar filas con Claudia Sheinbaum (Jefa de Gobierno de la CDMX) que no duda del cubrebocas y la distancia, cerrar filas con los gobernadores

que llaman a mantener la prudencia durante las fiestas decembrinas, cerrar filas con ellos sí, que no han jugado y que no han dudado de medidas protectoras de la pandemia", insistió.



También dijo que es momento de apoyar al Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, quien obtuvo inmunizaciones contra Covid-19 de todo el mundo: "cerrar filas con quien instrumentó que México estuviera en protocolos internacionales de todas las vacunas, aquí en plural, de todos los protocolos de vacunas en el mundo, cerrar filas con Marcelo Ebrard, esto es un acierto, y no cerrar filas sino repudiar el manejo frívolo de alguien que se pelea con un simple tapabocas".

Criticó que el Presidente dejara en manos de los científicos el manejo de la pandemia, pero el consejo de científicos nunca ha sido convocado por López-Gatell: "se instaló un consejo que se presentó en una mañanera y nunca se ha vuelto a convocar; el manejo de la pandemia ha sido protagónico, unipersonal y frívolo".

Recordó que el 17 de marzo, el subsecretario dijo que sería bueno que el Presidente se contagiara porque quedaría inmune a la enfermedad, "fue de una irresponsabilidad brutal decir eso, porque después de esa declaración han muerto más de 100 mil mexicanos y yo no veo que se conduela, que le duela tanto dolor de tantas familias que esta Navidad no van a estar completas".

Agregó que acuñó el término necropolítica para referirse al funcionario porque en "la filosofía de Michael Foucault, hay una biopolítica, política para la vida, los médicos hacen biopolítica; quien acusa a los medios, quien se pelea con los gobernadores, con el cubrebocas, quien sale en revistas frívolas, ése hace necro-olítica".

o eldato

Esta presea es la máxima condecoración que otorga el Senado a los ciudadanos eminentes, y se entregó por primera vez en 1953.





"YA LLEGARÁ el momento de que Hugo López-Gatell rinda cuentas penales, ahora es rendición de cuentas políticas y ante la opinión pública, ya habrá tiempo de que se revise eso"

Germán Martínez
Senador de Morena

Foto Especial

EL LEGISLADOR morenista, en sesión en la Cámara alta, en imagen de archivo.



PESE AL LLAMADO A QUEDARSE EN CASA

Circulan más autos en ocho alcaldías

A partir de la segunda quincena de noviembre el tránsito vehicular se incrementó hasta 20 por ciento

ISRAEL ZAMARRÓN

De poco ha servido el llamado de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para que la ciudadanía regrese a un confinamiento voluntario ante el alza de contagios e ingresos hospitalarios —que de seguir con esa tendencia para enero colocaría a la capital en los niveles de mayo—. La movilidad es muestra de que lejos de quedarse en casa, los capitalinos se han volcado a las calles.

De acuerdo con los registros de tránsito vehicular publicados por el gobierno capitalino en el portal de Datos Abiertos, ocho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México han elevado sus niveles de movilidad a los niveles de prepandemia. Se trata de Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Fue a partir de la segunda quincena de noviembre que en estas demarcaciones el tránsito vehicular alcanzó hasta una quinta parte de lo que se registraba previo a la emergencia sanitaria. El llamado de Sheinbaum Pardo a volver a quedarse en casa fue el 4 de diciembre, pero el 7 de diciembre, por ejemplo, Xochimilco alcanzó 22 por ciento de la movilidad habitual.

Estas demarcaciones con mayor movilidad coinciden con la lista de las alcaldías con mayor cantidad de casos activos. De acuerdo con el mapa elaborado por el gobierno federal en coordinación con el Conacyt, hasta el 9 de diciembre Iztapalapa era la alcaldía con mayor cantidad de casos activos, con tres mil 285,

seguida de Gustavo A. Madero, con dos mil 718 casos activos.

Estas dos alcaldías, al ser las dos más pobladas de la capital, concentran 25 por ciento del total de casos activos en la Ciudad de México, que asciende a 24 mil 455. Es decir, en estas dos demarcaciones radica una cuarta parte de los casos activos de Covid-19 y es a su vez de las que mayor movilidad registran y por lo tanto menos se acata el llamado a quedarse en casa.

No sólo eso, como informó **El Sol de México** este 10 de diciembre, en la Ciudad de México las fiestas se han elevado desde Halloween y la tendencia al alza se mantuvo en noviembre y diciembre. Al corte del 6 de diciembre, Iztapalapa acumulaba dos mil 400 reportes de fiestas y en Gustavo A. Madero se atendieron dos mil 25 eventos.

Ante la negativa de la ciudadanía para acatar el llamado de quedarse en casa, el gobierno capitalino recurrió a enviar un mensaje SMS a los ciudadanos para reiterar que la capital está en una fase de alto contagio, por lo que debe salir sólo si es necesario. "Es urgente que sólo salgas a lo necesario y siempre con cubrebocas y sana distancia. No hagas fiestas", se lee en la advertencia que envió.

Asimismo, ha recurrido de nueva cuenta al perifoneo a través de las patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para reiterar el mensaje: quedarse en casa, salir sólo a lo necesario y no hacer fiestas en esta temporada decembrina ya que, como lo alertó la jefa de Gobierno el 4

de diciembre, de seguir la tendencia la capital regresará a los niveles del pico de la pandemia que se registraron en mayo pasado, la etapa más dura de contagios y del confinamiento.

Además, lejos de contener los viajes en transporte público, el gobierno ha apostado por cortar cadenas de contagio a través del registro del número celular mediante el escaneo de un código QR. Sin embargo, no ha recurrido a limitar la movilidad mediante medidas como el cierre de estaciones de mayor afluencia, como se hizo durante mayo pasado.

Ante la negativa de quedarse en casa, el gobierno capitalino recurrió a enviar un mensaje SMS a los ciudadanos

3,285
CASOS ACTIVOS
de Covid-19
registra
Iztapalapa





La avenida Ignacio Zaragoza, en Iztapalapa, presenta tráfico vehicular /FEDERICO XOLOCOTZI



REDES DE PODER



Nuevos jugadores en la capital

Al parecer la pugna interna de **Morena** por las candidaturas de las 16 alcaldías de la **Ciudad de México** no sólo se va a quedar entre los grupos del senador **Ricardo Monreal** del dirigente nacional **Mario Delgado**, los leales a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y quienes

están de lado de **Porfirio Muñoz Ledo**, pues, nos cuentan, un afín a **Octavio Romero**, director de **Pemex**, quiere colarse. Se dice que **Héctor Guajosa**, exdiputado local, exdelegado de **Magdalena Contreras** y quien recientemente lució como asesor de **Pemex**, estaría buscando volver a gobernar dicha demarcación, ahora alcaldía. También habría operadores

cercanos a algunos diputados locales que estarían dentro de la maniobra. Atentos.

Repetir los errores

Aún con las recientes derrotas electorales sufridas en los últimos años por el **PAN**, la actual dirigencia nacional, encabezada por **Marko Cortés**, no parece haber aprendido la lección y está cometiendo los mismos errores que sus antecesores, nos comentan. Así como **Ricardo Anaya** privilegió su proyecto político personal y "repartió" cargos y candidaturas a sus afines; o los intentos de imposición de **Felipe Calderón** durante sus sexenio para controlar y ganar posiciones

en el partido; ahora, nos dicen, **Marko Cortés** está volviendo a dejar fuera de las grandes decisiones del partido a la militancia, lo que quedó exhibido no sólo con las alianzas con el **PRI**, sino con la reciente definición de la designación, o más bien, repartición de

las candidaturas. Muchos panistas se preguntan: ¿Haciendo lo mismo espera obtener resultados diferentes?

Jaloneo en Playa

En **Playa del Carmen** la sucesión en la alcaldía se enreda, pues a la exsenadora **Laura Beristáin** ya le habrían indicado "desde arriba" que no se postule a la reelección en el municipio de

Solidaridad en 2021. En **Palacio Nacional**, nos comentan, la situación está siendo analizada porque son tan importantes los "municipios ricos" como **Playa del Carmen**, que tienen que ser ganados o retenidos "sí o sí" por la 4T.

En **Solidaridad** hay una regidora que está dando mucho de qué hablar y hasta dicen que anda presumiendo que tiene "el palomazo" de **Andrés Manuel López Obrador**.

Se llama **Bárbara Delgado** y se lleva muy bien con **Gonzalo**, el tercer hijo del Presidente, quien aún manteniendo un bajo perfil, sigue siendo uno de los principales operadores políticos de la 4T.





**Nombres, nombres
y... nombres**

Alberto Aguilar
@aguilar_dd

Alto total a placas y altas-bajas en CDMX, van a Edomex y tenencia reto

Como parte de la pesadilla en la que se ha convertido este 2020, además de la inédita crisis, también la pandemia ha desfasado la tramitología con el gobierno.

Si bien la capacidad de respuesta para regularizar los meses del confinamiento ha resultado variada, no hace mucho le platicaba del rezago que hay en la CDMX en lo que es la tramitación de placas y operaciones de alta y baja de vehículos.

Le cuento que a pesar de las gestiones de la industria para destrabar ese cuello de botella, la problemática se ha agravado.

Con decirles que ahora mismo en la Semovi de **Andrés Lajous** no hay operaciones de ese ámbito, dados los muchos contagios y hasta muertos por el Covid-19 entre el personal.

Si usted compró un auto nuevo tendrá que ser paciente. Es altamente probable que no pueda obtener sus placas, factor que lastima aún más al mercado automotriz.

Muchas distribuidoras fueron empujadas por el gobierno que encabeza **Claudia Sheinbaum** a utilizar un software en línea para emplacar. El Sistema de Control Vehicular (SCOVE) ha resultado también un dolor de cabeza. Se instrumentó sin consultas y no todos lo tienen. A la fecha AMDA de **Guillermo Prieto**, ANPACT de **Miguel Elizalde** y las agrupaciones de arrendamiento han hecho hasta lo imposible por entrevistarse con Sheinbaum, Lajous o el tesorero de la CDMX, en este caso **Roberto Fernández**. A lo más que han accedido es a la oficina de atención ciudadana.

El asunto es delicadísimo para las finanzas del gobierno, puesto que los trámites de nuevas placas se han reorientado a otras entidades aledañas como el Edomex, con la consecuente pérdida recaudatoria.

La AMAVe que preside **Mauricio Medina** o AMSOFAC de **Horacio Sisto** enfrentan una situación crítica. Muchos vehículos arrendados de la clientela no pueden darse de baja. Este asunto tiene también implicaciones fiscales porque en enero viene el pago de tenencia y alguien tendrá que cubrirla, sea el cliente o las arrendadoras. Se busca que el gobierno otorgue una tregua en el pago de tenencia o bien

se reembolse la parte proporcional a la industria. No es algo menor. Considere que hay unas 4,000 bajas de unidades pendientes.

Las agrupaciones involucradas inclusive han comprometido apoyos materiales y humanos a Semovi para enfrentar la coyuntura, aunque se rechazaron, pese a que no hay visos para atemperar la problemática. Ni para atrás, ni para adelante.

Obligan a IFT a retomar caso de Conatel vs Telmex

Y en el contexto de las nuevas medidas que el IFT de **Adolfo Cuevas** impuso a América Móvil de **Carlos Slim** como entidad preponderante, resulta que la firma de telefonía pública Conatel de **Manuel Paniagua** ya obtuvo una

resolución definitiva en su acusación de prácticas monopólicas relativas contra Telmex, viejo asunto. Se instruye a la dependencia a cumplir su papel y realizar una investigación en forma, vía la unidad encargada. El esquema de renta fija y servicio medido terminó por liquidar a ésta y otras firmas de telefonía pública, ahora notables, dado el aumento de la pobreza por la crisis.

Senado aval en sólo 15 minutos a Pensiones

En otra evidencia de la improvisación que permea el ejercicio público, la noche del miércoles el Senado aprobó los cambios a la Ley del SAR, que unas horas antes avalaron los diputados. En sólo 15 minutos se dispensó el trámite.

Eduardo Ramírez, presidente de la mesa directiva alegó que el asunto ameritaba "urgente resolución". Obvio se impuso el tope a las comisiones, pese a los alegatos de Amafore de **Bernardo González Rosas** y Cofece de **Alejandra Palacios**.

Caída real del 10% en ANTAD a noviembre

Ayer se conocieron las ventas de ANTAD a noviembre. En términos nominales crecieron 2.6 por ciento. Determinantes los autoservicios, ya que departamentales y especializadas lejos de recuperarse. Además vs el mismo periodo del 2019, la facturación de los miembros de esa agrupación que comanda **Vicente Yáñez** trae una caída real del 10%, inédita.



CIERRAN HASTA ENERO ATENCIÓN CIUDADANA

PARAN TRÁMITES DE VERIFICACIÓN

Los centros de revisión vehicular seguirán prestando el servicio de lunes a sábado, de las 8 de la mañana a las 8 de la noche

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Ante la emergencia sanitaria por Covid-19 y con la finalidad de evitar contagios, el Gobierno de la CDMX, determinó cerrar las ventanillas de Atención Ciudadana encargadas de atender los trámites de verificación vehicular, hasta el 15 de enero del 2021.

Los automovilistas podrán obtener la constancia provisional para circular por suspensión en los términos inherentes a los procedimientos administrativos ante la administración pública de la Ciudad de México, ingresando a la página de internet <http://189.240.89.19:8080/Constancias>.

Con el documento podrán circular únicamente los vehículos que no realizaron los siguientes trámites:

Reposición de la Constancia de la Verificación Vehicular (holograma y/o constancia), liberación en el sistema de verificación vehicular de líneas de capturas corregidas por la Secretaría de Administración y Finanzas

Liberación del adeudo registrado en los equipos de verificación vehicular por falta de actualización oportuna de pago de adeudos de tenencia e infracciones. Solicitud de ampliación al periodo de verificación por robo, siniestro, reparación mayor o casos no contemplados

Constancia tipo "Exento" para eximir a los vehículos de las limitaciones del Programa Hoy No Circula y de la verificación vehicular. Los centros de verificación vehicular seguirán prestando el servicio de lunes a sábado.

EXENTO

Los vehículos eléctricos o híbridos nuevos que carecen de holograma tipo "Exento", podrán circular sin restricción

CORREO

Ante cualquier duda, la Dirección General de Calidad del Aire invita a enviar un correo electrónico a: hoynocircula@gmail.com



Proporcionarán constancia provisional para poder circular





À puerta cerrada,

Mañanitas a la Virgen de Guadalupe



P. 12-13

Hoy, a puerta cerrada, Mañanitas a la Virgen de Guadalupe

RAÚL RUIZ/REPORTERO

En un hecho sin precedentes, *este viernes 11 de diciembre a la medianoche, para celebrar el 489 aniversario de que la Virgen de Guadalupe hiciera su aparición en el Cerro del Tepeyac, a puerta cerrada, en el Templo Mariano, se entonarán las tradicionales Mañanitas dedicadas a la "Morenita del Tepeyac", lo relevante es que por esta ocasión a causa de la pandemia, no habrá peregrinos al interior de la Basílica, en el atrio, ni en las calles aledañas.*

Desde la mañana de ayer jueves, se instalaron vallas metálicas custodiadas por decenas de elementos de la policía de la Ciudad de México, se pueden observar dichos filtros desde la glorieta de Peralvillo, avenida de los Insurgentes, calle de Cantera y continuación San Juan de Aragón, Congreso de la Unión.

La zona donde se ubica la **Basílica de Guadalupe, prácticamente se encuentra blindada (similar a un bunker), impenetrable y sin acceso a ninguna persona.** Lo que convierte a la zona como la más vigilada en la Ciudad de México. Los cercos se encuentran celosamente vigilados por elementos policíacos, apoyados por personal del Gobierno capitalino, además de empleados de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Debido a que miles de feligreses hicieran caso omiso a las advertencias de las autoridades para no acudir en peregrinaciones a conmemorar la aparición de la **Virgen en la Basílica, el recinto ubicado en la alcaldía**

Gustavo A. Madero, fue cerrado en su totalidad. La Arquidiócesis Primada de México y el Episcopado anunciaron que las actividades, como misas, se realizarán de manera virtual por medio de transmisiones en redes sociales, por lo que pidieron a feligreses no acudir y quedarse en casa.

Por el mismo motivo, las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro anunciaron también que **se suspenderá el servicio en las estaciones Potrero, de la Línea 3, y La Villa, de la Línea 6. En cuanto al servicio del Metrobús, las estaciones que no estarán abiertas son La Villa, Martín Carrera, Alcaldía Gustavo A. Madero, Hospital General La Villa, De los Misterios y Hospital Infantil, estas corresponden a las Líneas 6 y 7.**

También se realizaron cortes a la circulación de las calles aledañas para evitar que la gente se congregue a las afueras. Las calles a cerrar son: Avenida Instituto Politécnico Nacional.

Ticomán, Prolongación Misterios, Cantera, 5 de Febrero, San Juan de Aragón, Eduardo Molina, Circuito Interior, Misterios, Robles Domínguez, un tramo de Insurgentes Norte.

En cuanto a la peregrinación virtual, se informó por parte de las autoridades, de la iglesia, para que los feligreses puedan cumplir con sus mandas de peregrinación sin correr el riesgo de infectarse de la Covid-19,

la Arquidiócesis decidió realizar una peregrinación virtual el 11 de diciembre a las 10:00 horas, misma que se transmitirá en sus redes sociales.



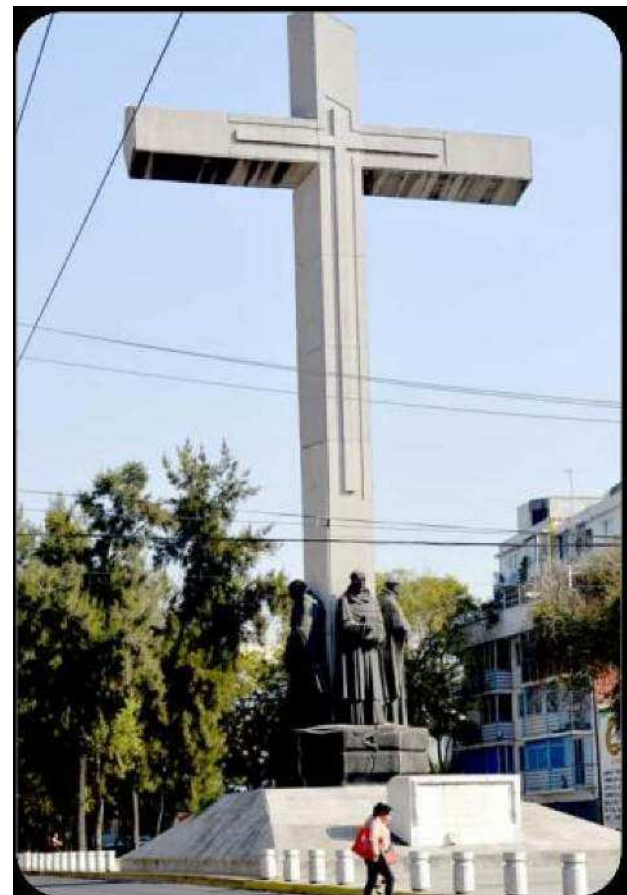
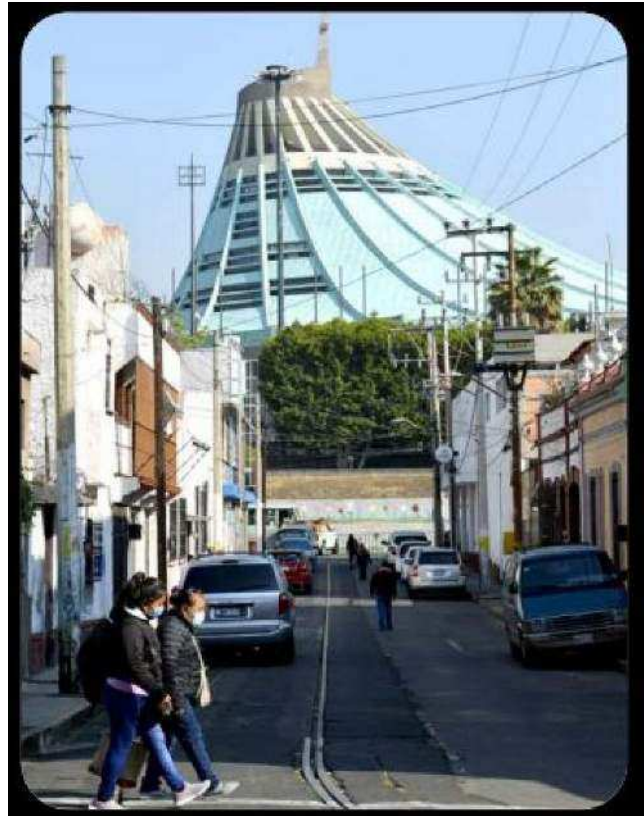
Con esto celebrara el 489 aniversario de que la Virgen de Guadalupe hiciera su aparición en el Cerro del Tepeyac, según la religión católica. Dichas medidas extremas, se tomaron, luego de que el Gobierno de la Ciudad de México indicara que **los contagios y las hospitalizaciones continúan aumentando en la capital, por lo que aún se encuentra activo el semáforo naranja con alerta al límite de rojo.**

Cabe señalar, que a pesar de que no se permitirá el paso a los peregrinos, las autoridades han instalado en puntos estratégicos, filtros sanitarios, puestos de socorro, ministerios públicos móviles, sanitarios portátiles, tomas de agua, ambulancias, grúas, módulos de información, todo lo anterior, en apoyo a los peregrinos que arriben a las inmediaciones

de la Basílica, ubicada en la alcaldía Gustavo A. Madero.

En ese contexto, personal de la Guardia Nacional realiza operativos de seguridad para los feligreses que acuden a las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe en todos los accesos carreteros a la capital del país y también en inmediaciones del Templo Mariano, con la finalidad de **"disminuir el riesgo de contagio para preservar la salud de las familias mexicanas y concientizar, e invitar a los feligreses de cuidarse y regresar a sus lugares de origen"**.

Desde ayer jueves y hasta el próximo domingo, el personal estará en las estaciones de la Guardia Nacional de Cuajimalpa, Tlalpan, Chalco, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Texcoco y San Agustín. Trabajos de seguridad permanente que mantiene la Guardia Nacional con el gobierno de la Ciudad de México, con motivo de la celebración del 12 de diciembre.





En esta ocasión, debido a la pandemia, no habrá peregrinos al interior de la Basílica, en el atrio, ni en calles aledañas





Se instalaron vallas metálicas, custodiadas por elementos policiacos, para evitar ingreso de fieles



Respetable decisión de Layda Sansores de contender por Campeche: Sheinbaum

RAÚL RUIZ/REPORTERO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, felicitó a Layda Sansores, dijo: "una gran compañera de primera", por ganar la candidatura de Morena para el gobierno de Campeche, y mencionó que cerrará "algunas cuestiones" pendientes en la alcaldía Álvaro Obregón antes de renunciar al cargo para dedicarse a su campaña electoral.

Al ser cuestionada sobre si el "chapulineo" vale la pena en Morena, la mandataria indicó que ella es de Campeche y la decisión que tomó es respetable. "Ella es de Campeche, tomó esa decisión y es muy respetable... Bueno, ella es de Campeche, pero ha vivido aquí en Álvaro Obregón durante años", dijo.

Sansores San

Román será la primera de los 16 alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México -14 de ellos de Morena- que dejará el cargo antes del tiempo para el que fue electa por los capitalinos, para buscar otro cargo político, esta vez, a nivel estatal. Por otra parte, durante su visita a la alcaldía de Iztapalapa, Sheinbaum señaló que los habitantes de la Ciudad de México, estamos pasando por un momento difícil en términos de la pandemia, pero también y desafortunadamente en términos del abastecimiento de agua en la ciudad. Ha disminuido el abastecimiento de agua por el Cutzamala, llovió mucho en el sur del país, pero no llovió en Michoacán, en el Estado de México, lo suficiente, de tal manera que las presas no están a su más alto

nivel y Conagua tuvo que disminuir el abastecimiento del Cutzamala y esto ha provocado diversos problemas, entre otras cosas porque tienen que cortar el agua durante prácticamente todo el sábado y al cortar el agua todo el sábado genera problemas hacia los siguientes días.

Y particularmente para las alcaldías del sur y suroriente de la ciudad, son las que más sufren por este corte de agua. *Si ustedes se acuerdan, hace tiempo antes de que entráramos nosotros al Gobierno, se hizo, Conagua del anterior Gobierno Federal, hizo una obra que no funcionó, si se acuerdan, justamente en el Cutzamala que se cortó el agua casi una semana y que iban a colocar unos tubos y a la hora de la hora nunca funcionó ese sistema.*





RESALTA SHEINBAUM

CIEN MIL BENEFICIADOS CON COSECHA DE LLUVIA

El objetivo del programa, es aprovechar el agua de las precipitaciones pluviales; 20 mil 145 sistemas instalados

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Como parte de las acciones para garantizar el derecho al agua, el Gobierno capitalino, a través de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), informó que han sido instalados 20 mil 145 sistemas del programa "Cosecha de Lluvia", lo que representa un beneficio para 100 mil personas en las alcaldías Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan y Milpa Alta.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, resaltó que el objetivo del programa Cosecha de Lluvia es que las personas aprovechen el agua de las precipitaciones pluviales, a fin de contar con una fuente de abastecimiento del líquido para su uso diario en las labores domésticas del hogar y que todos los habitantes cuenten con acceso al agua en la capital del país.

"A la fecha, llevamos 20 mil 145 sistemas y nuestro objetivo es ampliarlo masivamente con dos líneas: Una, que es un apoyo directo completamente a la gente que más lo necesita para que pueda ampliarse; y por otro el poder certificar empresas y un manual, de tal manera que aquella familia que quiera instalar un sistema de captación de cosecha de agua de lluvia en su casa, lo pueda hacer y de esa manera, también permite que el agua se canalice a otras zonas que menos agua tiene", destacó.

La mandataria señaló que la administración desarrolla un programa de mediano plazo ha-

cia el 2024 para aumentar el suministro de agua en la alcaldía Iztapalapa, que contempla un sistema de macromedición para disminuir las fugas en el poniente de la Ciudad de México y brindar más líquido vital al Oriente.

LLAMADO



- Sheinbaum hizo un llamado a los habitantes en la Ciudad de México para cuidar el agua



- Afirma que se trabaja en conjunto con CONAGUA





CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Se convoca a los Asociados de la ASOCIACIÓN DE SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE EN MÉXICO, A.C. ("ASOFOM"), a la Asamblea General de Asociados que se celebrará el día 28 de diciembre del 2020 a las 12:30 horas, en Primera Convocatoria, por vía remota mediante la plataforma electrónica conocida como "Google Meet": "https://meet.google.com/szt-ozur-yne", se fundamenta en: (i) los Artículos Primero y Segundo del "ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)" expedido por el Consejo de Salubridad General y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, (ii) los Artículos Primero y Cuarto del "Aviso por el que se da a conocer la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del Covid-19" expedido por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de marzo de 2020, (iii) el Artículo Primero, fracciones I y IV y demás aplicables del "ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2", expedido por el Secretario de Salud, Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, y (iv) el Artículo Primero, fracción I del "ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020", expedido por el Secretario de Salud, Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de abril de 2020, en caso de que las disposiciones legales y administrativas aplicables de la Ciudad México lo permitan se reunirán en Av. Paseo de la Reforma 505, Piso 51, Cuauhtémoc, CP 06500, CDMX para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Asamblea.
- II. Revisión, discusión y en su caso aprobación del informe del Presidente del Consejo Directivo Nacional acerca de la marcha de la Asociación a diciembre 2020 y entrega del Dictamen de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- III. Designación del Presidente Nacional y Presidente Nacional Adjunto
- IV. Designación del Consejo Directivo y Presidentes Regionales
- V. Revocación y Otorgamiento de poderes
- VI. Designación de delegados especiales para la formalización de los acuerdos adoptados por la Asamblea.

Ciudad de México a 11 de diciembre de 2020

El Consejo Directivo

José Fernando Padilla Ezeta	Felipe de Jesús Salaces Hernández	Sergio Chagoya Díaz
Presidente Nacional	Vicepresidente Nacional	Secretario



“El objetivo principal va a ser generar más valor en la Liga”

Nuevo presidente habla de lo que viene para 2021

ENTREVISTA

MIKEL ARRIOLA PEÑALOSA

Formación: Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac; con maestría en Políticas y Administración Pública por la London School of Economics y otra en Derecho por la Universidad de Chicago.

Trayectoria: Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, candidato del PRI a Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

UNO DE LOS MAYORES activos en la actualidad y con gran capacidad de crecimiento, es el fútbol femenino, reconoce; unificación con el campeonato de EU permitirá dar el salto para estar entre las 10 mejores del mundo, afirma

• Por Bibiana Belsasso

bibi.belsasso@razon.com.mx

En esta ocasión platicamos con Mikel Arriola Peñalosa (MAP), nuevo presidente de la Liga MX, acerca de cómo está el fútbol mexicano y qué es lo que viene en este campo deportivo para el próximo 2021.

MAP: Creo que la Liga ha vivido procesos de modernización muy importantes en los últimos 20 años, y eso refleja cómo llegué a la Liga; yo llegué a partir de un proceso de *head hunter* que se inició en enero, a partir de una decisión de Enrique Bonilla, mi predecesor, que haciendo una reflexión de un relevo generacional con unas características muy específicas, con capacidad administrativa, de roce con los distintos actores que interactúan con la Liga, con el fútbol en general, y también con un antecedente deportivo. A mí me hicieron esta propuesta a principios del año, luego se cruzó el Covid y más o menos quedó congelada la negociación, pero hacia inicios de octubre retomamos esto y afortunadamente pudimos cerrar, yo no sé cuántos candidatos fueron, pero fueron varios, y yo quedé electo por la Asamblea (de Dueños) el pasado lunes.

BB: Estamos viendo que ha cambiado el fútbol con la pandemia.

MAP: Se cayó la primera temporada del 2020, como muchas cosas de la economía, y se logró recuperar la segunda temporada, ésa fue una gran noticia porque, por lo menos, los partidos se pudieron transmitir por la tele, y eso, a los que estuvimos encerrados en casa tanto tiempo, nos dio muchísimo gusto ver a nuestros equipos otra vez en vivo. Yo veo una recuperación

de los ritmos de ingreso y de crecimiento previos al Covid claramente hacia el último trimestre de 2021, y depende mucho de los ritmos en que México vacune y de los ritmos en que la curva epidemiológica descienda en términos de riesgo sanitario.

BB: Se había hablado de unificar las Ligas precisamente por un tema económico, pero ¿esto beneficia al deporte o es básicamente un tema económico?

MAP: Creo que el ingreso adicional que le llega al deporte tiene un destino bien claro, que es reinversión en talento, en fuerzas básicas, entonces en la medida en que nosotros crezcamos, nuestras fuentes de ingreso con la economía más poderosa del mundo y con un mercado que tiene el fútbol mexicano, en *ratings* el más alto, te diría que podemos dar ese gran paso, ese salto cuántico hacia las 10 mejores ligas del mundo, reinvertiendo talento y generando un mejor espectáculo y haciendo una Liga norteamericana que le va a dar el apalancamiento que hemos estado esperando los aficionados, pues desde que yo tengo uso de razón, tenemos esa gran oportunidad hoy y hay que aprovecharla.

BB: Son muchísimos extranjeros, sobre todo sudamericanos, que quieren jugar en la Liga mexicana. ¿Cómo ves la participación de extranjeros en México y si esto de alguna manera baja el nivel para los mexicanos?

MAP: Yo soy enemigo de los topes, soy amigo de la competencia. Mientras compitan los mexicanos en igualdad de circunstancias con los extranjeros, bienvenidos sean los extranjeros; yo no veo industrias en México donde no puedan llegar extranjeros a competir con mexicanos. Creo que la gran fórmula aquí es que el recurso adicional que podamos integrarle a la Liga llegue a los equipos y se

reinverta en jugadores mexicanos jóvenes, que los podamos estar debutando a los 18-17 años, y que tengan a su vez acompañamiento también en materia académica, y que lleguen con carrera a debutar, y los que no lleguen, pues que hayan estudiado por lo menos y no pierdan 5 años de su vida.

BB: Eso es muy importante, porque muchos futbolistas le dedican su vida entera al deporte y se pueden lesionar y así se trunca una carrera en muy pocos años.

MAP: Son carreras muy cortas, entonces los años de estudio no regresan, y a partir de los 15 años empieza la evolución deportiva del futbolista, entonces a los 15 tienen que seguir prepa y a los 17 creo que tenemos que hacer el esfuerzo de que sigan estudiando una carrera profesional, porque la verdad que la minoría muy acotada es la que llega, pero la que no llega no queremos que pierda

su tiempo y la que llega necesitamos que llegue y aproveche su carrera también, que es muy corta, y que tome decisiones inteligentes, y qué mejor que llegar preparado académicamente.

BB: ¿Qué va a pasar con la Liga Femenil?

MAP: Es nuestro mayor activo, creo, en ilusión, en capacidad de crecimiento; creo que los últimos 3 años han sido centrales. Enrique Bonilla hizo una gran labor en generar un equipo femenino por cada equipo de la Liga MX 18, hay evoluciones diferentes, hay equipos que lo han hecho muy bien, hay otros que todavía tienen un trecho que completar, y creo que en el corto plazo, con el apoyo de la Liga, vamos a tener una Liga muy pareja que le permita a las mujeres competir igual que los hombres y también pensar en un futuro como futbolistas profesionales, vivir del fútbol, creo que es el objetivo que tenemos que permitirle trazar a las mujeres.



BB: El 2021 tiene que ser un año de esperanza después de todo lo que nos ha sucedido como país y como mundo este 2020, ¿qué viene en el fútbol para México este 2021, ahora bajo tu mando?

MAP: Viene, creoyo, una agenda donde nos concentremos en generar más valor en la Liga, donde podamos aprovechar mejor los activos para redundar en más inversión, te digo, en la generación de talento; viene un año muy interesante porque vienen los Olímpicos y a México siempre le va bien ahí; entonces tenemos que estar muy ilusionados con los Olímpicos de Tokio; viene la Copa de Oro; viene el Mundial de Clubes también en el primer trimestre del año, entonces empecemos con todo, y viene la eliminatoria para el Mundial de Qatar, entonces tanto la Federación como nosotros tenemos que estar muy concentrados en que nuestros equipos profesionales y nacionales tengan la mejor composición posible para entregarle también el mejor espectáculo posible a los aficionados, que son el centro de nuestro trabajo.

BB: ¿Cómo te sientes en esta nueva responsabilidad?

MAP: Quiero decirle a la gente que dedicaré toda mi experiencia, trabajaré en cuerpo y alma para que el fútbol mexicano profesional de clubes sea mejor y tengamos muchas más satisfacciones.



Creo que en el corto plazo, con el apoyo de la Liga, vamos a tener una Liga muy pareja que le permita a las mujeres competir **igual que los hombres y pensar en un futuro como futbolistas profesionales, vivir del fútbol**



Foto-Especial

EL TAMBIÉN exjugador de pelota vasca, tras ser presentado como presidente de la Liga MX.



#PORENCUESTA

**SANSORES,
PRIMERA
CANDIDATA
DE MORENA**

#GANAENCUESTA

LA PRIMERA ES SANSORES

Va por gubernatura de Campeche. Inicia con creación de estructuras de defensa del voto

POR NAYELI CORTÉS

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Layda Sansores va a ser la candidata de Morena al gobierno de Campeche, después de haber ganado una encuesta levantada por el partido.

Su nombramiento es el primero formalizado por el instituto político, luego de que entre el 4 y el 5 de diciembre, sus aspirantes a gobiernos estatales acudieran a solicitar su registro.

“En Morena no hay dedazos como en otros partidos, ni se toman decisiones con los vicios de otros”, aseguró Mario Delgado, dirigente nacional del partido, al hacer el anuncio.

A partir de este momento es la “coordinadora estatal para la defensa de la 4T” y comenzará a conformar las estructuras de defensa y promoción del voto de Morena en la entidad, agregó Delgado.

El líder morenista informó que Sansores San Román realizará esta labor los fines de semana, en tanto decide solicitar licencia

como alcaldesa de Álvaro Obregón (CDMX).

Delgado Carrillo no precisó las empresas que levantaron la encuesta para seleccionar a la candidata ni su metodología.

Lo que sí recordó es que Sansores es muy cercana al presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Es una oportunidad que me vuelve a dar la vida, se vuelven a dar las condiciones, siempre, al lado del presidente Andrés Manuel López Obrador”, indicó Sansores.

Dijo que enfrentará “el bandidaje en el estado”, pero es necesario derrotar al “verdugo”.

SUJETOS A ENCUESTA

En conferencia, el presidente de Morena también reiteró que para su partido es prioritario que sus diputados se reelijan. Sin embargo, acotó que quienes hayan votado en contra de reformas propuestas por López Obrador deberán esperar el resultado de la encuesta interna.

Asimismo, confirmó que ayer se instaló la mesa con PT y PVEM para negociar una posible alianza a nivel federal. 🗳️

**LAYDA
SANSORES**
COORD.
ESTATAL EN
CAMPECHE



CERCANA

Me dediqué a trabajar por la democracia en Campeche y siempre a lado de López Obrador, que me ha dado las mejores enseñanzas”.





BUENOS DESEOS

• La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, deseó éxito a Sansores.

• La felicitó y destacó que la aún alcaldesa de Álvaro Obregón es una "gran compañera".

• Agregó que respeta la decisión de que vaya a contender por la gubernatura de Campeche.



REPUNTAN CONTAGIOS

Crisis por COVID y falta de agua; estamos pasando por una situación difícil: Sheinbaum

[Adriana Rodríguez]

♦ La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo este jueves que para enfrentar la reducción de abasto de agua del Sistema Cutzamala, ya se trabaja en un programa de mediano plazo para incrementar el suministro en el año 2024, sobre todo al oriente de la capital, con especial atención a la alcaldía de Iztapalapa.

Además de la crítica situación que padece la Ciudad de México con el incremento en el número de contagios por COVID-19, se agrega el hecho de que el agua, un elemento vital para atender la pandemia, escasea cada vez más.

“Estamos pasando por un momento difícil en términos de la pandemia, pero también y desafortunadamente en términos del abastecimiento de agua en la ciudad. Ha disminuido el abastecimiento del agua en el sistema Cutzamala”, alertó este jueves la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Apuntó que particularmente las alcaldías del sur y suroriente de la ciudad, son las que más sufren por este corte en el suministro de agua potable.

Asimismo, explicó que aunque al sur del país se registró un buen número de lluvias, en estados como Michoacán o el estado de México no llovió lo suficiente. “Es por ello que las presas no están a su más alto nivel y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) tuvo que disminuir el abastecimiento del Cutzamala, lo que ha provocado diversos problemas, entre otras cosas porque tienen que cortar el agua durante prácticamente todo el sábado”.

Recientemente se dio a conocer que tanto en la Ciudad de México como en el estado de México el suministro del agua potable se reduciría en lo que resta del año, lo que afecta aún más a las familias que de por sí no tienen agua, muchas de las cuales viven en hacinamiento.



Las alcaldías del sur y suroriente de la ciudad tienen problema de abasto.



ELEVAR SUMINISTRO, PLAN EN MEDIANO PLAZO

Más agua para Iztapalapa

HILDA ESCALONA

Habrá mejor distribución del recurso, lo cual ya se trabaja con el sistema de macromedición: Sheinbaum

El Gobierno de la Ciudad de México ya trabaja en un programa de mediano plazo hacia 2024 para aumentar el suministro de agua en la Alcaldía Iztapalapa.

Sobre el tema, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que primero se realizará una mejor distribución de agua del poniente al oriente de la Ciudad lo cual ya se trabaja con un sistema de macromedición.

“Para poder disminuir las fugas en el poniente y poder brindar más agua en el oriente de la ciudad, ese es el primer punto, el segundo tiene que ver con nuevas fuentes de abastecimiento que se están trabajando y una de ellas es en algunas rezas que están en el Estado de México que estamos trabajando ya con la Conagua para un sistema de potabilización de tal manera que pueda brindarse más agua”.

La mandataria comentó que también habrá un circuito metropolitano que pasa por el Estado de México y donde Conagua también está invirtiendo de tal manera que llegue agua a Iztapalapa por parte del Estado de México.

Sheinbaum Pardo detalló que también trabajan sobre una serie de humedales donde la Laguna de Xico también pudiera

llegar a brindar parte del agua hacia la zona del oriente de la ciudad.

Sobre el desabasto de agua que existe en Iztapalapa, la funcionaria dijo que atenderán la situación.

“Decirles a los habitantes de Iztapalapa que trabajamos muy fuerte con la alcaldía, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, atiende personalmente el problema. A las dos de la tarde tenemos otra

reunión para, por lo pronto con un sistema emergente de pipas, todas las que se requieran para ir distribuyendo casa por casa las pipas, de tal manera que no haya este desabasto y al mismo tiempo resolver algunos puntos críticos que hay en la alcaldía de tal manera que se pueda resolver este problema”, concluyó.

Sheinbaum Pardo señaló que se han colocado hasta ahora 20 mil 145 sistemas de captación de agua de lluvia que beneficia a más de 100 mil personas en Iztapalapa, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan.

Se prevé que el próximo año se instalen estos sistemas en las alcaldías de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Coyoacán.





Aplican plan emergente de pipas, todas las que se requieran, para remediar el desabasto de agua en Iztapalapa /FOTO: IGNACIO HUITZIL

El proyecto de Cosecha de Lluvia que actualmente se efectúa con buenos resultados en Iztapalapa, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan se ampliará a las alcaldías Azcapotzalco, GAM y Coyoacán



KULT
*Confinamiento
hace girar al LP*
En pleno encierro, los fanáticos del disco de vinilo se refugiaron en este formato, revolucionando las ventas por internet e incluso superando las del CD. **NORMAL**



PANDEMIA HACE GIRAR A LOS LP



VENTA DE VINILOS CRECE EN EL ENCIERRO

Las ventas de este formato que tiene más de 70 años de antigüedad superan al disco compacto y cada vez se consolidan más en el gusto de los mexicanos

ALEJANDRO CASTRO

Para los grandes distribuidores, es un producto que representa apenas una entrada extra. Para la mayoría de los consumidores, un formato de lujo. Sin embargo, el mercado mexicano del vinilo se mantiene vivo, incluso a pesar de la crisis económica generada por la pandemia del Covid-19.

Si bien actualmente la mayoría de los aficionados escuchan su música en las plataformas de *streaming*, hay un nicho muy fiel -o aferrado- que le sigue rindiendo culto a este, el único formato físico que se niega a morir, a más de siete décadas de su nacimiento.

Ni siquiera el cierre de miles de tiendas alrededor del mundo pudo acabar con el vinilo. Por el contrario: la pandemia que mandó a millones de personas de regreso a casa fue una oportunidad para que los fanáticos del vinilo se refugiaran en este formato y compraran más discos por medio de internet.

INTERNET: EL MEJOR AMIGO DEL VINILO

Jorge Ramírez, gerente de la sección de librería en El Péndulo recuerda los retos a los que se enfrentaron cuando comenzó la pandemia:

"A nosotros nos mandaron a la lona en abril. Nos dijeron: cierren y pues vámonos todos a casa... Y empezaron los debates de qué tan esenciales son las librerías, porque Claudia Sheinbaum no reconocía que somos esenciales, pero a nivel Federal sí, entonces hubo una laguna o una contradicción. Pero nosotros como parte de nuestro servicio ofrecemos los LP, y la demanda quedó rebasada (porque) sigue

habiendo un nicho de gente que sigue consumiéndolos".

Jorge admite que si bien consideran al vinilo como un producto de lujo, su venta sigue incrementando en comparación con la del CD, que se quedó muy atrás: "Y así está en muchas tiendas, en las que hasta tienen que filtrar a los clientes para que entren, porque sí hay la necesidad de la gente de comprar e irse a casa a escuchar su LP... el formato sí se vende y se va a seguir vendiendo".

Por su parte Mar, encargada de *marketing* de la tienda especializada en vinilos El Club del Rock and Roll (CRR), asegura que la pandemia les vino bien: "De todo lo malo salió algo mejor (porque) ya teníamos la idea de reinventarnos".

Cuenta que el cierre de su tienda durante el semáforo rojo de la contingencia los llevó a mejorar sus canales de venta online y a llegar a clientes de otros estados y otros países: "Eso nos ayudó a mejorar la estrategia de redes y la manera en la que hacíamos los envíos, porque la venta en línea se convirtió en el punto más importante, al grado de que este ha sido el año en que la gente ha adquirido más discos, y yo creo que también tiene que ver con que no hay conciertos, ni eventos, entonces la gente gasta ese dinero en comprar otras cosas, como la música".

Del mismo modo, los encargados de las tiendas Mixup consideran que durante los últimos meses la venta se ha mantenido, y que también les ha ayudado que ya empiezan a salir novedades y algunos lanzamientos que eran muy esperados por quienes compran música. Respecto al canal de

venta en línea, la cadena de tiendas lo ve como una oportunidad con buen potencial de crecimiento, aunque admiten que han tenido que resolver muchos problemas de logística para hacer sus envíos a tiempo.

Moisés Chez, dueño de la tienda/sello Chez Nobody Records recuerda que cuando inició la pandemia el acababa de mudar su negocio a una nueva sede, por lo que tuvo que cerrar la tienda antes de que los meses de renta se le comenzaran a acumular.

Sin embargo, ese momento coincidió con el lanzamiento que hizo de un disco de la banda Travelers All Stars, que tuvo una muy buena recepción, sobre todo en el extranjero, a donde comenzó a despachar prácticamente todo el primer tiraje de este lanzamiento: "Lo mandamos a todo el mundo: Indonesia, Australia, Perú, Colombia, Polonia, Suecia, prácticamente todos los países de Europa".

En la parte digital, Moisés asegura que también le fue muy bien con este lanzamiento: "En la plataforma Bandcamp nos fue excelente... Hasta hubo por ahí un loco que nos pagó como 80 dólares por una canción! Hasta pensé que se había equivocado, pero no: eso fue lo que quiso pagar por descargar un track (...) Yo sí diría que



este lanzamiento de Travellers All Stars fue un éxito, porque la banda ha editado tres sencillos: uno en Estados Unidos y dos en Francia; y el primero de ellos ya lleva más de un millón de vistas en YouTube, imagínate. Ahorita ya estoy en tratos con gente de Japón, Alemania, Colombia y Francia que quieren una segunda edición de este disco”.

Aunque por el momento Chez Nobody no tenga una tienda física, sigue vendiendo vía digital y espera lanzar en 2021 un disco que tiene pendiente de la banda Los Padrinos, que se sumaría al catálogo del sello, en el que figuran títulos de bandas como Los Moustros del Espacio Exterior, Young Elders y Los Esquizitos.

SELLOS INDEPENDIENTES: LOS ALIADOS NATURALES

Al igual que Chez Nobody, hay otros sellos mexicanos que mantienen vivo el espíritu del disco de vinilo. Un año después de su nacimiento como tienda, en 2016, El Club del Rock and Roll se estrenó también como sello discográfico, actividad que tuvieron que interrumpir justo con la llegada de la contingencia sanitaria:

“Sacamos el disco *Rueda de los tiempos*, de La Barranca, justo en plena pandemia, el 29 de mayo... Ese álbum nos ayudó muchísimo a reactivarnos, porque abril fue un mes extraño, porque nadie sabía cuando íbamos a regresar.

“Pero cuando sacamos ese disco de La Barranca, la mayoría de las copias se vendieron durante la primera noche del lanzamiento”, recuerda la encargada de marketing del CRR.

También en esta temporada, El Club del Rock and Roll editará dos títulos más: *Fractales II*, de Alex Otaola en edición transparente, limitado a 300 copias, además de la nueva producción de La Barranca, *Entre la Niebla*, que sale precisamente este 11 de diciembre.

“Vamos a hacer otros que aún no anunciamos, entre ellos el nuevo de San Pascualito Rey, el nuevo de Los Músicos de José y uno de La Lupita en concierto, pero esos ya saldrán hasta 2021, añade Mar.

También con suficiente experiencia en el camino, se encuentra Discos Cuchillo, sello fundado hace diez años por Carlos Dávalos, y con el que editan no solo discos, sino también literatura. Y aunque la pandemia significó para ellos poner en

pausa la celebración de su décimo aniversario, entre otros proyectos, el sello ha seguido lanzando algunas producciones, como las más recientes de Belafonte Senasional (*Soy Piedra*, 2019); Teresa Cienfuegos y las Cobras (*Duras Vacaciones*, 2020) y El Muerto de Tijuana (*Kálmathe Satanás*, 2020), que son al mismo tiempo algunas de las bandas más interesantes del espectro independiente mexicano.

Respecto al cierre de tiendas que duró algunos meses y a la crisis que provocó la pandemia del Covid-19, Dávalos se muestra optimista:

“Somos un sello muy pequeño. Podemos operar sin una presencia física. Los *venues*, los espacios digitales, las colaboraciones en diseño o producción, las intervenciones, o incluso la venta de nuestros lanzamientos sucede de manera orgánica. Operamos dentro del tejido comunitario que entre todos hemos generado desde hace años. Al mismo tiempo, la pandemia nos ha permitido explorar otros formatos y nuevas herramientas”.

Mientras celebran el logro de haber editado el primer vinilo de El Muerto de Tijuana y la que consideran “la consolidación de artistas con los que han tenido el placer de trabajar, quienes manejan Discos Cuchillo se concentran en preparar otros proyectos, entre los que se encuentran discos de reggaetón, literatura chilanga y colaboraciones con algunas agencias culturales”.

Canana Records es otro sello independiente y autogestivo, que en sus propias palabras: “pretende generar una revolución de la música latinoamericana influenciada por ritmos jamaicanos”. El proyecto inicia en 2019 como una tienda de discos digital, enfocada en géneros como el ska, rocksteady, y reggae, hasta que en plena pandemia formalizaron su faceta como sello discográfico, siendo Green Torrejas (Argentina) y Ska Contenders (México) las primeras dos bandas de las cuales editarán referencias discográficas antes de que termine el 2020.

Otro sello que le entró al formato del vinilo es Rey Vinilo, empresa mexicana que además de editar discos, también cuenta con una planta para maquilarlos dentro del país, una herramienta con la que ya no se contaba en México desde 2014, cuando Retroactivo cerró su planta.

Exael Salcedo, uno de los socios de Rey Vinilo comenta: “No somos intermediarios; hacemos vinilos de verdad, no de adorno. Y tenemos aquí en México uno de los 35 tornos Neuman que existen en el mundo... Hemos logrado que la tarea de sacar un álbum en vinilo sea sencilla y que sea negocio para los artistas

Con esa firma han fabricado títulos de bandas como Budaya, Bahía en Ascenso, Honey Rockets, Sabina Odone, y uno de Babasónicos, titulado Suficiente, en co-versión con la banda, mientras planean lanzamientos de Agrupación Cariño, Sierra Leon y Ramona. Cuentan que además tienen en puerta el proyecto de grabar conciertos que se editarán directamente al vinilo, comenzando con uno del grupo Los Cogelones.

MÁS ESFUERZOS INDEPENDIENTES

Existen más casos de artistas y bandas independientes que no esperaron a que un sello discográfico los firmara, para lanzarse a la aventura de editar su propio vinilo, entre ellos Martin Thulin (*Los Fancy Free / Exploded View*), quien este 2020 lanzó su segunda producción solista en este formato, en conjunto con Andrés Torres, de la tienda Salvaje Music Store, así como apoyado en varias distribuidoras en los Estados Unidos, el Reino Unido y los países escandinavos.

Thulin se dice contento de haber editado y producido este álbum de principio a fin, y sin embargo, cree que es la última vez que lo hará: “Tengo el presentimiento de que este es el último álbum que edito como tal: como una colección de canciones que se compila en un álbum de manera conceptual. *Times they are a-changin'*, para citar a Bob Dylan”.

Por su parte, el dúo punk Virgen Siamesa, lanzó su LP *Live On Stage 1988-2020*, un disco de edición limitada, cuyo tiraje se distribuyó entre México, In-



glaterra, Japón, España, Estados Unidos, Ámsterdam, Bélgica y hasta en la Ciudad del Vaticano.

Ulysses Avath, uno de los miembros de esta agrupación, considera que 2020 fue un buen año para este formato, y añade que en ese sentido lograron ver este año ediciones y reediciones de artistas que les gustan como Current 93 o Chris & Cosey, además de adquirir otros títulos de bandas como Oxomaxoma y El Muertho de Tijuana.

La encargada de marketing del CCR coincide en que a pesar de todos los factores que siempre pueden ir en contra de la producción de discos de vinilo, a los que este año se sumó la pandemia, y su consecuente crisis económica, fue un buen año para este formato en el país:

"Justo este año también lo nacional tuvo un buen impacto; de hecho ahora nuestros lanzamientos nacionales tuvieron un impacto mayor en otros países como Estados Unidos, Canadá, Chile, Inglaterra, Perú y Argentina.

"Los que han pegado mucho son: Natalia Lafourcade, tanto dentro como fuera de México, y el bag-set que acaba de sacar La Maldita Vecindad, además de los Caifanes, La Barranca y Santa Sabina, que tienen su pegue".

En contraparte, el gerente de librería de El Péndulo, destaca la preferencia de discos clásicos, como los del catálogo de Pink Floyd, The Beatles, Frank Sinatra y el álbum *The Velvet Underground and Nico*, como los títulos que siempre son garantía de venta en México.



Tenemos aquí en México uno de los 35 tornos Neuman que existen en el mundo"

EXAEL SALCEDO, SOCIO DE REY VINILO





QUÉDATE en CASA

NO ES TIEMPO DE FIESTAS

#ProtégeteYProtegeALosDemás



CONTAGIOSOS

SE MANTIENEN TIANGUIS PESE AL REBROTE, PLAZAS REGULAN ACCESO



Buscan mercados en vía pública protegerse con plástico en sus puestos

ENDURECEN MEDIDAS SANITARIAS

Lucen desiertos algunos tianguis

ARIANNA ALFARO

Temor al contagio y la latente advertencia de regresar a semáforo rojo impacta en el aforo de clientes





Ante el incremento de contagios y la latente advertencia de regresar a semáforo rojo, una disminución de gente se notó esta semana en algunos tianguis de la Ciudad de México, donde además se endurecieron las medidas para proteger la mercancía en cada puesto y reducir el contacto entre vendedores y clientes.

Alrededor de las 9 de la mañana, ya casi todos los puestos se habían colocado y en los negocios de comida, se podían apreciar a los comensales degustando los alimentos, sin importar uso de cubrebocas o la cercanía con sus vecinos.

Para el señor Rafael Salgado, nombrado así con fines informativos, su familia lleva más de diez años con la venta de taquitos en el tianguis de la colonia Educación, dentro de la alcaldía Coyoacán, quien sabe que son momentos de cuidarse, pero “también, comer es una necesidad, para los clientes y las familias de todos los que trabajamos en los mercados y tianguis, no vamos a parar a menos que las autoridades lo prohíban”, dijo.

De los 239.006 casos confirmados en la Ciudad de México en la última semana, según la página del Gobierno de la Ciudad de México, y de ellos, 15.645 se encuentran en las colonias de la alcaldía Coyoacán.

Entre los pasillos, la mayoría de los marchantes llevan cubrebocas y hasta caretas, son pocos los que no cumplen con esta medida básica, pero la sana distancia no prevalece en estos espacios que, aunque se encuentran al aire libre, la cercanía y el contacto con la mercancía y el dinero, son constantes y de riesgo.

Los comerciantes han optado por colgar, en varios de los puestos, botellas con gel para uso de todos los visitantes, en otros casos lo ofrecen cada que llega un nuevo comprador y después de entregar un cambio o mercancía.

La señora Asunción Delgado Rosas, de 69 años, acude cada semana al tianguis de

la colonia Avante, ubicado dentro de la misma alcaldía, no ha dejado de salir de casa para comprar sus víveres, ya que no cuenta con alguien que le haga “el mandado”, por lo que aprovecha para llevar todo lo que ocupará en la semana y exponerse lo menos posible.

“Conozco a todos los del tianguis de muchos años, mis hijos no viven conmigo y yo sola tengo que hacer mis compras, me da miedo salir, pero tomo mis medidas y además de mi careta y cubrebocas, me alimento bien y cargo mi gel y sanitizante, eso no quiere decir que no me pueda contagiar, pero al menos hago lo que puedo”, contó.

La mayoría de los marchantes lleva cubrebocas y hasta careta, son pocos los que no cumplen con esta medida, pero la sana distancia no prevalece en estos espacios que, aunque se encuentran al aire libre, el contacto con la mercancía y el dinero, son constantes y de riesgo





Temor por el aumento de contagios por Covid-19 se ve reflejado en algunos tianguis de la CDMX /FOTO: ARIANNA ALFARO



CDMX se dirige a 250 mil casos y a 19 mil muertos sin remedio

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México informó que en las últimas 24 horas, se llegó a los 248 mil 976 contra los 244 mil 062 casos confirmados acumulados de personas que han estado contagiadas de SARS-CoV-2 en las últimas semanas.

De esta forma, ayer se dio a conocer que el cambio del último día fue de cuatro mil 914 personas más, según los números con la metodología actualizada para informar de los casos acumulados por el nuevo coronavirus.

En el renglón de los confirmados activos estimados se actualizó la información a 30 mil 254 contra los 27 mil 774 personas de la víspera, lo que significó un incremento de un dos mil 480, que en las últimas dos semanas han estado enfermas del nuevo coronavirus.

De las defunciones por consecuencia de contraer el Covid-19, en la capital del país se ubicaron en 18 mil 663 con 147 más, antes de las 20:00 horas de ayer.

En el Resumen de casos Covid-19, que da a conocer la jefa de gobierno,

Claudia Sheinbaum en sus redes sociales, entrada la noche, con la estructura de la información modificada, también se indicó que la tasa de incidencia sigue creciendo y se ubica en 2,760.68 contra 2,706.18 de un día antes.

El gobierno de la Ciudad de

México y la Secretaría de Salud local reiteraron a la ciudadanía observar las medidas sanitarias para tratar de evitar los contagios por Covid-19, pero también las complicaciones por la influenza.

En caso de tener el más simple síntoma de resfriado, gripa o hasta dolor de cabeza se debe acudir a un centro de salud o quiosco para que se les aplique una prueba rápida o una PCR, para confirmar o descartar que se tenga SARS-CoV-2.



Extremaman medidas sanitarias anti-Covid Sanciones contra fiesteros decembrinos, anuncian autoridades de la CDMX

Vecinos podrán denunciar a quienes organicen reuniones con más de 10 personas, que serán acreedoras a multas hasta de 8,600 pesos

Por José Luis Montañez

Como una medida más para evitar contagios de Covid-19, el gobierno de la Ciudad de México implementará multas hasta por más de 8 mil pesos para quien realice fiestas o posadas en esta contingencia sanitaria. Las personas que viven en condominios y unidades habitacionales de la Ciudad de México y hagan fiestas o reuniones de más de 10 personas, podrán ser multada desde los 868 a los ocho mil 688 pesos, de acuerdo con la Procuraduría Social capitalina (Prosoc). La Prosoc informó en un comunicado que “con el propósito de impedir que se registre cualquier posibilidad de contagios en las unidades habitacionales, las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Agencia de Protección Sanitaria y el C-5, elaboraron

un protocolo para inhibir las celebraciones de fiestas en esta época decembrina. “Las Administraciones y Comités de Vigilancia de las unidades habitacionales y condominios deberán permitir el acceso a las autoridades correspondientes para conminar a dejar de realizar las actividades que incumplan las medidas...

2



LA CDMX INTENSIFICA SU CAMPAÑA
contra Covid ante fiestas decembrinas.

Reiteran llamado a no realizar fiestas

Multas de hasta 8 mil pesos a quien organice posadas en la CDMX

Como una medida más para evitar contagios de Covid-19, el gobierno de la Ciudad de México implementará multas hasta por más de 8 mil pesos para quien realice fiestas o posadas en esta contingencia sanitaria.

Las personas que viven en condominios y unidades habitacionales de la Ciudad de México y hagan fiestas o reu-

niones de más de 10 personas, podrán ser multada desde los 868 a los ocho mil 688 pesos, de acuerdo con la Procuraduría Social capitalina (Prosoc).

La Prosoc informó en un comunicado que “con el propósito de impedir que se registre cualquier posibilidad de contagios en las unidades habitacionales, las autoridades de la Secretaría de Seguridad



Ciudadana, la Agencia de Protección Sanitaria y el C-5, elaboraron un protocolo para inhibir las celebraciones de fiestas en esta época decembrina.

“Las Administraciones y Comités de Vigilancia de las unidades habitacionales y condominios deberán permitir el acceso a las autoridades correspondientes para conminar a dejar de realizar las actividades que incumplan las medidas sanitarias, siempre que así lo soliciten las y los vecinos”, indica la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Detalla que la “omisión de esta disposición se sancionará por la Procuraduría Social de la Ciudad de México, en términos de la ley en la materia”, que quiere decir, con base en la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles, que en su artículo 87 señala que por faltas que afecten la tranquilidad o la comodidad de la vida condominal, se aplicará la multa correspondiente.

Al ser cuestionada sobre las medidas que tomarán para evitar que la población realice posadas, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que se reforzó la campaña para llamar a la población a que no salga de casa si no es necesario.

“Se implementa una cam-

paña, ya había iniciado una parte, pero estamos fortaleciendo en las colonias con mayor contagio, con carteles en el mobiliario urbano, en el casa por casa, también con las distintas medidas que debemos tomar, mensajes telefónicos también. Es una campaña muy, muy intensiva para invitar a la ciudadanía a que se quede en casa y que si sale use cubrebocas, guarde distancia y no haga fiestas”, dijo.

La mandataria capitalina informó que en congruencia con el llamado que como autoridades hacen a la ciudadanía de mantenerse en casa, ella también reducirá el número de sus eventos en calle.

“Sobre todo los nocturnos, ya ven que estábamos yendo a inaugurar los senderos seguros. Esos se van a inaugurar, no voy a estar yo presente, pero se van a poner en marcha, y como estamos ahora, en algunos casos vamos a seguir con la sana distancia para que pueda apreciar la ciudadanía, por ejemplo, el caso de los autobuses”, añadió.

REFUERZAN FILTROS SANITARIOS EN EL CENTRO

Ante el flujo de personas por el Centro Histórico, el gobierno capitalino reforzó los filtros sanitarios en calles del Centro Histórico, como una medida para hacer frente a los contagios de covid-19, que en las últimas semanas han provocado un incremento en el número de hospitalizaciones.





El gobierno de la CDMX reforzó su campaña de prevención de Covid-19 e invitó a la ciudadanía a que se quede en casa y no haga fiestas, ni reuniones de más de 10 personas.



Refuerzan operativo Peregrino, Quédate en Casa, en la Basílica

❖ La Guardia Nacional lleva a cabo programa de seguridad en las cercanías del templo mariano, así como en las carreteras federales hacia la Ciudad de México

[Adriana Rodríguez]

La alcaldía Gustavo A. Madero reforzó el operativo Peregrino, Quédate en Casa, con el despliegue de 5 mil elementos; entre personal del Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, alcaldía Gustavo A. Madero y Policía Auxiliar de la demarcación.

De acuerdo a la información recabada de los filtros instalados en puntos estratégicos, el gobierno de la Alcaldía informa que para el corte de las 16:00 horas de este jueves, se reportó el arribo de 310 visitantes.

La alcaldía agregó que por los ajustes a la movilidad, los visitantes transitaron por las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe, sin embargo conforme transcurren las horas la restricción se ha reforzado y las autoridades han recomendado a visitantes se queden en casa así como el uso de vías alternas.

Para desalentar a las personas a que se acerquen a la Basílica de Guadalupe, el Sistema de Transporte Colectivo Metro del 10 al 14 de diciembre se suspenderá el servicio en las estaciones La Villa Basílica (Línea 6) y Potrero (Línea 3).

Por su parte, la Guardia Nacional implementará un operativo de seguridad en las cercanías del templo mariano, así como en las carreteras federales a la Ciudad de México.

Mientras que también habrá interrupción de servicio del 10 al 13 de diciembre en líneas 6 y 7 del Metrobús en las estaciones Hospital

General La Villa, Martín Carrera, Alcaldía Gustavo A. Madero, Misterios, la Villa, Indios Verdes, Hospital Infantil la Villa, de los Misterios y Garrido.

Las autoridades de la alcaldía aseguraron a los residentes de la zona podrán acceder a sus domicilios sin ningún problema mostrando su identificación o com-

probante de domicilio. Como parte del operativo para instar a los peregrinos a regresar a sus lugares de origen y evitar con ello algún posible contagio de COVID-19, las distintas corporaciones de seguridad desplegadas en torno a la Basílica de Guadalupe realizarán cortes a la circulación en calzada de Guadalupe, calza-

la Misterios, calle Garrido, avenida Fray Juan de Zumárraga, calle Juan Diego, calle Hidalgo, calle Aquiles Serdán y calle 5 de mayo. En estas calles solo se permitirá el paso a colonos, los uniformados también informarán a los peregrinos del cierre de la Basílica, en esta etapa la alcaldía Gustavo A. Madero colocará módulos de atención para atender y orientar a los fieles.

Autoridades de la Gustavo A. Madero reportan que el dispositivo Guadalupano comenzó en el primer minuto del 11 de diciembre y terminará a las 24 horas del día 12.

❖ De acuerdo a la información recabada en los filtros instalados en puntos estratégicos, el gobierno de la Alcaldía informó que para las 16:00 horas de ayer jueves, se reportó el arribo de 310 visitantes.

❖ El Metro, del 10 al 14 de diciembre, suspenderá el servicio en las estaciones La Villa Basílica (Línea 6) y Potrero (Línea 3).





#ALERTAS

Envían 8 millones de SMS

●
LLAMAN A NO SALIR Y A EVITAR HACER FIESTAS

POR CARLOS NAVARRO


E

mpresas telefónicas, en coordinación con el Gobierno de la CDMX, enviaron al-

rededor de ocho millones de mensajes a los ciudadanos, como parte del fortalecimiento de una campaña para atender las medidas sanitarias, informó la Agencia Digital de Innovación Pública.

"Estamos en alerta por COVID-19. Es urgente que sólo salgas a lo necesario y siempre con cubrebocas y sana distancia. No hagas fiestas", se leía.

"Inicia una campaña muy intensiva que le llamamos Alerta por COVID en la CDMX. Llama a quedarnos en casa si no necesitamos salir; si salimos, cubrebocas y sana distancia, y el pedido a no hacer fiestas durante diciembre. Esos son los tres mensajes.

"Agradecemos muchísimo a todas las telefónicas, porque recibimos su apoyo (...) y si es necesario, lo haríamos la próxima semana también", explicó Claudia Sheinbaum. 

A TODOS Y GRATIS

1

● El SMS se envió de manera generalizada, precisaron las autoridades.

2

● Fue totalmente gratuito para la ciudad y lo operaron las propias telefónicas.



Congreso de la Ciudad de México



VIDA DIGNA PARA TODOS

ALCALDÍAS PODRÍAN DAR PENSIONES

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la iniciativa del PAN para adicionar en la Ley de los Derechos de las Personas Mayores de la CDMX, que los adultos de 60 años en adelante, que no cuenten con una pensión del GCDMX, puedan recibir un apoyo económico no solo federal sino también de las alcaldías, con el fin de ayudar a esta población vulnerable. *Redacción / Cuartoscuro*



Ley de Infancias Trans, secuestrada en Congreso: Morena



CUARTOSCURO

Morena acusa de “transfóbico” al Congreso local

REDACCIÓN
@DDMexico

En sesión virtual, el diputado de Morena, Temístocles Villanueva, manifestó su descontento con el retraso de la discusión del dictamen de la “Ley de Infancias Trans”, en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Señaló que el pasado 14 de noviembre, el órgano legislativo cumplió “un año en deuda y silencio”, al no querer integrar en la orden del día este tema de discusión en favor del reconocimiento de los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes trans y sus familias.

“Por acción o por omisión, el Pleno de este Congreso es transfóbico por omisión, en tanto no se discuta este tema”, declaró el legislador.

Asimismo, aseguró que la discusión “está secuestrada por un puñado de diputados de ultraderecha que le temen a la mayoría” y que, aprovechando los lineamientos de las sesiones virtuales, han impedido la discusión.

Ante las evasivas mostradas, invitó a los diputados de oposición que son progresistas “a dejar de hacerle el juego a la ultraderecha”.

“A los conservadores, los reto a someterse al debate de ideas y a dejar se usar como rehén este dictamen y los derechos de las infancias trans”, enfatizó el morenista.

Finalmente hizo un llamado a presentar, a la brevedad, el dictamen que fue avalado en positivo para su inmediata discusión.





CUARTOSCUIRO

⊕ La Ley de Infancias Trans lleva un año sin poderse discutir por legisladores “conservadores”.



#CongresoCDMX

Infancias trans desata polémica

La negativa de aprobar la Ley de Infancias Trans desató polémica entre diputados de Morena y de Acción Nacional; se acusó que la oposición tiene secuestrado el dictamen

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La negativa del Congreso de la Ciudad de México para discutir la Ley de Infancias Trans desató polémica entre los legisladores locales; Morena acusó a la oposición de tener secuestrado el dictamen.

Después de iniciar la sesión legislativa, Temístocles Villanueva, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, hizo el llamado a discutir inmediatamente la ley.

“El pasado 14 de noviembre, el Congreso de la Ciudad de México cumplió un año en deuda y silencio, al no discutir el dictamen, ya aprobado en comisiones, en materia de reconocimiento a las infancias trans”, mencionó Villanueva.

En su mensaje pidió a la coordinación parlamentaria de su partido a no ceder a las amenazas de la ultraderecha.

“Convoco a la mayoría legislativa, que se encuentra menguada ante las amenazas de la ultraderecha, a asumir la responsabilidad para la que fuimos electos y electos”, mencionó.

Igualmente, llamó a la oposición a discutir el dictamen y

abrir el debate en el tema.

La diputada del Partido del Trabajo (PT) Jannete Guerrero Maya se sumó al llamado y afirmó que los derechos de las infancias trans deben ser garantizados.

En contraparte, el legislador del Partido Acción Nacional (PAN), Christian Von Roerich, tomó la palabra y afirmó que Villanueva había dicho mentiras.

“El Congreso de la Ciudad de México no tiene facultades de discutir temas en materia civil procesal”, mencionó respecto a la razón por la

cual su partido se opone a la discusión del dictamen.

Al concluir el panista, el legislador de Morena, Ricardo Fuentes Gómez, quiso hacer una rectificación de hechos. Sin embargo, la presidenta de la Mesa Directiva, Margarita Saldaña, indicó que no era el momento de la discusión del dictamen de infancias trans.

Después varios legisladores de Morena solicitaron la palabra; sin embargo, Saldaña reiteró que no se estaba sometiendo a discusión el tema.





Layda **financiará** su campaña en Campeche **con recursos** de **Álvaro Obregón**

JOSÉ FRANCISCO MONTAÑO

Layda Sansores intenta retrasar su salida de la alcaldía Álvaro Obregón para financiar su campaña en Campeche, ahora que fue elegida por Morena como su candidata a gobernadora por ese estado. Hay sospechas de los candidatos a la sucesión en la alcaldía en torno a Alberto Esteva.

Luego de registrarse como aspirante a la candidatura, Layda oficializó su campaña a la gubernatura de Campeche, pues la alcaldesa convocó días atrás a una reunión a los suspirantes de la 4T a ocupar su lugar.

A la cita acudieron **las diputadas locales Valentina Batres y Isabela Rosales, su compañero Eduardo Santillán, la diputada federal Lorena Villavicencio, el diputado federal Sergio Mayer y Rafael Luna.**

Para sorpresa de los asistentes Layda les informó que estaría atenta al proceso de selección interna en Morena, y que al dejar la alcaldía la candidata o candidato contarían con su respaldo. La alcaldía, agregó, seguiría en sus manos hasta 2021, al inicio de las campañas políticas.

Estupefactos, los morenos respondieron a la alcaldesa que necesitaban un tiempo para tomar distancia y refrescar la candidatura de la 4T en la demarcación a partir de un interinato. Un movimiento clásico en política: **el alcalde interino limpia la imagen del que se fue y toma distancia del proceso electoral.**

Layda cerró el encuentro subrayando que la cita fue para dar un aviso, no hacer una consulta. Entre sus compañeros no pasó desapercibido un nombre: **Alberto Esteva**, operador financiero de la alcaldesa y a quien apuntan como el autor de la idea de una soli-

cidad de licencia hasta marzo del año que viene y solo por seis meses, pues de este modo Sansores dejaría alguien de su confianza que mantenga la llave del financia-

miento abierta.

De no ser así, *intervendría el Congreso de la Ciudad de México, luego de una propuesta de la Jefa de Gobierno. Y ya se habla un posible interino con el visto bueno del Antiguo Palacio del Ayuntamiento: Guillermo Ramírez, director de Participación Ciudadana, el cual no garantizaría a Layda un financiamiento a su campaña en Campeche.*

Sin lugar a dudas, quien no valora ni le importa el voto ciudadano que lo lleva a obtener un cargo de elección popular, es un traidor porque no valora la confianza que en él depositaron los ciudadanos al emitir su voto. *Este es el caso de Layda Sansores, quien tuvo el apoyo ciudadano para ganar como candidata por Morena la alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México en julio de 2018. Ahora, en noviembre de 2020, anuncia que abandona la alcaldía para buscar la candidatura a la gubernatura por Campeche.*

La traición de Layda no es nueva en su vida política. Ya lo ha hecho con diversos partidos políticos en los que ha estado solamente para buscar que le den candidaturas. Si le dan la candidatura y no gana, se va del partido; si no se la dan, igualmente se va del partido, así ha



sido su forma nefasta de ser.

Ahora les tocó la traición a los ciudadanos de la alcaldía Álvaro Obregón, en una

enorme demostración de deslealtad a ellos y una enorme falta de respeto al voto ciudadano. **Huye de la alcaldía, porque literalmente así lo ha hecho, dado que sin contar aún con la licencia para dejar el cargo e irse a buscar el otro, ya anda en Campeche haciendo proselitismo.**

Aunque posiblemente los habitantes de Álvaro Obregón terminarán estando agradecidos de que se vaya Layda por su nefasta labor llena de ocurrencias y despilfarros, a los que está acostumbrada.

Layda Sansores deja una alcaldía con un alto nivel de Inseguridad, pésimos servicios públicos, entre otros muchos problemas. La recolección de basura es un caos, la falta de agua es evidente, así como el deterioro de los espacios públicos. *Ello es lo que logró en poco más de dos años al frente de la alcaldía. A lo anterior hay que sumarle los despilfarros millonarios en el gasto del presupuesto, por mencionar dos ejemplos, la impresión ilegal de billetes llamados "Obregones" y construir 50 metros de escaleras eléctricas para unas colonias que le costarían 190 millones de pesos.*



Layda Sansores, Mario Delgado y Rocío Abreu





CNDH

Ofrecen reabrir caso Ernestina

Achacan a militares violación tumultuaria

Cuestiona Encinas postura ante CIDH sobre los hechos ocurridos en 2007

JORGE RICARDO
Y CLAUDIA GUERRERO

Ayer, Día de los Derechos Humanos, en Palacio Nacional se expuso el caso de Ernestina Ascensio, mujer indígena de 73 años que falleció en 2007 tras la agresión sexual que, según sus familiares, sufrió por parte de elementos militares.

El subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, recordó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos exhumó el cuerpo y concluyó que había fallecido por alteraciones tisulares y viscerales consecutivas a anemia aguda por sangrado de tubo digestivo y otros términos parecidos.

“En palabras de Felipe Calderón, la señora Ernestina murió de gastritis crónica. Esta posición es inaceptable para el Gobierno de México”, dijo Encinas.

El funcionario de la Segob adelantó que el caso de Ernestina Ascensio será reabierto, y precisó que la posición expuesta en la reunión de la CIDH no representa la postura del Estado mexicano.

“No representa la posición del Estado mexicano, las políticas en materia de protección y garantía de los derechos humanos, y no representa las instrucciones que

el Presidente nos ha dado para atender estos asuntos”, señaló.

“Por ello, y una vez conversado con la Fiscalía de Veracruz, con la Secretaría de Gobierno de ese estado, con intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores, hemos decidido que el informe sobre estos hechos, que se presentará el próximo 3 de enero a la CIDH, establecerá que la Fiscalía de Justicia de Veracruz abrirá de nueva cuenta las indagatorias hasta agotar todas las líneas de investigación, a fin de garantizar la verdad, la justicia y la reparación integral para las

víctimas”, planteó.

LETALIDAD DEL EJÉRCITO

Durante la conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador habló sobre la participación de las Fuerzas Armadas en el combate a los cárteles del narcotráfico.

Mediante gráficas, indicó que en 2011 el índice de letalidad del Ejército en el enfrentamiento con presuntos grupos criminales era de 285 y para el año siguiente de 424, lo que significaba que siempre había más muertos que detenidos.

Hace nueve años, por ejemplo, según las cuentas del actual Gobierno, hubo mil 412 civiles muertos y 160 heridos, por 967 detenidos.

“Cuando declaran la guerra al narcotráfico había licencia para matar, así de crudo”, dijo el mandatario.

“¿Saben qué les decían a los soldados y marinos en ese tiempo? ‘Ustedes hagan su trabajo, nosotros nos encargamos de los derechos humanos’. Esa era la frase”.

López Obrador comparó el tiempo de la “guerra contra el narco” declarada por Felipe Calderón con el régimen de Porfirio Díaz, cuando se acuñó la frase de “mátenlos en caliente”.

El tabasqueño comparó esas cifras con las de su Administración. El año pasado, explicó, se registraron 230 civiles muertos y 53 heridos en enfrentamientos con las Fuerzas Armadas.





Alfredo Moreno

■ El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, informó ayer sobre el caso de los militares acusados de violación.



AMLO: el Poder Judicial actúa con demora en la impartición de justicia

Reconoce que lleva tiempo acabar con la corrupción

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

El Poder Judicial actúa con demora en la impartición de justicia, colocando en muchos casos el derecho delante de la justicia, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien confió en que la anunciada renovación interna que señaló en su momento el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, permita subsanar las fallas.

“Son tiempos nuevos en el Poder Judicial, pero, claro, lleva tiempo limpiar de corrupción, de impunidad los vicios, todas estas prácticas que se vienen arrastrando del influyentismo”, indicó.

Durante su conferencia de prensa habitual, en la que se presentó el caso de Rafael —hijo de la periodista sinaloense Judith Méndez—, detenido en 2008 y que terminó de purgar su condena por delincuencia organizada y portación ilegal de armas hace tres años, pero se le mantiene preso ante un recurso legal para investigar si se le torturó, anulando la sentencia anterior, López Obrador calificó esto de emblemático: “es muy representativo de lo que sucede, porque no sólo es desgraciadamente el único”, donde se prioriza el derecho sobre la justicia.

—¿Cuál es el discurso para que no haya jueces corruptos y se hagan patos?

—Lo más importante es que la vida pública sea cada vez más pública,

que no se tolere la impunidad y que todos ayudemos para limpiar al país de todas estas prácticas, vicios que vienen de lejos; que haya voluntad política. Por eso se llevó a cabo un cambio. No venimos aquí a hacerlo mismo, no somos floreros, no estamos de adorno y no establecemos relaciones de complicidad con nadie.

Después de que la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, expuso el caso de Rafael, explicando que fue detenido en 2008, con una sentencia original en 2013 de 17 años de prisión, reducida posteriormente a 10 años, el Presidente anunció que se presentará una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal. Ante la inviabilidad de que pueda indultar por esta irregularidad procesal, dado que no hay ya sentencia firme, anunció que se comunicaría con Zaldívar.

En este contexto, destacó la importancia de un sistema democrático, “que sea el pueblo el que elija a sus autoridades, que no sean los grupos de intereses creados. Yo llego a la Presidencia y soy completamente libre, no estoy subordinado a ningún grupo de interés creado, no me pusieron los de la oligarquía; me puso el pueblo, por eso tengo libertad”.

Este informe presentado en la conferencia se da en ocasión del Día Internacional de los Derechos Humanos.

El mandatario justificó la ausencia de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, en razón de que es un organismo autónomo.

En otro orden de ideas, al preguntarle sobre la decisión de la Secretaría de la Defensa Nacional de reservar por cinco años la información relacionada con un enfrentamiento registrado en Nuevo Laredo, Tamaulipas, hace unos meses, de entrada López Obrador puso en “tela de juicio” esa decisión, “pero de ser cierto, voy a dar la orden de que se mantenga abierto el expediente”.

Sin embargo, el mandatario reiteró la comparación de los índices de letalidad registrados cuando se decretó la llamada guerra contra el narcotráfico y su administración. En 2012 se registraron mil 412 muertos en enfrentamientos de las fuerzas de seguridad con grupos delictivos, y mil 127 heridos. En 2019, se registraron 230 fallecimientos y mil 400 heridos y detenidos.

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que sea el pueblo el que elija a sus autoridades y no los grupos de interés creados. Foto Presidencia





EDITORIAL

Ernestina Ascencio: rectificación histórica

En el contexto del Día Internacional de los Derechos Humanos, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, calificó de inaceptable la versión según la cual Ernestina Ascencio Rosario falleció por una "gastritis crónica", por lo que se reabrirá el caso "hasta agotar todas las líneas de investigación".

El viernes pasado causó indignación en sectores de la sociedad la comparecencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del fiscal coordinador especializado de Veracruz, Hernán Cortés Hernández, quien presentó la interpretación oficial de los hechos elaborada durante los dos sexenios anteriores. Al respecto, Encinas precisó que el funcionario se limitó a informar a la instancia multilateral lo contenido en el expediente del caso, pero que ello "no representa la posición del Estado mexicano, las políticas en materia de protección y garantía de los derechos humanos, ni las instrucciones que el Presidente de la República nos ha dado para atender estos asuntos".

El reclamo de justicia para Ernestina Ascencio se remonta al 25 de febrero de 2007, cuando familiares de la indígena nahua, de 73 años, la encontraron gravemente herida a 300 metros de un campamento militar instalado unos días antes en la zona donde vivía, en la sierra de Zongolica. La señora indicó a sus parientes que fue atacada por soldados,

y tanto el personal del hospital a donde la trasladaron como una ginecóloga de la Procuraduría de la entidad determinaron que sufrió "lesiones correlativas con violación vaginal y anal", además de la introducción "vía anal de un objeto punzocortante que le destrozó el riñón, el hígado y el intestino". El 27 de febrero murió a causa de esas heridas.

Sin embargo, el 7 de marzo de ese año, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), entonces a cargo de José Luis Sobrantes, solicitó la exhumación del cuerpo de Ascencio para practicar una nueva necropsia, según la cual la muerte sobrevino por "una anemia aguda por sangrado de tubo digestivo secundario". A partir de esa resolución se determinó que no había delitos que perseguir y se dio respaldo presuntamente científico a la imborrable frase del ex presidente Felipe Calderón según la cual Ernestina perdió la vida a resultas de una "gastritis crónica". En 2011, último año del calderonato, y ya con Raúl Plascencia Villanueva como titular, la CNDH

dio un paso más en la denegación de justicia al estimar satisfecha la recomendación por "acciones u omisiones en las investigaciones ministeriales".

Ante el "carpetazo" de las autoridades y de la instancia que debía velar por el respeto a los derechos humanos, una asociación civil intentó acceder a los archivos de los peritajes, pero éstos le fueron negados incluso por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo cual en 2012 inició un litigio contra el Estado

mexicano ante la CIDH. El caso fue admitido a trámite un año después, y en 2017 se dio curso a su examen.

Aunque dista de ser el único, el agravio contra Ernestina Ascencio Rosario es representativo de la impunidad, los atropellos a los derechos humanos y el generalizado clima de terror que se abatieron sobre el país durante el gobierno de Calderón Hinojosa. Como expresan la "gastritis" de Ascencio, la caracterización de las víctimas de la masacre de Villas de Salvárcar como integrantes de pandillas o la no menos atroz noción de que la sociedad no debía preocuparse por las muertes violentas, ya que los criminales "se matan entre ellos", ese periodo se signó por el dolo manifiesto no contra la criminalidad, sino hacia el conjunto de la población.

Es sin duda positivo que el gobierno revise todos aquellos casos en los que sea posible esperar una rectificación y procuración de justicia. Resulta evidente que por el tiempo transcurrido —en el cual han prescrito delitos y se han destruido evidencias— sería imposible hacer justicia en todos los episodios de violaciones a los derechos humanos, pero es obligado asegurar el establecimiento de responsabilidades en lo ocurrido a Ernestina Ascencio, a Javier Arredondo y Jorge Mercado, los estudiantes de Villas de Salvárcar, los niños de la guardería ABC, los normalistas desaparecidos en Iguala y los asesinados en las masacres de Tanhuato y Tlatlaya, entre otros casos emblemáticos de crueldad de Estado.



ASTILLERO

*El temible Campo Militar número uno //
Hoy, visita de CNDH // Asamblea zapatista
contra la 4T "neoliberal"*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA PRESIDENTA DE la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, pondrá pie hoy en el sitio más emblemático de la represión salvaje (desaparición, tortura y asesinato, entre otros) que en décadas anteriores se practicó desde el Estado contra disidentes, sobre todo en agravio de quienes hubieran optado por la vía armada. Piedra, acompañada por el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval, visitará el antaño tan temible Campo Militar número uno con el fin de conocer la situación de más de 200 miembros de las fuerzas armadas que están en prisión y en una situación de injusticia u opacidad.

EL SIMPLE HECHO de abrir esas puertas a la *ombudsperson*, hija de la histórica buscadora de presos, perseguidos y desaparecidos políticos, Rosario Ibarra de Piedra, tiene un significado que se redondeará si se pone atención a esos casos que forman parte de una lucha reivindicativa en la que ha destacado el general José Francisco Gallardo Rodríguez, encarcelado nueve años por proponer un *ombudsman* militar.

LA VISITA DE hoy al campo militar mencionado tiene como antecedente otra batalla reivindicativa, la del abogado César Gutiérrez Priego, hijo del general Jesús Gutiérrez Rebollo, quien fue sentenciado a décadas de prisión bajo acusaciones relacionadas con el crimen organizado, señalamientos que jurídicamente fueron desechados. Gutiérrez Priego hizo saber al Presidente de México la situación de 233 militares presos, entre los cuales hay notables casos de autoinculcados luego de tortura y de encarcelados que ya cumplieron sus sentencias.

EN 2006, EL entonces reportero Jesús Ramírez Cuevas escribía en *La Jornada* sobre el emblemático Campo Militar número uno, "donde fueron a dar 700 presos de 1968 y muchos más en años posteriores. Existen varios testimonios de personas hoy reportadas como desaparecidas que fueron vistas por última vez en

esas instalaciones. Según testigos, en ese lugar había dos secciones con celdas para presos políticos. Una contaba con 80 cuartos a nivel del suelo. La seguridad estaba a cargo del Segundo Regimiento de Artillería y bajo el control de la Policía Judicial Militar Federal.

ARTURO MIRANDA RAMÍREZ, quien permaneció dos semanas en esos separos, en octubre de 1978, fue sometido a intensos interrogatorios. Miranda cuenta que cuando terminaba una sesión de tortura, seguía otra "y se escuchaban los gritos de dolor de los otros". En una ocasión, después del interrogatorio respectivo, se dio cuenta de que llevaban a un estudiante de la Universidad de Nayarit que se les murió durante el martirio físico. "Uno de los torturadores le dijo al otro: 'oye, creo que este cabrón se nos quedó'. Le dieron una patada y no se movió. Entonces el jefe le dijo: 'No aguantó este pendejo. Llévatelo al horno crematorio'" (<https://bit.ly/3n8MMAt>)

EL CONGRESO NACIONAL Indígena, el Concejo Indígena de Gobierno y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional han convocado a su quinta asamblea nacional, a realizarse del 23 al 24 de enero del año en puerta, en un ejido de Tepoztlán, Morelos, (<https://bit.ly/2JMBzXY>). En esencia, se busca dar curso a la cantada oposición de la porción mayoritaria y más organizada de la izquierda social frente a la izquierda electoral llegada al poder federal por la vía de Morena.

EN LA CONVOCATORIA se habla de la lucha y resistencia en contra de "megaproyectos de muerte a los que llaman Corredor Interoceánico en los estados de Oaxaca y Veracruz, Proyecto Integral Morelos en los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala, Tren Maya en los estados del sureste mexicano, o Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en el centro del país; la implementación de un conjunto de políticas y mecanismos para la continuación del 'libre comercio' subordinado a Estados Unidos y Canadá y para contener la migración y la suplantación de las autoridades tradicionales y la realización de consultas indígenas simuladas. Son políticas y megaproyectos impulsados por el gobierno neoliberal de la Cuarta Transformación". ¡Hasta el próximo lunes!





▲ En sesiones plenarias presenciales del Senado, se aprobaron al cierre del periodo ordinario de sesiones leyes para la educación

superior, así como modificaciones a la Federal del Trabajo y a la Órgánica del Infonavit. Foto José Antonio López



Blanca Lilia Ibarra Cadena asume la presidencia del Inai

ÓSCAR GUERRA FORD DECLINÓ “EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE EQUIDAD”

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Blanca Lilia Ibarra Cadena fue designada ayer presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) para el periodo 2020-2023, luego de que Óscar Guerra Ford retirara su candidatura, para “atender un principio de equilibrio” de género.

Durante la sesión extraordinaria del pleno del órgano garante realizada ayer para designar a quien relevará a Francisco Javier Acuña, Guerra dio a conocer una carta en la cual explica: “ha sido señalada la necesidad de atender un principio de equilibrio, con el objetivo de que la presidencia sea representada por

una mujer, en virtud de que dicho puesto ha sido ocupado por un hombre durante los últimos tres años”.

De igual forma, dijo estar “convencido de la importancia de la paridad de género en todos los ámbitos de la vida pública. Sin embargo, también es preciso indicar que la ley no prevé ninguna disposición que exprese los

tiempos o las alternancias de género en la presidencia del Inai”.

Al tomar posesión del cargo, Ibarra agradeció a sus compañeros comisionados y enfatizó que “el derecho a saber ha sido clave para que la ciudadanía conozca información oficial relacionada con casos de corrupción y de tergiversación de la

ley”, por lo que el instituto que hoy dirige tiene la obligación de acercarse más a la sociedad.

“Como mujer, me es altamente satisfactorio advertir que nuestro país sigue avanzando en la disminución de la desigualdad que enfrentamos las mujeres en los más diversos ámbitos de nuestra vida. Entre ellos, el

laboral. Es un honor formar parte de la línea histórica de paridad de género de la presidencia de esta institución constitucional”, agregó.

Durante la sesión de preguntas y respuestas con la prensa, Ibarra enfatizó que “resulta muy necesario que en este momento el Inai trabaje de manera más cercana con las autoridades, generando una interlocución que permita escuchar las demandas de la población y propiciar esquemas y mecanismos de transparencia proactiva”.

Más temprano, el instituto realizó un foro en el cual estuvo presente la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, quien se comprometió a que el organismo a su cargo tenga mayor rendición de cuentas.



DENUNCIA DE PRESOS

Verificarán tortura en cárcel militar

César Gutiérrez Priego, de la fundación General Jesús Gutiérrez Rebollo, confirmó que este viernes el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval, y la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, visitarán la prisión del Campo Militar I-A en la Ciudad de México, para conocer la situación jurídica en que se encuentran militares presos que acusan tortura.

El 3 de diciembre, la fundación informó al presidente López Obrador que en las tres prisiones militares de la Sedena al menos 233 militares denunciaron que fueron torturados para autoinculparse. **Manrique Gandaria**

ARCHIVO/FEDERICO XOLOCOTZI



Sedena cuenta con tres prisiones militares: en la Ciudad de México; en Mazatlán, Sinaloa, y la Prisión Militar en La Mojonera, Jalisco.



•BUSCAN RESOLVER
YA CASOS DE
VIOLACIONES A
DERECHOS HUMANOS.

Pág. 6

Revisarán 4 casos de Derechos Humanos

SE TRATA DE Ernestina Ascencio, mujer indígena asesinada por militares en 2017; de Israel Vallarta, exnovio de la francesa Florence Cassez; y de la sentencia de Rafael "N"

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Al conmemorarse el Día Internacional de los Derechos Humanos, el Gobierno Federal informó sobre su interés en conseguir justicia en tres casos sobresalientes de sexenios pasados: El de un joven que sigue detenido aunque su sentencia ya habría sido cumplida; el de la indígena de la tercera edad Ernestina Ascencio violada y atacada por militares, y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

VISIÓN GARANTISTA Y NO DE FORMALISMOS

Primero, la secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero hizo un llamado al Poder Judicial para apresurar sus resoluciones que mantienen recluidas a personas y pidió a los jueces anteponer el criterio de justicia garantista al de los formalismos.

Al hablar del tema de Rafael N -por la protección de datos personales- hijo de una periodista que hace días acudió a la mañanera para hablar sobre el tema de su hijo, la funcionaria dijo que fue detenido con armas en 2013, se le dictaron 17 años de sentencia, al ser revisada se le disminuyó 16 años y luego a solicitud de aplicar el criterio de

simultaneidad de penas se determinó que fueran 10 años.

El tema fue llevado a la SCJN con tema de alegato de tortura mismo que fue revisado, lo que derivó en la solicitud de la reposición del juicio lo que atrasó su liberación, pues ya habría purgado los 10 años de prisión, pero el juez refirió que al no haber sentencia firme no se podía acordar la petición de liberarlo.

López Obrador preguntó si él podía indultarlo para liberarlo lo antes posible, pero Sánchez Cordero indicó que para ello se requeriría sentencia firme.

REABREN CASO DE ERNESTINA ASCENCIO

El subsecretario de Derechos Humanos Alejandro Encinas informó que se reabrirá el caso de Ernestina Ascencio Rosario de 73 años, quien en palabras de Felipe Calderón, entonces presidente de México, la mujer habría muerto de gastritis crónica y no de lo que indicaron los médicos, de violación anal con objeto punzo cortante que le destrozó un riñón, hígado e intestino.

La anciana, indígena náhuatl que vivía en condiciones de marginación y pobreza en Soledad Atzompa, Veracruz, fue atacada el 25 de febrero de 2017 por militares mientras lleva-

ba a pastorear a sus borregos, fue la narración que hizo el subsecretario, misma que ella indicó a sus familiares al ser encontrada en el suelo y quien murió un día después.

Encinas Rojas dijo que los resultados arrojados en la exhumación del cadáver realizados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y reiterados por Calderón Hinojosa son inaceptables para el gobierno de México.

"Por ello y una vez de haber conversado con la fiscalía del Estado de Veracruz, con la Secretaría General de Gobierno del estado con la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores hemos decidido



que el informe sobre estos hechos que se presentará el próximo 3 de enero a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, establecerá que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Veracruz abrirá de nueva cuenta las indagatorias hasta agotar todas las líneas de investigación a fin de garantizar la verdad, la justicia y la reparación integral para las víctimas”.

Más tarde, el presidente se reunió con los padres de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, donde afirmó que se continúa con el trabajo coordinado entre las instituciones responsables hasta localizarlos y hacer justicia.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció también que será revisado el caso de Israel Vallarta, exnovio de la francesa Florence Cassez, acusado de secuestro y delincuencia organizada, y si hay elementos de que fue torturado y hay sentencia definitiva, se le concederá el indulto. ●

Durante la conferencia mañana se habló de los dos primeros casos, y se informó que más tarde habría reunión con los familiares de los normalistas.



El anuncio se hizo en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos Especial



Suman 140 mil quejas en Derechos Humanos

PRIMER AÑO DE LA CUATROTÉ

Destacan cinco mil 551 por detenciones arbitrarias, cinco mil 12 por tratos crueles inhumanos o degradantes, dos mil 143 por hechos de tortura y 281 por desaparición forzada, entre otros

SARAHÍ URIBE/El Sol de México

CDMX. Durante el primer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y los Organismos Públicos registraron 140 mil 486 casos posiblemente violatorios de derechos humanos.

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Derechos Humanos en los ámbitos Federal y Estatal (CNDHF-E), de esta cifra, cinco mil 551 corresponden a detenciones arbitrarias, cinco mil 12 a tratos crueles inhumanos o degradantes, dos mil 143 a hechos de tortura, 281 a desaparición forzada, 68 a ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarias y 22 a hechos por tolerancia u omisión de la autoridad para la protección contra la trata de personas o explotación con fines sexuales.

El estudio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dado a conocer señala que 53.4 por ciento de las víctimas fueron hombres y el 43.5 por ciento eran mujeres. No se tiene información sobre el sexo de las víctimas restantes.

De las más de 140 mil quejas, la CNDH y los Organismos Públicos de Derechos Humanos emitieron mil 710 recomendaciones durante 2019. Además se sancionaron a 786 servidores públicos. De acuerdo con el tipo de sanción, destaca que a 49.8 por ciento sólo se les castigó con un apercibimiento o amonestación.

En cuanto a la procedencia de los servidores públicos sancionados por estos organismos, casi la mitad (48.7 por ciento) provenía de una institución encargada de

la seguridad pública. En lo que respecta a los servidores públicos sancionados por la CNDH, 34.7 por ciento estaba adscrito a la Fiscalía General de Justicia.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es otra de las instituciones más observadas, concentrando el 19.4 por ciento de las sanciones. Asimismo, los estados concentran el 16.7 por ciento.

El estudio refleja que la CNDH llevó a cabo 49 mil 835 servicios de atención inmediata, mientras que los Organismos Públicos realizaron 276 mil 956. De estos servicios, se reportó que la mayoría fue de asesoría u orientación jurídica y de comunicación con quejosos o agraviados, que conjuntamente concentraron 66.5 por ciento del total.

El CNDHF-E 2020 es un censo elaborado por el Inegi que ofrece información relevante sobre la estructura organizacional, recursos y ejercicio de la función de la CNDH y los OPDH. Sus resultados se dieron a conocer en el marco del Día de los Derechos Humanos, que se celebra el 10 de diciembre de cada año.

Ayer, en conferencia mañanera, el presidente López Obrador afirmó que han disminuido las violaciones a los derechos humanos en su gobierno.

“Sí han disminuido mucho porque estamos pendientes de que no haya violación de los derechos humanos. Es un compromiso, es una convicción. Entonces, no sé exactamente cuántas recomendaciones nos han hecho”, reconoció.



Casi la mitad de las sanciones, es decir 48.7 por ciento, son para instituciones encargadas de la seguridad pública



El 34.7 por ciento de las sanciones por violaciones de derechos humanos corresponden a funcionarios de fiscalías y procuradurías /ARCHIVO OMAR FLORES

“Estamos pendientes para que no se violen derechos”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **El “no” a López-Gatell.** Ningún senador se opuso a la propuesta de Germán Martínez para que la medalla Belisario Domínguez se otorgue a los trabajadores de la salud por su combate a la pandemia. Pero varios senadores sí dijeron que ni se les ocurra que el subsecretario sea quien la reciba a nombre de ellos...

• **Blanca Lilia Ibarra** y el fortalecimiento de los órganos autónomos. Sin sorpresa, salvo para algunos, la Comisionada fue elegida por unanimidad de sus pares como nueva presidenta del INAI. En tiempos en que son objeto de escarnio desde el poder, nos dicen que Ibarra tiene el reto de sostener el barco contra viento y marea.

• **Juan Antonio Ferrer**, quien ha dado palos de ciego en el Insabi, operando sin reglas por mucho tiempo, les dijo a senadores que es necesaria una ley universal de salud, porque hay mucha normatividad dispersa. Otro dato que dio, nos dicen, es que han transferido a estados casi 12 mil millones para medicinas, personal y del fondo de salud. Senadores le dijeron que el Insabi no es seguro... ni es popular.

• **¿Cuál cambio?** El Inegi reveló que, en 2019, la CNDH y los Organismos de Protección de Derechos Humanos del país recibieron 140 mil 486 solicitudes de queja. Lo grave es que 5 mil 551 fueron detenciones arbitrarias, 5 mil 012 tratos crueles inhumanos, 2 mil 143 hechos de tortura y 281 por desaparición forzada. Por lo visto poco se puede presumir de avance en el terreno de los derechos humanos en México.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de Publimetro.



PRIMER AÑO DE LA CUATROTÉ

Suman 140 mil quejas en Derechos Humanos

Destacan cinco mil 551 por detenciones arbitrarias, cinco mil 12 por tratos crueles inhumanos o degradantes, dos mil 143 por hechos de tortura y 281 por desaparición forzada, entre otros

SARAHÍ URIBE

Durante el primer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y los Organismos Públicos registraron 140 mil 486 casos posiblemente violatorios de derechos humanos.

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Derechos Humanos en los ámbitos Federal y Estatal (CNDHF-E), de esta cifra, cinco mil 551 corresponden a detenciones arbitrarias, cinco mil 12 a tratos crueles inhumanos o degradantes, dos mil 143 a hechos de tortura, 281 a desaparición forzada, 68 a ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarias y 22 a hechos por tolerancia u omisión de la autoridad para la protección contra la trata de personas o explotación con fines sexuales.

El estudio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dado a conocer señala que 53.4 por ciento de las víctimas fueron hombres y 43.5 por ciento eran mujeres. No se tiene información sobre el sexo de las víctimas restantes.

De las más de 140 mil quejas, la CNDH y los Organismos Públicos de Derechos Humanos emitieron mil 710 recomendaciones durante 2019. Además se sancionaron a 786 servidores públicos. De acuerdo con el tipo de sanción, destaca que a 49.8 por ciento sólo se les castigó con un apercibimiento o amonestación.

En cuanto a la procedencia de los servidores públicos sancionados por estos organismos, casi la mitad (48.7 por ciento) provenía de una institución encargada de la seguridad pública. En lo que respecta a los servidores públicos sancionados por la CNDH, 34.7 por ciento estaba adscrito a fiscalías y procuradurías de justicia.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es otra de las instituciones más observadas, agrupando el 19.4 por ciento de las sanciones. Asimismo, los gobernadores concentran el 16.7 por ciento.

El estudio refleja que la CNDH llevó a cabo 49 mil 835 servicios de atención inmediata, mientras que los Organismos Públicos realizaron 276 mil 956. De estos servicios, se reportó que la mayoría fue de asesoría u orientación jurídica y de comunicación con quejosos o agraviados, que conjuntamente concentraron 66.5 por ciento del total.

El CNDHF-E 2020 es un censo elaborado por el Inegi que ofrece información



relevante sobre la estructura organizacional, recursos y ejercicio de la función de la CNDH y los OPDH. Sus resultados se dieron a conocer en el marco del Día de los Derechos Humanos, que se celebra el 10 de diciembre de cada año.

Ayer, en conferencia mañanera, el presidente López Obrador afirmó que han disminuido las violaciones a los derechos humanos en su administración.

“Sí han disminuido mucho porque estamos pendientes de que no haya violación de los derechos humanos. Es un compromiso, es una convicción. Entonces, no sé exactamente cuántas recomendaciones nos han hecho”, reconoció.



“Estamos pendientes para que no se violen derechos”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

Casi la mitad de las sanciones, es decir 48.7 por ciento, son para instituciones encargadas de la seguridad pública





El 34.7 por ciento de las sanciones por violaciones de derechos humanos corresponden a funcionarios de fiscalías y procuradurías /ARCHIVO OMAR FLORES

“Estamos pendientes para que no se violen derechos”



EL ESTADO RECONSIDERA SU POSTURA

Reabrirán el caso de Ernestina Ascencio

Se investigará otra vez la responsabilidad de militares en la violación de la mujer indígena

CELIA GAYOSSO /Diario de Xalapa

Xalapa, Veracruz. El gobierno de Andrés Manuel López Obrador anunció su intención de reabrir el caso de Ernestina Ascencio, la indígena de 73 años violada y asesinada en 2007, presuntamente por elementos del Ejército.

Hace una semana, al comparecer a nombre del Estado mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Hernán Cortés Hernández, el fiscal coordinador especializado de Veracruz defendió la investiga-

ción que hizo la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), según la cual Ernestina murió por una anemia aguda y úlceras y no por violación, versión que en su momento respaldó el expresidente Felipe Calderón.

A esa audiencia virtual del 4 de diciembre asistió también Christopher Ballinas Valdés, director para Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

"Queremos señalar que la posición sostenida en la reunión de trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos esta semana no representa la posición del Estado mexicano, las políticas en materia de protección y garantía de los derechos humanos y no representan las instrucciones que el presidente de la República nos ha dado para atender estos asuntos", se desmarcó ayer Alejandro



Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Vivienda de la Secretaría de Gobernación, y anunció desde Palacio Nacional que el informe sobre estos hechos que se presentará el 3 de enero a la CIDH establecerá que la Fiscalía General de Justicia de Veracruz abrirá de nueva cuenta las indagatorias.

La Fiscalía estatal declinó hacer comentarios sobre el anuncio, pero las organizaciones civiles que llevaron el caso ante la CIDH, como la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, consideraron positiva la reconsideración del Estado mexicano, pero no en los términos en que lo ha hecho. La Fiscalía estatal, aseguran, está descalificada porque es una de las presuntas responsables de las violaciones a los derechos humanos denunciadas ante la Comisión internacional. Además pidieron una aclaración sobre el cambio de postura del Estado. **Pág. 29**

ALEJANDRO ENCINAS PROMETE JUSTICIA

Reabrirán caso de Ernestina

La Fiscalía de Veracruz investigará de nuevo la violación y asesinato de la mujer indígena en 2007

CELIA GAYOSSO/Diario de Xalapa

La Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGE) investigará nuevamente la violación y asesinato de Ernestina Ascencio Rosario, aseguró el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas.

Ernestina Ascencio fue una mujer indígena de 73 años que fue abusada y asesinada presuntamente por elementos del Ejército el 25 de febrero de 2007, durante el gobierno de Felipe Calderón y cuya muerte fue atribuida por éste a una gastritis crónica.



Ayer, durante la conferencia mañanera del Presidente, Alejandro Encinas señaló que notificarán la reapertura del caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), luego de que el pasado 4 de diciembre en una audiencia pública, el gobierno mexicano omitió la entrega del informe de la investigación que solicitó el organismo que busca determinar si la muerte de la mujer indígena fue un crimen de Estado.

“Hemos decidido que el informe sobre estos hechos, que se presentará el 3 de enero, establecerá que la Fiscalía de Veracruz abrirá de nueva cuenta las indagatorias hasta agotar todas las líneas de investigación”, aseguró el subsecretario.

Añadió que con esto se busca garantizar la verdad, la justicia y la reparación integral del daño a las víctimas, a pesar de que en la audiencia del 4 de diciembre los representantes del gobierno mexicano negaron violaciones a los derechos humanos en el caso.

“El Estado mexicano ha dado atención al presente asunto y que si bien es cierto que en un primer momento hubo algunas irregularidades dentro de la investigación, las mismas fueron subsanadas para así esclarecer los hechos del presente caso, sin que existieran afectaciones en los derechos humanos de la señora Ernestina Rosario y de sus familiares, por lo tanto el Estado considera que no se cometieron violaciones a derechos humanos en el marco de la investigación por la muerte de la señora Ernestina”, dijo en la audiencia Hernán Cortés Hernández, fiscal coordinador especializado de Veracruz.

Encinas recordó en Palacio Nacional que Ernestina Ascencio vivía en condiciones de marginación y pobreza en Veracruz y narró la versión de la familia de los hechos. “El 25 de febrero de 2007 la hija de Ernestina observó que los borregos regresaban solos, al ir a buscarla y encontrarla tirada en el suelo le preguntó qué le había sucedido. Respondió: los soldados se me echaron encima, me duele la cadera. La trasladaron a una clínica del IMSS y luego a la ciudad de Mendoza donde falleció el 26 de febrero de 2017”.

La Fiscalía de Veracruz concluyó la investigación de la muerte de la mujer en menos de dos semanas y el caso fue retomado por la Comisión Nacional de Dere-

chos Humanos (CNDH), en esa época a cargo de José Luis Soberanes, la cual validó la versión de que Ascencio Rosario había muerto a causa de una gastritis y acusó a las autoridades locales de haber realizado una mala autopsia.

Organización Editorial Mexicana solicitó la postura oficial de la titular de la Fiscalía General del Estado, Verónica Hernández Giadán, y del gobernador Cuicuilhuac García Jiménez, pero mediante responsables de Comunicación Social informaron que por ahora no habría respuesta en relación con el caso.

ONG DUDAN

Las organizaciones sociales que llevaron el caso ante la CIDH reconocieron la importancia de que el Estado mexicano reconsidere la investigación del crimen de Ernestina Ascencio, pero no en los términos en que lo ha hecho, porque la Fiscalía General de Justicia de Veracruz ha demostrado no estar calificada para reabrir el expediente.

Aseguran que la FGE es una de las presuntas responsables de las violaciones denunciadas ante la CIDH, además de que que no está en condiciones de garantizar una investigación imparcial, seria, profesional y efectiva.

A través de un comunicado, las peticionarias dieron la bienvenida al anuncio de Encinas, pero manifestaron su preocupación porque en la audiencia del 4 de diciembre se presentó una postura a nombre del Estado sin que fuera tal, lo cual constituye una falta grave ante la CIDH, por lo que solicitan una aclaración sobre lo ocurrido y de ser el caso, se apliquen las medidas correctivas o sancionatorias que correspondan.

Las organizaciones Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, Kalli Luz Marina, AC, el Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, AC y Abogadas y Abogados para la Justicia y los Derechos Humanos, AC, exigen que se realice una investigación independiente con cargo al Estado, tendiente a conocer la verdad de lo ocurrido, que identifique a los responsables e imponga las sanciones correspondientes, además de garantizar que no se generen nuevas afectaciones a su familia y a su comunidad. Con información de Vanessa Solís



MONSERRAT ORTEGA
DIPUTADA DE VERACRUZ

Que se reabra el expediente es un avance en materia de derechos humanos”



El gobierno mexicano compareció ante la CIDH el 4 de diciembre, pero incumplió en la entrega del informe que pidió el organismo sobre el caso de Ernestina Ascencio



Verónica Hernández se reunió con Alejandro Encinas el jueves/
CORTESÍA: FGE VERACRUZ



Diputadas y diputados conmemoran Día de los Derechos Humanos

Durante la sesión semipresencial de ayer, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, PES, PRD y PVEM externaron sus puntos de vista con motivo del "Día de los Derechos Humanos", el cual es celebrado cada 10 de diciembre a partir de 1948, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Iniciativas aprobadas garantizan estos preceptos

De Morena, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra indicó que hoy "reivindicamos el sentido de los derechos humanos, a través de los hechos realizados por primera vez en esta Legislatura, a dos años de una revolución pacífica y que constituye lo más importante y prioritario de la razón de su existencia: darle su lugar a los empobrecidos de la patria y garantizar la dignidad humana, meta última de los derechos humanos".

Así lo demuestran, dijo, algunas de nuestras iniciativas que promueven derechos humanos específicos: asegurar mediante régimen obligatorio a los trabajadores estacionales o eventuales del campo, establecer la prestación gratuita del servicio de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requiera la población que no cuenta con seguridad social y otorgar becas para jóvenes, niños y niñas, así como la pensión universal, entre otras.

Los derechos humanos deben estar protegidos por el Estado

Del PAN, la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván apuntó que se sigue en esta Cámara de Diputados conmemorando el Día de los Derechos Humanos, pero este tema no debe abordarse como un proceso de celebración, sino entender que la libertad plena y el ejercicio de los derechos humanos deben estar protegidos por el Estado, tal

como está plasmado en la Constitución.

"Condenamos el actuar del Gobierno y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que lejos de combatir la impunidad, la refuerzan y la validan". Pidió unir esfuerzos a fin de eliminar la violación de los derechos humanos; no basta reconocerlos en el marco jurídico.

Continuar con la prevención y el combate a toda forma de discriminación

La diputada del PRI, María Lucero Saldaña Pérez resaltó que en el país hoy todas las personas gozan de los derechos humanos, al ser reconocidos en la Constitución, esto de conformidad con tratados internacionales; no obstante, México cayó tres posiciones en el ranking mundial del Índice del Estado de Derecho, realizado por el World Justice Project, al colocarse en el lugar 104 de una lista de 128 naciones.

"La crisis que enfrentamos amerita tener una visión no cortoplacista, sino de largo alcance para continuar con la prevención y el combate a toda forma de discriminación y contra la violación a los derechos humanos", aseguró la legisladora.

Todos los seres humanos nacen libres y con derechos

La diputada Elba Lorena Torres Díaz (PT) resaltó que no se debe dejar pasar que los derechos humanos parten del concepto de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Afirmó que su grupo parlamentario seguirá reivindicando la vigencia plena de esta declaración universal.

"Seguiremos de cerca su observancia, su defensa, ya que su promoción es tarea fundamental y debe ser parte de nuestra cultura, en donde se pregone con los hechos y el ejemplo", puntualizó.

Gran reto, lograr que sean respetados

Desde la plataforma digital, la diputada Kehila Abigail Ku Escalante (MC) sostuvo que el gran reto es lograr que se respeten con precisión los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, los derechos contra la trata de personas, contra el agravio de periodistas, los de migrantes, pueblos, comunidades, salud, económicos, sociales, culturales y ambientales, entre otros.

Expresó su convicción porque este día brinda la oportunidad de renovar "nuestro compromiso por la larga lucha de la huma-

nidad por los derechos y la dignidad, y de movilizarnos contra viejos desafíos que aún se presentan en forma de pobreza, desigualdad, violencia, exclusión y discriminación".

Respeto total de los derechos básicos

Verónica Beatriz Juárez Piña, diputada del PRD, destacó que en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, esta Cámara aprobará el dictamen que prohíbe el maltrato infantil, el cual contribuirá a que las niñas, niños y adolescentes puedan vivir un mundo sin violencia, y el que tipifica como delito, el odio racial.





Reabrirán caso de Ernestina

ALEJANDRO ENCINAS PROMETE JUSTICIA

CELIA GAYOSSO/Diario de Xalapa

La Fiscalía de Veracruz investigará de nuevo la violación y asesinato de la mujer indígena en 2007

La Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGE) investigará nuevamente la violación y asesinato de Ernestina Ascencio Rosario, aseguró el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas.

Ernestina Ascencio fue una mujer indígena de 73 años que fue abusada y asesinada presuntamente por elementos del Ejército el 25 de febrero de 2007, durante el gobierno de Felipe Calderón y cuya muerte fue atribuida por éste a una gastritis crónica.

Ayer, durante la conferencia mañanera del Presidente, Alejandro Encinas señaló que notificarán la reapertura del caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), luego de que el pasado 4 de diciembre en una audiencia pública, el gobierno mexicano omitió la entrega del informe de la investigación que solicitó el organismo que busca determinar si la muerte de la mujer indígena fue un crimen de Estado.

"Hemos decidido que el informe sobre estos hechos, que se presentará el 3 de enero, establecerá que la Fiscalía de Veracruz abrirá de nueva cuenta las indagatorias hasta agotar todas las líneas de investigación", aseguró el subsecretario.

Añadió que con esto se busca garantizar la verdad, la justicia y la reparación integral del daño a las víctimas, a pesar de que en la audiencia del 4 de diciembre los representantes del gobierno mexicano negaron violaciones a los derechos huma-

nos en el caso.

"El Estado mexicano ha dado atención al presente asunto y que si bien es cierto que en un primer momento hubo algunas irregularidades dentro de la investigación, las mismas fueron subsanadas para así esclarecer los hechos del presente caso, sin que existieran afectaciones en los derechos humanos de la señora Ernestina Rosario y de sus familiares, por lo tanto el Estado considera que no se cometieron violaciones a derechos humanos en el marco de la investigación por la muerte de la señora Ernestina", dijo en la audiencia Hernán Cortés Hernández, fiscal coordinador especializado de Veracruz.

Encinas recordó en Palacio Nacional que Ernestina Ascencio vivía en condiciones de marginación y pobreza en Veracruz y narró la versión de la familia de los hechos. "El 25 de febrero de 2007 la hija de Ernestina observó que los borregos regresaban solos, al ir a buscarla y encontrarla tirada en el suelo le preguntó qué le había sucedido. Respondió: los soldados se me echaron encima, me duele la cadera. La trasladaron a una clínica del IMSS y luego a la ciudad de Mendoza donde falleció el 26 de febrero de 2007".

La Fiscalía de Veracruz concluyó la investigación de la muerte de la mujer en menos de dos semanas y el caso fue retomado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en esa época a cargo de José Luis Soberanes, la cual validó la versión de que Ascencio Rosario había muerto a causa de una gastritis y acusó a las autoridades locales de haber realizado una mala autopsia.

Organización Editorial Mexicana solicitó la postura oficial de la titular de la Fiscalía General del Estado, Verónica Hernández Gadán, y del gobernador Cuicatláhuac García Jiménez, pero mediante responsables de Comunicación Social informaron que por ahora no habría respuesta en relación con el caso.

ONG DUDAN

Las organizaciones sociales que llevaron el caso ante la CIDH reconocieron la importancia de que el Estado mexicano reconsidere la investigación del crimen de Ernestina Ascencio, pero no en los términos en que lo ha hecho, porque la Fiscalía General de Justicia de Veracruz ha demostrado no estar calificada para reabrir el expediente.

Aseguran que la FGE es una de las presuntas responsables de las violaciones denunciadas ante la CIDH, además de que que no está en condiciones de garantizar una investigación imparcial, seria, profesional y efectiva.

A través de un comunicado, las peticionarias dieron la bienvenida al anuncio de Encinas, pero manifestaron su preocupación porque en la audiencia del 4 de diciembre se presentó una postura a nombre del Estado sin que fuera tal, lo cual constituye una falta grave ante la CIDH, por lo que solicitan una aclaración sobre lo ocurrido y de ser el caso, se apliquen las medidas correctivas o sancionatorias que correspondan.

Las organizaciones Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, Kalli Luz Marina, AC, el Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, AC y Abogadas y Abogados para la Justicia y los Derechos Humanos, AC, exigen que se realice una investigación independiente con cargo al Estado, tendiente a conocer la verdad de lo ocurrido, que identifique a los responsables e imponga las sanciones correspondientes, además de garantizar que no se generen nuevas afectaciones a su familia y a su comunidad. Con información de Vanessa Solís



“ **MONSERRAT ORTEGA**
DIPUTADA DE VERACRUZ

Que se reabra el expediente es un avance en materia de derechos humanos”



Verónica Hernández se reunió con Alejandro Encinas el jueves/
CORTESÍA: FGE VERACRUZ

El gobierno mexicano compareció ante la CIDH el 4 de diciembre, pero incumplió en la entrega del informe que pidió el organismo sobre el caso de Ernestina Ascencio



Sedena y CNDH visitarán prisión

El titular de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, y la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, visitarán hoy la prisión localizada en el Campo Militar 1-A para conocer la situación de los soldados internos, derivado de la denuncia del abogado César Gutiérrez, hijo del extinto general Jesús Gutiérrez Rebollo, quien pidió al Presidente revisar los casos de soldados que fueron torturados.



INAI



BENITO JIMÉNEZ

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) eligió a Blanca Lilia Ibarra como presidenta del organismo en sustitución de Francisco Javier Acuña.

“Hoy más que nunca la

sociedad nos reclama el fortalecimiento de la legitimidad de las instituciones por medio de sus resultados”, expresó la comisionada al rendir protesta.

El relevo de la presidencia debió realizarse el 12 de mayo, fecha en la que se cumplió el periodo de tres años para el que había sido electo Acuña; sin embargo, debido a que

faltaban dos comisionados, el pleno determinó extender su mandato hasta que el Senado cubriera las vacantes.

Ibarra es licenciada en Ciencias de la Comunicación, con maestría en Administración de la Calidad de la Gestión Pública. Fungió como presidenta del instituto de transparencia en Puebla.



LLEGA UNA MUJER AL FRENTE DEL INAI

Blanca Lilia Ibarra Cadena fue elegida presidenta para el periodo 2020-2023. En su trayectoria ha enfocado sus esfuerzos en favor del empoderamiento ciudadano, a través de transparentar toda la acción de la administración pública federal. | **NACIÓN** | A4

“La sociedad reclama fortalecer instituciones”

Blanca Lilia Ibarra es la nueva presidenta del Inai; **instituto será fundamental en la era post-Covid**, pues el trabajo de esta instancia impacta en la democracia del país, dice

SUSANA ZAVALA

—nacion@eluniversal.com.mx

Por unanimidad, los siete miembros que integran el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) eligieron a Blanca Lilia Ibarra Cadena como nueva presidenta del órgano garante para el periodo 2020-2023.

Esto en sustitución del presidente comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, quien finalizó desde mayo su encargo y que a raíz de la pandemia a causa del Covid-19 extendió por siete meses más su gestión al frente del instituto.

En su primer mensaje como comisionada presidenta del Inai, Ibarra Cadena estableció: “Hoy más que nunca, la sociedad nos reclama el fortalecimiento de la legitimidad de las instituciones por medio de sus resultados, pero los parámetros para medir su funcionamiento, como el establecimiento de agentes de cambio para hacer más eficientes las decisiones públicas, solamente son posibles con transparencia”, indicó.

Al rendir protesta, la nueva presidenta del Inai puntualizó

que en la etapa de reconstrucción que atravesará la sociedad mexicana por la pandemia de Covid-19, el instituto jugará un papel fundamental.

Sostuvo que en una dinámica de trabajo colegiado constructivo, con los otros seis comisionados, coordinará las actividades de esta institución esencial para avanzar en la consolidación de la democracia mexicana, en el fortalecimiento del Estado constitucional y en la garantía plena del ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Asentó: “Sin conocimiento de la cosa pública, no podemos robustecer nuestra democracia; sin la tutela de un derecho libre, a saber, se rompe el puente de comprensión entre el ciudadano común y las normas que dispone su Constitución”.

Indicó que ocupar la presidencia del instituto es un desafío mayor para seguir fortaleciendo, “como forma de vida”, los cambios que permiten a los ciudadanos acceder al conocimiento que se construye en la cosa pública las instituciones y en la democracia.

Agradeció el respaldo de sus compañeros comisionados, e hi-

zo énfasis en que el trabajo colegiado que realiza el instituto impacta en la democracia del país y en el cumplimiento de derechos humanos.

Cabe apuntar que por primera vez, el pleno del instituto



utilizó un sistema electrónico de votación, que fue desarrollado por el propio Inai y cuenta con todas las medidas de seguridad para garantizar la se-

crecía del sufragio, así como para brindar certeza de los resultados, puntualizó más tarde el organismo autónomo.

Ante la crisis sanitaria que vive el país, la sesión donde se eligió a la nueva presidenta del Inai se desarrolló de manera semipresencial, por lo que en el salón de plenos únicamente estuvieron de manera física los comisionados Ibarra Cadena, Norma Julieta del Río Venegas, Francisco Javier Acuña Llamas y Adrián Alcalá Méndez, y vía remota la comisionada Josefina Román Vergara y los comisionados Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

En su mensaje, Ibarra Cadena reconoció el trabajo del excomisionado presidente Acuña Llamas, así como del comisionado Óscar Guerra Ford, de quien dijo ha sido pilar en la defensa de los derechos que protege este instituto.

“Comisionado Francisco Javier Acuña, nuevamente, como lo hice el día de ayer, quiero reconocer tu liderazgo y empeño por mantener un Inai unido por cultivar los valores de la colegia-

lidad, la pluralidad ideológica y la construcción de los consensos. Tu estilo personal Paco, va a ser insustituible, tu calidad humana y tu compromiso con esta institución quedarán como huellas indelebles en este organismo”, refirió Ibarra Cadena.

Minutos antes de que diera inicio la sesión extraordinaria

del pleno para elegir a su nuevo presidente, el comisionado Óscar Guerra Ford dimitió a su postulación al cargo a favor de Ibarra Cadena, aduciendo que esto se debía a que se tiene que privilegiar la paridad de género.

En una misiva, Guerra Ford señaló además que otra razón por la cual se retiró fue debido a que no completaría el encargo de tres años, debido a que su periodo como comisionado finaliza en marzo de 2023.

El comisionado Guerra Ford precisó que pese a esos dos factores, su decisión de postularse tenía el apoyo y voto de varios de sus compañeros, pero se retiró con el propósito de favorecer las acciones que contribuyen a mejorar los derechos que tutela el órgano garante. ●

BLANCA LILIA IBARRA

Comisionada presidenta del Inai

“Sin conocimiento de la cosa pública, no podemos robustecer nuestra democracia; sin la tutela de un derecho libre, a saber, se rompe el puente de comprensión entre ciudadano y normas”

“Comisionado Francisco Javier Acuña, nuevamente, como lo hice el día de ayer, quiero reconocer tu liderazgo y empeño por mantener un Inai unido”





BERENICE FRECOSO. EL UNIVERSAL

Ante la crisis sanitaria que vive el país, la sesión en la que se eligió a la nueva presidenta del Inai se desarrolló de manera semipresencial, por lo que en el salón sólo estuvieron de manera física los comisionados Blanca Lilia Ibarra Cadena, Norma Julieta del Río, Francisco Javier Acuña Llamas y Adrián Alcalá.



BAJO RESERVA

Limpieza en Palacio Nacional

:::: Nos comentan que ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** nuevamente reconoció que desconoce algunas situaciones que se viven dentro de su gobierno, a pesar de que ha declarado que "el Presidente lo sabe todo". Nos hacen ver que luego de que ayer EL UNIVERSAL difundió el caso de la empresa de *outsourcing* Decoaro y Supervisión, SA de CV, a la cual se le han entregado diversos contratos que suman más de 183 millones de pesos, el mandatario reconoció que desconocía esta situación, por lo que afirmó que se revisaría el caso, ya que "el gobierno debe de dar el ejemplo". El



ARCHIVO EL UNIVERSAL
CARLOS MEJÍA

Andrés Manuel López Obrador

caso es grave, pues alguien le está escondiendo información al mandatario, al grado que no le dicen quiénes le limpian el Palacio que es su casa, oficina y lugar de trabajo. Y tampoco le informan que a esos empleados la sospechosa empresa de *outsourcing* les paga el salario mínimo.

Morena no es el castillo de la pureza

:::: Ahora que **Layda Sansores San Román** resultó ganadora de la encuesta para seleccionar candidatos a gubernaturas de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, presidente de ese movimiento que no es partido, diría **Porfirio Muñoz Ledo**, dio un pisotón a doña Layda. Resulta que en redes sociales don Mario festejó a su abanderada, y escribió que "después de 90 años de régimen de corrupción, el cambio llegará a esta entidad", siempre gobernada por el PRI, pues. Solo que el señor padre de la alcaldesa, **Carlos Sansores Pérez**, fue gobernador de Campeche, de 1967 a 1973. Don Porfirio ha de estar riéndose todavía de la puntada, y se ha de acordar que don Carlos fue su sucesor en la presidencia del PRI, en los setentas. O sea, que Morena no es el Castillo de la Pureza.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Layda Sansores

INAI apuesta por una mujer, y por la autonomía

:::: En los tiempos en los que los órganos autónomos y los contrapesos están bajo fuego, una buena noticia es que en la institución garante de la transparencia, el Instituto Nacional de Acceso a la Información, prevaleció la unidad y consenso para elegir como nueva presidenta a la comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena**. Doña Blanca Lilia fue electa por unanimidad, luego de que minutos antes de la votación el comisionado **Óscar Guerra Ford**, quien también buscaba la presidencia, declinó a su postulación al cargo a favor de Ibarra diciendo que se debía a privilegiar la paridad de género. Sin embargo, además de lo positivo que resulta que sea una mujer quien encabece el instituto, la nueva comisionada presidenta, nos detallan, tiene una amplia trayectoria en el ámbito de la transparencia y una larga carrera en medios de comunicación, experiencias de las que tendrá que echar mano para fortalecer al INAI y hacer valer su autonomía, en un entorno muy complejo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Blanca Lilia Ibarra Cadena





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfas@yahoo.com.mx

Récord de adjudicaciones directas

Es un axioma que el manejo de las finanzas públicas constituye la zona más truculenta de la Cuarta Transformación. La opacidad es la divisa. La pandemia es la justificación.

Por ningún lado aparece el manejo transparente de los recursos públicos que se prometió en campaña.

Va un dato que nos regala una investigación de Mexicanos Unidos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), que no deja lugar a dudas:

En lo que va del 2020, el 79.8 por ciento de los contratos del gobierno han sido dados por adjudicación directa. “Vamos rumbo al récord de la década”, asegura la citada organización.

De los 102 mil 102 contratos que actualmente forman parte de la base de datos oficiales, 95 mil, 887 han sido entregados por esta vía. En septiembre, esta cifra se encontraba en 79.3 por ciento. Esto es medio punto porcentual por debajo de la actual medición.

A recordar que, en la comparecencia de **Eréndira Sandoval** ante los diputados, en octubre pasado, la titular de la Función Pública llegó con un rosario de justificaciones. En esa ocasión dijo:

“En el tema de las adjudicaciones directas, no me canso de insistir en que debemos tomar en cuenta el contexto que enfrentamos... Las adjudicaciones directas, en primer lugar, están fundadas en la ley.

En segundo lugar están fundamentadas moralmente por las necesidades de la pandemia y, en tercer lugar, derivan de la autorización que hizo el Consejo de Salubridad Central”.

A diferencia de lo que muchos creen, las adjudicaciones directas no son pequeñas. Apunta el reporte: en el 2020 se han entregado 165 mil millones de pesos, el 42 por ciento de los recursos que el gobierno ha contratado.



* Los millonarios contratos de **Felipa Obrador** con Pemex son ejemplo de esa opacidad. El Presidente dice que la empresa, que dirige el agrónomo **Octavio Romero**, su amigo, “no sabía o fue omisa” de lo que hacía su prima hermana.

Difícil de creer si nos atenemos a declaraciones del propio **López Obrador** en las que afirma que todos los “negocios jugosos” que se hacen en este país con empresas públicas son del conocimiento del Presidente de la República.

En épocas de **Vicente Fox** se sacó adelante la Ley de Transparencia para que el ciudadano pudiera ver las cuentas públicas del gobierno federal.

Hoy tenemos un Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) que, según **López Obrador**, es un “florero” que nos cuesta anualmente mil millones de pesos.

El Presidente dice que “esos organismos se crearon en sexenios pasados sólo para simular que el gobierno se preocupaba de que no hubiera corrupción.

Suena a anuncio de que el Inai —y otros organismos autónomos— podría desaparecer en un futuro no muy lejano. Con eso de que hay que ahorrar para mantener los programas socio-clientelares del régimen y las obras de infraestructura del gobierno.

Por cierto, ayer resultó electa presidenta del “organismo de transparencia”— como lo llama el Presidente— **Blanca Lilia Ibarra**. Enhorabuena.



* **Humberto Morgan Colón** es ejemplo vivo del alcance de la cultura del esfuerzo. Viene de muy abajo. Su cuna fueron las barrancas y cuevas de lo que hoy es la alcaldía Álvaro Obregón.

En su adolescencia fue uno de los líderes de los llamados *Panchitos*, una banda muy temida que —a inicios de los ochenta— eran jefes en Observatorio, Tacubaya y Santa Fe.

Hoy, a sus 55 años, aspira a gobernar la alcaldía de Álvaro Obregón. Quiere ser el “candidato del cambio”. El PVEM ya le ofreció postularlo, nos dice. **Morgan** está convencido de que se abrió la veta.

“La gente está muy molesta con Morena por el gobierno de frivolidad que hizo **Layda Sansores**”, nos dice.

Por el lado de la alianza PAN-PRI-PRD está la mano del impresentable excacique obregonense, **Leonel Luna**, quien quiere dejar a **Polimnia Romana**.



IBARRA CADENA

Inai elige a su nueva presidenta

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Blanca Lilia Ibarra es la nueva presidenta del Inai, luego de que su contrincante, Óscar Guerra Ford, declinara en su favor y fuera electa por unanimidad del pleno de ese instituto.

Con esto, Francisco Acuña Llamas entregó la presidencia a la comisionada, quien se convierte en la cuarta mujer que preside ese instituto.

La comisionada presidenta subrayó que su encargo estará centrado en el ciudadano.

Dijo que “ése es el objetivo, que el derecho a saber le sea útil a las personas. Estar cerca del ciudadano supone fortalecer los ejercicios de difusión que han funcionado y diseñar nuevas políticas de socialización que permitan en conjunto con otros integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y el apoyo de la sociedad civil, atender las necesidades informativas de sectores poblacionales en especial a los sectores con vulnerabilidad”.

Al rendir protesta, Ibarra

Cadena agradeció la confianza de las y los integrantes del pleno y sostuvo que, en una dinámica de trabajo colegiado constructivo, coordinará las actividades de esta institución esencial para avanzar en la consolidación de la democracia mexicana, en el fortalecimiento del Estado constitucional y en la garantía plena del ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Al inicio de la sesión, el presidente saliente, Francisco Javier Acuña Llamas, aseveró que presidir el instituto ha sido la más amplia delegación de representación pública que ha tenido.



Foto: Tomada de Twitter @INAlmexico

Blanca Lilia Ibarra Cadena asumió ayer la presidencia del Inai.

EL
DATO

Periodo

La comisionada Blanca Lilia Ibarra presidirá el Instituto Nacional de Transparencia de 2020 a 2023.



Avances y retrocesos

La reforma #ParidadEnTodo no ha logrado que se implemente totalmente este principio pero hay avances, pues mientras el Poder Judicial se resiste, el INAI ya logró la alternancia de género en su presidencia

Para las legisladoras y activistas que apoyan los lineamientos del INE para garantizar la paridad de género en gubernaturas en 2021, el TEPJF tiene en sus manos una decisión histórica en un momento histórico.

Sin embargo, pese a los avances legislativos alcanzados en el acceso a los derechos de las mujeres, también hay retrocesos que impiden que puedan participar en igualdad de condiciones que los hombres.

“Hemos esperado toda la historia para tener esta paridad y no es posible que cuando México es el primer país en el mundo donde se tutela el principio de paridad transversal nos digan: ‘sí, pero en los cargos más rele-

vantes como son los de las gubernaturas, permítanos tantito”, acusó la diputada priista Ana Lilia Herrera durante su participación en el foro virtual del Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva.

Esta situación no es exclusiva del Poder Ejecutivo, también se da en otros ámbitos pese a la

aprobación de la reforma #ParidadEnTodo, que incluye los tres niveles de gobierno, los tres Poderes de la Unión y los órganos autónomos.

Por ejemplo, la mayoría de los poderes judiciales a nivel estatal ignoran el principio de la paridad establecido en la Constitución Política, como es el caso de Jalisco.

De las 34 magistraturas que integran al Supremo Tribunal de Justicia de esa entidad, 19 están ocupadas por hombres y 6 por mujeres; mientras que de las 9 vacantes, cinco se abrieron para mujeres y cuatro para hombres, lo cual significa que habrá en total 23 magistrados y 11 magistradas.

Va INAI por alternancia de género

Ayer, 10 de diciembre, en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se logró la alternancia de género.

La comisionada Blanca Lilia Ibarra fue electa como presidenta del organismo para el periodo 2020-2023 y sustituirá a Francisco Javier Acuña.

Su contendiente era el comisionado Oscar Guerra Ford, quien horas antes declinó su participación en el proceso y argumentó en una carta que una de las razones era para atender un principio de equilibrio, pues en los últimos tres años el puesto había sido ocupado por un hombre.



Hemos esperado toda la historia para tener esta paridad y no es posible que cuando México es el primer país en el mundo donde se tutela el principio de paridad transversal nos digan: 'sí, pero en los cargos más relevantes como son los de las gubernaturas, permítanos tantito'"

Ana Lilia Herrera

Diputada priísta

Pese a los avances legislativos alcanzados en el acceso a los derechos de las mujeres, también hay retrocesos que impiden que puedan participar en igualdad de condiciones que los hombres



FOTO: CUARTOSCURO



TRASCENDIÓ

Que mensajes como “ser un par entre pares y no el primero sobre los demás” y “dejan una vara muy alta difícil de alcanzar” remitieron varios comisionados del INAI a **Blanca Lilia Ibarra**, quien por unanimidad fue elegida presidenta del organismo, tras la declinación de **Óscar Guerra Ford**, quien, sin embargo, en una carta en redes sociales advirtió que nada le impedía hacerse del cargo. ¿Entonces?

Que el desmoronado bloque opositor en el Senado sufrirá una baja más, luego de que el priista **Manuel Añorve** solicite licencia para buscar la candidatura de Guerrero, debido a que su suplente, **Arturo Álvarez**, milita en el Partido Verde, a cuya bancada se integrará. Con ese movimiento el PRI pasará de 13 a 12 legisladores y Morena podrá contar con un voto más de su aliado.

Que hablando de Morena, en San Luis Potosí quieren cerrar filas después del registro de aspirantes a puestos de elección popular, aunque tienen claro que los elegidos saldrán de los más afines con la línea anticorrupción de la 4T. Luego de la polémica generada por la posible alianza con el Verde, uno de los adelantados es **Adrián Esper Cárdenas**, ex alcalde de Ciudad Valles, quien acudió a apuntarse arropado por dirigentes estatales y diputados federales. A ver.

Que de acuerdo con el informe bimestral del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cayó 25 por ciento la incidencia de robo patrimonial en Querétaro capital a tres meses de la inauguración de su centro de comando C4, pero llama la atención un dato que dio el presidente municipal, **Luis Nava**: a diario recibe esa instancia más de dos mil llamadas de emergencia. ¡Más de dos mil! ■



Tiraditos

FALLÓ LILLY TÉLLEZ

•Para desencanto de la legisladora ahora panista **Lilly Téllez**, el Senado determinó entregar la medalla Belisario Domínguez al personal médico que durante toda la pandemia se ha entregado al 100 en la primera línea de combate al maldito Covid-19 y no a **Carlos Loret de Mola**, como ella, visionaria que es, propuso.

EL BIPOLAR: EN LA MAÑANERA SIN CUBREBOCAS Y EN LA TARDE LO RECOMIENDA

•Parece que el zar *anticovid*, **Hugo López-Gatell**, sufre de una tremenda bipolaridad en aquello del cubrebocas. En las mañaneras asiste sin esa protección y manifiesta optimismo frente a la pandemia cuando rinde cuentas a su jefe, el presidente **López Obrador**; y por las noches, cuando expone las cifras de los más de 111 mil fallecidos y el aumento de contagios, recomienda el uso de la mascarilla. ¿A cuál le creemos?

NUEVA ETAPA EN EL INAI

•Con la designación de **Blanca Lilia Ibarra** como comisionada presidenta, en el Inai se espera una nueva etapa, donde su trayectoria y compromiso fortalezcan las tareas de transparencia en beneficio de la ciudadanía. En un momento, por cierto, en que el papel del instituto ha sido cuestionado incluso desde Palacio Nacional. La nueva titular del Inai es una mujer seria e institucional. Enhorabuena a Blanca Lilia Ibarra, también colaboradora de *ContraRéplica*.

¿QUÉ ESCONDEN EN JALISCO?

•Luego de que el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (RNPDNO) de la Secretaría de Gobernación (Segob) colocó a Jalisco como primer lugar con un acumulado histórico de 11 mil 269 casos, el exdelegado federal, **Carlos Lomelí Bolaños**, lamentó que se trate de esconder a las víctimas "bajo un tapete" mientras sus familiares no saben de sus seres queridos y es que la cifra del sistema local es menor. Sus palabras fueron difundidas mediante un video publicado en redes sociales, en el que comentó que la diferencia entre uno y otro era de mil 500, pero eso no fue todo, ya que además criticó la megadeuda por 6 mil 200 millones de pesos adquirida por el gobierno de **Enrique Alfaro**, así como la estrategia de reactivación económica emprendida a nivel local.

2020 TERMINA MOVIENDO PISO A LA BANCA

•Cuando el mensaje clave de la estabilidad del sistema financiero mexicano empezaba a lograr su cometido, el vertiginoso cierre de año y las nuevas disposiciones, reglas y reformas golpean contra el piso, no sólo de la banca comercial o de desarrollo, sino del propio Banco Central, el Banxico. La banca y las Aföre se irán de vacaciones con la preocupación del tope a las comisiones que aprobó el Congreso como parte de la Ley de Pensiones. **Luis Niño de Rivera**, presidente de la ABM, que pronto dejará de serlo, revienta y acusa que el control de precios produce escasez y caída en la capacidad de inversión. Sin olvidar el "yo por qué" del Banxico que buscará la manera de cabildear con la Cámara de Diputados antes de que, como en el Senado, sea ratificada la reforma de Ley que lo obligará a recoger los



excedentes de moneda extranjera y meterlos a las reservas, con el riesgo de verse involucrado en una investigación por recursos dudosos. Dicen los más gritones, que se trata de un desquite por no soltar precisamente esos recursos.

MÁS MUERTOS EN UN DÍA POR COVID QUE EL 11-S

• En momentos que Estados Unidos parece estar al borde de tener una vacuna contra el Covid 19, las cifras lucen más téticas que nunca: más de 3 mil muertes en un sólo día, más que en el Día D o el 11 de Septiembre de 2001. Un millón de casos nuevos en cinco días. Más de 106 mil personas en el hospital. La crisis nacional abruma a los centros médicos y agota al personal y funcionarios de salud, alterados por ataques de llanto y pesadillas. En total, hay más de 290 mil muertos y más de 15 millones de casos confirmados.



#RELEVO

INAI tiene una nueva presidenta

BLANCA LILIA IBARRA FUE ELECTA EN SUSTITUCIÓN DE FRANCISCO JAVIER ACUÑA

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) eligió como nueva presidenta a Blanca Lilia Ibarra Cadena, quien sustituye a Francisco Javier Acuña Llamas.

Ibarra encabezará el órgano en el periodo 2020-2023.

Oscar Guerra Ford declinó su participación en el proceso para la elección.

Ibarra Cadena señaló que en el INAI seguirá prevaleciendo el diálogo, el respeto y la colaboración institucional en el marco de la autonomía constitucional.

“Hoy se me ha concedido el más alto honor en mi trayectoria profesional en el servicio público, el cargo que ustedes me han conferido representa el mayor compromiso tras ser designada como comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por parte del Senado de la República, un aliciente aún mayor para seguir fortaleciendo como forma de vida los caminos que permiten a las y los ciudadanos acceder

al conocimiento que se construye en la cosa pública”, dijo Ibarra Cadena.

La nueva comisionada presidenta reconoció el trabajo de Guerra Ford con quien compartió el proceso de elección y de Acuña Llamas por su liderazgo y empeño por mantener un INAI unido.

“Trabajar para el ciudadano debe llevarnos a fortalecer las relaciones de colaboración con los sujetos obligados de todos los ámbitos, así como de los sujetos regulados”, indicó la nueva presidenta. ●

CAMINO A SEGUIR

- Blanca Lilia Ibarra reiteró su compromiso de materializar los avances en acceso a la información.
- Además, recordó que el instituto se ha caracterizado por trabajar con apego a las normativas.

3

AÑOS DURA LA GESTIÓN DE IBARRA CADENA AL FRENTE DEL INSTITUTO.



Fuerte reducción de recursos al Programa Nacional de Posgrados

❖ En 2018 recibió 14.7 mdp, en 2019 obtuvo 5.1 millones y en lo que va de 2020, sólo 3.8 ❖ El Conacyt cambió la asignación de recursos y aumentó sustancialmente al de Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia

[Antimio Cruz]

A lo largo de 2018, 2019 y los primeros nueve meses de 2020 cambió la distribución de recursos económicos que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) dedica a sus diferentes convocatorias para becas.

Un documento oficial del Consejo, como respuesta a una solicitud de acceso a la información, detalla que entre 2018 y el tercer trimestre de 2020 casi se triplicó el monto de recursos destinado al Programa de Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, al pasar de 16 millones de pesos en 2018 a 44 millones de pesos en los primeros nueve meses de 2020. También se informa que el dinero para Estancias Posdoctorales en México aumentó a más del doble entre 2018 y 2019 a pasar de 86.6 millones a 187.4 millones.

En contraste, no hay información sobre recursos económicos destinados al Programa Jóvenes Talento que en 2018 recibió 40 millones de pesos y en 2019 y 2020 reporta como N/D (No Disponibles) las cifras de inversión. También hubo recortes de 60 por ciento a los apoyos para el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que en 2018 recibió 14.7 millones de pesos, en 2019 sólo 5.1 millones y en los primeros nueve meses de 2020 3.8 millones de pesos.

Una tercera modalidad de becas donde se observa una disminución de recursos económicos es el llamado Programa de Formación de Alto Nivel para la Administración Pública (PFAN). Este tuvo una variación muy pequeña entre 2018 y 2019, pero para 2020 sí es notoria la reducción. En 2018 recibió 67.7 millones de pesos; el año siguiente 67.5 millones, pero en los primeros nueve meses de 2020 la inversión bajó a 22.2 millones. Faltaría contabilizar el cuarto trimestre del año, pero la cifra es notoriamente más baja.

La información fue entregada para uso público antes de la reciente inconformidad de becarios nacionales por el retraso en el pago de sus becas correspondientes al mes de diciembre, problema que se resolvió la noche del 8 de diciembre al realizarse los depósitos de ese mes y con el envío de una carta de disculpa del Consejo Nacional en el que afirmó:

“En días pasado, a través de un correo institucional, se informó a la comunidad de becarios nacionales que habría un retraso en la ministración de las becas del mes de diciembre, lo cual se debió a una falla técnica, que tardó sólo unas horas más de lo que esperábamos en resolverse”.

El documento que rige la relación entre Conacyt y los becarios nacionales les exige no tener otro trabajo mientras estén becados y se compromete a depositar su pago mensual a más tardar el quinto día hábil del mes. En diciembre de 2020,

esto no ocurrió.

Los datos sobre la redistribución de recursos para becas son la respuesta fueron difundidos por la institución como respuesta a la solicitud de información 111200055520, ingresada a través del Sistema de solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Las información entregada por Conacyt señala que entre 2018 y 2019 hubo un aumento de casi 500 millones de pesos en fondos para Becas Nacionales, al pasar de 7 mil 717 millones a 8 mil 201 millones. Pero para 2020 la cifra parece igual al año anterior pues al transcurrir tres cuartas partes del año se habían invertido en becas nacionales 6 mil 40 millones de pesos.

En la modalidad de Becas en el extranjero hay una reducción continua de recursos. En 2018 se invirtieron mil 545 millones de pesos; en 2019 fueron mil 322, y en los primeros nueve meses de 2020, sólo 872 millones de pesos.





GOBIERNO DE MÉXICO



CONACYT
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS



2020
LEONORA VICARIO

Modalidad	Monto Ejercido		
	2018 (pesos)	2019 (pesos)	ene- sep 2020 (pesos)
Becas Nacionales	7,717,134,947.72	8,201,459,025.48	6,040,890,254.31
Becas en el Extranjero	1,543,947,497.35	1,872,188,852.14	872,710,313.52
Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)	14,757,866.38	5,143,813.69	3,858,301.85
Jóvenes Talento	48,643,202.82	ND	ND
Apoyo a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional	16,475,000.00	36,536,000.00	44,426,000.00
Programa Fortalecimiento académico para indígenas	29,989,600.00	32,706,000.00	36,253,800.00
Programa de Formación de alto nivel para la Administración Pública (PFAN)	64,767,167.18	64,526,868.08	22,205,625.85
Estancias Posdoctorales Nacionales	86,827,000.00	187,452,000.00	199,999,000.00
Estancias Posdoctorales en el Extranjero	102,266,136.20	125,295,260.09	88,718,390.23
Programa de Becas para Estudiantes Extranjeros en México	549,222,839.02	698,384,748.27	506,147,221.80
Estancias Sabáticas en el Extranjero	28,284,630.00	26,017,585.00	8,190,270.00

Fuente: Elaborado por CADH - Conacyt con base en los Estados de Presupuesto ejercido a diciembre de cada año (2018 y 2019), mientras que, para el año 2020, la cifra presentada es con fecha de corte al 30 de septiembre de 2020.

Finalmente, se hace del conocimiento al particular que con relación a su petición sobre el monto asignado y monto otorgado al **programa Becas para estudiantes extranjeros** en los años 2018, 2019 y 2020, dicho Programa no es una modalidad que exista o se financie a través del Pp. 6190. Posiblemente refiere a los extranjeros apoyados para estudiar un posgrado en México, en cuyo caso, esas becas derivan de la modalidad de **becas de posgrado nacional** y su monto ejercido en los años correspondientes se encuentra incorporado en la tabla anterior.

Lo anterior, en cumplimiento a los principios de máxima publicidad, acceso a la información, y *transparencia* y congruencia; así como en lo dispuesto por los artículos 121 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos 121, 125 y 126 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Av. Insurgentes Sur No. 1582, S.C. Ciudad Constituyente, C.P. 06000, México, México, CDMX. Tel: (55) 5432 7500 www.conacyt.gob.mx

La respuesta oficial de Conacyt informa sobre modalidades de becas y los recursos asignados en 2018, 2019 y los primeros nueve meses de 2020.





Felicita a su ex miembro del Consejo directivo

Mtra. Blanca Lilia Ibarra

Por su elección como
**Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales (INAI)**

Estas palabras de congratulación son una genuina formulación de votos de éxito para el periodo de su gestión 2020-2023, en el que habrá de asumir la delicada y sustantiva responsabilidad de consolidar derechos humanos fundamentales para la vida democrática del país.

Atentamente

Mtro. Gabriel Torres Espinoza
Presidente de la Asociación de las Televisiones
Educativas y Culturales Iberoamericanas



atei.es    ATEIOficial



A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

AMLO SE ECHA A LA BOLSA A LOS TRABAJADORES

Aplaza la eliminación del outsourcing, pero hace manita de puerco a patrones para mejorar beneficios laborales

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO



Como un milagro casi guadalupano podría considerarse lo que en días recientes logró el gobierno federal en materia laboral. Apaciguó las aguas del huracán que provocó la reforma en la materia, particularmente su intención de eliminar por completo el esquema de subcontratación, mejor conocido como *outsourcing*.

La administración de AMLO logró sentar a las principales centrales sindicales (CTM, CROC y CATEM, entre otras) con una parte importante de la IP, para sacarles un acuerdo en pro de los trabajadores y frenar por ahora la tan polémica intención. Ese hecho, en apariencia, tuvo un efecto secundario: parte importante del sector patronal, encabezado por la Coparmex, no aceptó el acuerdo y provocó una división en el sector empresarial. Eso último fue en apariencia, porque esa agrupación sigue en pláticas con el SAT, de Raquel Buenrostro, y la Secretaría del Trabajo, de Luisa María Alcalde, para encontrar alternativas con el fin de frenar despidos masivos al cierre de 2020 y principios de 2021.

Lo cierto es que desde el gobierno dan por hecho que no habrá una eliminación del *outsourcing*. A cambio, la

4T empujó otras reformas en "beneficio" de los trabajadores, como la regulación del llamado "teletrabajo", con el fin de otorgar nuevos beneficios a las personas que laboran a distancia.

La administración de AMLO logró también, de última hora, aprobar una reforma para reducir las comisiones que "pagan" los trabajadores por la administración de las Afores. Una modificación que les dará un mejor rendimiento sobre sus ahorros.

Con estas reformas y el acuerdo que le sacó a tirabuzón a una parte del sector patronal, empezó a sonar el canto de las sirenas para la clase trabajadora, un sector que podría convertirse en el fiel de la balanza en las elecciones del próximo año, en las que habrán de renovarse 15 gubernaturas y, lo más importante, la Cámara de Diputados.

Algo que no han notado muchos es que Andrés Manuel no ha tocado ni con el pétalo de una averiguación previa a líderes sindicales. Eso, junto con el paquete de reformas "laborales", aprobada en el último tramo del año, le permitirá irse tranquilo a descansar el fin de año.

Nadie se explica cómo el PAN, de Marko Cortés, perdió el control en la designación de su candidato a la gubernatura de Nuevo León. Sin embargo, hacen todo para convencer al diputado Luis Donald Colosio Riojas para que acepte la nominación. Algunos panistas albergan la esperanza de que el joven político les dé el sí, mientras los dirigentes de MC se encomiendan a todos los santos para que diga "no".

Como adelanté, Oscar Guerra fue desplazado de la contienda por la presidencia del INAI (declinó su participación) y Blanca Lilia Ibarra se convirtió en su nueva presidenta.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "El hombre poco claro no puede hacerse ilusiones: o se engaña a sí mismo, o trata de engañar a otros".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM
@ALFREDOLEZ

DAN POR HECHO QUE NO SE ELIMINARÁ EL OUTSOURCING



[¿SERÁ?]

¿Y dónde está López Betancourt?

Nos dicen que a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM se envió una petición de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, para que informe al presidente del Tribunal Universitario, **Eduardo López Betancourt**, que se abstenga de mencionar o referirse a la estudiante de posgrado de la Facultad de Derecho, **Lourdes Ojeda**, lo que contempla, declaraciones a la prensa—excepto cuando hace uso del derecho de réplica—, en el marco de la denuncia que la universitaria hizo en su contra, por violencia de género. Y es que, nos dicen, no lo han encontrado para notificarlo ni en su domicilio. ¿Será?

En tregua con el magisterio

Esta semana, Michoacán se convirtió en la segunda entidad que logró un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, de **Esteban Moctezuma**, para el pago de una parte de las denominadas incidencias administrativas a los maestros. La entidad que más avanzada va en el tema, nos dicen, es Oaxaca, de **Alejandro Murat**; pues durante los dos últimos años se han realizado mesas tripartitas entre el Instituto Estatal de Educación, de **Francisco Ángel Villarreal**, el magisterio y la Federación, que permitieron la liberación gradual de unos mil millones de pesos para cubrir las deudas que se tenían con los docentes desde 2014. ¿Será?

Ven positiva la nueva cabeza del INAI

Nos dicen que la designación de **Blanca Lilia Ibarra** como presidenta del INAI es positiva si se toma en cuenta su trayectoria y experiencia, sobre todo en tiempos de pandemia, cuando la información pública es requisito fundamental para conocer cómo se ejercen recursos y la transparencia de los datos públicos en ejercicios gubernamentales son trascendentales para los ciudadanos... Quienes conocen del tema nos dicen que un buen aprovechamiento de la transparencia fortalece la democracia. ¿Será?

Amigos incómodos

Resulta que el cuestionado e inhabilitado ex director del ISSSTE, **Jesús Villalobos**, pretende sorprender a propios y extraños pasando charola para impulsar a un aspirante en San Luis Potosí en contra de la alianza que el PAN y PRD tienen definida a favor de **Xavier Nava**... ¿Será que la ambición no le permite ver los intereses superiores?

Denuncia en tiempos electorales

Las cifras del Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición a nivel local de Jalisco y el Registro Nacional de la Secretaría de Gobernación, que colocó a la entidad como primera en la materia, tienen una diferencia de más de mil casos. Según el ex superdelegado, **Carlos Lomeli**, se trata de un intento del gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, de ocultar y maquillar las cifras de la entidad para aparentar que todo está bien... Ojalá y el señalamiento busque una solución real al problema y no tenga que ver con su búsqueda por la candidatura a la alcaldía de Guadaluajara, por Morena. ¿Será?



Guerra Ford se bajó de la contienda

Previo a la elección de Blanca Lilia Ibarra al frente del INAI, el otro aspirante, Oscar Guerra Ford, anunció su declinación. Entre sus argumentos indicó: “Que la presidencia sea representada por una mujer, en virtud de que dicho puesto ha sido ocupado por un hombre durante los últimos tres años”.



Sin transparencia no hay democracia, advierte Lilia Ibarra al asumir en INAI

❖ Presidirá al instituto en el periodo 2020-2023

[Alejandro Páez]

Blanca Lilia Ibarra Cadena fue electa como la próxima Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por los próximos tres años (2020-2023) en sustitución de Francisco Javier Acuña Llamas quien terminó su periodo al frente de este organismo.

Ibarra Cadena llega al cargo por unanimidad de votos y al tomar la protesta la nueva presidenta del INAI advirtió que sin transparencia, las instituciones quedan a la deriva del control de las leyes que nos hemos dados los mexicanos.

"Sin conocimiento de la cosa pública no podemos robustecer nuestra democracia, sin la tutela de un derecho libre a saber, se rompe el puente de comprensión entre el ciudadano común y las normas que dispone su Constitución", estableció.

El comisionado Óscar Mario Guerra Ford declinó a sus aspiraciones de contender por ese cargo, con lo cual se allanó el camino para Ibarra Cadena.

En sesión extraordinaria, de manera presencial y virtual, el INAI renovó este jueves su Presidencia a través de Ibarra Cadena quien agradeció la responsabilidad que le han conferido los siete integrantes y aseguró que representa el mayor compromiso como comisionada del INAI.

"Un aliciente aún mayor para seguir fortaleciendo como forma de vida los caminos que permiten a las y los ciudadanos acceder al conocimiento que se construye en la causa pública, en nuestras instituciones y en nuestra democracia", expresó la nueva comisionada presidenta.

Se comprometió a coordinar las actividades de una institución

cuyo papel es esencial para avanzar en la consolidación de la democracia mexicana en el fortalecimiento del Estado constitucional y en la garantía del ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información.

Blanca Lilia Ibarra fungió como Directora General del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Directora de Información a medios de los estados de la Presidencia de la República, y Directora General de Comunicación Social del Congreso del Estado de Puebla.

Asimismo se desempeñó como Comisionada Presidenta de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla coordinadora de la Comisión de Comunicación Social y Coordinadora de la Región Centro de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.





Blanca Lilia Ibarra Cadena, titular del INAI.



Blanca Ibarra, nueva titular del Inai

ALFREDO MAZA

Con siete votos, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) eligió a Blanca Lilia Ibarra Cadena como su nueva presidenta para el periodo 2020-2023, en sustitución de Francisco Javier Acuña Llamas.

La votación fue únicamente a favor de Ibarra Cadena luego de que el otro aspirante, Óscar Guerra Ford, notificara su deseo de declinar a su postulación.

"Hoy se me ha concedido el más alto honor en mi trayectoria profesional en el servicio público. El cargo que ustedes me han conferido representa el mayor compromiso tras ser nombrada como comisionada del Inai", dijo Ibarra Cadena al tomar protesta de su cargo.

La comisionada presidenta garantizó que durante su administración buscará un Inai más cercano con la ciudadanía. "En la casa de la transparencia todos sus procesos serán visibles, disponibles para el público con estricto apego a los principios y las directrices del gobierno abierto".

El Sol de México dio a conocer ayer que la ahora titular del organismo autónomo plantea en su programa de trabajo ampliar la cobertura del Instituto para llegar a mayores segmentos de la población, en específico a los más vulnerables, y de contar con un enfoque de género en las actividades institucionales.

"Creemos que debemos seguir construyendo una política que incluya a los inmigrantes, a los grupos indígenas, a las mujeres, a los discapacitados, porque al final del día en este país no hay personas ni de primera ni de segunda" dijo durante su primer encuentro con medios.



PERFIL

BLANCA LILIA Ibarra es licenciada en Ciencias de la Comunicación y Periodismo



Blanca Lilia Ibarra sustituye a Francisco Javier Acuña /ROBERTO HERNÁNDEZ



Ibarra, al frente del INAI; promete diálogo

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

Blanca Lilia Ibarra, electa ayer para comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), aseguró que la mejor manera de demostrar la utilidad del organismo ante las críticas es garantizar a los ciudadanos que se les entregue la información que requieran.

“La mejor forma de que se conozca el trabajo del INAI es con resultados, tenemos un mandato constitucional que buscamos cumplir, como se ha hecho, privilegiando las necesidades de atención a la información; nuestras resoluciones seguirán hablando por la autonomía y el privilegio que debemos darle al derecho a saber, brindar conocimiento permite tomar mejores decisiones”, dijo tras rendir protesta ante el pleno del INAI.

Aseguró que es momento de hablarle a la gente y defender su derecho a saber. “Es necesario trabajar más cerca con las autoridades, escuchar a la población y propiciar esquemas y mecanismos de transparencia proactiva; hoy está ávida la gente de tener conocimiento del trabajo de los poderes de la Unión; el INAI buscará la interlocución con autoridades, fortalecer el diálogo institucional y sobre todo le hablaremos a los ciudadanos”, dijo.

“Hay 130 millones de personas que requieren tener conocimiento de la utilidad social del derecho a saber y de la protección de datos personales”, agregó.

Cuestionada sobre si buscará un encuentro con el titular del Ejecutivo para mejorar la relación, dijo que la relación con secretarios de Estado ha sido respetuosa.

Afirmó que el INAI debe ser aliado de la ciudadanía, de los poderes públicos y de los demás organismos autónomos. ■



Blanca Ibarra es la nueva titular del Inai

ALFREDO MAZA/El Sol de México

CDMX. Con siete votos, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) eligió a Blanca Lilia Ibarra Cadena como su nueva presidenta para el periodo 2020-2023, en sustitución de Francisco Javier Acuña Llamas.

La votación fue únicamente a favor de Ibarra Cadena luego de que el otro aspirante, Óscar Guerra Ford, notificara su deseo de declinar a su postulación.

“Hoy se me ha concedido el más alto honor en mi trayectoria profesional en el servicio público. El cargo que ustedes me han conferido representa el mayor compromiso tras ser nombrada como comisionada del Inai”, dijo Ibarra Cadena al tomar protesta de su cargo.

La comisionada presidenta garantizó que durante su administración buscará un Inai más cercano con la ciudadanía. “En la casa de la transparencia todos sus procesos serán visibles, disponibles para el público con estricto apego a los principios y las directrices del gobierno abierto”.

OEM dio a conocer el pasado miércoles que la ahora titular del organismo autónomo plantea en su programa de trabajo ampliar la cobertura del Instituto para llegar a mayores segmentos de la población, en específico a los más vulnerables, y de contar con un enfoque de género en las actividades institucionales.

“Creemos que debemos seguir construyendo una política que incluya a los inmigrantes, a los grupos indígenas, a las mujeres, a los discapacitados, porque al final del día en este país no hay personas ni de primera ni de segunda” dijo durante su primer encuentro con medios.

**PERFIL**
BLANCA LILIA Ibarra es licenciada en Ciencias de la Comunicación y Periodismo

Blanca Lilia Ibarra sustituye a Francisco Javier Acuña /ROBERTO HERNÁNDEZ



Congreso de la Unión

Sólo 2% de divisas no regresa al extranjero

Exponen a Banxico

Iniciativa aprobada por Senado pone en riesgo reservas internacionales

JORGE CANO

Con los cambios a la Ley del Banco de México (Banxico) aprobados el miércoles por el Senado no se logrará el objetivo de alcanzar un mejor precio cambiario para los usuarios, pero sí se ponen en riesgo a las reservas internacionales.

La iniciativa, que fue turnada al Congreso de la Unión, pretende obligar a que Banxico compre las divisas en efectivo que las instituciones financieras no logran repatriar a través de sus correspondencias en el extranjero, y serían las mismas instituciones las que definan qué cantidad no repatriaron y debe comprar el Banco Central.

El flujo comienza con divisas -dólares en su mayoría- que llegan en efectivo al País y son cambiados en instituciones financieras, las cuales, posteriormente, buscan venderlas ya sea a personas en territorio nacional que requieran esas monedas o bien en el extranjero.

El principal argumento de los cambios a la ley señala que al no lograr repatriar la totalidad de las divisas, las instituciones enfrentan mayores costos que se trasla-

dan a los tipos de cambio que ofrecen.

En una nota técnica enviada al Senado, Banxico aclaró que las instituciones tienen mecanismos para repatriar dólares a través de correspondencias. De 4 mil 732 millones de dólares captados en efectivo en enero-septiembre, sólo 2 por ciento no se repatriaron y está guardado en las bóvedas de los bancos.

El Banco Central ha rechazado la reforma, pues al comprar dólares en efectivo adquiere el riesgo de que esos recursos sean de procedencia ilícita, que tendrían que integrar a sus reservas como lo obligaría la nueva ley.

Además, detalló que 99 por ciento de las remesas llega por transferencias electrónicas, por lo que la medida apuntaría a atender sólo al uno por ciento restante.

“Este riesgo no quedaría limitado a los montos de divisas en efectivo que capte Banxico conforme a lo anterior, sino que podría extenderse a la operación de las reservas internacionales en poder del Instituto Central”, explicó.

Con todo y este riesgo, la reforma ni siquiera alcanzaría su objetivo para esas remesas en efectivo.

El diferencial pagado por la compra-venta de dólares se

debe a la volatilidad que enfrenta la paridad cambiaria, aseguró Gabriela Siller, directora de Estudios Económicos de Banco Base.

Juan Musi, socio de Alpha Patrimonial, explicó que el principal problema de este diferencial y los niveles de cambio que enfrentan los migrantes ocurre en Estados Unidos, pues son empresas de cambio las que lo fijan, algo que queda fuera del alcance de la reforma a la ley.

El analista estimó que la reforma podría estar siendo impulsada por grupos de empresarios con gran cantidad de dólares que no pueden ingresar al sistema financiero por su incapacidad de comprobar su procedencia.



Todos reciben

El 50 por ciento de la captación en dólares en efectivo y documentos, la hacen dos bancos. De según la CNBV y Banxico, de los 30 mil 614 millones de dólares captados a octubre, el 16 por ciento fueron en efectivo.

CAPTACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

(Depósitos a la vista en millones de dólares al 31 de octubre de 2020)

	SALDO	PART. %
BBVA	9,403	30.71%
Citi	6,095	19.91
Santander	2,925	9.55
Banorte	2,867	9.36
HSBC	2,078	6.79
Scotiabank	1,717	5.61
Monex	860	2.81
Bajío	801	2.62
Tokio	696	2.27
Banregio	503	1.64
Actinver	447	1.46
Invex	421	1.38
Cibanco	295	0.96
Sabadell	240	0.78
Interbanco	236	0.77
Base	198	0.65
JP Morgan	192	0.63
Inbursa	161	0.53
Ve por Más	151	0.49
Bamsa	114	0.37

Afirme	68	0.22
Mifel	54	0.18
Otros	39	0.13
Azteca	27	0.09
Bansi	13	0.04
BIAfirme	10	0.03
Accendo	3	0.01

30,614
TOTAL BANCA

Fuente: Banco de México
Realización: Departamento de Análisis de REFORMA



PONEN TODO DE CABEZA

Los cambios aprobados por el Senado a la Ley de Banxico trastocan el funcionamiento del sistema financiero mexicano.



Así sucede hoy

1. De enero a septiembre de 2020, los bancos y otras instituciones capturaron **4 mil 731 millones de dólares en efectivo** de operaciones de sus clientes.
2. Colocaron entre sus clientes en México **744 millones de dólares**.
3. Exportaron **3 mil 886.8 millones de dólares** contratando a 15 instituciones financieras de EU, España y Canadá que funcionan como corresponsalías.
4. Lograron colocar en territorio nacional y exportar **98 por ciento** del monto captado en dólares.
5. El restante 2 por ciento se quedó en sus bóvedas.
6. Sólo se recibieron **200 millones de dólares de remesas en efectivo**, equivale a 0.67 por ciento del total. El resto es por vía electrónica.
7. **No hay acumulación de dólares** del exterior, todos se pueden repatriar.

Fuente: Banxico

Lo que quiere el Congreso

1. Dice que los bancos no pueden repatriar al extranjero gran parte de las remesas que captan de migrantes, pese a que casi no se reciben remesas en efectivo.
2. Propone que los **bancos reciban más dólares en efectivo** y no tengan que exportarlos, sino venderlos al Banxico.
3. Si los bancos no pudieran repatriar los **3 mil 886 millones de dólares** captados de enero-septiembre, tendrían que integrarse en las reservas del Banxico.
4. Al comprar Banxico los excedentes de forma permanente, instituciones financieras globales tendrían **dudas del origen de las reservas**.
5. Las reservas constituyen la **estabilidad financiera y cambiaria de México**.
6. Los bancos podrían **relajar sus medidas** para recepción de dólares.
- 7.- Banxico **perdería su autonomía** para el manejo de las Reservas.



En puerta la reforma constitucional al PJJF

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

En próximos días se espera que la Cámara de Diputados discuta y apruebe la **reforma constitucional con la que se pretende fortalecer al Poder Judicial de la Federación (PJJF)**, en una de las mayores y más profundas transformaciones de los últimos tiempos. Se trata de una reforma amplia y ambiciosa, cuyo dictamen aprobó previamente el Senado de la República, que sin tocar su estructura y organización, comprende aspectos fundamentales para su funcionamiento, orientados hacia una mejor impartición de justicia.

Entre otros, **sienta las bases para la consolidación de la carrera judicial, como el cimiento para lograr un aparato de justicia sólido**, al precisar que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) hará el nombramiento y adscripción de las y los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito con base en criterios objetivos y de acuerdo a los requisitos y procedimientos que establezcan las disposiciones aplicables, a las que también se sujetará su ingreso, formación y permanencia, como la de todos los servidores públicos de carrera judicial.

Para ello, el dictamen a revisión de la Cámara de Diputados prevé que el CJF cuente con una **Escuela Federal de Formación Judicial**, que, además de implementar los procesos de formación, capacitación y actualización del personal jurisdiccional y administrativo del PJJF, llevará a cabo los concursos de oposición para acceder a las distintas categorías de la carrera judicial, en términos de las disposiciones aplicables.

Recordemos que esta reforma constitucional habrá de instrumentarse a través de diversas leyes, cuya iniciativa formó parte del proyecto de reformas al PJJF, entre otras, la Ley de Carrera Judicial, para lo cual en los Artículos Transitorios se dispone que el Congreso de la Unión deberá aprobar la legislación secundaria correspondiente.

Resalto también que reconociendo que el principio de igualdad y no discriminación es una exigencia constitucional y de orden convencional, el dictamen que aprobó el Senado, como hecho histórico, contempla adicionar a los principios que rigen la carrera judicial, el de **paridad de género**.

Todo esto tiene como objetivos fundamentales que para acceso a la carrera judicial, sean condiciones, el mérito y la igualdad de oportunidades, así como la paridad de género.

Por otro lado, la reforma eleva a rango constitucional el servicio de **defensoría pública** en asuntos del fuero federal, que será proporcionado por el Instituto Federal de Defensoría Pública, proponiéndose reformas a la ley de la materia. La relevancia de este servicio, radica en la necesidad de brindar el acceso a la justicia a los sectores más vulnerables

de la población, que careciendo de recursos económicos, requieren de una asistencia gratuita y de calidad que garantice la defensa de sus derechos.

Un aspecto de singular trascendencia de este dictamen, son las modificaciones que se plantean para consolidar el papel de la Suprema Corte como **Tribunal Constitucional**, garante de la supremacía constitucional y de la vigencia real de los derechos humanos.

En este sentido cabe apuntar, entre otras, las modificaciones que se incorporan para depurar los asuntos de que conoce la Corte, a fin de que atienda sólo de aquellos que tengan un interés excepcional en materia constitucional y de derechos humanos; al tiempo que se avanza en un sistema de precedentes, en el que las razones que sustenten las sentencias del Pleno y las Salas, en una votación calificada, sean obligatorias para todos los órganos jurisdiccionales del país, sin requerir de la reiteración de criterios.

Esta reforma constitucional, la más trascendente en 26 años, tras la publicada en diciembre de 1994, está llamada a sentar las bases para la consolidación del PJJF, cuya función es esencial para la vigencia del Estado Constitucional de Derecho y de los derechos humanos. ●

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Esta reforma, la más trascendente en 26 años, tras la publicada en 1994, está llamada a sentar las bases para consolidar el PJJF



Da Corte prórroga para legislar mariguana

En respuesta a una petición formal de la Cámara de Diputados, el pleno de la Suprema Corte aprobó ayer extender hasta el 30 de abril de 2021 la prórroga del plazo concedido al Congreso de la Unión para legislar en torno a la Declaratoria General de Inconstitucionalidad 1/2018, respecto a la prohibición absoluta del consumo lúdico o recreativo de mariguana.

Durante la sesión privada de este jueves, el pleno del Alto Tribunal validó ampliar la prórroga en atención a la situación derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, y la necesidad de que la Cámara de Diputados cuente con el tiempo necesario para ejercer sus atribuciones.

La declaratoria de inconstitucionalidad, pronunciada en enero de 2019 tras alcanzar la jurisprudencia por reiteración, señala que son inconstitucionales las porciones normativas de la Ley General de Salud que prohíben en forma absoluta el consumo lúdico de la mariguana.

Agrega que dicha prohibición no es una medida necesaria para proteger la salud y el orden público, ni resulta proporcional para proteger la salud y el orden público.

Por ello, el Congreso de la Unión deberá llevar a cabo las reformas correspondientes a los artículos 235, párrafo último, 237, 245, fracción I, 247, párrafo último, y 248 de la Ley General de Salud.

En específico los legisladores se deben modificar los artículos que establecen una prohibición para que la Secretaría de Salud emita autorizaciones para realizar actividades relacionadas con el autoconsumo con fines lúdicos o recreativos de la mariguana.

—David Saúl Vela y Víctor Chávez

FOCOS

El aviso. La prórroga fue notificada ayer mismo a Dulce María Sauri, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien había solicitado el aplazamiento del debate.

El plazo. Ayer se aprobó extender hasta el 30 de abril de 2021 la prórroga del plazo concedido al Congreso de la Unión para legislar en la materia.





David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx

Fondos de emergencia Covid-19

Importante reunión celebramos hace unos días, en relación con las auditorías cooperativas de cumplimiento de transparencia, rendición de cuentas e inclusión en el uso de fondos de emergencia por Covid-19, dentro de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI-IDI, y OLACEFS, con representantes de instituciones de fiscalización superior, como la ASF de México.

Dicha reunión fue presidida por la IDI, OLACEFS Y la ASF de México, por su carácter de Presidente del grupo de trabajo de Auditoría de Desastres, Pandemias y Epidemias, al que se han incorporado 15 entidades de fiscalización, miembros de OLACEFS.

Es claro que estamos viviendo una crisis de salud sin precedentes, la cual ha tenido un costo

un humano en vidas, familias destruidas y en la economía en un mundo de desigualdad y pobreza, donde unos cuantos tienen todo y la mayoría de las personas nada. La desigualdad de oportunidades, entre las naciones, las regiones, los países, las ciudades, las familias y las personas es una realidad.

La pobreza y la desigualdad no necesitan medirse, sobran

diagnósticos y datos, lo que sí es combatirlas, atacando la impunidad y la corrupción, con medidas de control y auditoría que eviten que los recursos escasos sean mal usados.

De los casi 60 millones reportados de Covid-19 en el mundo, más del 20 por ciento corresponde a nuestra región, donde se han agudizado las marcadas desigualdades, igual que los ciudadanos que viven en la miseria, lo

cual llevará a un decrecimiento regional de menos 9.1 por cierto, según CEPAL. Claro, como en la crisis financiera y fiscal de 2009, vendrá un “efecto de columpio” en cada país, sean de sistema federal o unitario, igual que en países de diferente nivel de desarrollo y demográfico.

Para hacer frente a este reto sin precedentes, los gobiernos han adoptado distintas medidas, como decretos de compras directas de insumos médicos y la asignación de una importante cantidad de recursos para evitar el colapso de los sistemas de salud, además de implementar paquetes de estímulos y transferencias sociales de emergencia. Por ello, dos temas han surgido, revisar las medidas preventivas para amortiguar el efecto de fenómenos naturales como las inundaciones y el impacto de los

fenómenos biológicos, así como revisar el uso de la ayuda internacional en especie y en dinero, para lo cual resulta efectiva la iniciativa de IDI.

Los gobiernos han gastado y ejercen un importante porcentaje del gasto público con rapidez ante la emergencia, aunque la experiencia nos indica que los riesgos de malas asignaciones, irregularidades y corrupción hay que evitarlos.

La IDI de INTOSAI ha propuesto realizar una auditoría cooperativa de cumplimiento sobre la transparencia, rendición de cuentas e inclusión en el uso de los fondos de emergencia para el Covid-19. Sus resultados nos permitirán obtener insumos para las EFS, como actores principales de los procesos de fiscalización de la gestión de las emergencias.

Para OLACEFS y por tanto para la ASF, lo anterior resulta de gran relevancia, ya que



coincide con el Plan de Acción Covid-19 del Grupo de Trabajo de Gestión de Desastres, el cual prevé la realización de auditorías regionales para fiscalizar la respuesta gubernamental a la pandemia.

Por ello, la ASF, la institución de fiscalización superior de nuestro país, con la presidencia del Grupo de Trabajo de Gestión de Desastres de OLACEFS, se ha unido con entusiasmo a esta iniciativa global, que requiere fortaleza tecnológica, como la auditoría a distancia, con la inclusión de auditorías en tiempo real, utilizando las herramientas digitales, como las que se acaban de aprobar con las auditorías digitales, por el Congreso de la Unión –Cámara de Diputados y Senado– en un hito histórico, por unanimidad en ambas, lo cual fortalecerá sin duda, la eficacia de la fiscalización superior por parte de la ASF.





Ruth Zavaleta Salgado

Doctora en Derecho por la UNAM

ruthzavaleta@hotmail.com

PRI-PAN-PRD: coalición indispensable

Las elecciones de 2021 significan la oportunidad de construir el indispensable contrapeso al poder presidencial que se requiere para proteger la democracia y frenar el sometimiento de las instituciones.

Los escenarios de los partidos políticos para enfrentar exitosamente el proceso electoral de 2021 son limitados. Pueden ir por su lado cada uno o repetir y mejorar la experiencia de la coalición con la que participaron en el proceso electoral de 2018. Recordemos que, en ese entonces, el proceso electoral fue entre puras coaliciones encabezadas por: Ricardo Anaya (PAN-PRD-MC), José Antonio Meade (PRI-Verde) y Andrés Manuel López Obrador (Morena-PT-PES).

En ese contexto, no se entiende mucho la reacción del actual presidente de la República respecto a la previsible coalición PAN-PRI-PRD en 158 distritos electorales federales (61 donde el candidato sería el PAN, 53 del PRI y 44 del PRD), si él mismo utilizó una coalición en el pasado proceso electoral y ahora cuenta con una sobrerrepresentación legislativa en el Congreso de la Unión, a partir de sus alianzas con actores que en el pasado estuvieron aliados con quienes siempre fueron sus adversarios.

De hecho, no es la primera vez que los partidos buscan coaligarse para lograr mejores resultados electorales, para muestra basta recordar que diversos estados de la República han sido gobernados por personajes que logran sendas alianzas en torno a ellos, como Baja California, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla y Sinaloa. Si bien es cierto que estos gobiernos se produjeron a partir de las alianzas del PAN-PRD-MC, principalmente, ahora se suma el PRI dentro de esta estrategia (y tal vez, MC vaya solo). Al parecer, las alianzas ya empiezan a producir sus frutos. Tal es el caso de Sonora, en donde según la encuesta de Massive Caller, el candidato aliancista va arriba de las preferencias electorales frente al de Morena. Quizás, esto último haya estimulado al Presidente de la República para decidir opinar al respecto de la Coalición y, con ello, transgredir las normas electorales. Pero más allá de las reacciones del titular del Poder Ejecutivo están los intereses de la nación y por ello, es apremiante la necesidad de que los partidos políticos actúen unidos.

Las elecciones de 2021 significan la oportunidad de construir el indispensable contrapeso al poder presidencial que se requiere para proteger la democracia y frenar el

sometimiento de las instituciones. De hecho, fue la actuación unida de las fracciones parlamentarias lo que logró una presencia mayoritaria en el Congreso de la Unión —desde aquella elección presidencial de 1988—, la que determinó la consolidación del Estado democrático que, aun con sus imperfecciones, garantizó la alternancia del Poder Ejecutivo desde el año 2000 y la conformación plural del Poder Legislativo en el ámbito federal y estatal.

También fue esa unidad parlamentaria la que permitió crear organismos autónomos o lograr su autonomía, como fue el caso del Banco de México, para garantizar que no se siguieran produciendo crisis económicas por las decisiones

La negligencia manifiesta de los integrantes de la mayoría de LXIV Legislatura no podrá medirse a partir de las víctimas del covid 19.

ESTADOS GOBERNADOS POR COALICIÓN

- Baja California
- Guerrero
- Morelos
- Oaxaca

autoritarias y frívolas de los presidentes del pasado. Cualquier votación que afecte esa autonomía, tal , y como sucedió esta semana con la reforma votada en la Cámara de Senadores, es contraria a los intereses de los mexicanos, porque puede poner en riesgo la débil viabilidad económica en la que se encuentra el país.

Lamentablemente, un Poder Legislativo permisivo a la exclusiva voluntad del Poder Ejecutivo, es un órgano lesivo y peligroso para los ciudadanos. Así lo demuestra la transformación de algunas normas y el cambio de rumbo de algunas políticas públicas en materia de seguridad pública, de fondos económicos y de procuración de justicia, por ejemplo, en materia de salud pública dentro de la coyuntura por la pandemia. La negligencia manifiesta de los integrantes de la mayoría de LXIV Legislatura no podrá medirse a partir de las víctimas del covid 19 (ése será el costo del Poder Ejecutivo), pero sí a partir del análisis comparativo entre lo que hicieron los diversos órganos del Poder Legislativo en otros países y el nuestro.

Mientras la jefa de Gobierno Angela Merkel conmueve al mundo porque llora por la muerte de 500 alemanes, aquí en México, las cifras de las últimas dos semanas son de hasta más de 900 muertos diarios y, el Congreso de la Unión, no se ha ocupado por exigir una política eficiente de contención del virus y prevenir la muerte de miles de mexicanos; se han conformado con escuchar las fechas alegres del calendario de aplicación de una vacuna que aún no tenemos. Por estas y otras razones más, en medio de un gris panorama, la coalición PRI-PAN-PRD es una buena noticia.



Corte da hasta abril de 2021 para legalizar marihuana

EDUARDO MURILLO

La legalización del uso lúdico de la marihuana se pospuso definitivamente hasta el año próximo, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) autorizó la prórroga solicitada por la Cámara de Diputados. El nuevo plazo autorizado por la Corte vence el 30 de abril de 2021.

Es la cuarta prórroga que el máximo tribunal otorga al Poder Legisla-

tivo Federal, desde que el año pasado comenzó el trámite de la declaratoria general de inconstitucionalidad 1/2018, con base en la jurisprudencia que definió como inválidos los artículos de la Ley General de Salud que penalizan el uso del cannabis con fines recreativos, por ser contrarios al libre desarrollo de la personalidad.

La anterior prórroga para cumplir con esta sentencia de la SCJN fijaba como plazo el último periodo ordinario de sesiones de 2020, el cual concluye la semana próxima.

En la petición de la Cámara de Diputados, dirigida al ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, se argumenta que la pandemia por Covid-19 complicó el proceso legislativo, obligó a suspender varias sesiones presenciales y limitó el tiempo disponible para estudiar el asunto.

"La complejidad de estas reformas y el impacto social de las mismas obligan a la Cámara de Diputados a escuchar todas las voces interesadas y a garantizar que entre

las y los legisladores exista un amplio debate del tema", argumentó la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho.

La respuesta de la SCJN otorga la prórroga "tomando en cuenta la situación derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por el grave riesgo que implica la enfermedad del coronavirus Covid-19, así como la necesidad de que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión cuente con el tiempo necesario para ejercer sus atribuciones".



AUTORIZA LA CORTE

Prorrogan legislar sobre mariguana

JUAN PABLO REYES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) autorizó este jueves a la Cámara de Diputados una nueva prórroga, después de las concedidas al Senado, para discutir y aprobar el uso lúdico de la mariguana a nivel nacional.

En sesión privada, el pleno del máximo tribunal del país definió conceder a los legisladores un mayor tiempo para generar acuerdos y legislar sobre el tema en 2021. La decisión de la Corte ya fue comunicada al Palacio Legislativo de San Lázaro.

Si los diputados no logran acuerdos sobre el uso recreativo del cannabis cuando venza la prórroga, el máximo tribunal podría proceder a declarar la inconstitucionalidad de las leyes que lo impiden.

El proyecto de declaratoria, elaborado por la ministra Norma Piña, concluye que es contraria a la Constitución la prohibición absoluta del consumo lúdico o recreativo de la mariguana, prevista en la Ley General de Salud (LGS), pues dicha medida no es necesaria para proteger la salud ni el orden público.

La declaratoria general de inconstitucionalidad es un procedimiento que permite a la SCJN eliminar del orden jurídico nacional las normas que ya haya declarado contrarias a la Constitución mediante la jurisprudencia respectiva.

En octubre de 2019, a petición del Senado de la República, la Corte otorgó una primera prórroga, que venció al finalizar el primer periodo ordinario de sesiones del Congreso, el pasado 30 de abril.

Sin embargo, 13 días antes, el pleno de la SCJN votó por otorgar al Congreso de la Unión una segunda prórroga para la aprobación de la legislación sobre la regulación de la mariguana con fines lúdicos.

**BUSCARÁN ACUERDOS**

LA SUPREMA Corte definió conceder a los legisladores un mayor tiempo para generar acuerdos y legislar sobre el tema en 2021

La Cámara de Diputados deberá legislar sobre el uso de la mariguana
/ERNESTO MUÑOZ.



Otorga Corte nuevo plazo para regular la marihuana

POR PATRICIA RAMIREZ

Mientras la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó, por cuarta ocasión consecutiva, una prórroga para que los diputados discutan y aprueben la legalización del uso de marihuana con fines lúdicos en el próximo periodo ordinario de sesiones, un grupo de activistas y diputados sembraron una planta de marihuana en la plaza central de la Cámara de Diputados.

La prórroga fue solicitada por los legisladores, quienes argumentaron que las Comisiones de Justicia y Salud solicitaron más tiempo para analizar la iniciativa y por la complejidad que la misma reviste sería necesario tomarse más tiempo para analizar el dictamen, ante la proximidad del fin del periodo ordinario de sesiones, el próximo 15 de diciembre.

En sesión privada se aprobó la prórroga para la declaratoria que señala que es inconstitucional la prohibición absoluta al consumo lúdico o recreativo de marihuana prevista por la Ley General de Salud; que la prohibición absoluta del consumo lúdico de marihuana no es una medida necesaria para proteger la salud y el orden público; y que la prohibición absoluta del consumo lúdico de marihuana no es una medida proporcional para proteger la salud y el orden público. Por los anteriores motivos, el Congreso de la Unión deberá llevar a cabo las reformas correspondientes.

Esta prórroga se da en atención a la situación derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como a la necesidad de que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión cuente con el tiempo necesario para ejercer sus atribuciones.

Avalaron además que los diputados cumplan con la jurisprudencia emitida en 2018 hasta el próximo periodo legislativo. Los diputados tenían hasta el 15 de diciembre para regular el uso lúdico de la marihuana.



LA RAFAGA

NO CESAN VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Mucho se ha hablado sobre la no repetición de actos de tortura y violación a los derechos humanos en México por parte de las fuerzas armadas y Guardia Nacional; sin embargo, las estadísticas de estos delitos siguen al alza; pero no sólo eso, sino que el Estado Mexicano se niega a transparentar la información con el pretexto de que se trata de asuntos de seguridad nacional.

SCJN APRUEBA EXTENDER LA PRÓRROGA RELATIVA A LA DESPENALIZACIÓN DEL USO LÚDICO DE LA MARIHUANA

La SCJN aprobó extender la prórroga del plazo relativa a la despenalización de la marihuana. La declaratoria señala que es inconstitucional la prohibición absoluta al consumo lúdico o recreativo de marihuana prevista por la Ley General de Salud; que la prohibición absoluta del consumo lúdico de marihuana no es una medida necesaria para proteger la salud y el orden público; y que la prohibición absoluta del consumo lúdico de marihuana no es una medida proporcional para proteger la salud y el orden público. Por ello, el Congreso de la Unión deberá llevar a cabo las reformas correspondientes. El Pleno del Alto Tribunal aprobó dicha prórroga en atención a la situación derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

ES IMPROCEDENTE LA REVISIÓN DE CONSULTA POPULAR: SCJN

La SCJN determinó la improcedencia de la revisión de la constitucionalidad de la materia de la consulta popular 2/2020, porque su objeto ha quedado sin materia. El Tribunal Pleno estableció que tanto la pregunta como la materia de esta petición fueron planteadas en términos muy similares a los de la solicitud presentada por el presidente de la República anteriormente, cuya constitucionalidad fue reconocida en la revisión respectiva 1/2020, en sesión del 1º de octubre de 2020.

GN RESGUARDA PEREGRINOS EN CARRETERAS FEDERALES

Con el fin de disminuir el riesgo de contagio para preservar la salud de las familias mexicanas y concientizar a los feligreses de cuidarse y regresar a sus casas, a partir de hoy y hasta el 13 de diciembre, elementos de la Guardia Nacional brindan seguridad en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe y en las carreteras federales que confluyen a la Ciudad de México.



**Empresas
y Negocios**

Reparto de utilidades y finiquito requieren ajustes legales: Index

● PÁG 23

Negociación en outsourcing

Finiquitos y pago de utilidades deben ajustarse: maquiladoras

● El sector requiere de flexibilidad en materia laboral para mantener su capacidad de respuesta, afirma el Index

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

México requiere realizar ajustes a su marco legal sobre el reparto de utilidades y el finiquito, propuso el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) en el marco de los cambios en materia de subcontratación que impulsa el gobierno federal.

Luis Aguirre, presidente del Index, dijo que esa reforma debe ponderar tanto los derechos legítimos de los trabajadores, como que las empresas de su sector operan bajo los cambios rápidos de demanda global.

A modo de ejemplo, Aguirre planteó que una empresa de cubrebocas catapultó su producción y su plantilla laboral por la repentina demanda de sus productos con la pandemia de Covid-19, pero esas ventas se desplomarán una vez que se expanda la vacunación.

En ese mismo caso, argumentó, si un empresario contrató a un empleado por un solo mes y lo despide en el declive de la demanda, le tiene que pagar tres meses de finiquito; o si otro empleado laboró dos o tres meses debe recibir la misma cantidad de reparto de utilidades (conocida por sus siglas PTU, participa-

ción de los trabajadores en las utilidades) que un tercer empleado que trabajó todo el año.

Aguirre expuso que las empresas de su gremio requieren cierta flexibilidad para contratar y despedir a sus emplea-

dos, cumpliendo con las regulaciones fiscales y laborales, con un “punto medio” entre esta necesidad y los derechos de los trabajadores.

En México operan cerca de 3 millones de personas en empresas con programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), y unas 500,000 de ellas están bajo el esquema de *outsourcing* e *insourcing*.

Aguirre informó que el Index está a favor del convenio sobre este ámbito que firmaron algunas organizaciones empresariales con el gobierno federal este miércoles, porque permitirá hacer aportaciones a la propuesta final que se pondrá a consideración del Congreso de la Unión.

También arguyó que los países con los que compite México, incluidos Estados Unidos y Canadá, permiten la subcontratación. Más aún, una de las principales ventajas de México es su cercanía a Estados Unidos, lo que le da ventajas en la producción de bienes que implican respuesta rápida, lo que requiere flexibilidad en materia laboral.

En México, alrededor de 500,000 trabajadores de los tres millones que se emplean en la industria maquiladora, están contratados bajo *in o outsourcing*.

El Index expuso que las maquiladoras requieren cierta flexibilidad para contratar y despedir a sus empleados, cumpliendo con las regulaciones fiscales y laborales, con un “punto medio” entre esta necesidad y los derechos de los trabajadores.

EL ECONOMISTA



AHORA TIENEN HASTA ABRIL DE 2021

Aplazan regulación de la mota

LA SCJN APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE SE APLACE LA REGULACIÓN DE ESTA PLANTA PSICOACTIVA, DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVID-19

DANIEL MONCADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El día de ayer, Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó a la Cámara de Diputados la tercer prórroga para regular la cannabis a nivel federal, debido a la crisis sanitaria derivada de la pandemia de Covid-19.

«Tomando en cuenta la situación derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por el grave riesgo que implica la enfermedad del Coronavirus Covid-19, así como la necesidad de que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión cuente con el tiempo necesario para ejercer sus atribuciones, en sesión privada realizada el día de hoy, por unanimidad de once votos en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó extender la prórroga (de la regulación del cannabis)», informó la Secretaría General de Acuerdos de la SCJN, a través del oficio SGA/MFEN/748/2020, al Congreso de la Unión.

El máximo tribunal de justicia después de emitir su declaratoria general de inconstitucionalidad 1/2018, dio un mandato al Congreso de la Unión para legislar sobre la cannabis con una fecha límite al 31 de octubre de 2019.

Sin embargo, se le otorgaron dos prórrogas: la primera al 30 de abril de 2020 y la segunda al 15 de diciembre próximo... con

la aprobada ayer, la fecha límite ahora es el 30 de abril de 2021.

Horas antes de que se oficializara, la diputada Matha Tagle ya había informado que “la SCJN le dará otro chance al congreso (...) a ver si el cuarto plazo es el vencido, para cumplir con su tarea de legislar sobre cannabis, mientras que los derechos de usuarios siguen siendo violentados.

5

periodos de sesiones tendrán en total los legisladores para aprobar la regulación de la cannabis





Diputados plantaron una marihuana en un jardín de San Lázaro



Aprueban #Mariguana prórroga para despenalización

La Cámara de Diputados tendrá hasta el 30 de abril de 2021 para discutir la minuta de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis

POR GUILLERMO ESPINOSA
@Gulesga

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobaron ayer extender la prórroga del plazo establecido en la constitución que contempla la despenalización de la mariguana.

La Cámara de Diputados tendrá hasta el 30 de abril de 2021 para discutir la minuta de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis tras el otorgamiento de de cuatro meses al Congreso de la Unión por parte del Alto Tribunal.

Dicha declaratoria señala que es inconstitucional la prohibición absoluta al consumo lúdico o recreativo de mariguana prevista por la Ley General de Salud; que la prohibición absoluta del consumo lúdico de mariguana no es una medida necesaria para

proteger la salud y el orden público; y que la prohibición absoluta del consumo lúdico de la yerba no es una medida

proporcional para proteger la salud y el orden público.

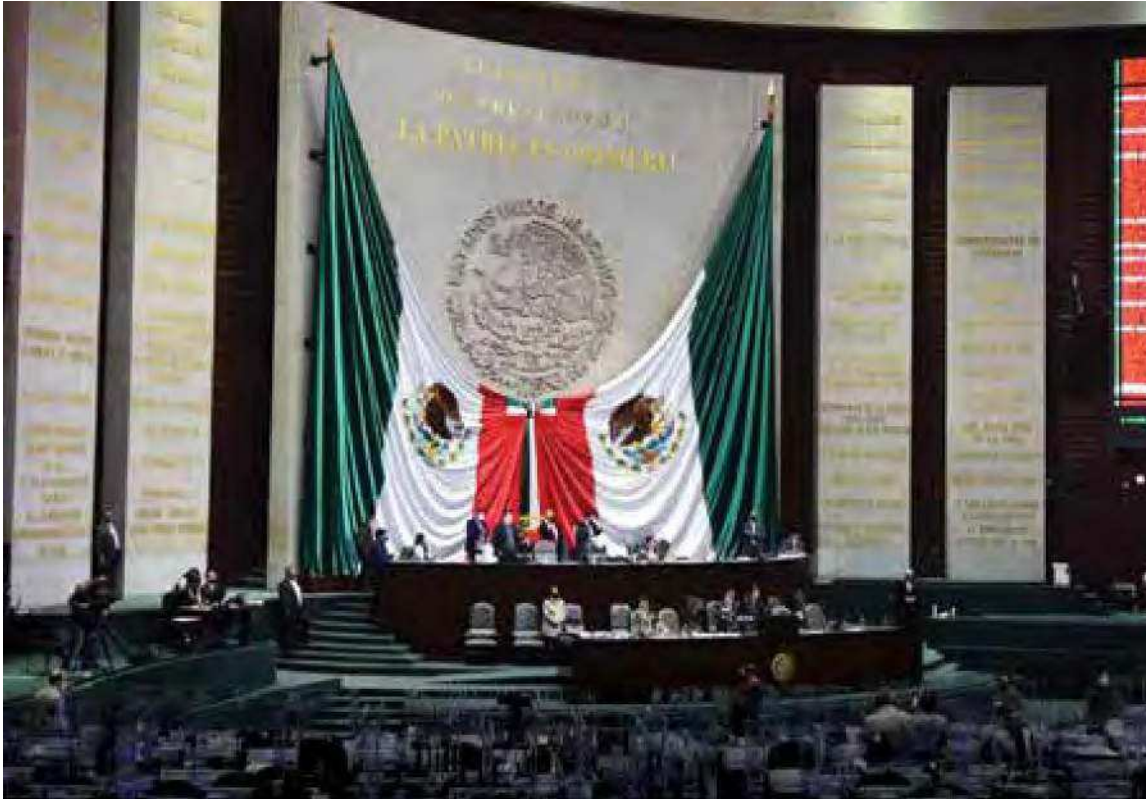
“Por los anteriores motivos, el Congreso de la Unión deberá llevar a cabo las reformas correspondientes”, explicó la Corte.

En sesión virtual a través del sistema de videoconferencia, las y los integrantes del Pleno del Alto Tribunal aprobaron dicha prórroga en atención a la situación derivada de la emergencia sanitaria derivada por el COVID-19, así

como a la necesidad de que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión cuente con el tiempo necesario para ejercer sus atribuciones.

“Se aprobó extender la prórroga del plazo establecido en el artículo 107 (...) constitucional respecto de la declaratoria general de inconstitucionalidad otorgada originalmente al Congreso de la Unión por el Tribunal Pleno (...) la cual vencerá el último día del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión que transcurrirá del primero de febrero al treinta de abril de 2021”, indicó la SCJN.







Línea 13

TRANSFOBIA

• En la sesión de este jueves, el diputado Temístocles Villanueva, se manifestó en contra de que se siga posponiendo la discusión de las llamadas “infancias trans” y acusó que en el Congreso local “la discusión está secuestrada por un puñado de diputados de ultraderecha que le temen a la mayoría, que aprovechando los lineamientos de las sesiones virtuales, impiden la discusión y el voto de la mayoría”. No obstante, Christian Von Roerich del PAN, en un álgido debate, señaló que según la SCJN, en materia procesal civil y familiar le corresponde legislar únicamente al Congreso de la Unión.

PROCEDENCIA DE INICIATIVAS

• Ante las constantes observaciones que se realizan a los dictámenes aprobados, el diputado del PAN, Christian Von Roerich, presentó una iniciativa de reforma al Reglamento del Congreso de la Ciudad, para establecer como una facultad de la Coordinación de Servicios Parlamentarios el denominado análisis de procedencia preliminar “para evitar la invasión de facultades con el Congreso Federal o el Poder Ejecutivo”, en el caso de reglamentos, y así evitar que las normas aprobadas sean después impugnadas por esas violaciones a las facultades.

SIN LICENCIA

• Sin que hasta este jueves el Congreso de la Ciudad haya sido notificado sobre alguna posible solicitud de licencia, la todavía alcaldesa de Alvaro Obregón, Layda Sansores fue anunciada como la ganadora de la encuesta de candidatos de Morena para contender por la Gubernatura de Campeche. A través de sus redes sociales, el presidente de Morena, Mario Delgado señaló: “En un ejercicio democrático, transparente y en unidad, nuestra compañera Layda Sansores

resultó ganadora en la encuesta para el estado de Campeche”. Así, Sansores asumirá como coordinadora estatal para la Defensa de la 4T.

VEN RIESGOS EN PROYECTO CHAPULTEPEC

• Integrantes del Frente Ciudadano en Defensa y Mejora de Chapultepec denunciaron que el proyecto cultural para las diferentes secciones de ese bosque urbano está concebido en el fondo como un proyecto inmobiliario y de desarrollo urbano que generará gentrificación y especulación en el uso de suelo.



EDICTO
ROGER JUICIA, TIE
ESTOQUISTAS NIÑOS LEÓN
ALONZO CUARTO DE
AJEDREZ CONTEMPORANEO
DELL PRIMER ESTIHO JUDICIAL
MONTERREY, NL
C. CAPITAL Y FOMENTO, S.A. DE C.V.
COMERCIO INTERNACIONAL
El fondo Financiero de 2009...
Cuarto de Comercio Internacional
Calle Comercio Internacional
Monterrey, N.L.



Aprueban sancionar con cárcel y multas los delitos de odio

POR PATRICIA RAMIREZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas al Código Penal Federal para tipificar como delito el odio racial y castigarlo con hasta cuatro años de prisión, una multa de doscientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización y 300 días de trabajo a favor de la comunidad.

Esta penalidad se aplicará a quien por cualquier medio difunda ideas basadas en la superioridad o el odio raciales, o por motivos racistas incite a cometer cualquier acto de violencia en contra de una persona determinada o algún grupo de personas.

Con 460 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, las reformas al Código Penal Federal señalan que se sancionará con una pena de uno a cuatro años de prisión, multa de 70 a 200 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, y de 150 a 300 días de trabajo en favor de la comunidad, a quien forme parte de organizaciones que promuevan la discriminación racial o inciten a ella o a cualquier tipo de violencia racial, se le sancionará con multa de 50 a 100 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, y de 100 a 200 días de trabajo en favor de la comunidad.

Además, a quien de cualquier forma asista este tipo de actividades de las organizaciones, incluido su financiamiento, se le sancionará con una pena de uno a tres años de prisión y multa de 100 a 300 veces el valor diario de la

Unidad de Medida y Actualización. El documento fue enviado al Senado busca hacer visible este tipo de discriminación de orden racial.

La presidenta de la Comisión de Justicia, diputada Pilar Ortega Martínez, señaló que la intención es hacer visible la discriminación de orden racial. La prohibición, dijo, debe alcanzar a la actuación de los servidores públicos, porque no se debe utilizar a las instituciones para promover este tipo de ideas discriminatorias y de odio.

"Hoy damos cumplimiento a un mandato judicial que ordenó al Congreso de la Unión emitir la legislación penal para tipificar los delitos de odio racial, a través de un dictamen que se generó desde hace meses con la participación y observación de las y los integrantes de la Comisión de Justicia", añadió.

Además, comentó que el dictamen, que surgió de varias iniciativas de distintos legisladores, pretende, en un estricto apego a las determinaciones del órgano de control constitucional, dar cabal cumplimiento a la tipificación de la discriminación, el odio y la violencia por motivos raciales en la legislación penal sustantiva.

La bancada del PRI apoyó la iniciativa presentada por la presidenta de la mesa directiva, Dulce María Sauri Riancho y por el coordinador del grupo parlamentario, René Juárez Cisneros, cuyo propósito es imponer sanciones a quienes promuevan el odio racial. "No más discursos ni actos de odio", dijeron.





Columna
invitada

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Las crisis sanitario-económica y de seguridad aún no afectan a Morena

El domingo 6 de junio del año entrante, los mexicanos elegiremos a 300 diputados de mayoría. Con base en los resultados de esa votación serán designados otros 200 diputados de representación proporcional. Los 500, junto a los senadores que fueron electos el 1 de julio del 2018, integrarán la LXV Legislatura del Congreso de la Unión a partir del 1 de septiembre del 2021.

Ese mismo domingo también elegirán a su gobernador los ciudadanos radicados en 15 estados.

Hoy, ocho de esos 15 son gobernados por priistas: Campeche, Colima, Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas; y cuatro por panistas: Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit y Querétaro. En lo que a los tres restantes se refiere, Michoacán es gobernado por un perredista, Baja California por un morenista y Nuevo León por un independiente.

El 6 de junio, en 29 estados también serán electos 1,063 diputados locales y 1,926 ayuntamientos, alcaldías y juntas municipales.

Los dirigentes y militantes más distinguidos de los partidos de oposición —PAN, PRI, PRD y MC— parecen creer, a juzgar por sus palabras, que la grave crisis sanitaria, económica y de seguridad en que el país está inmerso ha contribuido a generar un creciente rechazo al gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el partido que fundó, y que hoy tiene cómodas mayorías en el Congreso federal y varias legislaturas locales.

Estos opositores parecen ignorar que casi todas las encuestas señalan que la gestión de AMLO es bien evaluada por entre 55 y 60% de la población, dependiendo de la encuesta que se vea, y tratan de convencernos de que los resultados de las elecciones realizadas el pasado 18 de octubre en Coahuila e Hidalgo, que favorecieron al PRI, son pruebas irrefutables que demuestran la

creciente impopularidad del presidente y Morena.

No es mi propósito aquí explicar por qué 36 candidatos priistas ganaron las 16 diputaciones de mayoría en Coahuila ni 31 presidencias municipales en Hidalgo (entre ellas las más importantes, incluyendo la capital, Pachuca).

Lo que aquí mostraré son los resultados de la encuesta realizada por AZ2 a principios de este mes para conocer cuáles son los partidos políticos que llevan la delantera en los 15 estados en donde se elegirá gobernador y los 300 distritos electorales que elegirán un diputado federal.

Al preguntarle a las 12,000 personas por cuál partido votarán en las elecciones legislativas federales, 35% dijo que por Morena; 29.5% por el PAN; 17.7% por el PRI; 9.9% por otros; y 7.8% expresó no estar decidi-

do aún.

En lo que a los gobernadores se refiere, Morena lleva la delantera en 13 de los 15 estados y sólo en tres —Baja California Sur, Chihuahua y Querétaro— aventaja el PAN (en Chihuahua por un margen mínimo).

Es evidente que, hasta ahora, las crisis sanitario-económica y de seguridad aún no afectan a Morena.


Pronto se sabrán los nombres de quienes cada partido postulará y se conocerán las coaliciones partidistas que presentarán un candidato común en algunas gubernaturas y otros cargos. Esto, junto con el agravamiento de las crisis, naturalmente harán variar los resultados de la encuesta que presentó ayer **Juan Azcárraga**, el director general de AZ2, en mi programa de Grupo Fórmula.

Facebook: [Eduardo J Ruiz-Healy](#)

Instagram: [ruizhealy](#)

Sitio: [ruizhealytimes.com](#)





• PULSO
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

**Questionan *outsourcing*
y reforma a Banxico**

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

De las varias iniciativas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso de la Unión en semanas recientes han motivado más contras que pros por las graves consecuencias que tendrán: una es la de subcontratación-*outsourcing*, que se decidió dejar pendiente en la Cámara de Diputados hasta el próximo periodo de sesiones, y la otra, la de reforma al Banco de México para captación de divisas, aprobada por el Senado.

En el caso de la primera, que no solamente ya dividió a la Iniciativa Privada, que la rechaza, sino también a inversionistas extranjeros que coinciden en que, si llegara a recibir luz verde en San Lázaro, provocará el despido masivo de personal y que las empresas extranjeras frenen sus inversiones y, en los cambios al Banxico, porque vulnera su autonomía por el riesgo de propiciar lavado de dinero.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Gerardo Esquivel, subgobernador del Banco de México, propuesto por el Presidente para ocupar ese cargo desde el año pasado, es uno de los funcionarios que reaccionó en contra de esa modificación, porque coincide con las opiniones de organismos empresariales, como la Confederación Patronal de la República Mexicana, en que vulnera la autonomía de la misma, al determinar sus acciones de compra de divisas.



La Coparmex, presidida por Gustavo de Hoyos, advirtió que esa reforma para la captación de recursos puede significar daños irreparables para la estabilidad macroeconómica del país y demanda que la Cámara de Diputados enmiende lo aprobado por el Senado, ante el riesgo que representa que el banco central adquiera dinero incautado por el Gobierno federal proveniente de actividades ilícitas.

Por su parte, Larry Rubin, presidente de The American Society of México, declaró que cuando los legisladores decidan lo que debe ser la regulación del *outsourcing*, deben tener muy presente que las empresas estadounidenses tienen oportunidad de invertir miles de millones de dólares y que “México no es el único”, al dar a entender que podrían irse a otras naciones.

Tras la denuncia de que la empresa suiza Vitol pagó sobornos millonarios a funcionarios de Pemex el sexenio pasado y en el actual, el Presidente López Obrador anunció que se investigará quiénes los recibieron en su Gobierno con el ofrecimiento de obtener contratos millonarios, al reiterar que “nosotros no somos tapadera de nadie”.

La “encuesta” de Morena entre los aspirantes a la candidatura a gobernar Campeche fue ganada por Layda Sansores, la alcaldesa morenista de Álvaro Obregón, que durante muchos años soñara con seguir los pasos de su padre, el extinto Carlos Sansores Pérez, quien gobernara esa entidad, cargo al que llegó postulado por el PRI de entonces.



Otorga la Corte plazo de 4 meses para regular uso de marihuana

[Redacción]

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó prórroga de cuatro meses al Congreso de la Unión para avalar la ley que regulariza el uso de la marihuana; es decir, tendrán hasta el 30 de abril de 2021.

En sesión privada de forma remota del Pleno del máximo Tribunal del país, se aprobó de forma unánime con los 11 votos de los ministros que se extienda el plazo que la Corte le dio a ambas Cámaras del Congreso para llevar a cabo las reformas necesarias.

En este contexto, se aprobó una cuarta prórroga de este tipo al Congreso, que se ha encontrado con un tema polémico en sus manos y que no ha podido resolver todavía, a pesar de algunos avances en los últimos meses.

La declaratoria general de inconstitucionalidad de la SCJN indica que es inconstitucional la prohibición absoluta al consumo lúdico o recreativo de marihuana prevista por la Ley General de Salud. Además, destaca que la prohibición absoluta del consumo lúdico de marihuana no es una medida necesaria para proteger la salud y el orden público.

Asimismo, apunta que la prohibición absoluta del consumo lúdico de marihuana no es una medida proporcional para proteger la salud y el orden público. "Por los anteriores motivos, el Congreso de la Unión deberá llevar a cabo las reformas correspondientes", indicaron.

Sin embargo, la prórroga se extendió en un primer momento para diciembre de 2019, para darle unos meses más al Congreso en su intención de legislar el tema. Ante el fracaso de las negociaciones parlamentarias, la Corte aprobó una nueva prórroga para 2020.

El proceso mostró avances en los últimos meses, a pesar del coronavi-

rus. Sin embargo, el Senado consiguió aprobar el dictamen donde se expide la Ley General para la Regulación del Cannabis, se crea el Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis, además de que se modifican, reforman y adicionan varios artículos de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

Con estas reformas el Senado no solamente reguló la despenalización del consumo lúdico (llamado "consumo adulto") de la marihuana, sino que también incluyó la regulación de su comercialización, así como su siembra, etiquetado, empaquetado e incluso exportación e importación, entre otros detalles.



Ootra prórroga para avalar marihuana; mientras...

CORTE concede petición de Cámara y le da plazo para legislar tema hasta el 30 de abril; es la tercera vez que le da más tiempo; ayer diputados siembran una planta de la hierba en San Lázaro. **pág. 4**

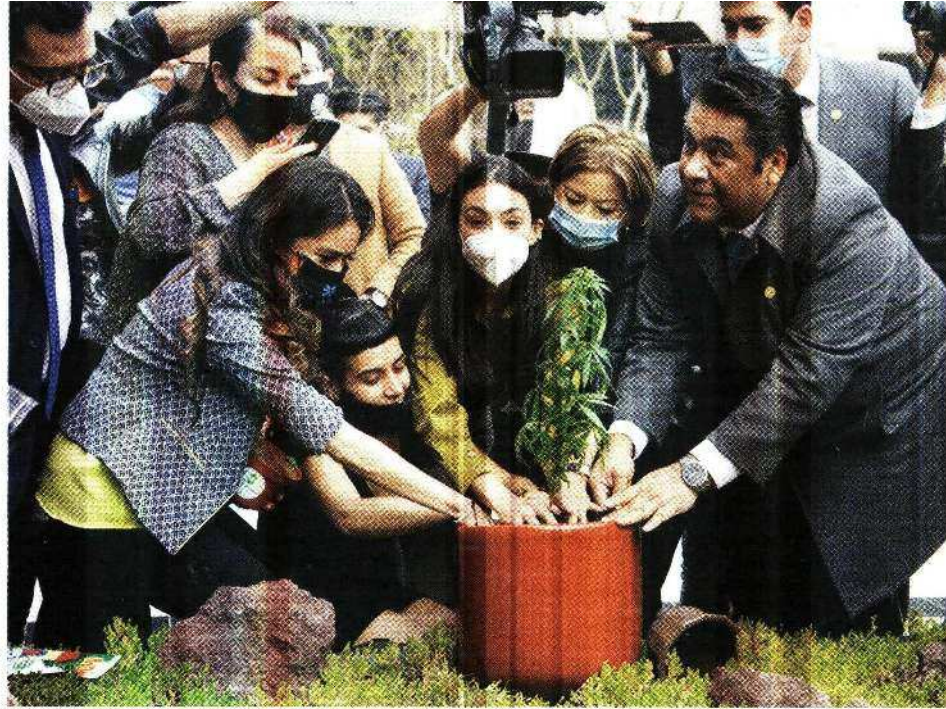


Foto: Cuartoscuro

Corte concede discusión hasta abril de 2021

Va de nuevo: diputados tienen nueva prórroga sobre marihuana

AHORA tienen 4 meses más para legislar sobre su uso lúdico, luego de que la presidenta de San Lázaro, Dulce María Sauri, enviara una carta a la SCJN; promueven que no se dejen de lado las voces del parlamento abierto

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó conceder a la Cámara de Diputados una nueva prórroga para legislar sobre el uso lúdico de la marihuana, cuya fecha fatal vence el próximo 30 de abril de 2021.

Se trata de una nueva ocasión en la que el máximo tribunal le permite más tiempo al Congreso de la Unión para regular el consumo lúdico de la cannabis a nivel nacional.

El 31 de octubre de 2018 la Corte pidió a los legisladores modificar diversos artículos de la Ley General de Salud a fin de garantizar el consumo lúdico. Previamente, había amparado a varios ciudadanos contra la negativa de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) de permitir su consumo lúdico y sin fines de lucro.

El plazo era de 90 días; sin embargo, para septiembre de 2019 —casi un año después de otorgar el primer aplazamiento— el Congreso no había legislado al respecto, por lo que la Suprema Corte estableció otra prórroga hasta el 30 de abril de 2020, "con el objeto de que, al concluir el plazo, el Congreso de la Unión haya aprobado la legislación correspondiente".

Al no ponerse de acuerdo, el Senado de la República solicitó otro plazo, mismo que fue autorizado con fecha fatal del 15 de diciembre de este año; que termina en menos de una semana.

Aunque la Cámara alta aprobó, el pasado 20 de noviembre, su regulación, al llegar a San Lázaro las Comisiones Unidas de Justicia y Salud solicitaron un plazo adicional, luego de que los legisladores que las integran consideraran que se requieren "cambios de fondo", por lo que es necesario extenderlo.



La petición fue aceptada por la presidenta del recinto, Dulce María Sauri Riancho, quien envió una carta al presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

“Se solicita de la manera más atenta ampliar el plazo otorgado al próximo periodo ordinario de sesiones a fin de no dejar de lado las voces y expresiones vertidas en el parlamento abierto realizado y, en esta medida, estar en condiciones de culminar el trámite legislativo”, se explicó en el oficio emitido por la legisladora del PRI.

El principal argumento fue la pandemia de Covid-19 que “ha complicado que el proceso legislativo se desahogue con la profundidad y cuidado que todo proceso de formación y reforma de leyes implica”.

“Tan es así que esta Cámara se ha visto obligada a instrumentar medidas extraordinarias para proteger el derecho a la salud y la vida de las y los legisladores y demás servidores públicos de esta soberanía, lo cual ha afectado inevitablemente los trabajos de las comisiones y de las sesiones en el pleno”, reiteró en la carta.

La solicitud fue recibida la noche del pasado miércoles 9 de diciembre en la Corte, y ayer, en una reunión privada, los ministros aprobaron conceder la nueva prórroga.

“Tomando en cuenta la situación derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por el grave riesgo que implica la enfermedad del coronavirus, Covid-19, así como la necesidad de que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión cuente con el tiempo necesario para ejercer sus atribuciones, en sesión privada celebrada por unanimidad de 11 votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó extender la prórroga del plazo establecido en el artículo 107”, señala el oficio.

En el texto, se establece que la prórroga vence el último día del periodo de inicio de sesiones del Congreso de la Unión “que transcurrirá del 1 de febrero al 30 de abril de 2021, con el objeto de que al concluir dicho plazo el Congreso haya aprobado la legislación correspondiente”.

◦ eldato

Activistas plantaron también una en un parque que se encuentra afuera del Senado de la República, para promover la discusión, ante retrasos para garantizar su uso lúdico.

90

Días fue el primer plazo para legislar en la materia



Foto: Cuartoscuro

LEGISLADORES de Morena y del PRD siembran en el jardín central de la Cámara baja una planta de marihuana, ayer.





Por Ángel Soriano

DESDE EL PORTAL

Vacuna, en tiempo y forma

Hugo López-Gatell señala que de la diversidad de vacunas, las que adquiera nuestro país tendrán que cubrir todos los requisitos necesarios para garantizar su eficacia y seguridad, descartando afectaciones secundarias.

El canciller Marcelo Ebrard expresó que, de acuerdo a la instrucción presidencial, México llega en tiempo y forma para adquirir la vacuna anti-Covid, al establecer comunicación con instituciones de educación superior, científicas, gobiernos y laboratorios para acceder a las mismas, basados en los principios de equidad para todo el mundo.

Y el subsecretario Hugo López-Gatell señala que de la diversidad de vacunas disponibles, las que adquiera nuestro país tendrán que cubrir todos los requisitos necesarios para garantizar su eficacia y seguridad, descartando afectaciones secundarias, pues se cumplen con las normas a nivel nacional e internacional, no hay porqué haber reacciones de otro tipo.

Si duda, la ciencia, la diplomacia, la política y el respeto a la vida y a los derechos humanos hacen posible que la humanidad en su conjunto pueda acceder a la vacuna y combatir el nuevo y feroz virus contemporáneo que devasta al

mundo y salir librados, otra vez, de una embestida de este tipo pese a las lamentables defunciones e inmenso dolor causado a las familias.

En México se da prioridad a ciudadanos con situación de riesgo, personal médico y fuerzas armadas, puesto que se encuentran en una situación vulnerable, pero sin duda alguna, se ha ofrecido, nadie quedará al margen. Bien por los esfuerzos realizados por gobernantes y la comunidad científica esperando sólo que se cumplan los plazos para acceder a la vacuna.

TURBULENCIAS

ACUERDOS SOBRE EL *OUTSOURCING*

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se llegó a un acuerdo con el sector empresarial respecto al *outsourcing* que tanto daño causa a los trabajadores al evadirse con este mecanismo los derechos laborales y propiciar el injusto enriquecimiento de los negociantes, sobre la clase obrera. Y será hasta febrero

cuando el Congreso afine y apruebe una nueva legislación que proteja al sector explotado del país... Y desde la misma Presidencia se da la batalla contra los partidos que se han coaligado para ganar posiciones en el Congreso de la Unión y recuperar el contrapeso al Ejecutivo que debe ser el Legislativo. El presidente AMLO reclama su derecho a defender los ataques personales y a su proyecto de gobierno en aras de la libertad de expresión, aunque considera mínima la fuerza opositora. Y es verdad, hasta ahora no ha surgido ningún líder ni



organización política con la capacidad para recorrer el país en repetidas ocasiones, con y sin el enorme aparato gubernamental. Antes, el tabasqueño lo hizo casi solo, ahora dispone de todos los recursos que no utiliza, salvo excepciones... Tiene previsto regresar a Oaxaca este fin de semana para supervisar los caminos rurales que construyen las comunidades indígenas; en la entidad se registran hasta diez bloqueos simultáneamente, tanto en el interior del estado como en las principales vialidades de la ciudad... Y el Congreso local envió un exhorto al gobernador Alejandro Murat para que rinda cuentas sobre gastos no ejercidos al suspenderse, por ejemplo, la Guelaguetza, que tiene asignado un presupuesto para su realización, no obstante que se cobran a precio elevado los boletos de entrada; también el no pago de rentas y otros gastos por la inactividad a consecuencia de la pandemia, sin que se sepa del destino de esos recursos. La propuesta es del diputado del PT, César A. Morales Niño... El canciller Marcelo Ebrard anunció que se regulará la actividad de los agentes extranjeros en México basados en el trato recíproco, es decir, harán exactamente lo mismo que los mexicanos asignados a diversas comisiones en las embajadas en el mundo.

asorianocarrasco@yahoo.com

www.revistabrecha.com

[@BrechaRevista](#)





OPINIÓN

OCTAVIO CAMPOS ORTIZ

EL ÁGORA

Un bipartidismo deseable

Con más de un siglo de democracia basada en el sistema pluripartidista, los institutos políticos mexicanos sufren hoy una crisis profunda que los obliga a formar coaliciones o alianzas para subsistir, por lo que debiéramos emigrar al esquema de dos partidos como en la centuria decimonónica: liberales y conservadores; pero en serio, sin dogmas ni posturas maniqueas.

El siglo pasado fue sin lugar a dudas la mejor época para los partidos políticos. Las fuerzas electorales más representativas tuvieron oportunidad de gobernar estados y municipios, con presencia en los Congresos locales y federal, además de ejercer la alternancia en la presidencia en el 2000, rompiendo con 74 años de regímenes priistas.

El desarrollo democrático del país permitió la consolidación de esas organizaciones ciudadanas e incluso legitimó al Partido Comunista de México

(PCM) fundado en 1919, el cual salió del clandestinaje en 1922 y tuvo candidatos presidenciales como Valentín Campa en los comicios de 1976, donde perdió contra José López Portillo, quien como presidente —a través de su secretario de Gobernación, el ideólogo Jesús Reyes Heróles— promovió una reforma política en 1977, la cual posibilitó la representación proporcional de todos los partidos en el Congreso de la Unión y otorgó el registro al PSUM (Partido Socialista Unificado de México) que absorbió al PCM y otras corrientes de izquierda en 1981.



EL PCM y el PSUM fueron la génesis del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fundado por expriistas que abandonaron su partido para formar la Corriente Democrática y luego el Frente Democrático Nacional. La mayoría de los militantes del PRD desertó para formar Morena.

Plutarco Elías Calles institucionalizó a la Revolución Mexicana y creó el antecedente del PRI, quien gobernó al país por casi ocho décadas y representa una posición de centro liberal o como decía Adolfo López Mateos, la izquierda dentro centro.

En esta radiografía de partidos, la derecha la ocupa, desde su fundación en 1939 por Manuel Gómez Morín, el Partido Acción Nacional (PAN), primera oposición que llegó a una gubernatura y también a la presidencia de la República.

El final del siglo XX vio languidecer la madurez del sistema de partidos y cómo perdieron la confianza y credibilidad de los electores, de tal suerte que en todas las encuestas ocupan los últimos lugares, junto con los legisladores, en aceptación ciudadana. Esa crisis política se debe, entre otras causas, a la poca representatividad que sienten los votantes, la falta de propuestas para resolver los problemas de la gente, la creación de efímeras organizaciones que, así como obtienen el registro lo pierden en la siguiente elección, la creación de partidos satélites, de comparsa o de consigna que venden su fuerza electoral al mejor postor o dejan sus representantes populares a voluntad del mandatario en turno.

Los escándalos políticos también han mermado la credibilidad de los partidos, no solo por casos de corrup-

ción, sino de fraudes electorales o por la ilegitimidad de sus candidatos que, en la mayoría de los casos, ocultan un pasado poco presentable. Amén de la nula productividad de los gobernantes en el cargo.

Las nuevas alianzas y las que continúan para los comicios de 2021 son clara prueba de la presencia real de los partidos. El año entrante todos los candidatos irán coaligados o en alianza. Las contiendas electorales ya no son confronta de ideologías, de propuestas, sino mero esfuerzo numérico, sumar votos afines por proyectos políticos o dinero.

Por ello debiéramos volver al bipartidismo, no porque le salga más barato a los dineros públicos, sino porque el elector sabrá, sin engaños, que solo hay de dos sopas: conservadores o liberales de a deveras; no más farsas de supuestas alianzas entre partidos débiles; eso sí es oneroso.

• Político, asesor en comunicación



Opinan expertos

Bajar comisiones creará desincentivos para Afores

● Debe haber una adecuada y clara regulación para que las afores puedan invertir esos recursos

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

La disminución de las comisiones que cobran las Afores por administrar e invertir los recursos de los trabajadores, que se avaló con la aprobación a la reforma al sistema de pensiones, crea desincentivos para que las administradoras ofrezcan una mejor calidad en sus servicios y reduzcan sus inversiones en temas de tecnología, advirtieron especialistas.

Carlos Ramírez, consultor de la firma Integralia Consultores, explicó que uno

de los inconvenientes de topa las comisiones es que las Afores lleguen a disminuir sus inversiones en capital humano, tecnología y en temas de gobierno corporativo, aspectos que son fundamentales para mantener un mejor proceso de

inversión.

“Con esta reforma en el fondo no va a cambiar la forma en que invierten, el riesgo es que en los próximos años las Afores digan: ‘Para qué hago crecer mi equipo de inversión si ya gano menos’”, aseveró el ex presidente de la Consar.

Por su parte, Juan Carlos Arellano Camacho, director general de Camacho & Asesores y experto en finanzas personales, consideró que imponer un tope del 0.54% en las comisiones no solo crea un desincentivo para que las Afores ofrezcan una mejor calidad en sus servicios, sino que destruye los incentivos para innovar e inhibe la competencia, lo que termina por afectar al trabajador.

El Congreso de la Unión aprobó la reforma al sistema de pensiones, en el que incluyen cambios al artículo 37 que es-

tablece un tope máximo de 0.54% en las comisiones que cobran las Administradoras de Fondos para el Retiro.

Actualmente, el sistema integrado por 10 firmas, se ubica en 0.94% en promedio.

“El hecho de imponer un precio máximo por el servicio que prestan, necesariamente implica una distorsión en el mercado de las Afores porque favorece la concentración y el que terminará pagando menores eficiencias en los servicios será el trabajador”, subrayó.

Por ello consideró que debe haber una adecuada y clara regulación para que las Afores puedan invertir esos recursos, aunque aclaró que la manera en que invierten no se modificó.

No obstante, el potencial impacto de corto plazo con la reforma al artículo 37 es cómo la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro (Consar) interpretará este cambio y cómo se llevará a efecto su aplicación, dijo Carlos Ramírez.

La rápida fijación de precios también presiona a las Afores más pequeñas porque podrán desaparecer y aquellas que soporten la nueva Ley no necesariamente tendrán los incentivos para robustecer sus procesos de inversión, ya que sus ingresos serán recortados de manera súbita, coincidieron.



Carlos Ramírez dijo que las Afores podrían disminuir sus inversiones en capital humano. FOTO ARCHIVO DE HUGO SALAZAR



Partidos Políticos

UNO MURIÓ

Se contagian 8 diputados en Hidalgo

POR EMMANUEL RINCÓN

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

PACHUCA, Hgo.— En el Congreso de Hidalgo 8 de 30 diputados que integran la LXIV Legislatura han dado positivo a covid-19 durante la actual pandemia, además de reportarse el deceso de un legislador suplente.

Los contagios más recientes se confirmaron este jueves: el diputado del Partido Encuentro Social Hidalgo (PESH), Felipe Lara Carballo, así como la legisladora independiente afín a Morena, Areli Rubí Miranda Ayala.

Un día antes, la coordinadora de los diputados del Partido Encuentro Social Hidalgo, Viridiana Jajaira Aceves Calva, informó ser “caso sospechoso de covid”.

El sábado, el diputado del Partido del Trabajo (PT), Miguel Ángel Peña Flores, confirmó ser portador del virus; antes, el 18 de octubre fue el legislador de Morena, Ricardo Baptista González, el primero en dar positivo.



Récord de contagiados y camas ocupadas en Jalisco

EL COVID-19 AVANZA RÁPIDO EN EDOMEX

Repunte en QR; pide el gobernador no hacer posadas ni fiestas de oficina

DE LOS CORRESPONSALES

Jalisco batió su propio récord de hospitalizaciones, al llegar este jueves a 30.5 por ciento de ocupación de camas con ventiladores para enfermos de Covid-19, una muestra del repunte de la pandemia en la entidad durante las semanas recientes.

La tasa de positividad (la proporción de casos positivos detectados en pruebas) también está en su punto más alto: 58.12 por ciento, informó la Secretaría de Salud estatal.

El miércoles se reportaron en Jalisco 26 muertes y 825 contagiados de Covid-19. Ayer la Federación certificó 44 mil 832 infectados y 5 mil 139 decesos en la entidad.

Mientras, el estado de México confirmó al menos 2 mil 400 enfermos más de coronavirus, mientras autoridades federales avalaron que

hay 121 mil 562 contagiados y 16 mil 518 fallecidos.

El ritmo de transmisión del coronavirus se aceleró, y según el gobierno mexiquense, la entidad está muy cerca de regresar al color rojo del semáforo epidemiológico.

La ocupación hospitalaria en el estado se incrementó en más de 20 por ciento en 15 días, a tal grado que el número de internados es casi el mismo que en el pico de la pandemia, a principios de junio. Los hospitalizados en el sistema sanitario estatal sumaron 2 mil 248; en sanatorios particulares hay 2 mil 161 personas, y otros 2 mil 333 mexiquenses reciben atención fuera del territorio estatal.

La ocupación en las clínicas de la entidad es de 66 por ciento; de los 52 hospitales destinados a pacientes de coronavirus, ocho están saturados y ocho se encuentran a más

de 90 por ciento de su capacidad.

En tanto, el Instituto Mexicano del Seguro Social abrió un nuevo hospital temporal Covid-19 en Ciudad Juárez, Chihuahua. La Secretaría de Salud del estado corroboró este jueves que hay 41 mil 477 infectados y 3 mil 867 han muerto; sólo en Ciudad Juárez suman 23 mil 515 infectados y 2 mil 275 muertos.

La Secretaría de Salud de Quintana Roo anunció que este fin de semana aplicará al menos 10 mil pruebas rápidas en clínicas y módulos móviles, sobre todo en zonas de alta incidencia. La titular de la dependencia, Alejandra Aguirre, precisó que 2 mil de esos análisis se aplicarán a mujeres embarazadas.

El gobernador panista Carlos Joaquín aseguró que en la entidad (donde se corroboró que existen 14 mil 878 enfermos y mil 968 difuntos) están repuntando los ca-

sos, principalmente en la zona sur, donde está Chetumal, por lo cual "queda estrictamente prohibido organizar fiestas y posadas de oficina. En sus casas, se recomienda que no haya más de 10 personas, siempre con cubrebocas, de preferencia familia cercana y al aire libre".

Al igual que los mandatarios de Aguascalientes, Yucatán, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Querétaro, Tamaulipas y Baja California Sur, también del Partido Acción Nacional, Joaquín ordenó uso obligatorio de cubrebocas en espacios públicos, incremento sustancial de pruebas, ampliación de redes de trazado de datos, ampliación del distanciamiento físico y coordinación para la aplicación oportuna de vacunas.

Juan Carlos G. Partida, Israel Dávila, Rubén Villalpando y Patricia Vázquez, corresponsales



LA PRÓXIMA SEMANA, VOTACIÓN EN EL PLENO

Entre acusaciones, diputados turnan a comisiones ley de educación superior

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO**

La minuta de ley general de educación superior se turnó a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados para su dictamen, con la finalidad de que sea sometida a votación en el salón de plenos a principios de la próxima semana.

El procedimiento legislativo propició que el Partido del Trabajo (PT) descalificara a diputados de Morena, PAN y Movimiento Ciudadano (MC), a quienes ubicó como integrantes de una mafia. La respuesta fue dura, pues se acusó al petismo de chantaje.

El coordinador de MC, Tonatiuh Bravo Padilla —ex rector de la Universidad de Guadalajara—, ponderó el contenido de la minuta: “lo más importante es que haya una ley general, como se estableció en la reforma al artículo tercero de la Constitución, y se mandataba sacarla en 2020. Es fundamental tenerla, porque da certidumbre al país, al aportar reglas claras para desarrollar la educación superior.

“Se dan las bases para coordinar el trabajo, además de que es un esfuerzo muy importante, porque cumple con el pleno respeto a la autonomía. Es totalmente falso que se afecte a las normales; al contrario, se les toma en cuenta, y es reglamentaria, porque atiende la coordinación federalista en materia de educación superior”, destacó.

Antes, a mediodía, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, denunció “un *albazo*”, que consistía en aprobar ayer mismo la minuta

en el pleno de San Lázaro: “la ley general está hecha para privatizar la educación superior y cancelar las escuelas normales”.

Acusó que la presión para que se votara la minuta proviene de tres vías: de los coordinadores del PAN, Juan Carlos Romero Hicks; del de MC, Tonatiuh Bravo, y de la presidenta de la Comisión de Educación,

Adela Piña Bernal (Morena), “por encargo del titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma”.

Más tarde, Tonatiuh Bravo lo desmintió: “es totalmente falso que nosotros queramos dar *albazo*: los foros se realizaron, se hicieron consultas y hubo parlamento abierto en

la Cámara de Diputados y en el Senado, es una ley que tiene una cantidad tremenda de aportaciones. Considero lamentable que un diputado, con nivel de coordinador de bancada, este falseando. Lo que hay en el fondo es una molestia con la SEP porque no les entregan los recursos de los Cendis, como ellos quieren”.

“

PT califica a Morena, PAN y MC de mafia; es chantaje, responden





▲ La nueva ley cumple con el pleno respeto a la autonomía, destaca el coordinador de MC en San Lázaro, mientras el PT argumenta que busca privatizar la enseñanza superior. En la imagen, torre de rectoría y la Biblioteca Central de la UNAM. Foto José Carlo González



GANÓ ENCUESTA INTERNA

Layda Sansores, virtual candidata de Morena para gobernar Campeche

Mario Delgado, presidente nacional del partido, dará a conocer cada día a un vencedor en los sondeos estatales

NÉSTOR JIMÉNEZ

A una semana de que se registraron los aspirantes a las candidaturas de las 15 gubernaturas en juego en 2021, Morena ya tiene los primeros resultados. Ayer, la dirigencia del partido anunció que la actual alcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores, ganó la encuesta interna para convertirse en coordinadora de la defensa de la Cuarta Transformación en Campeche, cargo que la convierte en la virtual candidata a la gubernatura de la entidad.

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, anunció que durante los siguientes 14 días

dará a conocer de forma diaria, uno por uno, al resto de los ganadores de las encuestas.

Reiteró que esta fuerza política aplicará el principio de paridad de género independientemente de las resoluciones que tomen al respecto las autoridades electorales, por lo que contarán con siete candidatas para las gubernaturas en disputa.

Para seleccionarlas, confió que las definiciones se den de manera natural con los resultados de las encuestas, pero en caso de que los varones ganen mayor número de candidaturas, postularán en algunos estados a las mujeres más "competitivas", aunque un hombre haya obtenido mayoría en la consulta.

Ayer, en conferencia de prensa desde la sede nacional de esta fuerza política en la colonia Roma, junto a Sansores y las integrantes de la Comisión de Elecciones del partido, Delgado Carrillo afirmó que "en Morena no hay dedazos como en los otros partidos ni se toman las decisiones por amiguismo, por el influentismo, por el sectarismo. Esos vicios de la política no los vamos a dejar entrar en Morena".

Detalló que la aún alcaldesa ejercerá el cargo de coordinadora estatal para la defensa de la Cuarta Transformación durante los fines de semana hasta el 8 de enero, cuando comienzan las campañas en la entidad. En ese momento deberá pedir licencia a su cargo en la alcaldía capitalina.

Sansores expuso que en Campeche "ya no se puede seguir teniendo aquí al verdugo conviviendo con él".

Les decía: hoy tenemos que vencerlo. Nos enfrentaremos como siempre al bandidaje político, pero estamos cada vez más organizados y somos un gran ejército".

Además, Delgado Carrillo dio a conocer que Morena llegó a un acuerdo con Nueva Alianza en Colima para ir en coalición, luego de que el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista decidieron ir por su cuenta, sumado al rechazo de morenistas del estado a la posible alianza.

De manera paralela, apuntó que siguen las negociaciones con el PT y el Verde para buscar una coalición en las elecciones para diputados federales.





▲ **Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena, en imagen del pasado 4 de diciembre. Foto María Luisa Severiano**



Llega José Medina Mora a Coparmex; ofrece diálogo

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) eligió este jueves como nuevo presidente a José Medina Mora, un empresario del sector tecnológico que ofreció diálogo con el Gobierno.

“Con el Gobierno de México habrá respeto, diálogo, reconocimiento y colaboración; sabremos acompañar y reconocer, pero también señalar lo que consideremos que no abone al desarrollo del país”, informó la Coparmex en su cuenta de Twitter.

Para el periodo 2021-2022, Medina Mora reemplazará a Gustavo de Hoyos, uno de los líderes empresariales más críticos con el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

De Hoyos ayudó este octubre a lanzar Sí por México, un frente de 400 organizaciones civiles, en su mayoría conservadores y empresariales, para “presionar” al mandatario.

La plataforma ha unido a los opositores del Gobierno, desde el derechista Partido Acción Nacional (PAN), el exgobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI) y hasta el centroizquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El presidente electo de la patronal ofreció un tono conciliador, pero advirtió de que no cesará la crítica.

“En Coparmex somos altamente políticos, totalmente apartidistas. Seremos un contrapeso crítico y propositivo para impulsar el equilibrio en la toma de decisiones y consolidar un gobierno eficaz y justo”, aseveró Medina Mora.

El nuevo líder empresarial anunció

un pacto por la integridad en el que las compañías se rijan por tres principios: no participar en actos de corrupción, no permitirlos y denunciarlos.

También prometió cuidar la salud de los colaboradores y de las empresas para afrontar la crisis económica.

“Atravesamos una crisis de salud, económica, empleo, seguridad, pública y una crisis de valores. Para superarlas requerimos de la unión de fuerzas y voluntades para sacar adelante a nuestro México”, manifestó.



#BELISARIO DOMÍNGUEZ

DISTINGUEN AL SECTOR SALUD

RECONOCEN CON LA MEDALLA LA LUCHA CONTRA EL COVID-19

POR MISAEL ZAVALA


El Pleno del Senado avaló por unanimidad otorgar la medalla Belisario Domínguez 2020 a las personas del Sistema Nacional de Salud por su incansable lucha contra COVID-19 en México.

La medalla será entregada en una sesión solemne hasta febrero de 2021, y se elegirá a una persona del sector Salud para que reciba la medalla de manera simbólica para los hombres y mujeres que están en la primera línea de batalla contra el virus.

Además, se inscribirá con letras de oro en el recinto del Senado un reconocimiento a los trabajadores de todo el sector Salud.

Sin embargo, en el debate, el senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manuel Añorve exigió que la medalla no sea entregada físicamente al subsecretario Hugo López-Gatell, porque sería una afrenta y, por el contrario, debe ser recibida por el verdadero ejército que está exponiendo la vida en los hospitales.

Por su parte, el senador morenista Germán Martínez coincidió en que no se debe entregar la medalla a un administrativo, porque de ser así, él mismo subirá a tribuna a repudiar el hecho.

La presidenta de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, la senadora Sasil de León detalló que se recibieron 152 postulaciones, correspondientes a 442 candidatas, en los cuales 351 cumplieron con los requisitos. 

INCLUYENTE

1

Se valoró el perfil de todas las personas propuestas, donde se incluyó a Peña Nieto.

2

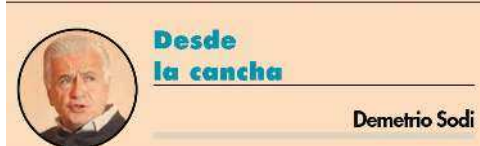
Se recibieron un total de 152 postulaciones, correspondientes a 442 candidatas y candidatas.



• FUE UNA PARTICIPACIÓN NUNCA VISTA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA”.

SASIL DE LEÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ





Ahí viene la BOA

El presidente López Obrador trató desde hace varios meses de impedir la creación de un Bloque Opositor Amplio, BOA, diciendo que es antinatural un acuerdo entre el PRI, PAN y PRD. Puede tener razón, pero la emergencia que está enfrentando el país en seguridad, economía, empleo, pobreza y salud por la pandemia, hace necesario dejar de lado, en esta ocasión, las ideologías para llevar a cabo un programa de reconstrucción nacional.

Finalmente se pudo llegar a un acuerdo para integrar un frente opositor para las elecciones del próximo año que puede, no sólo lograr ganar la mayoría en la Cámara de Diputados y poner un freno a los excesos del presidente López Obrador y Morena, sino también ganar la mayoría de las gubernaturas y evitar la imposición de la autoridad presidencial sobre los estados.

El principal reto es frenar la concentración del poder que se está dando en la persona de López Obrador, frenar la militarización nacional, revertir la destrucción de nuestra economía y evitar la confrontación política y social que se promueve desde Palacio Nacional.

No se trata de revertir todos los cambios impulsados por el gobierno, algunos habrá que apoyarlos, como son la lucha contra la corrupción y los programas sociales, pero garantizar que operen en forma institucional, menos personalizada.

El gobierno de López Obrador y su mayoría en el Congreso han significado un retroceso para nuestra democracia y una vuelta al presidencialismo del siglo pasado. Tardamos más de 80 años en lograr en 1997 una Cámara de Diputados independiente que puso freno a los abusos presidenciales y a la concentración del poder en una sola persona e impulsó un nuevo Federalismo y una distribución más democrática del poder.

Es necesario, por otro lado, evitar que se vuelva a concentrar el poder económico y político del Estado en el gobierno federal, hay que garantizar la soberanía, autonomía y pluralidad de los gobiernos estatales. Hay que evitar a través del voto que el presidente de la República ponga y quite a gobernadores, como sucedía con los presidentes priistas.

El presidente habla de incongruencia en el bloque opositor y no ve la incongruencia al tener un frente que incluye además del revoltijo priista, perredista y hasta panista que es Morena, a la extrema derecha conservadora, al Partido del Trabajo, al Verde y ahora al partido de la maestra Gordillo. El presidente se alió con quien fuera para ganar, ahora la oposición se une para evitar que siga destruyendo al país.

El presidente quiere dividir al país entre los conservadores que se oponen al cambio y quieren regresar al pasado, y los liberales que quieren continuar con la transformación del país. Mentira, nadie quiere regresar al pasado de corrupción y concentración económica, lo que se quiere es evitar la destrucción nacional y construir desde la Cámara de Diputados un proyecto que logre eliminar la pobreza a través del crecimiento económico y el empleo, y un mayor gasto público para dar respuesta a las demandas de la gente.

Recuperar la autonomía de la Cámara de Diputados sería un primer paso para recuperar la autonomía del poder Judicial, de los organismos independientes y para fortalecer el Federalismo ante la amenaza del centralismo presidencial.

Para ganar la mayoría en las elecciones del próximo año es necesario que la gente entienda la importancia de contar con un Congreso independiente, que haga realidad la división de poderes que marca nuestra Constitución.



CÁMARA LA MANDA A COMISIONES

Fuerte reclamo de Banxico traba reforma para que compre divisas

Por Ana Martínez

GOBERNADOR advierte que lo avalado en el Senado arriesga su operación ante organismos externos y el crimen



"SENTIMOS que pese a la buena intención, es una alternativa poco atinada que pone en riesgo al banco central, el cumplimiento de sus funciones y atenta contra la autonomía"

ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN
Governador de Banxico

ANALISTAS anticipan hasta baja de calificación por pérdida de autonomía; Coparmex ve daños a estabilidad **pág. 15**

En riesgo pérdida de confianza

Inconformidad de Banxico traba reforma a su ley

EL GOBERNADOR DEL BANCO, Alejandro Díaz de León, asegura que la reforma pone en riesgo la operación del instituto; funcionarios difieren

• Por Ana Martínez
ana.martinez@razon.com.mx

Las reformas que el Senado aprobó a la Ley del Banco de México (Banxico) el cual modifica la captación de divisas en dólares, generó la reacción de propios y extraños, lo que hizo que se aplazara su discusión en Diputados, hasta el próximo martes.

En un asunto no inscrito en el orden del día, la propuesta se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside la diputada del Partido Acción

Nacional (PAN), Patricia Terrazas Baca; quien señaló que los integrantes de la comisión están analizando la propuesta que puede aprobarse el martes y ese mismo día subir al pleno.

Ayer, el gobernador del banco central, Alejandro Díaz de León, señaló que la reforma los obliga a comprar dólares en efectivo, lo que pone en riesgo la operación y autonomía del organismo.

"Sentimos que si bien pudiera tener una buena intención el querer reforzar el circuito de efectivo, sentimos que es una alternativa muy poco atinada que pone



en riesgo al banco central, pone en riesgo el cumplimiento de nuestras funciones y además atenta contra la autonomía del banco central", sostuvo.

En entrevistas radiofónicas, estimó que la reforma para la captación de divisas no es conveniente ni atiende el problema de los dólares en el país, el cual "se ha sobredimensionado", pues se ha venido administrando por la banca y han venido "exportando" cerca de cuatro mil 500 millones de dólares al año a través de los mecanismos tradicionales.

Tras darse a conocer que el miércoles, el Senado aprobó las modificaciones, el banco central señaló que se podría dar lugar a que autoridades extranjeras impongan restricciones a las entidades financieras de su país y que ofrecen servicios de corresponsalía a las instituciones mexicanas.

En contraste, Alejandro Armenta Mier, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, aseguró que es falso que dichas reformas atenten la autonomía de la institución financiera, así como que ocasione lavado de dinero.

Resaltó que Banxico cuida sus intereses financieros, pero el Senado tiene la obligación de velar por el bienestar de los mexicanos. Sin embargo, aclaró que no tienen ninguna clase de "pleito" con el organismo monetario, sólo "piensan diferente".

Armenta Mier recordó que la Cámara alta aprobó dos reservas al dictamen para que Banxico pueda definir, con toda claridad, si los dólares entran, o no, a las reservas; es decir, queda a juicio del organismo monetario esta potestad.

Sin embargo, analistas refirieron que la decisión además de vulnerar la autonomía, envía señales de intromisión por parte del Gobierno federal, lo que podría acentuar la incertidumbre que se puede tener sobre el país.

Óscar Barajas, académico de la Escuela Nacional Bancaria y Comercial (ENBC), comentó que en general se percibe una violación a la autonomía del Banxico por la pretendida intervención en las decisiones de las reservas internacionales; y porque la administración actual ha designado a tres de los cuatro subgobernadores que hay (Gerardo Esquivel, Jonathan Heath y recientemente Galia Borja).

"Dentro de los principales riesgos de la reforma están posibles desequilibrios en las reservas internacionales, la percepción de que pierda autonomía el Banco de México, lo que derivaría en la desconianza de inversionistas y hasta una baja

en la calificación crediticia del país. Yo creo que los diputados no la van a aprobar", sostuvo el experto en entrevista con *La Razón*.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseveró que las modificaciones de Ley respecto a la captación de divisas puede significar daños irreparables para la estabilidad macroeconómica de México.

"La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechaza esta decisión ya que vulnera la autonomía del banco central y transfiere diversos riesgos", sostuvo.

En contraste, Ricardo Salinas Pliego, presidente de Grupo Salinas, refirió en su blog que es "categóricamente falso y tremendista" las críticas respecto a que la reforma vulnera al banco central, pues su autonomía está para darle herramientas al instituto para combatir la inflación.

o el dato

La reforma plantea que el Banxico compre las divisas excedentes y las incorpore a las reservas internacionales, las cuales de enero a septiembre ascendieron a 102 mdd.

1%

Es el excedente de divisas que hubo a septiembre

2

Artículos modifica la reforma propuesta a la Ley del Banxico



Autonomía afectada

Algunas voces señalan, en su mayoría, que la independencia del Banco se ve vulnerada.



"SENTIMOS que pese a la buena intención, es una alternativa poco atinada que pone en riesgo al banco central, el cumplimiento de sus funciones y atenta contra la autonomía"

Alejandro Díaz
Gobernador del Banxico



"EL BANXICO cuida sus intereses financieros, pero el Senado tiene la obligación de velar por el bienestar de los mexicanos."

Alejandro Armenta
Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado



"ES CATEGÓRICAMENTE falso y tremendista la crítica respecto a que la reforma vulnera al banco central, pues su autonomía es para darle herramientas al instituto"

Ricardo Salinas Pliego
Presidente Grupo Salinas

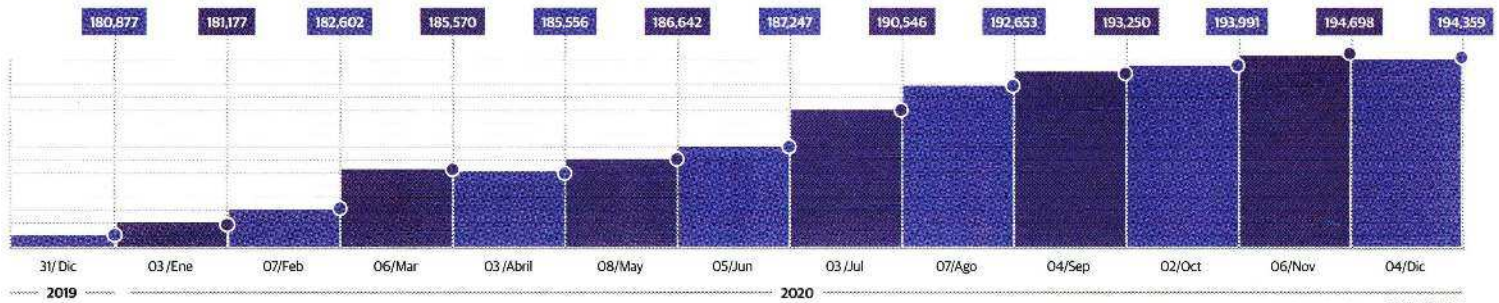


"LA CONFEDERACIÓN Patronal de la República Mexicana rechaza esta decisión ya que vulnera la autonomía del Banco Central y transfiere diversos riesgos"

Gustavo de Hoyos
Presidente de Coparmex

Reservas Internacionales

Expertos aseguran que la reforma a la Ley de Banxico afecta sus reservas internacionales.



Cifras en millones de dólares Fuente: Banco



PT y PVEM batean alianzas con Morena

REDACCIÓN

@DDMexico

Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, confirmó que el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), rechazaron ir en coalición con ellos en busca de la gubernatura de Colima.

Por el contrario, afirmó que con el Partido Nueva Alianza sí irán en equipo en esa entidad, donde ayer culminó el plazo para registrar las coaliciones.

Por otro lado, confirmó que el miércoles pasado acudió a la Cámara de Diputados para invitar a todos los legisladores de su partido a buscar la reelección.

Mientras que en Guerrero, el PT y el PVEM ratificaron su unión ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), en la que dejaron a un lado a Morena.

En un comunicado difundido ayer a medianoche, ambos institutos políticos indicaron que lo anterior fue en atención a un requerimiento emitido por el IEPC, en el que les solicitó solventar el principio de uniformidad establecido en la legislación electoral.



CUARTOSCURO

➕ Morena buscará en las elecciones de 2021 ganar la mayor cantidad de las 15 gubernaturas.



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dan ootra prórroga a reforma de mariguana

MARTHA MARTÍNEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) autorizó ayer a la Cámara de Diputados una cuarta prórroga para discutir y aprobar la reforma en materia de uso lúdico de mariguana.

El coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Tonatiuh Bravo, dijo que la presidenta de la Mesa Directiva, la priista Dulce María Sauri, les informó sobre el tema.

Comentó que el Ministro presidente, Arturo Zaldívar, comunicó directamente a Sauri que el máximo tribunal autorizó por unanimidad la extensión del plazo que vencerá el 15 de diciembre.

La aprobación de la prórroga tiene lugar luego de que Sauri envió a Zaldívar un oficio en el que indicó que las comisiones de Justicia y Salud solicitaron más tiempo para discutir la reforma, la cual calificó como compleja.

La presidenta de la Mesa Directiva recordó que el 24 de noviembre se recibió en San Lázaro la minuta del Senado que expide la ley Federal para la Regulación del Cannabis y que reforma la Ley General de Salud y el Código Penal Federal.

En la misiva, la diputada destaca que el Senado ha planteado concluir su periodo ordinario el 11 de diciembre, por lo que cualquier cambio realizado por la Cámara de Diputados a la minuta implicará que ésta les

sea devuelta y, por ende, discutida hasta el siguiente periodo que iniciará el 1 de febrero de 2021.

“En atención a la complejidad del tema que nos ocupa y del proceso bicameral, se solicita de la manera más atenta, ampliar el plazo otorgado al próximo periodo ordinario de sesiones, a fin de no dejar de lado las voces y expresiones vertidas en el Parlamento Abierto y estar en condiciones de culminar el trámite legislativo”.



Reforma a la ley de Banxico abre paso al lavado de dinero

Si diputados avalan proyecto, banco recurrirá a una controversia constitucional: Díaz de León; ven riesgos a estabilidad financiera

LEONOR FLORES

En momentos cruciales en los que México espera la evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), la reforma aprobada por el Senado para que el Banco de México (Banxico) absorba los dólares en efectivo sobrantes que circulan en el sistema financiero prende las alertas de lavado de dinero.

Además, pone en riesgo las relaciones con autoridades financieras de Estados Unidos, más activas en la identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita como se demostró con la detención del general Salvador Cienfuegos.

Representaría un retroceso al terreno avanzado en materia antilavado y desconocer lecciones de los casos como el de HSBC, en 2007, cuando estuvo involucrado en el envío de 3 mil millones de dólares en efectivo de México a Estados Unidos, y que fue acreedor a una multa histórica de más de 2 mil millones del gobierno estadounidense.

La iniciativa obliga a Banxico a comprarle a bancos los billetes y monedas extranjeras en efectivo que no pueden repatriar, con lo cual pasaría de ser una entidad pública libre de lavado a una clasificada de alto riesgo.

A Banxico no le quedará más que recurrir a una controversia

constitucional que podría interponer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en caso de que también la avale la Cámara de Diputados.

Así lo adelantaron el gobernador y subgobernador del instituto central, Alejandro Díaz de León y Gerardo Esquivel, en entrevistas de radio y televisión.

Este sería un recurso de última instancia para impedir que entre en vigor la reforma a la Ley del Banxico que lo obligaría a recibir dólares en efectivo que lleguen al país sin ningún control antilavado y que podrían formar parte de las reservas internacionales, y en riesgo de que sean embargadas de darse alguna investigación de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo.

De optar por esta vía legal, sería la segunda vez que el Banxico recurra a la SCJN para resolver

un conflicto, como se hizo cuando el Ejecutivo ordenó que ningún funcionario —incluyendo a los órganos autónomos— tuviera un salario más alto que el Presidente de la República.

Reacciones

La iniciativa propone apoyar a un número limitado de familias que reciben remesas en efectivo, así como turistas, imponiendo al Banco de México la obligación de comprar los billetes captados por la banca que no pueden ser repatriados, destacó Banorte.

Para Grupo Financiero Monex, de aprobarse prevé mayor volatilidad en la cotización del peso en 2021 y hacia adelante.

La calificadora HR Ratings advirtió que existe el riesgo de operaciones de lavado de dinero

que pudieran involucrar a las reservas internacionales y dañar las relaciones con el gobierno de Estados Unidos en momentos de que se dé el cambio de administración con la llegada de Joe Biden a la Casa Blanca.

Para la directora General del Instituto Mexicano de Competitividad, Valeria Moy, estaríamos en la mira internacional sujetos a sanciones, lo que pondría en entredicho la estabilidad de la política monetaria.

El académico Isaac Katz advirtió que iniciativas como esta significan acabar con el sistema financiero. ●

VALERIA MOY

Directora General del Instituto Mexicano de Competitividad

"Estaríamos en la mira internacional sujetos a sanciones, lo que pondría en entredicho la estabilidad de la política monetaria"



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL PROYECTO?

13 puntos para entenderlo.

- **El 9 de diciembre** el Senado aprobó la reforma a la Ley del Banco de México (Banxico) en materia de captación de divisas.
- **Banxico se convertiría** en una casa de cambio para recibir de bancos billetes y monedas extranjeras que no pudieron colocar entre usuarios o repatriar.
- **De enero a septiembre** de 2020, las instituciones no pudieron colocar o repatriar 102 millones de dólares.
- **Esta sería la cantidad** que el Banxico tendría que comprar a bancos y que se estarían integrando a las reservas internacionales.
- **Si bien es una cifra** marginal, es una rendija para la entrada de divisas de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo.
- **Banxico** no está obligado a aplicar ninguna norma antilavado, pero con esta reforma pasaría a ser una entidad vulnerable a ser utilizada para estos fines.
- **El banco tendría que** implementar controles para evitar que se filtren recursos del crimen organizado, narcotráfico y blanqueo para no contaminar las reservas internacionales.
- **Datos del Banxico** indican que los bancos captaron 4 mil 731 millones de dólares, sólo colocaron entre público 744 millones.
- **De ese monto**, repatriaron al país de origen, sobre todo a EU, 3 mil 886 millones de dólares por el servicio de banca correspondiente contratado.
- **El espíritu de la reforma** es que los dólares que traen migrantes en efectivo los puedan cambiar a pesos en bancos y que éstos los absorba el Banxico.
- **Las remesas en efectivo** representan 0.67%, es decir, 200.9 millones de dólares del total que se registran al año por transferencias electrónicas.
- **Los dólares y otras divisas** captados por turismo serían cambiados en los bancos y comprados por el Banxico.
- **La reforma** es una especie de compromiso del Banxico, como sucede con la de un padrino con su ahijado, del que no se sabe si al crecer se dedicará a una actividad ilícita. **Leonor Flores**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

EL DATO



Hasta septiembre pasado, al menos 102 millones de dólares no se colocaron o repatriaron.

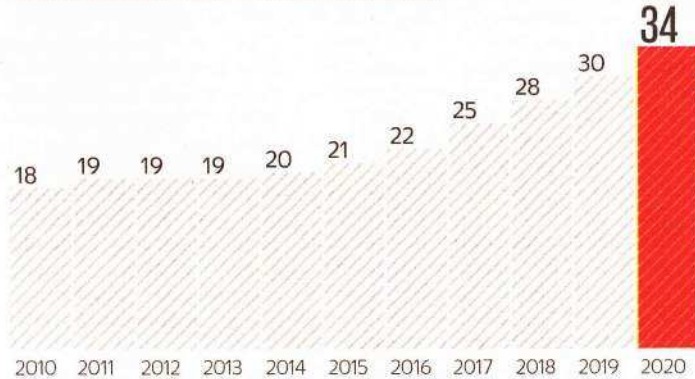


Fuentes de divisas para el país

A pesar de la pandemia, los migrantes transfirieron este año la mayor cantidad de recursos en la historia.

Remesas familiares

Miles de millones de dólares a octubre de cada año



Ingresos por viajeros internacionales

Miles de millones de dólares a octubre de cada año



Fuente: Banxico e Inegi.



Corte otorga prórroga para mariguana lúdica

HASTA ABRIL DEL AÑO PRÓXIMO

Los diputados presentaron la solicitud ante el máximo tribunal del país, que avaló el planteamiento

**POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA**

nacional@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados recibió ayer el visto bueno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para posponer el cumplimiento de la legislación requerida por los ministros sobre mariguana hasta abril de 2021, cuando concluya el próximo periodo ordinario de sesiones.

Consecuentemente, el proceso de revisión y mejoramiento de la ley continuará hasta que los legisladores cuenten con un dictamen que podrán someter a la votación del pleno a partir de que inicie el último tramo de sesiones de la actual legislatura.

Para modificar el proyecto enviado por los senadores y concretar una despenalización a fondo, las comisiones de Justicia y de Salud de San

Lázaro solicitaron tanto a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) como a la Mesa Directiva gestionar la prórroga ante el Poder Judicial.

El miércoles por la noche la presidenta, Dulce María Sauri, formalizó la petición de prórroga ante la SCJN para aplazar la discusión de la reforma sobre la regulación de la mariguana.

Ayer, el ministro presidente Arturo Zaldívar se comunicó institucionalmente con los líderes parlamentarios para adelantarles la respuesta afirmativa que por unanimidad le dieron los 11 integrantes de la Corte a esa petición.

Sauri pidió a la SCJN ampliar el plazo hasta el próximo periodo ordinario de sesiones ordinarias, con el objetivo de

no dejar de lado las voces y expresiones vertidas por diversos sectores en torno a la reforma que envió el Senado. Argumentó, además, que la contingencia sanitaria por covid-19 ha complicado el proceso legislativo.

El Senado de la República remitió a la Cámara

de Diputados, el pasado 24 de noviembre de 2020, la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.



Tomando en cuenta la situación derivada de la emergencia sanitaria (...) se aprobó extender la prórroga del plazo.”

DULCE MARÍA SAURI

PRESIDENTA DE LA MESA
DIRECTIVA DE SAN LÁZARO



CONTROVERSIA LLEGARÍA A LA SUPREMA CORTE

Si la reforma al Banxico prospera en la Cámara de Diputados, es probable que el banco central recurra a instancias judiciales para resolver la controversia, advirtieron analistas.

Aunque su dictaminación es incierta, tras ser aprobada por la Cámara de Senadores, los expertos coincidieron en que los cambios generarían riesgos sustanciales para la autonomía del Banco de México y la estabilidad macroeconómica del país, además de incrementar la aversión hacia activos locales.

— Karla Ponce

LLEGARÍA A LA SCJN

De prosperar en la Cámara de Diputados la reforma al banco central aprobada en el Senado en materia de captación de moneda extranjera en efectivo, es probable que se recurra a instancias judiciales para resolver las controversias debido a la magnitud de los riesgos que conlleva, advirtieron analistas.

Coinciden en que los cambios propuestos generarían riesgos sustanciales para la autonomía del Banco de México y la estabilidad macroeconómica, además de incrementar la aversión hacia activos locales.

“De aprobarse la reforma prevemos una mayor volatilidad en la cotización del peso durante 2021 y hacia adelante, por lo que nos mantendremos atentos a las implicaciones sobre nuestro escenario base”, dijo Marcos Arias, analista de Monex.

Gabriel Casillas, director general adjunto de Análisis Económico y Relación con Inversiones de Banorte, dijo que el caso podría llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dado el tema anticonstitucional.

“El Banco de México reitera la vulneración que las normas previstas en el proyecto de decreto ocasionarían a la autonomía que la Constitución le confiere para el ejercicio de sus funciones. Ello debido a la determinación en ley de operaciones activas que el banco central quedaría obligado”.

—Karla Ponce



Segunda Sala de la SCJN

Ordenan mantener prestaciones de expolicías federales

El titular del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fue “omiso” en regular suficientemente las condiciones de transferencia de los elementos de la Policía Federal a la Guardia Nacional (GN), lo cual generó incertidumbre entre dichos elementos, determinó la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al resolver un amparo promovido por Antonio García Medina, un elemento de la Policía Federal inconforme con su traslado a la GN porque no se mantu-

vieron sus prestaciones laborales, la Segunda Sala ordenó a la Secretaría de Seguridad mantener en la GN el salario y prestaciones que tenían los elementos de la extinta Policía Federal.

En el proyecto aprobado se refirió que el 8 de julio del 2019, la SSPC estableció un acuerdo en el que mencionó que ningún integrante de esa corporación sería despedido ni se le solicitaría su renuncia, sino que mantendrían su empleo, sueldo, antigüedad y prestaciones.

Sin embargo, en el punto tres, se restringió una de las percepciones que se les entregaba, en la medida en que expresamente se indica que “no continuará el pago de las cuotas diarias de apoyo conocidas como ‘operatividad’, situación que, evidentemente, desconoce el mandato de la Constitución federal que dispone que los elementos de la Policía Federal que se integren a la Guardia Nacional mantendrán todas sus prestaciones”, resolvió la Segunda Sala.

“Ciertamente, aun cuando la materia del acuerdo en comento es regular, el proceso de transición y adscripción de los miembros de otras corporaciones a la Guardia Nacional —por mandato expreso del Constituyente Permanente—, lo cierto es que el Ejecutivo federal es omiso en regular suficientemente las condiciones de transferencia de los elementos de la Policía Federal, porque no establece las condiciones que regirán a éstos en cuanto a grado y prestaciones.

“De lo anterior se advierte que la omisión que se ha detectado en el acuerdo administrativo en estudio genera incertidumbre, máxime si se tiene en cuenta la normatividad que sobre el

tema ha emitido la autoridad administrativa correspondiente, no ha seguido la exigencia establecida en el artículo tercero transitorio de la reforma constitucional en esta materia”, se lee en el proyecto aprobado.

En la misma resolución, la Segunda Sala de la Corte resolvió que no es inconstitucional ni equitativo que los elementos de las Fuerzas Armadas que fueron transferidos a la Guardia Nacional conserven su grado, rango, antigüedad y todas sus prestaciones, debido a que “las Fuerzas Armadas Mexicanas están sujetos a un régimen laboral especial por disposición constitucional”.

La sentencia mencionó que los elementos de las policías Militar y Naval fueron asignados a la GN a modo de un mero cambio de adscripción que puede ser no definitivo y tampoco implica una desaparición de sus instituciones de origen, como son el Ejército mexicano, la Fuerza Aérea y la Marina.

“En ese tratamiento no caben los elementos de la Policía Federal que se transfieran a la Guardia Nacional, dado que su cambio de institución es permanente e, incluso, aquella dependencia policial se extinguirá, por lo que es inviable la posibilidad de equiparar las insignias de una institución que ya no existirá, ni es necesario precisar que sus elementos funcionarán de manera separada a esa institución de origen, pues la sujeción a la Guardia Nacional es evidente porque se trata de una transferencia permanente derivada de la próxima desaparición de la Policía Federal, lo que elimina cualquier posibilidad de seguir dependiendo de ésta”, se declaró.

En la resolución se señalaron omisiones del Ejecutivo federal en regular las condiciones de transferencia de elementos hacia la Guardia Nacional.





El máximo tribunal resolvió un amparo de un exintegrante de la corporación policial, hoy desaparecida. FOTO FF: ERIC IUGO



DIPUTADOS TIENEN HASTA ABRIL DE 2021

Corte da ootra prórroga por cannabis

● La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó a la Cámara de Diputados otra prórroga que vencerá el último día del siguiente periodo de sesiones; es decir, el 30 de abril de 2021 para legislar sobre la regulación del cannabis.

Firmada por el secretario general de acuerdos de la SCJN, Rafael Coello Cetina y dirigida a la presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri Riancho, el documento

establece que por unanimidad de 11 votos el Pleno de la Corte aprobó la extensión de la prórroga dada en octubre de 2019.

Antes de que la SCJN dispusiera este nuevo aplazamiento, los diputados tenían de plazo hasta el próximo 15 de diciembre, fecha en que también cierran el actual periodo de sesiones. Con este nuevo plazo se evita que los legisladores federales caigan en desacato. / JORGE X. LÓPEZ



Insiste *Banxico* en que comprar dólares circulantes lo pone en riesgo

JOSÉ FRANCISCO MONTAÑO

El Banco de México (*Banxico*) señaló que las reformas legales aprobadas por el Senado el miércoles y que lo obligan a comprar los excedentes de dólares en efectivo que circulan en el mercado, ocasionarían afectaciones y riesgos sustanciales sin cumplir el objeto que dicho proyecto busca lograr.

Indicó que el proyecto de decreto obligaría al banco central a realizar operaciones activas de alto riesgo que pueden comprometer la disponibilidad de los activos internacionales en reserva y el cumplimiento del mandato constitucional de preservar el valor adquisitivo de la moneda nacional.

"Ello podría dar lugar a que autoridades extranjeras impongan restricciones a las entidades financieras de su país y que ofrecen servicios de corresponsalía a las instituciones mexicanas para procesar la moneda extranjera que estas últimas captan, así como limitaciones a las operaciones y acuerdos celebrados con el Banco de México", previó el Banco Central en un comunicado emitido cerca de medianoche el propio miércoles.

El dictamen aprobado por los senadores establece reformar los artículos 20 y 34, y se adicionan los artículos 20 Bis y 20 tercero a la Ley del Banco de México, por lo que ahora será turnado para su discusión a la Cámara de Diputados.

De ser aprobada también por los diputados, el caso podría llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dado el tema anticonstitucional que argumenta el Banco de México, señaló Grupo Financiero Banorte en una nota.

Las normas previstas en el proyecto vulnerarían la autonomía del Banco de México, debido a la determinación en ley de operaciones

activas que quedaría obligado a realizar, añade el comunicado.

E indica que **las autoridades competentes en materia de prevención del lavado de dinero coinciden en que el proyecto traería afectaciones a los estándares que el sistema financiero debe observar al operar con billetes y monedas extranjeros, que son considerados de alto riesgo, así como el contagio de dicho riesgo al Banco Central.**

Expuso que el proyecto pretende beneficiar a la población que recibe billetes y monedas extranjeros, sobre todo a quienes se dedican a actividades turísticas y a los que reciben remesas en efectivo, que apenas representan 1 % del total, y propone hacerlo imponiendo al Banco de México la obligación de comprar esos billetes y monedas captados por la banca y que no puedan ser repatriados.

Pero indicó que **esa dificultad para repatriar dólares no es generalizada entre los bancos que reciben dólares, pues la gran mayoría ha podido colocar entre sus usuarios y clientes las cantidades captadas en el país, o bien, exportarlas a los países de origen, a través de los contratos de corresponsalía que mantienen con entidades del exterior.**

Finalmente, el Banco de México señaló que sus consideraciones sobre el tema y las alternativas



que envió a la Comisión de Hacienda del Senado, cuando fue convocado por la misma a emitir sus opiniones sobre el dictamen, no fueron tomados en cuenta en el proyecto

de decreto aprobado el miércoles.

La agencia calificadora HR Ratings advirtió que la reforma a la Ley del Banco de México en materia de captación de divisas que aprobó el Senado de la República, cuyo dictamen ahora discutirá la Cámara de Diputados, pueden dañar la relación entre México y Estados Unidos al fomentar el lavado de dinero.

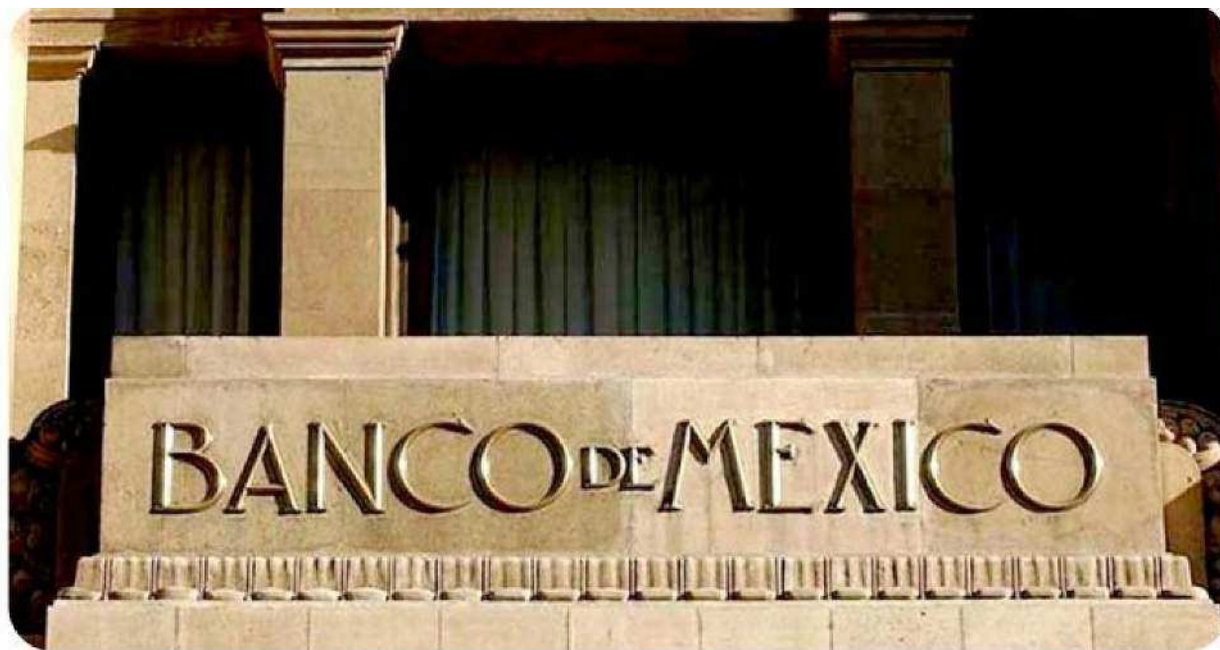
"El peligro, obviamente, es que puede fomentar lavado de dinero, ese sí es un riesgo, especialmente podrían complicarse las relaciones con otros países, especialmente, Estados Unidos, ahí sí es un riesgo", dijo el director general de análisis, **Felix Boni**.

Durante el **webinario Cierre 2020 y Expectativas 2021: Retos y Perspectivas**, indicó que hay muchos dólares en manos de personas que no están registradas en el Banco de México y para esas personas se les facilitaría mucho la vida el poder hacer intercambios a pesos.

Sin embargo, agregó el directivo, el riesgo sería en las relaciones con Estados Unidos, especialmente por la lucha contra el **lavado de dinero y la criminalidad**, en un contexto donde las relaciones podrían ser más complicadas con la nueva administración de **Joe Biden**, que de por sí van a ser un poco complicadas, especialmente por temas de calentamiento global, que es un elemento muy importante para él y acá en México se le da poca importancia, en gran parte por ser un país petrolero.

Aunque, reconoció, en términos de la economía informal puede ayudar a su formalización, en relación con el hecho de que la gente podría cambiar sus dólares, pero al mismo tiempo, el crimen organizado puede fomentar la informalidad de la economía, por lo que hay que considerar todos los elementos.





Autoriza la Corte diferir el debate sobre la mota

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) autorizó este jueves a la Cámara de Diputados una nueva prórroga para la aprobación del uso lúdico de la marihuana en todo el país.

En sesión privada, el pleno del máximo tribunal avaló conceder para el próximo año este nuevo aplazamiento otorgado al Poder Legislativo, luego de los otorgados al Senado, para la discusión

de dicha reforma. Esta determinación ya fue comunicada a la Cámara de Diputados.

En caso de que los diputados no logren un acuerdo sobre la utilización recreativa de la marihuana una vez que se cumpla esta nueva prórroga, la Corte puede proceder a declarar la inconstitucionalidad de las leyes que impiden su uso lúdico.

El proyecto de declaratoria, elaborado por la ministra Norma Lucía Piña, determina que es contraria a la Constitución la prohibición absoluta del consumo lúdico o recreativo de la marihuana, prevista en la Ley General de Salud, pues dicha medida no es necesaria para proteger la salud ni el orden público.

La declaratoria general de inconstitucionalidad es un procedimiento que permite a la Corte eliminar del orden jurídico las normas que haya declarado contrarias a la Constitución mediante la jurisprudencia respectiva. ■

CLAVES

Cuarta vez

Esta es la cuarta ocasión en que la Corte da al Poder Legislativo una prórroga para sacar esta legislación.

El mandato

El Congreso debe cumplir con la jurisprudencia de 2018 que mandata regular la despenalización de la mota.



Presidencia

SERÍAN 18.48 PESOS MÁS

AMLO propondrá 15%
de aumento al salario
mínimo para 2021.

CONASAMI, LA QUE DECIDIRÍA

...Y AMLO propone un alza del 15% para 2021

La idea es que el
salario pase de \$123.22
a \$141.7 y de \$185.56 a
\$213.39 en la frontera

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal propondrá un aumento de 18.48 pesos al salario mínimo para el próximo año, esto es un incremento del 15 por ciento a lo establecido para 2020, y menor a la propuesta enviada el año pasado cuando se incrementó en un 20 por ciento.

De modo que de ser aprobada la propuesta del Ejecutivo, para 2021, por lo menos 3.44 millones de trabajadores en el país –según datos de la Secretaría del Trabajo– pasarían de 123.22 pesos diarios, a 141.7 pesos, y de 185.56 pesos a 213.39 en la frontera norte.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su propuesta sería para aumentar el 15%,

aunque consideró que el acuerdo “es tripartito” y sería la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) la encargada de discutir el tema, que tiene hasta el 31 de diciembre para determinar el aumento.

Además, el Presidente acusó a los gobiernos “del periodo neoliberal”, de crear de mitos, difundir mentiras y “sofismas”. “En el Banco de México y en Hacienda el grupo de tecnócratas que dominaba y que todavía siguen teniendo influencia llegaron a convertir en dogma que si aumentaba el salario mínimo iba a haber inflación ¿y ahora qué dirán?”, cuestionó.

Pidió mostrar una tabla con los salarios en el mundo y comparó a México con Nicaragua, El Salvador, Perú, Honduras, Brasil, Belice, Paraguay y Guatemala; “una ver-

güenza”, dijo. “A ver, ¿qué pueden decir los que fueron secretarios de Hacienda, los que estuvieron en el Banco de México?, ¿cuál es la explicación?”, insistió.



Según lo difundido, en cuatro décadas, el poder adquisitivo del salario mínimo de México pasó del lugar 12 al 82 con respecto de los demás salarios mínimos del mundo.

Al respecto, López Obrador dijo que quiere que México esté en el lugar 48 hacia finales del sexenio, como en el año 2000. “¿Se acuerdan del cambio del 2000?, bueno, aquí se va a reflejar seguramente. En el 10 y en el 81, miren el cambio. Se acuerdan del cambio, ¿verdad?”.

La Secretaría de Trabajo presentó ante el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos la propuesta que deberán analizar los sectores patronal y obrero para llegar a un acuerdo.

“En el Banco de México y en Hacienda el grupo de tecnócratas que dominaba llegó a convertir en dogma que si aumentaba el salario mínimo iba a haber inflación”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México



PLAN. El presidente López Obrador, en su conferencia matutina, ayer.

CUATROSCURO



Presidente López Obrador se reúne con madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa

En el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, para dar cuenta de los avances en el caso.

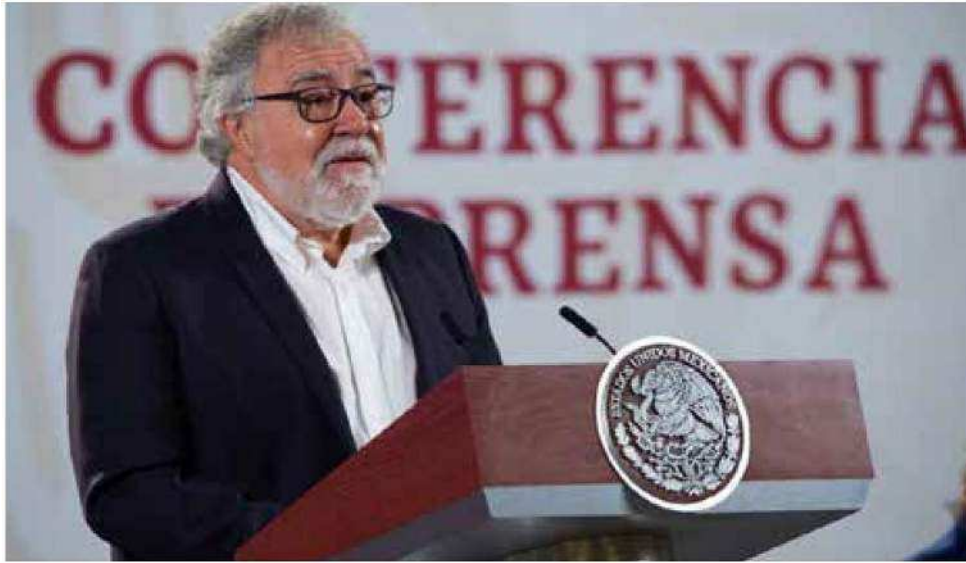
El primer mandatario afirmó que continúa el trabajo coordinado entre las instituciones responsables hasta localizar a los 43 jóvenes y hacer justicia porque se trata de una prioridad de Estado, del compromiso principal de su administración y de un caso doloroso que afecta a todas y todos los mexicanos.

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas Rodríguez, en su calidad de titular de la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa, presentó el informe actualizado en torno a los ejes de trabajo: búsqueda, proceso de judicialización, así como acopio, análisis y entrega de la información.

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, se refirió a los avances en expedientes y procedimientos penales. Afirmó que continúan las investigaciones y las búsquedas. Asimismo, destacó que, de forma paralela, se busca el camino de la paz convocada por el presidente López Obrador para sanar los daños producidos en las víctimas y en la sociedad mexicana.

También participaron la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; el coordinador general de Comunicación Social y vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas; el titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación del caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo; el secretario general de la presidencia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Carlos Alpízar Salazar; y el integrante del Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes (GIEI), Francisco Cox Vial.





MISIVA DE CONCAMIN AL PRESIDENTE

Piden a AMLO que transportistas sean vacunados en primera etapa

[Mario D. Camarillo]

◆ La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) solicitó este jueves y a través de una carta enviada al presidente Andrés Manuel López Obrador, tomar en cuenta en la primera etapa de la vacunación contra el COVID-19 a los operadores y conductores de autobús, tractocamiones, ferrocarriles, barcos y otros medios de transporte por ser trabajadores esenciales y vulnerables ante la pandemia.

“Nos permitimos solicitarle atentamente que los trabajadores de las actividades declaradas esenciales, dentro de ellas los involucrados en la cadena de valor del transporte, movilidad y logística estén incluidos en las primeras etapas de la estrategia de vacunación”, señala la misiva de los dirigentes de Concamin al mandatario.

“De esta forma se garantizará la salud de todos los que colaboran en las actividades esenciales de nuestro país y con ello podrán continuar su labor y coadyuvar en la recuperación económica del país”, subraya la carta.

En el documento se especifica que los trabajadores que solicita la agrupación para que sean considerados para ser vacunados en la primera fase establecida por la Secretaría de Salud son los integrantes de las empresas afiliadas a la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP), a la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), a la Asociación Mexicana de Ferrocarriles

(AMF), a la Asociación Mexicana de Agentes Navieros (Amanac), a la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram), a la Cámara Nacional de Autotransporte de Pasaje y Turismo (Canapat), a la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) y a la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (Cameintram).

“Desde el inicio de la emergencia sanitaria hemos estado en la primera línea moviendo al país, así como hemos laborado en los diferentes frentes de las áreas de logística y última milla y han conformado los enlaces en la movilidad de cada mexicano para llegar a su trabajo o un viaje turístico”,

señala la misiva.

Medalla Ballesario Domínguez al personal de salud que combate COVID



Entorno es adverso, aducen

Concamin pide a AMLO reflexionar propuesta salarial

Lilia González

LA CONFEDERACIÓN de Cámaras Industriales (Concamin) pidió al Ejecutivo federal "reflexionar" sobre su propuesta de elevar 15% el salario mínimo de los trabajadores para el 2021, pues se podrían generar condiciones adversas, ante las circunstancias que viven las empresas durante la pandemia del Covid-19 de crisis económica y sin apoyos gubernamentales.

Francisco Cervantes, presidente del sector fabril en México, advirtió que el aumento al salario mínimo en 2021, "debe ser acorde a la capacidad de las empresas", por lo que la Concamin hará una propuesta ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), luego de analizar el entorno nacional, mundial y la situación de las empresas.

Recordó que el 2020 ha sido un "año negro" en el que las empresas han enfrentado el Covid-19 con actitud solidaria y sin apoyos de ninguna clase.

El dirigente del sector industrial informó que realiza un análisis de la situación de la industria nacional para evaluar su situación y los efectos que podría conllevar un aumento desproporcionado del salario mínimo para el 2021.

"Estamos estudiando la situación económica general y la particular de las empresas, para, en su momento, hacer nuestra propuesta ante el seno del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que es la instancia tripartita a quien por ley corresponde fijar el aumento anual de los salarios mínimos", comentó Francisco Cervantes Díaz.

La Concamin recordó que, en los primeros dos años de la actual administración, fue el sector empresarial quien propuso por su propia iniciativa aumentos inusitados del 16% y del 20% respectivamente, "porque nos comprometimos con nuestros trabajadores en el objetivo de abonar a la recuperación del Salario Mínimo y así elevar sustancialmente su bienestar a través de la mayor capacidad de compra de sus salarios", refirió.



Propone AMLO un aumento para el salario mínimo de hasta 15% en 2021

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que propondrá ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos un aumento al salario mínimo de 15% para 2021.

En su conferencia matutina, reiteró que México está en el lugar 82 de los países del mundo en salario mínimo, y con respecto a América Latina por debajo de países como Nicaragua, Salvador, Perú, Honduras, Brasil, Belice, Paraguay, Guatemala.

Además, retó a los exsecretarios de Hacienda e integrantes del Banco de México explicar por qué no aumentaron el salario mínimo en el periodo neoli-

beral, pues con los aumentos que él ha hecho está probado que no aumenta la inflación.

En tanto, el Senado de la República, aprobó que la fijación del salario mínimo y su revisión, nunca esté por debajo de la inflación observada durante el período de su vigencia.

A través de reformas al artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, se establece que, todo trabajador deberá recibir un salario base que no podrá ser inferior al mínimo ni pagarse mediante comisiones, propinas, destajos u otro tipo de prestaciones.

/DIANA BENÍTEZ Y KARINA AGUILAR



Podría AMLO reconocer a Biden la próxima semana

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, uno de los pocos mandatarios del mundo que todavía no reconoce la victoria de Joe Biden en Estados Unidos, insinuó este jueves que podría hacerlo tras la reunión de los representantes del Colegio Electoral, que la próxima semana ratificarán la victoria del demócrata.

“Estamos esperando que las autoridades electorales de Estados Unidos ya definan sobre el resultado de la elección y una vez esto suceda, nosotros ya vamos a pronunciarlos y a enviar un mensaje a quien resulte triunfador”, dijo el mandatario en su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

Cuestionado sobre la reunión del Colegio Electoral, que tendrá lugar el 14 de diciembre, López Obrador dijo que “si ya en esa instancia se decide y es definitiva, pues ya de

inmediato nos pronunciaremos”.

Acto seguido, fue preguntado por la posibilidad de que el presidente saliente Donald Trump no acepte el resultado, a lo que López Obrador respondió “estaremos atentos a todo eso”.

“No queremos apresurarnos, no nos gustan las cargadas”, subrayó.

Junto a países como Rusia o Corea del Norte, México es uno de los pocos que no ha reconocido la victoria en las elecciones del 3 de noviembre de Joe Biden, quien acumula 306 votos electorales, por encima de los 270 necesarios para alcanzar la Casa Blanca.

López Obrador ha pedido que se resuelvan primero las acusaciones de fraude electoral vertidas sin pruebas por Donald Trump, con quien el presidente mexicano ha mantenido una buena sintonía hasta ahora. (EFE)



AMLO desinfla aumento al salario mínimo

El mandatario propuso un incremento de 15% para 2021, inferior al 20% que se aplicó para 2020. **Pág. 05**

AMLO propone aumento de 15% al salario mínimo

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso un aumento de 15% al salario mínimo para 2021, es decir, cinco puntos porcentuales menos que el incremento que se dio para este 2020.

“Dos años llevamos consiguiendo los aumentos por consenso. El primer año, 16%; el segundo, el 20%, y ahora estamos proponiendo el 15%, mínimo”, expresó.

Si la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) y los sectores obrero-patronales aceptan la propuesta del ejecutivo federal, el monto para 2021 sería de 141.703 pesos y de 215 para la zona libre de la frontera norte.

El mandatario insistió en que México tiene el salario más bajo entre los países de América Latina y está como Cuba y Venezuela.

“Miren, Cuba aumentó, Venezuela se cayó, pero estamos como Cuba y como Venezuela en salario. Está arriba Nicaragua, está arriba El Salvador, está arriba Perú, está arriba Honduras, está arriba Brasil, Belice, Paraguay, Guatemala”, expresó.

Al hablar, por segundo día consecutivo sobre los salarios en el mundo, López Obrador apuntó que “es una vergüenza” el nivel salarial del país. **FABIOLA AYALA**

EN EL SENADO

El Senado de la República aprobó, por unanimidad, reformas al artículo 90 de la *Ley Federal del Trabajo*, a efecto de que el aumento a los salarios mínimos sea mayor a la inflación anual proyectada. “La fijación anual de los salarios mínimos, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia transcurrido”, establece el dictamen que se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos parlamentarios.





SESIÓN. Legisladores realizaron nombramientos, entre ellos los de magistrados numerarios del Tribunal Superior Agrario.

Acelera Senado aval a iniciativas de AMLO

Con el acelerador a fondo, de cara a las elecciones de 2021, el Senado aprobó iniciativas y nombramientos enviados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y acordó la realización de un período extraordinario para avalar la Ley orgánica de la Fiscalía General de la República.

“Creo que va a ser una contienda más cerrada que en el 18 (...) Sí, habrá competencia”, reconoció, el líder de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, ante la integración de las alianzas electorales en contra de su partido, que busca quitarle la mayoría en la Cámara de Diputados.

De esa manera, en dos días, la mayoría de Morena y sus aliados en el Senado, se apresuraron y aprobaron las iniciativas y nombramientos

propuestos por López Obrador, así como las iniciativas de los senadores que encabezan el proyecto de la denominada Cuarta Transformación.

La Cámara alta avaló ayer que la fijación del salario mínimo y su revisión, nunca esté por debajo de la inflación observada durante el período de su vigencia.

A través de reformas al artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, se establece que todo trabajador deberá recibir un salario base que no podrá ser inferior al mínimo y que bajo ninguna circunstancia se podrá pagar mediante comisiones, propinas, desajustes u otro tipo de prestaciones.

Incluso los supermercados y gasolineras no quedarán exentas de pagar cuando menos un salario

mínimo a sus trabajadores, “aun y cuando los califiquen como asociados, distribuidores o voluntarios”.

También designaron a 19 magistrados de los Órganos Jurisdiccionales Locales en materia electoral para Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Durango, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas, entre otros, por un período de siete años.

Así como a cuatro magistradas y magistrados numerarios del Tribunal Superior Agrario y del Tribunal Unitario Agrario.

Entre las propuestas aprobadas, también están las reformas a la Ley de Seguridad Nacional, que elimina la inmunidad a agentes extranjeros en México y regula su actuación; las reformas a la Ley de Pensiones, que disminuye las semanas de cotización de los trabajadores para pensionarse y los nombramientos para la Junta del Inegi, el Banxico y el Consejo de Pemex. / **KARINA AGUILAR**



Internacional

ARGENTINA

Congreso debate legalizar el aborto

REUTERS

global@gimm.com.mx

BUENOS AIRES.— En el marco del primer año de gobierno del presidente Alberto Fernández, un proyecto de ley para legalizar el aborto era debatido ayer en la Cámara de Diputados de Argentina.

En medio de protestas a favor y en contra, la sesión se prolongó por varias horas y hasta el cierre de esta edición no se había realizado la votación.

Con un fuerte impulso de Fernández, se preveía

que el proyecto —que estipula la interrupción legal y gratuita del embarazo hasta la decimocuarta semana— sea aprobado ajustadamente y pase luego al Senado.

“Estamos convencidas y convencidos que viene a ofrecer una respuesta concreta a un problema de salud pública que es urgente, que es estructural. Llegó el momento de dejar de mirar para otro lado”, dijo Elizabeth Gómez Alcorta, ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, al iniciar la sesión en la Cámara baja.



Comité en EU avala aplicación de vacuna

INMUNIZACIÓN CONTRA COVID-19

Con 17 votos a favor y 4 en contra, los expertos pidieron a la FDA autorizar el uso de emergencia de la sustancia

AP Y AFP

nacional@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Un panel consultivo del gobierno federal de Estados Unidos respaldó ayer el uso generalizado de la vacuna de Pfizer contra el coronavirus, poniendo al país a sólo un paso de lanzar una enorme campaña de inoculación contra el brote que ha causado la muerte de casi 300 mil estadounidenses.

La vacunación podría comenzar en unos días, dependiendo de qué tan pronto la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) apruebe la recomendación emitida por sus asesores expertos.

En una votación de 17 a favor y 4 en contra, con una abstención, el grupo consultivo concluyó que la inoculación de Pfizer y su socio alemán BioNTech parece segura y efectiva contra el coronavirus en personas de 16 años y mayores.

Otorgaron el respaldo pese a interrogantes sobre las reacciones alérgicas en dos personas que recibieron la vacuna esta semana en Gran Bretaña, el primer país

en comenzar las inmunizaciones de Pfizer-BioNTech.

Aunque aún hay cosas que se desconocen sobre la vacuna, en una emergencia “la cuestión es si se sabe lo suficiente” para ir adelante, dijo el doctor Paul Offit, del Hospital Pediátrico de Filadelfia, un miembro del panel que concluyó que los beneficios potenciales pesan más que los riesgos.

La revisión independiente por un grupo de expertos no gubernamentales en el desarrollo de vacunas,

enfermedades infecciosas y estadísticas médicas era considerada clave para aumentar la confianza de los estadounidenses en la inocuidad de la vacuna.

La decisión fue tomada en un momento en que los casos de coronavirus alcanzan niveles récord en Estados Unidos, donde el número de muertes en un día estableció un récord al sumar el miércoles 3,100.

Pfizer aseguró que tendrá unos 25 millones de dosis de la vacuna que requiere dos dosis para Estados Unidos a finales de este mes, pero los suministros iniciales estarán reservados para trabajadores de salud y otros grupos vulnerables.

15

MILLONES

586 mil 978 contagios y 291 mil 929 muertos ha dejado la covid-19 en EU, según la Universidad Johns Hopkins.



- Reino Unido se convirtió esta semana en el primer país occidental en implementar la vacuna Pfizer-BioNTech.
- Canadá, Bahréin y Arabia Saudita también aprobaron el uso de emergencia de dicha vacuna.





Foto: AFP

Una investigación, publicada ayer por *New England Journal of Medicine*, confirmó que la vacuna de Pfizer tiene una eficacia de 95 por ciento.



GUAIDÓ PROMUEVE CONSULTA

CARACAS.— El líder opositor venezolano, Juan Guaidó, salió ayer a las calles de Caracas para llamar a los ciudadanos a participar masivamente en una consulta popular en rechazo a las recientes elecciones legislativas del fin de semana.

A diferencia de hace casi dos años, cuando su presencia sorpresiva en cualquier esquina generaba grandes movilizaciones, pocas decenas de opositores lo siguieron.

La consulta se realizará por la aplicación Voatz, un portal de Internet, y mañana será de manera presencial. Ahí se pregunta a los venezolanos si están a favor de exigir el "cese de la usurpación" de la presidencia de Maduro, el rechazo de los resultados de los comicios del domingo pasado y si están de acuerdo con realizar gestiones ante la comunidad internacional para rescatar la democracia y atender la crisis humanitaria. — AP



ASAMBLEA NACIONAL DE VENEZUELA

Maduro gana 91% de escaños

Con el resultado de las cuestionadas elecciones, el presidente controla todas las ramas de gobierno

AP

global@gtmm.com.mx

CARACAS. — Las autoridades electorales venezolanas anunciaron ayer que los aliados políticos del presidente Nicolás Maduro obtuvieron 91% de los cargos a elegir en las elecciones legislativas que fueron boicoteadas por sus adversarios por considerar que no existían condiciones para unos comicios libres y democráticos.

El Consejo Nacional Electoral dijo que hasta ayer el oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela acumulaba 253 de 277 escaños de la Asamblea Nacional.

Los aliados del mandatario obtuvieron 69% de los votos, lo que les dio la abrumadora mayoría en el Legislativo.

En segundo lugar, con 11 escaños, estaba Acción Democrática, un partido tradicional cuyo liderazgo fue asumido por dirigentes disidentes a quienes el Tribunal Supremo de Justicia, controlado por el gobierno, les entregó la dirección, símbolos, colores y tarjeta del partido.

El resultado deja a Maduro en control de la única rama del gobierno que no estaba en manos de sus aliados.

Estados Unidos y la Unión Europea declararon inválidos los resultados del domingo y dicen que seguirán reconociendo a Juan Guaidó como el presidente interino y legítimo del país.

En tanto, el opositor Leopoldo López, quien salió de su exilio de España para visitar Colombia, dijo que los venezolanos emitieron un “grito de libertad” al abstenerse mayoritariamente de participar en las elecciones parlamentarias.



Foto: AFP

Demostramos que sólo con la unión perfecta del Gran Polo Patriótico ‘Simón Bolívar’ se puede avanzar para obtener grandes victorias.”

NICOLÁS MADURO

MANDATARIO VENEZOLANO



ISRAEL Y MARRUECOS RESTABLECEN RELACIÓN

Trump concreta otro acuerdo de paz

Estados Unidos
reconoció la
soberanía de Rabat
sobre el Sahara
Occidental

AFP Y DPA

global@gimm.com.mx

RABAT.— Marruecos anunció ayer la reanudación de sus relaciones diplomáticas con Israel, una decisión previamente anunciada por el presidente estadounidense, Donald Trump, quien fungió como mediador, y calificada de “histórica” por el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu.

Además, Washington reconoció la soberanía de Rabat sobre la región del Sahara Occidental.

Con ese reconocimiento, confirmado por la Casa Blanca, se desató la furia del Frente Polisario, respaldado por Argelia, que controla alrededor de una quinta parte de la vasta y árida región.

“El Polisario y el gobierno saharauí condenan con los términos más fuertes el hecho de que el presidente estadounidense saliente Donald Trump atribuya a Marruecos lo que no le pertenece”, indicó el Ministerio saharauí de Información en un comunicado.

Cuando falta menos de un mes para que Trump deje la presidencia, el mandatario tuiteó que Marruecos y el Estado judío habían llegado a un acuerdo que consideró como “un logro mayor para

la paz en Oriente Medio”.

“¡Hoy hubo otro histórico avance! Nuestros dos grandes amigos Israel y el reino de Marruecos accedieron a tener relaciones diplomáticas plenas”, celebró en la red social.

Marruecos e Israel habían establecido oficinas de representación en Rabat y Tel Aviv en los años 90, pero fueron cerradas en la década de 2000.

“Siempre creí que llegaría este día histórico”, dijo Netanyahu, quien agradeció al rey de Marruecos, Mohamed VI, por la “cálida relación” bilateral.

Netanyahu anunció, asimismo, que en breve se realizarán “vuelos directos” entre ambos países.

El asunto de la normalización entre Rabat e Israel fue relanzado en febrero durante una visita oficial a Marruecos del jefe de la diplomacia estadounidense, Mike Pompeo.

TRES TREGUAS PREVIAS

Bahréin y Emiratos Árabes Unidos ya accedieron en los últimos meses a normalizar sus relaciones con Israel, en unas negociaciones impulsadas y mediadas por Jared Kushner, yerno y asesor de Trump.

Sudán también dio su acuerdo de principio para hacer lo propio, y según Kushner, el reconocimiento y la normalización de los vínculos entre Arabia Saudita e Israel es “inevitable”.

La ONU recordó, tras el anuncio de Washington, que mantiene “sin cambios” su postura sobre el disputado territorio del Sahara Occidental, excolonia española, cuyo estatuto sigue sin definirse desde 1975.

El secretario general de la ONU, António Guterres, cree que “la solución del asunto aún puede encontrarse en las bases marcadas por las resoluciones del Consejo de Seguridad”, afirmó su portavoz.

La ONU mantiene desplegada la misión de paz de la ONU (Minurso) para monitorear un cese al fuego y organizar un referéndum de autodeterminación.





SAHARA OCCIDENTAL

- Territorio administrado por Marruecos
- Controlado por el Frente Polisario*
- Zona tapón entre los territorios disputados

*Grupo independentista que reclama la autodeterminación del territorio

¡Hoy hubo otro histórico avance! ¡Un enorme logro para la paz en Oriente Medio!"

DONALD TRUMP
PRESIDENTE ESTADUNIDENSE



Peso cubano será la moneda oficial en la isla. El 1 de enero entrará en vigor una reforma monetaria en Cuba que unifica las dos monedas que se manejan desde hace décadas: el peso cubano (CUP) y el peso convertible (CUC), equivalente al dólar y que desaparecerá, anunció ayer el presidente Miguel Díaz-Canel en conferencia televisiva.

—Reuters



Devaluación

Fijan un tipo de cambio único de 24 pesos por dólar, siendo la primera devaluación del peso desde 1959.



Millones en Chile retiran pensiones

SANTIAGO.— Con casi tres millones de solicitudes en línea se inició ayer en Chile el proceso para acceder al segundo retiro parcial de fondos de pensiones privados, aprobado por el Congreso para paliar la crisis económica generada por la pandemia.

El anterior, aprobado en julio, fue cobrado por casi 10 millones de afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones. —AFP





Foto: AFP

VUELVEN DE AFGANISTÁN**Cumplirán cuarentena**

NUEVA YORK.— Luego de una misión de nueve meses en Afganistán, soldados estadounidenses regresaron a casa, pero deberán permanecer en cuarentena ante el aumento de casos de covid-19. Los militares recibieron información en Nueva York sobre las operaciones de prevención de contagios.

— AFP



Es difícil lograr acuerdo con la UE: Johnson

LONDRES.— El primer ministro británico, Boris Johnson, dijo ayer que hay “una fuerte posibilidad” de que Gran Bretaña y la Unión Europea no logren un acuerdo comercial, pero prometió hacer todo lo posible para evitar una tumultuosa división del bloque.

La UE y Gran Bretaña están en desacuerdo sobre los derechos de pesca, juego limpio económico y la resolución de disputas. — Reuters



Foto: AFP



HUNTER BIDEN

Rastrean negocios en China

AP

global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Dentro de la investigación sobre las finanzas de Hunter, hijo del virtual presidente electo de Estados Unidos, el Departamento de Justicia rastrea los tratos que tuvo con China y otras transacciones en esa nación, reveló una fuente cercana a la pesquisa.

Los impuestos de Hunter Biden es un tema que afectó la campaña presidencial del demócrata y que fue usado por el presidente Donald Trump y sus aliados.

Hunter ha fundado firmas de consultoría e inversión y tiene varios contratos en China. Investigadores federales emitieron citatorios el martes, incluyendo uno para el hijo del virtual mandatario electo, según otra fuente cercana al proceso. Ambas hablaron bajo condición de anonimato por no estar autorizadas a hablar del caso.

El miércoles, Trump tuiteó una frase tomada de un artículo escrito por Miranda Devine en *The New York Post*: "El 10% de los votantes hubiera cambiado su voto si se hubiera enterado de Hunter Biden".





FRANCIA

Amplía toque de queda por alto contagio

DPA

nacional@gmm.com.mx

PARÍS.— Las autoridades sanitarias de Francia informaron ayer que el toque de queda se reforzará a partir del 15 de diciembre (excepto el 24 de diciembre), dado que el país no ha logrado situarse en los cinco mil casos diarios de coronavirus de media.

Así lo dio a conocer el primer ministro, Jean Castex, en rueda de prensa, en la que agregó que hubo 13,750 nuevos contagios en 24 horas y 297 muertos.

Además, indicó que cualquier infractor será sancionado con una multa de 135 euros (163 dólares).



Columnas Ciudad

PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL
PÉREZ GAYrafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGay

La otra aventura

Circula en librerías *La otra aventura*, un libro de libros desprendido de la emisión televisiva que conduzco desde hace casi 10 años en ADN 40. Se trata de un programa escrito, siempre con un guion, de esa cantidad de páginas incontables hemos elegido 32 temas para editar un libro en un formato ilustrado. Nunca he creído en el trabajo colectivo, pero éste ha sido uno de ellos. Es el libro de la pandemia de

Cal y Arena y los coautores son Bibiana Camacho, Mauricio García y Alonso Pérez Gay J.

“Literatura sin dolor”. Así tituló García Márquez una de sus mágicas piezas de periodismo de los años ochenta. En esa página escribió esto: “La verdad es que no se deben leer libros obligatorios, libros de penitencia, y el método saludable es renunciar a la lectura en la página en que se vuelva insoportable”.

Me gusta citar una y otra vez a Borges: “De los diversos instrumentos del hombre, el más asombroso es, sin duda, el libro. Los demás son extensiones de su cuerpo. El microscopio, el telescopio, son extensiones de su vista; el teléfono es extensión de la voz; luego tenemos el arado y la espada, extensiones de su brazo. Pero el libro es otra cosa, el libro es una extensión de la memoria, los libros son la extensión de la memoria y de la imaginación”. Por su parte, Michel

Foucault decía que los libros son cajas de herramientas.

Este libro debe ser abierto en cualquier página y ser capaz de ofrecer en ella algo de memoria y una herramienta de la imaginación. Aclaro: este no es un libro de crítica literaria, ni de lejos; tampoco es un libro para la academia; si algo, estas páginas son apenas una invitación, una puerta que si se abre conduce al misterio de la lectura.

Cada semana, a la hora de las luces, de las cámaras, del micrófono, del teleprompter, yo he vuelto feliz a los días en los que, en la avenida Insurgentes, a la altura de la colonia

Roma, había tres librerías: la de la UNAM, muy cerca de la calle de Yucatán; la Hamburgo, casi esquina con Teotihuacán, y la Zaplana, a unos pasos de la avenida Baja California. En esos lugares, un joven buscaba la vida entre los libros, entre las historias, los personajes de papel e imaginación. Ese joven soy yo. ■

Decía Borges que “el libro es una extensión de la memoria”





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Las encuestas *gansito* de Morena

Ni en los tiempos más oscuros del PRI la población se hubiera tragado el cuento de que, en menos de una semana, el partido analizó 150 perfiles de aspirantes a gobernadores y eligió a 60 para encuestarlos “cara a cara” con la población en 15 estados, sacando ganadores *por unidad*.

Al menos eso es lo que afirmó ayer **Mario Delgado**, quien dijo que Morena realizó unas encuestas pulcras, en las cuales la gente no sólo respondió si conocía a los aspirantes, sino que, además, tuvo la oportunidad de opinar si eran honestos, creíbles y cercanos, entre otras virtudes.

El dirigente asegura que las encuestas se realizaron en viviendas, por lo cual tienen absoluta certeza sobre sus resultados. Quienes saben de estos temas afirman que ninguna empresa tiene la capacidad de movilizar a tantos encuestadores en 15 estados, llenar los cuestionarios, vaciarlos, hacer un análisis profundo y entregar los resultados “más pulcros” en sólo cuatro días.

Ante las dudas sobre la metodología usada, **Delgado** insistió en que este ejercicio midió varios atributos y facilitó la ponderación de los aspirantes antes del resultado final.

“Es un ejercicio impecable, con una metodología clara que fue expuesta detalladamente a los participantes y que nos lleva a este resultado”. O sea, todo un ejemplo a seguir.

Pero el dirigente se negó a responder sobre la rapidez de la valoración de los perfiles y la aplicación del número de cuestionarios. Tampoco quiso informar cuántas empresas participaron y a cuántas personas se encuestaron; del costo, ni hablar.

No dijo cuándo, pero aseguró que todos los aspirantes van a conocer *a detalle* los resultados y

que se les explicará la metodología. O sea, que se buscará la manera de aplacar a los inconformes con el dedazo.

Ante la insistencia de identificar a las empresas encuestadoras, pues todo mundo conoce los ejercicios *patito*—hoy *gansito*—de Morena, **Delgado** dijo de plano que de momento no se van a hacer públicas ni las empresas ni las metodologías, pero que le tienen que creer.

Sobre la premura del “análisis de los perfiles” por parte de la Comisión Nacional de Elecciones, que apenas comenzó ese trabajo el domingo pasado, el dirigente igual se negó a explicar cuánto tiempo les llevó la tarea. Y es que apenas el domingo esta Comisión dio conocer que se habían inscrito 150 aspirantes a gobernadores, y que procederían a hacer un *análisis* de sus perfiles para dejar sólo cuatro precandidatos por estado, que serían encuestados para definir al ganador.

Cuatro días después entregaron los primeros resultados, lo que seguramente debe ser un récord al menos nacional, aunque todo mundo sabe que las encuestas morenas siempre han sido de chocolate.



CENTAVITOS

Para nadie es secreto que la carta fuerte de **Claudia Sheinbaum** para Álvaro Obregón se llama **Isabela Rosales**, diputada local de Morena que hasta septiembre pasado fue la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Pero tampoco nadie ignora que **Isabela** es una auténtica desconocida en tierras obregonenses, eso sin contar sus orígenes tabasqueños que operarían en su contra, pues los lugareños quieren a alguien con arraigo en esa comunidad, para que le echen ganas al trabajo. La jefa de Gobierno deshoja la margarita y tiene que decidir si se la juega para el 21 con la diputada como candidata, o la manda a cerrar la administración que dejará inconclusa **Layda Sansores**, quien fue destapada oficialmente como candidata de Morena a gobernadora de Campeche.

Delgado negó responder sobre la rapidez de la valoración de los perfiles y la aplicación del número de cuestionarios.



CIRCUITO INTERIOR

CUANDO se le busca, la todavía Alcaldesa de Álvaro Obregón, **Layda Sansores**, no contesta, no aparece... no da señales.

CUANDO se cuestiona si su ausencia es porque está en Campeche —donde competirá para ser Gobernadora— su equipo ya tiene muy ensayada la respuesta: no, no, no, no y no... pero al final... ¡nunca se deja ver!

PUES DICEN que hay quien encontró en sus redes sociales indicios que demostrarían que —a ella sí— la cuarentena le cayó como anillo al dedo, pues ha podido hacer como que está en donde cobra actualmente, cuando en realidad se la pasa donde ¡quiere cobrar próximamente!

•••

LA POLICÍA de la CDMX tiene desde esta semana al primer mando abiertamente LGBTI+.

SE TRATA de **Javier Berain**, quien este año pasó de las filas de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) a las de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

TRAS haber tomado un curso, ahora es Director de Aplicación de Normatividad de Tránsito.

BIEN por la inclusión, aunque cuentan que más de un policía de carrera se quedó deseando tener algún

día tan buena estrella como para dar un brinco de ese tamaño en tan poco tiempo.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

La doble cara de los perredistas

:::: Los que no entienden qué es lo que sucede con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) son los panistas. Nos dicen que por un lado la dirigencia está tratando, a toda costa, de cerrar una alianza en la capital del país, pero en el Congreso de la Ciudad de México, el presidente de la Junta de Conciliación Política, **Víctor Hugo Lobo Román**, pues nada más no les hace caso. Los azules aseguran que el perredista está más que plegado con Morena y mucho más con el Gobierno capitalino, lo que les hace pensar que algo debe o algo le conocen para asumir esta actitud sumisa. Por lo pronto este doble discurso los tiene muy confundidos de cara al proceso electoral, donde los perredistas por lo menos buscan mantener una alcaldía, la de Venustiano Carranza.



Víctor Hugo Lobo Román

El traspié del Tribunal Electoral

:::: En el Tribunal Electoral de la Ciudad de México se patinaron y feo, pues subieron a sus redes sociales una felicitación a **Rafael Chong Flores** "por su nuevo nombramiento de fiscal anticorrupción de la CDMX", aunque luego lo bajaron, cuando en el Congreso capitalino los panistas le tumbaron el nombramiento a Morena. ¿Cuál sería la premura del organismo electoral por enviar ese tipo de felicitación?, ¿con quién querrán quedar bien? Es un tema que el presidente del organismo, **Gustavo Anzaldo**, tendrá que atender para que no se repitan estas situaciones que los dejan mal parados, nos comentan.



Gustavo Anzaldo

Xochimilco, en pie de lucha

:::: Los vecinos de la comunidad de Xochimilco aseguran que no se quedarán cruzados de brazos y apelarán la resolución del juez que autorizó al Gobierno capitalino continuar con la construcción del puente vial en la zona de los humedales. De acuerdo con los vecinos, este es un *round* más de la pelea que sostienen con la administración capitalina y en la que no darán marcha atrás en la defensa del medio ambiente, por lo que consideran que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, no puede cantar victoria. La situación está más que candente en la zona de Xochimilco.



Claudia Sheinbaum

¿Y el secretario de Seguridad del EDOMEX?

:::: En el Estado de México se preguntan dónde anda el secretario de Seguridad, **Rodrigo Sigfrid Martínez Celis**, porque después de que hace unas semanas tomó posesión del cargo no se ha notado su presencia, bueno solamente para decir que las peregrinaciones estaban permitidas respetando la sana distancia, cuando hasta las autoridades eclesiásticas llamaban a no realizarlas. Pero lo que realmente comentan es que la inseguridad sigue al alza y en especial en el tema de la violencia de género, donde un día se reporta una mujer agredida o muerta y al otro también. Ojalá y el especialista en la materia ya tome las riendas de la dependencia.



Rodrigo Martínez



KIOSKO

Alfonso Durazo se pone la verde... ¿de la "corrupción"?

:::: Desde Sonora, nos comentan que, las miradas están sobre el aspirante morenista a la gubernatura, **Alfonso Durazo Montaña** (Morena), luego de que se reunió con líderes



TOMADA DE REDES

Alfonso Durazo

pevemistas, en miras de una coalición para las elecciones de 2021. El tema, nos dicen, es que aunque hubo quien apapachó el acercamiento, los más criticaron la posible unión de la fuerza guinda con los ecologistas, tal como ha pasado en entidades como Chiapas, donde ligan a los del PVEM con abusos. Pero eso no fue lo más escandaloso, nos aseguran, ya que los detractores del exsecretario de Seguridad Ciudadana recordaron que en 2015, a través de Twitter, don Alfonso acusó que el Partido Verde era "otra cara de la corrupción". Para candidatos desmemoriados, chalecos verdes e internet, se escuchó por ahí.

El góber, sin gasto vanidoso

:::: Nos cuentan que, en Baja California Sur, los diputados locales observan con lupa el presupuesto que presentó el gobernador **Carlos Mendoza** (PAN) para 2021, debido a que este año se le pasó la mano con la publicidad



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Carlos Mendoza

y así quedó asentado hasta en una comparecencia del secretario de Finanzas y mano derecha del góber, **Isidro Jordán Moyrón**, a quien los diputados reclamaron la falta de aplicación de recursos en rubros sociales y, en contraste, un excesivo gasto en Comunicación Social, por 66 millones de pesos. En este contexto, nos dicen que aunque en su defensa don Isidro justificó el gasto con la "necesidad de informar", los problemas de pavimentación, salud y educación son tema sin resolver.

Fiel de El Bronco coquetea con 4T

:::: Personajes cuestionables, nos dicen, llaman la atención en Nuevo León de cara a las elecciones de 2021, y uno de ellos es **Rogelio Benavides**, quien en 2015 le ayudó a **Jaime**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jaime Rodríguez

Rodríguez Calderón a llegar a la gubernatura y luego se convirtió en subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas. La cuestión, nos detallan, es que aunque el barco del góber es poco cercano a la 4T, don Rogelio está haciendo de todo para apoyar a Morena y así conseguir ser su candidato a la alcaldía de Ciudad Guadalupe. Pero eso no es lo peor, nos mencionan, sino que, apenas cuatro meses después de haber asumido el puesto que le asignaron en el actual gobierno, Benavides renunció porque lo cacharon en la compra de 200 mil cobijas al triple de su valor. Con ese pasado ya inició con el pie izquierdo.

Suspiran los cuestionados

:::: Hablando de aspirantes incómodos, nos platican desde San Luis Potosí que el edil con licencia de la capital, **Xavier Nava Palacios**, fue salvado por segunda ocasión por los diputados locales ante la posibilidad de enfrentar un juicio político, ahora por haber violado los derechos de la comunidad mazahua. Pero el tema —que fue exhibido por la extitular del Registro Civil de San Luis Potosí, **Teresa Carrizales**—, nos aseguran, es mucho mayor, pues, en su expediente, don Xavier tiene tres recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por agravios a las comunidades indígenas... ¡Y eso que busca ser el candidato del PAN a la gubernatura!

